



Rev. española de ciencia política

v. 51 (2019)

Artículos

Clientelismo y corrupción: ¿afinidades electivas? Una aproximación mediante estudios de casop. 13-37

José Pantín, Ramón Máiz Suárez

¿Quién vota a los partidos nacionalistas en España? Un análisis de las bases electorales de Coalición Canariap. 39-71

Ayoze Corujo, Carlos Fernández-Esquer, José Rama

Vox como representante de la derecha radical en España: un estudio sobre su ideología...p. 73-98

Carles Ferreira

¿Cómo se crea un partido desde la antipolítica? El origen del Partido Sindicalista en la II República Españolap. 99-121

Marcelo Guillén

Hacia una campaña computacional: herramientas y estrategias online en las elecciones españolasp. 123-154

Dafne Calvo, Eva Campos-Domínguez, María Díez-Garrido

Innovación militar en el Ejército español durante la guerra de Marruecos (1921-1927)..p. 155-173

Guillermo López-Rodríguez

Notas de investigación

La evolución de los estudios estratégicos en la comunidad académica española: análisis de su agenda de investigación (1978-2018)p. 177-203

Alberto Bueno

Recensiones

Inteligencia artificial y Administración pública: robots y humanos compartiendo el servicio público / Carles Ramió. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2019p. 207-210
Luis Moreno

Los ciclos políticos y económicos de América Latina y el boom de las materias primas / Mercedes García Montero y Francisco Sánchez (coords.). Madrid: Tecnos, 2019p. 211-215
Cristian Marquez

Le divergenze parallele. L'Italia: del voto devoto al voto liquido / Fabio Bordignon, Luigi Ceccarini y Ilvo Diamanti. Roma: Editori Laterza, 2018p. 217-220
Jorge del Palacio Martín

Rendición de cuentas y control externo en España: una aproximación a las instituciones fiscalizadoras desde el contexto de la modernización político administrativa / María Ángeles Abellán López. Valencia: Tirant lo Blanch, 2018p. 221-224
Francisco J. Sanjuán-Andrés

La ciencia política sobre América Latina: docencia e investigación en perspectiva comparada / Flavia Freidenberg (ed.). Santo Domingo: Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE), 2017p. 225-228
Omar Báez

Clientelismo y corrupción: ¿afinidades electivas?

Una aproximación mediante estudios de caso

*Clientelism and corruption: Elective affinities?
An approach through case studies*

JOSÉ PANTÍN

Universidad de Santiago de Compostela

RAMÓN MÁIZ

Universidad de Santiago de Compostela

Cómo citar/Citation

Pantín, J. y Máiz, R. (2019). Clientelismo y corrupción: ¿afinidades electivas? Una aproximación mediante estudios de caso. *Revista Española de Ciencia Política*, 51, 13-37. Doi: Disponible en: <https://doi.org/10.21308/recp.51.01>

Resumen

Este artículo forma parte de una serie de investigaciones sobre el fenómeno del clientelismo político en Galicia (España). El objetivo principal es comprobar la relación teórica y empírica entre el fenómeno del clientelismo y su financiación por métodos corruptos. El artículo utiliza una definición teórica de clientelismo y corrupción como fenómenos diferenciados, pero que pueden llegar a ser interdependientes y superponerse en un plano empírico, dando origen a fenómenos híbridos. El texto propone un marco analítico para explorar el nexo entre ambos conceptos, especialmente cuando la corrupción se convierte en un instrumento de financiación de las redes clientelares. El artículo presenta los resultados de una investigación original, basada en tres minuciosos estudios de caso de relaciones clientelares donde se ha producido corrupción política para financiar la maquinaria partidista y distribuir favores.

Palabras clave: corrupción, clientelismo, patronazgo, compra de voto, Galicia, estudio de caso, redes, máquina política, partidos políticos, favores.

Abstract

This article is part of a series of investigations on the phenomenon of political clientelism in Galicia (Spain). The main objective is to verify the theoretical and empirical relationship between the phenomenon of clientelism and its funding through corrupt methods. The article uses a theoretical definition of clientelism and corruption as differentiated phenomena that

can, nevertheless, become interdependent and overlapping at an empirical plane. This, in turn, gives rise to hybrid phenomena. The text proposes an analytical framework to explore the linkage between both concepts, especially when corruption becomes an instrument for financing patron-client networks. The paper presents the results of an original research based on three thorough case studies of clientelistic relationship where political corruption has taken place to finance the party machine and distribute favours.

Keywords: corruption, clientelism, networks, patronage, vote buying, Galicia, case study, political machine, political parties, favors.

Tú me cuidas, yo te cuido

BROKER, *Ría de Arousa*

INTRODUCCIÓN

«Llamamos afines a aquellas naturalezas que al encontrarse se aferran con rapidez las unas a las otras y se determinan mutuamente», decía el personaje de la célebre novela de Goethe de 1809. Para Max Weber, las afinidades electivas designan el proceso por el cual «dos formas culturales —intelectuales, políticas, económicas— entran, a partir de ciertas analogías, en una relación de atracción e influencia recíproca, convergencia activa y reforzamiento mutuo» (citado en Löwy, 2004: 100). Esta metáfora literaria puede iluminar la hibridación entre clientelismo y corrupción que se produce en determinados contextos y que constituirá el eje de este artículo. Con mucha frecuencia se utiliza el concepto de clientelismo como fenómeno relacionado o incluso equivalente al de corrupción. Sin embargo, la política de focalizar gasto público en los votantes no constituye un subtipo de corrupción, sino un modelo de gestión de los recursos con criterios de eficiencia electoral, un régimen de favoritismo donde recibir un beneficio directo y particularizado requiere la reciprocidad personalizada mediante apoyo político. La relación clientelar se basa en la lógica del intercambio *directo* de favores por apoyo político, un contrato informal *quid pro quo* eficiente para movilizar recursos hacia los sujetos leales, lo cual produce una tupida trama de intereses, con numerosos beneficiarios y escasos incentivos para romper la colaboración.

La distribución de favores clientelares podrían a dividirse en dos tipos: a) los circunscritos al marco teórico del clientelismo, y b) los que invaden algunas características propias de la corrupción. El primero es un mecanismo de rendición de cuentas ante el electorado basado en las políticas dirigidas, particularistas, no universales, sin ocultar a la sociedad el favor otorgado; el segundo se produce cuando los políticos utilizan el cargo para un beneficio personal o del partido, de forma ilegal y mediante un intercambio oculto a la sociedad. En este segundo caso, a diferencia del clientelismo, los únicos beneficiados son pequeños círculos de corruptos. Así, el beneficio que recibe

el político clientelar es muy distinto del que recibe un político que cuida a su electorado y segmenta sus políticas, por lo cual no parece conveniente calificar como corrupto toda acción de carácter político que de alguna manera beneficie al agente.

Se ha podido detectar la copresencia y refuerzo mutuo del fenómeno clientelar y el corrupto. El propósito de este trabajo es ofrecer una respuesta a la naturaleza y alcance de su imbricación, y en particular a la cuestión: ¿por qué a menudo el clientelismo y la corrupción se entrelazan en un plano empírico si en el debate teórico han sido fijadas, con solidez, sus diferencias?

El trabajo de campo original en que se basan estas páginas consiste en tres estudios de caso realizados mediante un laborioso proceso de varios años de observación. Los casos 1 y 2 corresponden a alcaldes-patronos que dominaron la vida política en sendos municipios de mediano tamaño durante muchos años; el caso 3 analiza el comportamiento del presidente de una diputación provincial que utilizó la institución, también durante largo período de tiempo, para comprar estratégicamente los apoyos necesarios en los municipios de la provincia. Para garantizar el anonimato, los casos y protagonistas son tratados con seudónimos.

Una vez planteada esta breve introducción, en el siguiente apartado se explorará la literatura sobre el clientelismo político como un fenómeno difuso y con muchas interpretaciones; a continuación se discutirán sus similitudes y diferencias respecto al concepto de corrupción política; en el cuarto apartado se presenta el contexto, planteamiento y metodología; el quinto apartado presenta los estudios de caso de tres patronos locales, cuya historia está protagonizada por el clientelismo y la corrupción. El artículo finaliza con la discusión de los resultados y la síntesis de los hallazgos más relevantes, seguido de unas breves conclusiones.

¿QUÉ ES EL CLIENTELISMO?

El clientelismo político consiste en una relación de intercambio directo —esto es, no mediado por programas e ideologías— de votos por favores entre dos personas de estatus desigual (Scott, 1972; Castañeda, 2018). Patronos y clientes establecen vínculos de amistad instrumental, relaciones interpersonales diádicas (cara a cara) que se producen bajo reglas de lealtad y confianza. La suma de diádas forma redes clientelares de estructura piramidal (Flap, 1990; Kitschelt y Wilkinson, 2007), con patronos conectados con muchos clientes que estructuran un sistema asimétrico de favores dentro de las instituciones, donde el acceso a los recursos públicos (Eisenstadt y Roniger, 1984; Geddes, 1994; Della Porta y Mény, 1995) permite distribuirlos de manera selectiva y personalizada (Castañeda, 2018) y satisfacer pequeñas demandas no atendidas por la política y burocracia oficiales.

El sistema de favores clientelar satisface de modo informal muchas de las funciones del mercado o la burocracia, desarrollando un modo de ejercicio del poder por parte de un partido político con líderes que utilizan las instituciones y los recursos públicos para hacer favores y lograr que terceros contraigan deudas con ellos (Graziano, 1984).

La estructura política vertical patrones-clientes impide la agregación horizontal de demandas políticas y la organización de los intereses colectivos, y fomenta la competencia entre clientes para acercarse al patrón (Roniger y Günes-Ayata, 1994, 2005).

El retorno de los favores se garantiza mediante la vigilancia de los votantes por parte de *brokers*, agentes electorales que intermedian entre patrones y clientes para monitorizar y distribuir los favores (Kitschelt y Wilkinson, 2007), especialmente en circunscripciones/comunidades pequeñas controladas por los partidos de masas (Medina y Stokes, 2007), que actúan en ellas como partidos clientelares para dirigir con precisión selectiva los beneficios/sanciones de la política clientelar e, incluso, excluir de las políticas a los ciudadanos no colaboradores en los intercambios.

El clientelismo moderno depende del soporte de una organización informal parcialmente articulada con la estructura formal de un partido. La *máquina política* aglutina poder al contar con miembros poderosos en cargos institucionales y una estructura reticular de implantación territorial que le permite llegar a los votantes con notable eficacia (Merton, 1964; Graziano, 1984; Coleman, 1990; Roniger y Günes-Ayata, 1994; Castañeda 2018). Este sistema se convierte en un tipo de vínculo para la rendición de cuentas opuesto a la *accountability* democrática que se produce dentro de los partidos programáticos, los cuales ofrecen una ideología y un proyecto político con políticas públicas universales (no particularistas) que no discriminan entre los votantes en función del sentido de su voto.

El refuerzo del voto programático se produce bajo distintas coyunturas: pérdida de reputación del patrón, transformaciones socioculturales, crecimiento económico o la presencia de alternativas programáticas de prestigio con capacidad movilizadora (Eisenstadt y Lemarchand, 1981; Kitschelt, 2000; Stokes *et al.*, 2013). En cambio, cuando los beneficios de las políticas públicas no llegan debidamente a los ciudadanos y la movilidad social no se basa en la justicia y el mérito, los clientes se centrarán en la procura de «amigos políticos» instrumentales (*lopsided friendship*), en conseguir el favor de los patrones para competir con ventaja contra otros ciudadanos (Gambetta, 1988; Chubb, 1982).

La literatura más actualizada diferencia entre dos modalidades de clientelismo: a) los autores identifican la estrategia del *patronage* cuando las máquinas políticas orientan su acción hacia los miembros del partido para controlar la organización, mientras que b) cuando las máquinas hacen favores para atraer el voto electoral de miembros de fuera del partido, la práctica se convierte en «vote buying» (Stokes *et al.*, 2013). Sin embargo, lo común en la literatura ha sido utilizar indistintamente el concepto de clientelismo y patronazgo.

DIFERENCIAS Y SIMILITUDES ENTRE CLIENTELISMO Y CORRUPCIÓN

Los especialistas entienden por corrupción, de manera general, un uso indebido —o abuso— de una posición oficial (del cargo y los recursos públicos) para fines,

ventajas y beneficios privados (Huntington, 1968; Johnston, 1986; Heidenheimer *et al.*, 1989; Theobald, 1990; Della Porta, 1992; Caciagli, 1996; Heywood, 1996; Villoria, 2006). El análisis de la corrupción, sea cual sea su enfoque, debe diferenciar entre el sujeto que la ejecuta (político, administrativo, empresarial), el fin perseguido (enriquecimiento o poder político) y el bien esencial dañado (eficiencia empresarial, confianza, legitimidad política, principio de imparcialidad administrativa) (*ibid.*, 2006: 96).

Manuel Villoria (1996) sintetiza los distintos enfoques de la corrupción por disciplinas. Para la ciencia política consiste en la toma de decisiones parciales o para un sector social concreto a cambio de beneficios directos o indirectos de manera oculta y fuera de los cauces normales de negociación. En los casos analizados el clientelismo era público y notorio; en cambio, los hechos ilegales y corruptos permanecían ocultos en buena medida. Desde la sociología, la corrupción está vinculada a lo que se considera o no corrupto en función del contexto histórico, una percepción particular de cada sociedad. La ética nos habla de actos contrarios a las normas no escritas. Las percepciones sociales (recogidas en el trabajo de campo) sobre el modelo de gestión clientelar, se relacionaban con la política de proximidad y con cuidar al electorado, no con la corrupción. La corrupción desde la perspectiva del derecho consiste en la violación de las obligaciones del cargo en aras del beneficio propio, tipificada en hechos corruptos: La corrupción comienza cuando la norma legal se quebranta.

La literatura diferencia la corrupción de otros fenómenos. A continuación trataremos de especificar sus mecanismos fundamentales en comparación con el clientelismo. La corrupción política se define como el «intercambio de decisiones públicas por dinero, y el clientelismo se concretiza en un intercambio de favores por votos» (Della Porta y Mény, 1995: 51). En la corrupción «un titular de derechos y deberes públicos los aprovecha para ganar una posición de estatus, para una ventaja personal o para una ventaja financiera privada para él mismo, para su familia, para grupos profesionales, para el partido» (Caciagli, 1996: 54), pero lo que destaca de los abusos corruptos sobre otras discrecionalidades es el dinero y los recursos que valgan dinero. A diferencia del clientelismo, en la corrupción los actores están en el mismo nivel, el vínculo es siempre horizontal y voluntario en una relación entre iguales; en cambio, el clientelismo se caracteriza por las relaciones de dependencia, verticalidad y sumisión entre agentes (*ibid.*).

La corrupción destinada al lucro personal requiere de «transacciones entre los sectores privado y público de tal manera que los bienes colectivos se convierten ilegítimamente en privados» (Heidenheimer *et al.*, 1989: 6). Por ello, las prácticas corruptas de los partidos no constituyen clientelismo porque «ni toda corrupción es debida a la máquina [de los partidos] ni toda política de la máquina es corrupta» (Scott, 1974).

En una elaboración más pormenorizada de la distinción clientelismo-corrupción, si bien ambos comparten su concepción particularista, la motivación de la corrupción política es el enriquecimiento personal ilegal (Theobald, 1990), mientras que la del clientelismo es distribuir los recursos públicos con eficiencia electoral (Stokes *et al.*, 2013). La mercancía de la corrupción es el dinero, y la del clientelismo son los votos

y favores con unos componentes simbólicos y de administración discrecional que en ocasiones no son considerados corruptos ni ilegales. Sin embargo, las prácticas clientelares devienen corrupción cuando en el proceso de provisión de recursos incurren en irregularidades y prevaricación y, por supuesto, si se malversa para repartir bienes a la red y financiar el gasto de las organizaciones clientelares (Della Porta y Mény, 1995).

TABLA 1.

ELEMENTOS COMUNES Y PARTICULARES DEL CLIENTELISMO Y LA CORRUPCIÓN

Diferencias		Similitudes	
Corrupción	Clientelismo	Corrupción	Clientelar
Privado	Político	Individuo	Individuo
Dinero	Apoyo	Informal	Informal
Ilegalidad	Ilegalidad	Focalizado	Focalizado
Oculto	Manifiesto	Pragmatismo	Pragmatismo
Compinche	Votante	Particular	Particular
Socio	Cliente	Inmoral	Inmoral
Horizontal	Vertical		
Igualdad	Desigualdad		
Arbitrario	Discrecional		
Interdependencia	Dependencia		

Fuente: elaboración propia.

Con el objetivo de alcanzar una definición operativa y comparable, proponemos ceñirnos a aspectos objetivos como son el intercambio de una mercancía económica de forma ilegal y oculta entre actores interdependientes para hablar de corrupción, y de apoyo político a cambio de una distribución focalizada de los recursos, de forma alegal y pública para hablar de clientelismo. De lo contrario, los estudios empíricos se encontrarán con grandes dificultades de operacionalización y detección de mecanismos cuando se trata de cuidar al electorado o cuando la mera preferencia por una opción puede ser categorizada como «corrupción», concepto que de este modo deviene una suerte de significativo vacío que pretendiendo abarcarlo todo acaba por no explicar nada con mínimo rigor. Por todo ello, el clientelismo no puede ser categorizado como un «subtipo» de corrupción, sino un fenómeno que en ocasiones se articula con ella, especialmente cuando sirve para proveer de financiación a las redes de favores políticos.

CONTEXTO Y PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Características del clientelismo en España

La movilización electoral con estrategias clientelares en España es baja si la comparamos con otros países del sur de Europa (Kopecký y Scherlis, 2008: 367; Blakeley,

2001; Hopkin, 2001: 133), pero tampoco está erradicada entre los grandes partidos, con líderes locales que controlan las redes clientelares (Heywood, 1996), con especial prevalencia en determinadas áreas rurales como el interior de Galicia, donde el caciquismo ha sobrevivido hasta la democracia actual (Cinar, 2016: 84).

El clientelismo en España ha seguido un proceso de deterioro y desactivación análogo al de otras democracias europeas (Blakeley, 2001: 94), a pesar del bajo nivel de asociacionismo en la década de los setenta y ochenta, que dificultó la solidaridad horizontal y la acción colectiva para que los individuos se defendieran del clientelismo en regiones españolas como Galicia, Andalucía, Islas Canarias y provincias de Castilla (Hopkin y Mastropalo, 2001). Con la llegada de la democracia, algunos partidos concentraron sus esfuerzos en fortalecer redes clientelares que conectasen los votantes con las nuevas instituciones democráticas. La necesidad de crear organizaciones fuertes en un sistema de partidos estable propició en algunas fuerzas políticas la intermediación entre el sistema político y la sociedad, y entre grupos de interés y las instituciones en una sociedad civil débil después de casi cuarenta años de dictadura de Franco (Gómez y Verge, 2011: 316).

Así, las condiciones iniciales que sostuvieron al clientelismo en España fueron dinámicas en conflicto: a) la demanda débil de clientelismo por parte de la sociedad civil debido a la creciente autonomía de las asociaciones y la capacidad del Estado para imponer la Ley, y b) el aumento de los recursos disponibles en los Gobiernos regionales¹ y la fortaleza de los partidos para intermediar entre el Estado y la sociedad (Blakeley, 2001: 95). Cabe destacar que el saldo de estas fuerzas es negativo para el clientelismo, sin perjuicio de que el fenómeno esté presente en enclaves rurales y más asentado en unas regiones que en otras, con predominancia del Partido Popular (PP) en Galicia a través de oportunidades privadas de empleo (Pantín, 2019), donde con anterioridad la UCD «reclutó a individuos de prestigio y autoridad durante el régimen predemocrático para explotar la capacidad de movilización de sus redes» (Hopkin y Mastropalo, 2001: 162), o en Andalucía a través del Plan de Desempleo Rural (PER) en manos de los alcaldes (Corzo, 2002).

Características de la corrupción en España

Los gobiernos locales concentran buena parte de la corrupción que busca el lucro personal al aprovechar las deficiencias del diseño institucional español (García *et al.*, 2014), con especial protagonismo de la regulación urbanística en municipios afectados por el *boom* inmobiliario (Jiménez, 2009).

Las evidencias empíricas parecen demostrar que la corrupción, en sentido estricto, representa un fenómeno residual entre funcionarios y ciudadanos (pago de

1. Otras investigaciones destacan el buen diseño de la descentralización española como freno a la política de patronazgo. Véase Gordin (2009).

sobornos para recibir servicios). La Comisión Europea, en su informe sobre la Corrupción de 2014, limita la frecuencia para España del pago de sobornos de ciudadanos a funcionarios —en el último año— a un 2 %, frente a un 4 % de media en la UE². A la vista de los datos, la hipótesis de una corrupción generalizada entre ciudadanos y funcionarios en España no resulta plausible. El diagnóstico es más confuso si se contrastan con la alta percepción de corrupción en España, como muestran el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional³ y las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas⁴. Pero entonces, ¿dónde reside la corrupción? Todo parece indicar que la corrupción dominante en España es política y de dos tipos fundamentales: a) la corrupción malversadora y extractiva de los recursos públicos por parte de políticos y sus cómplices, con la ayuda de élites empresariales estrechamente vinculadas a las contrataciones públicas, y b) la basada en los abusos, arbitrariedad y prevaricación para beneficiar a agentes clave que puedan cooperar en el objetivo compartido de conservar el poder en el seno de los partidos y controlar las instituciones públicas. Así, ambos tipos de corrupción pueden responder a motivaciones distintas y conceptualizaciones separadas, pero comparten canales, redes y contactos para servir a los propósitos de ambas tipologías.

TABLA 2.

MATRIZ CUADRADA DE COMBINAR EL FENÓMENO CLIENTELAR Y CORRUMPTO

	Clientelismo	No clientelismo
Corrupción	Corrupción de partido oculta.	Extracción de los recursos para beneficio privado de forma oculta.
	Ilegalidad para beneficiar a los apoyos políticos.	Motivación apolítica. Abuso del cargo para fines estrictamente personales.
No corrupción	Estrategia para la distribución de los recursos públicos con criterios de eficiencia electoral.	Política programática, pública, pluralista y codificada.
	Manifestación de preferencias focalizadas.	Ausencia de rendición de cuentas clientelar y de motivaciones corruptas.
	Intercambio de favores ilegales.	

Fuente: elaboración propia.

2. Véase los datos para España del «EU Anti-Corruption Report» en: <http://bit.ly/2MOehzi>.

3. Véase el informe de Transparencia Internacional en: <http://bit.ly/2Nj4dh8>.

4. Véase la percepción de los principales problemas en España del Centro de Investigaciones Sociológicas en: <http://bit.ly/2pfoA6z>.

La confusión empírica justifica que ambos fenómenos deben analizarse con mayor precisión. Para ello, en esta investigación se acude a estudios de caso que den cuenta «de las razones que explican la frecuente superposición del clientelismo y corrupción en la vida real» (Máiz, 2003: 5). Lo que este artículo aborda no consiste, pues, en la corrupción sin motivación política (enriquecimiento), sino en la corrupción del proceso político que atañe a partidos y las luchas externas e internas por el poder. Para ello se diferencia en la tabla 2 entre el clientelismo, la corrupción, el clientelismo corrupto y la ausencia de ambos en la actividad política.

El estado de la cuestión sugiere la siguiente pregunta de investigación (PI) (Máiz, 2003, 2005): «¿Cuáles son las causas y contextos para que las redes clientelares en Galicia acaben desarrollando prácticas corruptas?» La respuesta a esta pregunta requiere aportar datos empíricos sobre el solapamiento de ambos fenómenos en la práctica clientelar. Nuestro análisis quiere mostrar por qué para facilitar y reproducir los intercambios clientelares propios del clientelismo de partido en ocasiones se requiere de intercambios corruptos, lo cual altera algunos rasgos básicos que le caracterizaban en la literatura al clientelismo, en concreto: recursos empleados, actores implicados y cumplimiento de la legalidad.

Para responder a la PI, se formula las siguientes hipótesis:

- H1. El acceso a una posición política por métodos clientelares implica un coste, para satisfacer a sus valedores en forma de corrupción o clientelismo.
- H2. A pesar de su diferenciación teórica, la concurrencia en algunos escenarios de clientelismo y corrupción se debe a que forman parte de un mismo sistema político informal.
- H3. La insostenibilidad en el tiempo de la rendición de cuentas clientelar obliga a los patrones a emplear prácticas corruptas.

Método y fuentes

El material empírico se basa en tres estudios de caso de tres patrones locales, cuya trayectoria política se inicia en el período predemocrático y llegan a alcanzar altas cuotas de poder dentro de su partido. Son tres casos representativos de político clientelar que supieron poner su capital social a disposición del partido y este último, a su vez, su control de los recursos públicos a disposición de los clientes/votantes. Los tres casos son paradigmáticos por la extensión de las redes clientelares locales, conocidas mediante su trascendencia mediática y judicial, lo que nos ha permitido realizar observaciones cualitativas sobre la evolución de redes capitaneadas por un patrón, con especial atención al proceso sociopolítico, a los mecanismos empleados y la utilización de métodos corruptos.

El trabajo de campo se realizó a lo largo de varios años y cubre desde los inicios del período de transición política hasta el año 2015. Consistió en entrevistas, vaciado de

fuentes secundarias, noticias de prensa, documentación, autos e informes judiciales. La práctica etnográfica sobre el terreno y la observación participante ha permitido diversificar los puntos de vista (Auyero, 1999; George y Bennet, 2005) y acceder a información muy detallada compartiendo con actores clave su experiencia en un partido de la oposición, pidiendo un favor, apoyando a un político después de haber recibido un beneficio, escuchando las historias de fuentes locales, el relato de organizaciones excluidas de las bolsas de subvenciones por la afiliación de alguno de sus miembros o a los afectados por figurar en las listas de un partido de la oposición.

Durante los primeros pasos de la investigación se asumió que el sesgo de selección no aleatoria de los casos era una barrera insalvable, debido a la irregular implantación territorial de las redes y a la necesidad de buscar tanto casos relevantes como ricos en información para una comparación cualitativa (Yin, 2003). Así, aunque los efectos de la política clientelar sean visibles, la naturaleza oculta de las prácticas corruptas proveedoras del favor no constituye una barrera menor. El acceso a la información, la realización de entrevistas, la práctica etnografía y lograr que los sujetos se expresen con libertad para llegar a ser informantes clave, la selección de documentación fiable y contrastada, dependen de «conseguir contactos» en partidos, asociaciones vecinales, medios de comunicación, sindicatos y ámbito judicial, por lo cual resulta necesario acudir a lugares en los que la manifestación del fenómeno sea una evidencia social reconocida.

El caso 1 corresponde a una diputación provincial volcada en el subsidio político de los municipios rurales de su circunscripción, y los caso 2 y 3 representan al ayuntamiento de dos municipios de tamaño medio. En una muestra cualitativa de este tipo, los criterios de calidad están fijados por la saturación teórica. El marco territorial donde operan las redes seleccionadas está situado en la Comunidad Autónoma de Galicia (España), y comparten por ello una misma comunidad política, histórica, cultural y territorial que facilita la analogía y la comparación controlada.

ANÁLISIS DE LOS CASOS: DESDE EL CLIENTELISMO HACIA LA CORRUPCIÓN

A continuación se lleva a cabo un breve análisis descriptivo de los bienes de intercambio concretos y documentados que fueron empleados por los patrones JB (caso 1), JC (caso 2) y JLB (caso 3) para permanecer en el poder de sus municipios y de la provincia, gestionando sus potentes redes de clientes y *brokers* locales.

La patrimonialización del empleo público

Los estudios de caso muestran como el privilegio de acceder a un puesto de trabajo a través de los contactos en las redes clientelares se reserva a lo que la literatura llama «patronazgo» (Stokes *et al.*, 2013), es decir, a los miembros destacados del partido,

concejales o familiares de estos. En los casos del clientelismo analizados, para los clientes-votantes (*vote buying*) se destinan los puestos de trabajo temporal rotatorios que protagonizaron, por ejemplo, las contrataciones de baja cualificación, de tres y seis meses en la diputación provincial (caso 3) de un territorio con un mercado laboral sin oportunidades y poco competitivo bajo criterios objetivos de cualificación y mérito⁵.

Las implicaciones psicosociales de este tipo de favores son muy importantes: el agradecimiento hacia el patrón refuerza los lazos de confianza personalizada (*trust focalization*) (Roniger, 1990: 16), que llega a alcanzar la pleitesía, dado que el puesto de trabajo puede implicar repercusiones muy beneficiosas para el individuo que lo recibe y su entorno. A consecuencia de ello, el agradecimiento al *boss* se ve reforzado y amplificado a través de las redes de carácter familiar: los padres del beneficiado, su pareja o sus hijos perciben el favor como propio y entran a formar parte de las huestes del patrón. Este efecto multiplicador construye un *habitus* social claro: los beneficios de ser leal al patrón mediante una experiencia directa y los perjuicios de ser opositor. Correlativamente a la confianza focalizada, se corresponde una paralela producción política de *desconfianza generalizada* en los otros clientes y en las instituciones democráticas.

Las dinámicas en los sistema de favores están atrapadas en una *path dependency*: el círculo vicioso de clientelismo-corrupción-clientelismo se retroalimenta para financiar la red de recursos, tanto materiales como intangibles. Esto se observa en el caso 2, donde el alcalde JC fue acusado de prevaricación, malversación de fondos y tráfico de influencias por las irregularidades cometidas en la contratación de sesenta trabajadores municipales, los cuales poseían vínculos directos con el partido de Gobierno y/o con familiares de agentes electorales (patronazgo). Estos son elementos necesarios para la movilización durante la campaña y alcanzar el gobierno local, lo cual implicaba la creación continua de puestos de trabajo dentro de la estructura administrativa del Ayuntamiento y un crecimiento continuo de los gastos de personal⁶.

Tal y como recoge una crónica periodista en un conocido diario, la lista de personal contratado directamente por JC —popularmente conocidos como «los enchufados de JC»—, alcanza la cifra de 200 sin oferta pública ni concurso⁷. Desde un punto de vista racional de la gestión pública interesa adecuar las necesidades institucionales con el perfil del contratado y seleccionar a aquellos mejor formados para el puesto; en cambio, desde un punto de vista racional de la política clientelar interesa adecuar las necesidades electorales con el sujeto contratado y seleccionar a aquellos más influyentes. Del análisis del perfil y manifiesta vinculación de los clientes «colocados», resulta notorio la baja cualificación exigida para los puestos (auxiliares, administrativos, porteros, vigilantes, peones de obra, conserjes, puestos ambiguos como «ayudante de»,

5. Para profundizar en el estudio de caso acudir a Pantín (2019).

6. Para profundizar en el estudio de caso véase (Pantín, 2019).

7. Véase los datos sucesivos en el anexo de (Pantín, 2017), disponible en: <http://eprints.ucm.es/45524/>.

«personal polivalente»), etc. y la presencia de familiares del patrón JC, concejales y familiares, candidatos y familiares de candidatos o interventores de mesa. El establecimiento de vínculos de dependencia con estos agentes, crea incentivos evidentes para proteger y velar por la continuidad del patrón.

El conocido como «caso de los enchufes masivos» del presidente de la Diputación JLB (caso 3) será empleado como muestra empírica del funcionamiento de la contratación clientelar multinivel (Pantín, 2019) de una *máquina* local que toca distintas esferas de poder en un entorno de falta de oportunidades laborales. La estrategia desempeñada por el partido de la oposición en la Diputación incluirá la vía judicial como método de hacer oposición, como alternativa a los escasos resultados de la política de denuncia pública en los medios de comunicación y en el pleno de la institución provincial. Por ello, se motivó una denuncia ante la Fiscalía seleccionando a ciento cinco trabajadores que fueron contratados por el ente público dos meses antes y dos meses después del congreso de 2010, donde JMB, el hijo del antecesor en el cargo, fue elegido presidente del partido en la provincia. La selección directa de los trabajadores sin concurso supuso irregularidades varias en los procesos administrativos de los contratos, a lo que la Fiscalía reaccionó en forma de querrela por el empleo reiterado de un procedimiento de contratación contrario al ordenamiento jurídico, la falta de publicidad sin informe del secretario de la institución, etc. No se pronunció, sin embargo, acerca de los vínculos de los contratados con el partido de gobierno, origen de la denuncia, entre otros motivos porque es un derecho básico la no discriminación por ideología. De hecho, la oposición siempre definió la actividad como una estrategia política clientelar que entraba en conflicto con la legalidad. Algo distinto a la corrupción.

Las declaraciones de testigos e imputados ante el juez de instrucción⁸ revelan un factor clave del funcionamiento de la red clientelar: casi la totalidad de los trece alcaldes con vecinos entre los ciento cinco «agraciados» reconocieron al juez que eran ellos los que sugerían al presidente JLB a quién tenía que contratar, procedimiento también recogido en la declaración del jefe de recursos humanos, lo cual, les confiere a estos alcaldes el rol de intermediarios de la red clientelar. En el escrito, el fiscal pregunta a un regidor por qué recomendó al patrón contratar a diez vecinos concretos, a lo que el regidor contesta «porque estaban en el paro»; el fiscal insiste y le pregunta si eran los únicos vecinos en el paro, a lo que el alcalde, con total normalidad, aclara que no, pero «era la gente que venía junto a mí a pedir». Otro alcalde describió la percepción de los demás regidores, y la de él mismo del presidente provincial: «Era un hombre solidario con nuestras emergencias», declaró ante el fiscal.

La acusación de la oposición insta al juez a que solicite la cuantificación presupuestaria de los ciento cinco contratos, tarea que corresponde al servicio de intervención de la Diputación, con el objetivo de sumar un nuevo delito a JLB. Sin embargo, la labor de intervención del ente público estaba supervisada por el hijo del presidente de una

8. Para este y datos sucesivos del artículo véase el anexo con el trabajo de campo en Pantín (2017), disponible en: <http://eprints.ucm.es/45524/>.

diputación vecina, por lo tanto hombre fiel, que lo contrató gracias a la flexibilidad de la ley para que los presidentes de las diputaciones contraten, ellos mismos, a quienes los van a intervenir. Cuando llega este escrito el juez lo descarta como prueba de intervención por imprecisión, lo cual vuelve a mostrar cómo la red clientelar se preocupaba de controlar los resortes administrativos, dificultando de esta manera la investigación judicial.

En el mismo escrito la acusación requiere la certificación de «la situación actual de las 105 personas identificadas en la querrela en relación a si mantienen vinculación laboral, administrativa o de algún tipo con la Diputación Provincial», o «cualquiera de sus organismos públicos de ella dependientes». Está vía tampoco prosperó y hubiera resultado de no escaso interés porque demostraría el funcionamiento continuo de la maquinaria clientelar. Cabe destacar que todas estas maniobras internas fueron en aras de un objetivo clientelar poco disimulado, donde se detectaron prácticas irregulares y conexiones con la corrupción.

En su último día como presidente de la Diputación, JLB fue despedido por cientos de trabajadores de la institución entre aplausos, en agradecimiento por sus servicios a las puertas del palacio provincial. Dos años después algunos de ellos acabarían declarando ante el juez, eximiéndose de cualquier tipo de intervención en el proceso de contratación de personal. Otros contradijeron su versión y describieron la permanente intervención de JLB en la selección *curricular*.

En el verano de 2014, y según recoge la sentencia, JLB fue condenado por contratar «a quién le vino en gana» como si fuese «una empresa privada», un total (demostrado) de ciento cuatro personas, saltándose la normativa de contratación pública «como quien dispone legítimamente de algo privado». La condena al regidor fue de nueve años de inhabilitación para desempeñar un cargo público, sentencia que quedó sin efectos, pues ya se encontraba retirado. La condena en firme llegó un año más tarde, y niega la petición de la acusación popular de que el exbarón provincial devolviese los casi 700 000 euros en concepto de responsabilidad de civil, suma que representaban las ciento cuatro contrataciones. El magistrado rechazó la petición, entre otros motivos porque JLB no tuvo «enriquecimiento personal»; esto justifica una vez más la diferencia entre clientelismo, corrupción al servicio del clientelismo y corrupción al servicio del patrimonio privado. Estos escándalos fueron recurrentes en los medios de comunicación que, como resignadamente reconoció después algún responsable de la oposición, su difusión solo servía para reforzar la reputación del patrón de «conseguidor» y hombre generoso.

La modalidad de clientelismo destinada a beneficiar a los miembros del partido para mantener cohesionado al aparato también se refleja en los ciento trece concejales electos del PP, que a fecha de 2011 son personal de la Diputación, lo cual representa el 20 % de los concejales del PP en la provincia. Esta financiación a intermediarios o agentes electorales permite al patrón ser reelegido presidente de la Diputación y mantener siempre a su disposición el engranaje de la máquina, garantizando así una alta movilización en las elecciones generales y autonómicas. En esta cifra no se incluyen los

familiares de concejales, que aumentarían el porcentaje de beneficiarios de manera significativa.

El patrón clientelar como controlador de la administración

Como hemos visto, los *brokers* son intermediarios en la relación clientelar y demandan a sus patrones recursos para repartir en la red. Por ejemplo, el patrón del caso 1 desempeñaba su papel de intermediación a través de sus vínculos con las famosas «autoridades», conseguía recomendaciones en el servicio militar y contactos en la provincia y en los ministerios para realizar negocios. También empleaba la permisividad normativa como mercancía clientelar: exenciones tributarias, anulación de multas de tráfico, permisos informales de edificación (según la conocida fórmula «*ti vai facendo*» —«*tu vete haciendo* [...]»—) o la agilización o eliminación discrecional de trámites administrativos a la clientela.

Una muestra empírica de la imbricación progresiva entre prácticas corruptas y clientelistas son los primeros pasos en la actividad política de JB, patrón del caso 1, quien comenzó tejiendo una red local de influencias y como concejal durante el tardofranquismo llegó a la alcaldía con una de esas maniobras que llevan al político clientelar a convertirse en un hombre de negocios si estos dependen más de la regulación que del mercado. JB compró terrenos protegidos y demandados por los especuladores urbanísticos de la zona, ejerciendo así una función de intermediador entre los constructores y el Ayuntamiento. Esto lo posicionó para ser nombrado regidor por el gobernador civil en 1975, gracias a la recomendación de un famoso constructor de la provincia; una vez asentado en el consistorio, donde permaneció varios años, los hombres de negocios dependerían de él y este de ellos para ofrecer favores a la clientela.

Así se gestó el proceso que derivó desde el clientelismo hacia la corrupción: JB apoyó toda irregularidad urbanística que sus contactos y clientes le demandaron (urbanizaciones costeras sin licencia, apropiación de terrenos comunales, edificaciones en la playa, etc.), pero también con muy extenso repertorio de prácticas delictivas al evitar paralizar obras ilegales o, por ejemplo, cuando permitió la explotación de una cantera ilegal en terrenos municipales sin licencia, sin subasta y sin proyecto ni informes técnicos). Como paradigma de colaboración corrupta público-privada está el caso de la privatización de suelo de incalculable valor paisajístico, con la colaboración de distintos ministros. Especialmente, JB le debió el favor de su cargo de alcalde al citado constructor de la provincia, devuelto con la concesión de obra pública (construcción de la traída de aguas), por supuesto bajo flagrantes irregularidades que, sin embargo, dada su agilidad y precocidad sirvieron a JB para agrandar su fama de «conseguidor» y «buen gestor». Ante las denuncias de la oposición, el patrón respondió que la oposición quería impedir con «formalismos» obras importantes para los vecinos.

En el caso 2 se observan operaciones análogas. El alcalde JC exigía la tramitación previa de los procedimientos con la Administración desde su propio despacho. En convivencia con los empresarios de la construcción, el alcalde JC creó una tupida red

de intereses permitiendo la edificación indiscriminada en su municipio sin atención alguna a las normas vigentes de planeamiento y procediendo a su conculcación cuando era preciso. Se trataba de dar facilidades y remover obstáculos a los constructores a fin de que estos devolviesen el favor.

Las relaciones entre Ayuntamiento y empresas privadas comenzaron a estrecharse a fin de crear un nuevo soporte clientelar que diera cabida a los numerosos parados que acudían al despacho de JC. El mecanismo pasaba por conceder ventajas fiscales y permisividad a empresas que generaban numerosos puestos de trabajo. Varias de estas, ubicadas en el caso 2, obtuvieron por parte del Ayuntamiento rápidas licencias de apertura y ventajosas tasas y exenciones fiscales a cambio de reservar puestos de trabajo para que JC pudiese colocar a sus seguidores.

Otro ejemplo de interacción entre política y mundo de los negocios para instrumentalizar los puestos de trabajo al servicio de la red clientelar puede ser intuido atendiendo al proyecto fallido de instalación de una universidad privada en la localidad. El patrón local JC ofreció al empresario laxitud fiscal y urbanística a cambio de poder distribuir desde el Ayuntamiento becas de estudio y contar con ventajas para los vecinos de la localidad, una bolsa de puestos de trabajo lista para ser explotada con la intermediación del patrón (presidente autopropuesto de la comisión de becas).

El poder que el Ayuntamiento ejerció en el caso 2 sobre la clasificación y calificación del territorio urbanizable, las licencias de construcción y las normas que regulaban todo el ordenamiento urbanístico, son fuentes de las que los políticos extraían importantes recursos que poner en juego a la hora de establecer la red clientelar con los votantes. En paralelo, los intereses de constructores y promotores inmobiliarios abiertos a la corrupción confluyeron con las demandas de los vecinos, estableciendo una serie de relaciones que a todos beneficiaban desde el punto de vista individual, y cuyo nexos en común e intermediador —*broker*— era el alcalde.

El estudio de la aplicación selectiva de la normativa urbanística y otras actuaciones ejecutivas desde el Ayuntamiento presenta claras pruebas del modo en que estos factores operaban para diseñar, construir y mantener una red de influencias y un flujo de ingresos y votos hacia el patrón. En muchos casos, la práctica habitual era solicitar una licencia de construcción de galpón o cobertizo por ser la más económica, y construir luego una vivienda de dos o más plantas. También era frecuente que la licencia se concediera con posterioridad a la construcción si el vecino advertía previamente al alcalde, creándose a resultas de ello estrechos vínculos de dependencia personal y política. Cabe destacar que estas dinámicas de gestión particular entre conocidos son frecuentes en la política municipal de pequeñas localidades, donde la red controlada por el patrón protagoniza intercambios corruptos por un lado e intercambios clientelares por otro.

En el caso 3, la estrategia de JMB, hijo del viejo barón provincial —que en la actualidad ocupa todos sus cargos— pasaba por «adelgazar» la Administración a través de privatizaciones y subcontrataciones de servicios. A JMB no le gustaba hablar de «política», sino de «gestión», y empleaba un nuevo sistema clientelar que consistía en el desmantelamiento de algunos servicios que antes proveía la Diputación, ahora trasladados a empresas y otros organismos semipúblicos. La conocida externalización de

servicios: privatizar la gestión, pero manteniendo la financiación pública con el objetivo formal de mejorar la «eficiencia», lo que acabó desvinculando al político de la responsabilidad *de jure* en las contrataciones de personal para que estas las realizaran empresas concesionarias de los servicios. Así escapa *de facto*, a su vez, de la labor fiscalizadora de la Administración que recae sobre todo gasto con recursos públicos, y genera un nuevo campo para el desarrollo de la corrupción y el clientelismo, también fuera del control democrático de la oposición en los plenos.

Los tres casos analizados no estuvieron dominados por las prácticas corruptas, aunque en no pocas ocasiones de corrupción ha servido a fines clientelares y en otras a fines personales. El minucioso trabajo de etnografía realizado mostró que los residentes en áreas de clientelismo tenían una abultada experiencia en el hábito clientelar, no así en el imperio de la ilegalidad y la corrupción. Parece insostenible que la corrupción domine todo acto político durante décadas sin que la justicia actúe. Tampoco parece posible que la corrupción gane, por sí misma, mayorías electorales. La sociedad reconocía el clientelismo como un fenómeno político público y notorio cuando la inversión en el mantenimiento de viales se dirigía a determinadas parroquias o la agilidad institucional era más sensible a las reclamaciones de determinados sujetos (votantes). Por ello, se insiste una vez más en que la corrupción ha sido un instrumento para servir al clientelismo como mecanismo de rendición de cuentas políticos-votantes.

Se podría concluir que la consolidación de un patrón implica tener a su alcance un gran volumen de recursos económicos públicos y privados, capacidad reguladora, potestad ejecutiva en una institución, capital social con particulares, empresas y administraciones, capital simbólico respecto a la ciudadanía y una posición en el partido garante de estabilidad política. Con todos estos recursos contaban los tres patrones de nuestro estudio, algunos de los cuales resultaron adquiridos y mantenidos empleando métodos corruptos. Esta situación provoca que los patrones incurran en acciones ilegales y de este modo, lo que comienza como un conjunto de operaciones clientelares y nepotismo para mantenerse en el cargo, desemboca en la corrupción como mecanismo de autorrefuerzo: prevaricación, tráfico de influencias y malversación de fondos públicos, y más tarde en problemas judiciales que, también en los tres casos analizados, los desalojan del poder.

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS: LA SUPERPOSICIÓN DE CLIENTELISMO Y CORRUPCIÓN

Las descripciones vertidas en la escueta extensión de este artículo han priorizado mostrar la deriva corrupta y corrupto-clientelar de los patrones. Sin embargo, el clientelismo y patronazgo fueron otras estrategias cotidianas en su actividad, más frecuente si cabe, donde la discrecionalidad administrativa y el gasto público focalizado fue habitual, conocido y respaldado en las urnas como una rendición de cuentas más provechosa que las políticas públicas pluralistas y universales. Así, la mera articulación de preferencias que revierta —o beneficie— a uno mismo no puede ser calificada como

corrupción si no se desea caer en un concepto demasiado elástico. La corrupción requiere un abuso del cargo para beneficio privado, la acción política convertida en un fin netamente personal. Si un político prioriza el gasto en un barrio de forma pública y notoria, puede estar incurriendo en prácticas clientelares, pero no en corrupción, aunque se beneficie de los votos de esa zona. Si un político se enriquece simulando un concurso público —de forma oculta—, hablamos de corrupción. Si un político utiliza su capacidad regulatoria para beneficiar a un sector particular a cambio del voto de los sujetos beneficiados, estamos hablando de clientelismo corrupto. No basta con que un agente salga beneficiado de su actuación en el cargo para que se produzca corrupción. Tampoco se produce clientelismo si no existe un control de los votos recibidos mediante intercambio directo de favores por votos.

En los casos analizados el fenómeno del clientelismo y la corrupción comparten circuitos y actores en determinadas circunstancias, pudiendo ser ambos fenómenos interdependientes en el plano empírico. La corrupción no deja de relacionarse con la política porque depende de las competiciones electorales y del control interno de los partidos para continuar accediendo a puestos de decisión que permitan seguir extrayendo dinero público hacia un patrimonio privado. Lo que aquí se ha intentado es describir la superposición de ambos fenómenos en una serie de casos donde la práctica clientelar y corrupta produce un fenómeno híbrido de circuitos traslapados (*nested circuits*) que imposibilita establecer fronteras empíricas claras; de ahí la necesidad de una nueva categoría de análisis conceptual: el *clientelismo corrupto*.

La ambigüedad y zona gris entre fenómenos se manifiesta en las dificultades de los tribunales para demostrar corrupción, por lo que la Fiscalía opta por la estrategia de investigar irregularidades y defectos de procedimiento cuando la extracción sirve al clientelismo corrupto. La política de secuestro de la Administración para focalizar el gasto acaba consistiendo en «errores» de garantías sin una motivación corrupta clara que no pasa de una sentencia de inhabilitación. Así, los efectos de la tutela judicial (Dahl, 1989) que revierte los resultados electorales, expulsando de la vida política a estos patrones, merece ser estudiada en profundidad, toda vez que un político públicamente clientelar genera mayor rechazo en los tribunales que en su bolsa de votantes, donde mantiene un alto grado de fidelidad, incluso cambiando de partido o creando candidaturas independientes, que arrastran buena parte de su clientela en su itinerario.

¿Por qué la política clientelar incorpora métodos corruptos? Si bien el clientelismo no requiere de corrupción para manifestarse, su articulación se explica a) por las dependencias y deudas pasadas contraídas en el momento de acceder al cargo; b) por compartir actores, circuitos y canales de intercambio retroalimentados, y c) por la demanda creciente de recursos para distribuir y satisfacer a las redes de receptores. Estos factores representan un hilo conductor a lo largo de los tres casos estudiados, donde los patrones parecen dirigir su gestión con el criterio de generar complicidades con agentes en puestos clave (capital social), y consolidar su reputación de *conseguidor* (capital simbólico).

El análisis de los hechos relatados se desprende la veracidad de la primera hipótesis cuyo planteamiento obtiene el respaldo de los hechos observados en el caso 1, cuando

el concejal JB comenzó a intermediar en los negocios de constructores de la zona a través de procesos ilegales para que le facilitasen el nombramiento como regidor, financiaran sus campañas, etc. Después, este se vio en deuda, que satisfizo mediante la exención arbitraria de la normativa municipal y el pago de licencias y tributos. La misma lógica ha sido descrita en el caso 3 con el nombramiento del presidente provincial del partido, donde contrae una deuda con los compromisarios que satisface con las contrataciones de personal, incurriendo el regidor en irregularidades y corrupción.

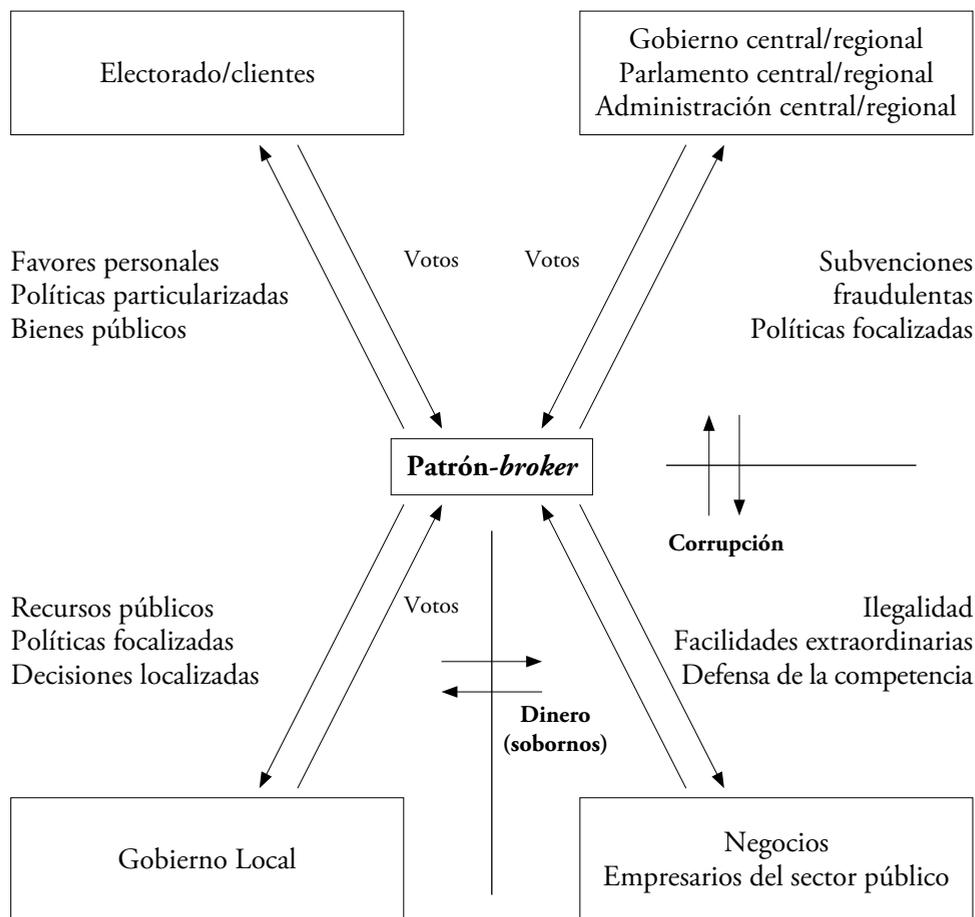
En lo que se refiere a la segunda hipótesis, la *conurrencia* de redes clientelares y redes corruptas tiene que ver con que comparten el mismo tipo de actores: a) algunas estructuras como partidos, instituciones y organismos públicos, asociaciones, clubs o empresas, y b) roles individuales, como afiliados en sedes locales de partidos, delegados o políticos locales (*brokers*), particulares con intereses, buscadores de rentas y empresarios dependientes de la regulación y los concursos públicos. Los alcaldes, concejales, funcionarios o empresarios vinculados al sector público son contactos que permiten un funcionamiento eficiente del sistema clientelar para movilizar durante las elecciones, agilizar trámites, transferir recursos dirigidos, sortear procesos burocráticos, influir en la toma de decisiones, financiar campañas, etc. En ocasiones, el origen de estas lealtades de agentes clave deja una huella corrupta, y siembra confusión en el análisis de dos fenómenos diferenciados y autónomos en el debate conceptual, si bien en ocasiones superpuestos en la vida real. La explicación que confirma, para los casos estudiados, la segunda hipótesis se muestra en la figura 1 que representa un bucle, con los políticos-patronos en el eje del sistema, que reciben votos de los electores a cambio de su intermediación con las instituciones (local, provincial, autonómica o central) para dirigir sus recursos, a menudo facilitados a través de canales corruptos con las instituciones o con empresas vinculadas al sector público.

De esta forma, desde una dimensión sistémica las redes clientelares/corruptas se autorrefuerzan mediadas por políticos que intervienen en las conexiones entre recursos, formando un sistema dinámico y cooperativo que deriva en una estructura compacta y muy eficiente para que cada actor satisfaga su demanda y oferte el bien que controla.

¿Por qué se confunde la manifestación del clientelismo y la corrupción? Nuestro argumento es que en ocasiones las redes corruptas invierten en clientelismo para conservar su acceso al poder político. Y viceversa, políticos clientelares se ven obligados a acudir a métodos corruptos para satisfacer la cada vez más costosa demanda infinita de favores. Es decir, por una doble finalidad: a) fortalecer una red de beneficiarios que facilite las transacciones corruptas, y b) repartir favores y beneficios suficientes para comprar votos que sostengan su poder institucional. De este modo las redes clientelares verticales (político-votante) y las redes corruptas horizontales (político-funcionario-empresario corrupto) generan «afinidades electivas», esto es, se solapan y refuerzan mutuamente.

Cabe destacar que el fenómeno del *clientelismo corrupto* es una estrategia para gestionar el poder político, controlar las organizaciones y cohesionar los equipos y partidos, de tal modo que se facilite la gobernanza de las instituciones públicas bajo una *paz*

FIGURA 1.
SOLAPAMIENTOS DE LOS CIRCUITOS CLIENTELAR Y CORRUPTO EN EL CAMPO DE LA COMPETICIÓN POLÍTICA ELECTOR



Fuente: elaboración propia a partir del análisis de casos.

corrupta, es decir, las transacciones corruptas como elemento pacificador e incentivador de la cooperación, la lealtad y la estabilidad de los partidos y Gobiernos.

La tercera hipótesis está prevista por la literatura: el desarrollo social y económico provoca un encarecimiento de los favores demandados por los clientes a cambio de apoyo electoral (Caciagli, 1996), cada vez más costosos y financieramente insostenibles. El análisis de los casos también muestra la insostenibilidad de la rendición de cuentas clientelar en contextos democráticos, debido a los incentivos para la asunción del riesgo, ilegalidad y corrupción. Esta tercera hipótesis encuentra un escenario acorde a su planteamiento durante la gran recesión y crisis económica desencadenada a partir de

2008. Precisamente, en esos años de recorte presupuestario se produjo el proceso de «sucesión» del caso 3. La transmisión de la presidencia de la Diputación Provincial de padre a hijo, facilitada con los «enchufes masivos» a sujetos vinculados a *brokers/delegados* del partido que votarían en el congreso provincial, así como la privatización de servicios a empresas colaboradoras con las necesidades del partido, constituyen un modelo cualitativo equiparable a otros casos análogos. Para sumar mayorías y un partido cohesionado, el recurso de la corrupción fue la única alternativa para que la máquina política siguiese engrasada a pesar de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y el descenso de la recaudación.

La previsión de la tercera hipótesis se refleja en la reacción de JB (caso 1) al fortalecimiento de los partidos de la oposición programática (que representaban una alternativa electoral plausible): una mayor intensidad en el uso de la ilegalidad. Por parte de JC (caso 2), la competición interna con otro patrón de su mismo partido (con el respaldo de las subvenciones prometidas por el presidente regional) coincide con una mayor asunción de riesgos y errores por parte del regidor.

Los períodos de crisis y transformación son muy reveladores para testar el comportamiento de la hipótesis. En los tres casos se ha observado que en período de crisis del sistema la estructura de incentivos fomenta que los políticos utilicen la corrupción como un mecanismo de *autorrefuerzo* y abaratamiento del clientelismo.

En estrecha vinculación con la tercera hipótesis, también se ha observado (especialmente en el caso 3) la *subcontratación de los favores* corruptos para evitar los riesgos de ilegalidad dentro las instituciones burocráticas. Las descripciones aportadas a lo largo del artículo resultan de sumo interés en el retrato de la institución clientelar adaptada a la nueva sensibilización de la opinión pública y los nuevos controles anticorrupción. Así, aprovecha los procesos de privatización y subcontratación de servicios para eludir responsabilidades en la distribución de favores. El trabajo de investigación mostró que los concejales de la oposición no tenían instrumentos para fiscalizar y exigir garantías cuando la gestión corresponde a una empresa y el proceso de contratación aparentemente cumple con la forma, a pesar de su intencionalidad espuria y ajena a la motivación exigible a un contrato público. Así, los patrones ofrecen favores corruptos a empresarios y, a cambio, estos ponen a disposición de los patrones financiación y puestos de trabajo en sus empresas que reciben los clientes, dibujando una relación triangular entre políticos-empresarios-clientes.

A diferencia del clientelismo clásico, el nuevo sistema corrupto-clientelar se distancia de una institución bajo cuyo paraguas se producían todas las contrataciones para evolucionar hacia una abigarrada y opaca red de organizaciones privadas proveedoras de servicios al sector público, que dificultan la investigación y observación del fenómeno. La nueva relación clientelar introduce la figura del empresario de lo público, un pacto horizontal entre iguales (patrón-empresario) que lo sitúa en el clientelismo corrupto y conceptualmente lo aleja del clientelismo vertical entre subordinados, propio de las relaciones patrón-cliente. En la práctica, se solapan las redes corruptas horizontales con las tradicionales redes clientelares jerárquicas.

CONCLUSIONES

La corrupción clientelar es una categoría de análisis conceptualmente híbrida que incluye la ilegalidad, opacidad y los recursos de la corrupción para financiar los favores políticos de las redes clientelares, producto de la superposición empírica de redes clientelares verticales (patrón-cliente) con redes corruptas horizontales (político-político de negocios). Esto no contradice la teoría que diferencia ambos fenómenos, sin perjuicio de que puedan convivir y autorreforzarse. Cabe recordar que el clientelismo no es un subtipo de corrupción, sino un fenómeno autónomo que en determinadas circunstancias produce un cruce práctico y zonas solapadas de clientelismo corrupto, donde ambos fenómenos se yuxtaponen y devienen interdependientes: se trata de la obtención de fines clientelares con métodos corruptos. Estos argumentos parecen confirmar las hipótesis y que «no se trata de una mera coincidencia, sino de una asociación empírica deudora de un mecanismo o proceso subyacente» (Máiz, 2005).

El análisis del clientelismo corrupto despierta interés académico por dos motivos: el primero, para una correcta evaluación de los sistemas políticos que permita una mejora en el diseño de nuestras instituciones; el segundo, para la teoría sobre partidos porque el ciclo clientelismo-corrupción-clientelismo puede explicar el comportamiento de los actores en algunos escenarios. Hemos visto cómo la estrecha línea divisoria y las frecuentes conexiones de las prácticas clientelares y corruptas dificulta una tajante separación analítica. Como fenómenos políticos conceptualmente diferenciados, pero que a menudo pueden llegar a solaparse, los hechos observados se vinculan parcialmente a ambos. La discusión teórica nos permite una diferenciación conceptual clara para la discriminación empírica entre a) clientelismo para distribuir recursos focalizados; b) corrupción con fines de enriquecimiento personal, y c) corrupción al servicio del clientelismo.

Desde el punto de vista de la desactivación del clientelismo, la relevancia de la corrupción reside en su capacidad reforzadora del sistema, que logra financiarlo y retrasar su deterioro en democracias avanzadas, aunque también puede provocar el declive del patrón clientelar cuando se le involucra judicialmente en escándalos de corrupción. El artículo proporciona descripciones sobre el fenómeno en España, donde apenas existen estudios para los comparatistas. También se ha explicado cómo los patrones utilizan a las empresas beneficiadas por la contratación pública fraudulenta para distribuir favores en las redes de favores, a modo de *accountability* clientelar con instrumentos de la corrupción. Entre los resultados más interesantes destaca la descripción sintetizada del sistema de la corrupción clientelar desde una perspectiva macroestructural que incluye a sus actores, controles y equilibrios, mecanismos y recursos de intercambio (figura 1). El modelo demuestra cómo funcionan estas peculiares «afinidades electivas»: el proceso de refuerzo mutuo, retroalimentación y solapamiento de redes clientelares y corruptas.

La rendición de cuentas clientelar representa un problema latente, pero con consecuencias directas sobre la calidad de la democracia, justificando su pertinencia como

una variable independiente relevante en democracias avanzadas. Las obligaciones contractuales de los clientes con sus proveedores de favores (clientelismo electoral), las deudas de los políticos con aquellos que les colocaron en el puesto (patronazgo), y la necesidad de acceder a grandes recursos con sofisticadas técnicas de corrupción para financiar a la máquina clientelar o resolver conflictos de manera oculta, son factores que acaban por fortalecer el sistema y producir dependencia de la trayectoria.

El desarrollo económico, el crecimiento de las clases medias y urbanas y la competencia de la política programática (intercambio indirecto, mediado por ideologías) fortalecen la democracia, incentivan la demanda de políticas públicas, la competición ideológica y desprestigian la rendición de cuentas clientelar. El clientelismo, por otra parte, habida cuenta de la masiva inversión en redes de contactos y el constante flujo de recursos, puede resultar un método excesivamente caro y poco competitivo de obtener votos en comparación con el intercambio indirecto de la política programática. Ahora bien, ¿se extingue, por ello, el clientelismo? El intercambio de favores ha sabido adaptarse, reinventarse y dominar con su lógica nuevos campos, y aunque el clientelismo no explique el comportamiento electoral de las democracias postindustriales, reaparece con relativa frecuencia en el funcionamiento de los partidos de masas con miles de militantes, sedes locales y políticos en distintos niveles de instituciones, ajenos a las promociones meritocráticas.

Referencias

- Auyero, Javier. 1999. «From the client's point of view: How poor people perceive and evaluate political clientelism», *Theory and Society* 28: 297-334. Disponible en: <https://doi.org/10.1023/A:1006905214896>.
- Blakeley, Georgina. 2001. «Clientelism in the Building of State and Civil Society in Spain», en Simona Piattoni (ed.), *Clientelism, Interests and Democratic Representation*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Caciagli, Mario. 1996. *Clientelismo, corrupción y criminalidad organizada*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Castañeda, Diana. 2018. *¿Cuántos votos quieres? Trabajo político y movilización electoral en Cuajimalpa*. Ciudad de México: Breviarios de Cultura Política Democrática.
- Chubb, Judith. 1982. *Patronage, power and poverty in southern Italy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cinar, Kursat. 2016. «A comparative analysis of clientelism in Greece, Spain, and Turkey: the rural-urban divide», *Contemporary Politics*, 22, 77-94. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13569775.2015.1112952>.
- Corzo, Susana. 2002. *El clientelismo político. El Plan de Empleo Rural en Andalucía: un estudio de caso*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Coleman, James. 1990. *Foundation of Social Theory*. Cambridge: Harvard University Press.
- Dahl, Robert. 1989. *Democracy and Its Critics*. Yale: Yale University Press.

- Della Porta, Donatella. 1992. *Lo scambio occulto*. Bolonia: Il Mulino.
- Della Porta, Donatella y Yves Mény. 1995. *Corruzione e democrazia*. Nápoles: Liguori.
- Eisenstadt, Saul y Lemarchand, René. 1981. *Political clientelism, Patronage and Development*. Londres: Sage. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511557743>.
- Eisenstadt, Saul y Louis Roniger. 1984. *Patrons, Clients and Friends*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Flap, Hendrik Derk. 1990. «Patronage: an institution in its own right», en M. Hechter, M. K. D. Opp y R. Wippler (eds.), *Social Institutions*. Nueva York: De Gruyter.
- Gambetta, Diego. 1988. *Trust. Making and Breaking cooperative relations*. Oxford: Blackwell.
- García, Mónica, Fernando Jiménez Manuel Villoria. 2014 «Can't control/won't control: opportunities and deterrents for local urban corruption in Lanzarote», *Crime, Law and Social Change*, 63: 1-20. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s10611-014-9549-z>.
- Geddes, Barbara. 1994. *Political's Dilemma*. Berkeley: California University Press.
- George, Alexander y Andrew Bennett. 2005. *Case studies and theory development in the social sciences*. Cambridge, Massachusetts: MIT Press.
- Gómez, Raúl y Tania Verge. 2011. «Party Patronage in Spain: A Appointments for Party Government», en Petr Kopecký, Peter Mair y Maria Spirova (eds.), *Party Patronage and Party Government in European Democracies*. Oxford: Comparative Politics. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199599370.003.0016>.
- Gordin, Jorge. 2009. «Regionalizing patronage? Federal resource allocation and party politics in Spain», *Regional and Federal Studies*, 19: 399-413. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13597560902957492>.
- Graziano, Luigi. 1984. *Clientelismo e sistema político*. Milán: F. Angeli.
- Heidenheimer, Arnold, J., Michael Johnston y Victor T. Levine. 1989. *Political Corruption*. New Brunswick: Transaction.
- Heywood, Paul. 1996. «Continuity and change: analysing political corruption in modern Spain», en E. Posada-Carbó y L. Walter (coords.), *Political Corruption in Europe and Latin America*. Nueva York: St. Martin's Press. Disponible en: https://doi.org/10.1007/978-1-349-24588-8_6.
- Hopkin, Jonathan. 2001. «A "Southern model" of electoral mobilisation?: Clientelism and electoral politics in Spain», *West European Politics*, 24: 115-136. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/01402380108425420>.
- Hopkin, Jonathan y Alfio Mastropaolo. 2001. «From Patronage to Clientelism: Comparing the Italian and Spanish Experiences», en Simona Piattoni (ed.), *Clientelism, Interests and Democratic Representation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Huntington, Samuel 1968. *Political order in changing societies*. New Haven: Yale University Press.
- Jiménez, Fernando. 2009. «Building boom and political corruption in Spain», *South European Society and Politics*, 14 (3): 255-272. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13608740903356541>.

- Johnston, Michael. 1986. «The political consequences of corruption», *Comparative Politics*, 18 (4): 459-477. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/421694>.
- Kitschelt, Herbert 2000. «Linkages between citizens and Political in democratic politics», *Comparative Political Studies*, 33 (6-7): 845-879. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/001041400003300607>.
- Kitschelt, Herbert y Steven Wilkinson. 2007. *Patrons, Clients, and Policies: Patterns of Democratic Accountability and Political Competition*. Cambridge: Cambridge University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511585869>.
- Kopecký, Petr y Gerardo Scherlis. 2008. «Party patronage in contemporary Europe», *European Review*, 16 (3): 355-371. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/S1062798708000306>.
- Löwy, Michael. 2004. «Le concept d'affinité élective chez Max Weber», *Archives de Sciences sociales des Religions*, 127: 93-103. Disponible en: <https://doi.org/10.4000/assr.1055>.
- Máiz, Ramón. 2003. «Jama, caleta y camello: la corrupción como mecanismo de auto-refuerzo del clientelismo político», *Revista Mexicana de Sociología*, 65 (1): 3-39. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/3541514>.
- Máiz, Ramón. 2005. «El clientelismo de partido y la corrupción política», en Montabes Pereira (coord.), *Instituciones y procesos políticos*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Medina, Luis F. y Susan Stokes. 2007. «Monopoly and monitoring: A approach to political clientelism», en Herbert Kitschelt y Steven Wilkinson (coords.), *Patrons, Clients, and Policies: Patterns of Democratic Accountability and Political Competition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Merton, Robert K. 1964. *Teoría y estructuras sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pantín, José 2017. *Votos por favores: el clientelismo político en la actualidad. Estudios de caso en la Galicia rural*. Máiz, Ramón (dir.), Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <http://eprints.ucm.es/45524/>.
- Pantín, José 2019. *Votos por favores. El clientelismo de partido en las instituciones gallegas*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Roniger, Louis 1990. *Hierarchy and Trust in Modern México and Brazil*. Nueva York: Praeger.
- Roniger, Louis. y Günes-Ayata, Ayse. 1994. *Democracy, Clientelism and Civil Society*. Boulder: Lynne Rienner.
- Scott, James. 1972. «Patron client politics and political change in Southeast Asia», *American Political Science Review*, 66: 91-113. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/1959280>.
- Scott, James. 1974. «Natura e dinamica della politica clientelare nell'Asia Sud-orientale», en Luigi Graziano (coord.), *Clientelismo e mutamento politico*. Milán: F. Angeli.

- Stokes, Susan, T. Dunning, M. Nazareno y V. Brusco. 2013. *Brokers, Voters, and Clientelism*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Theobald, Robin. 1990. *Corruption, Development and Underdevelopment*. Londres: MacMillan. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/978-1-349-20430-4>.
- Villoria, Manuel. 2006. *La corrupción política*. Madrid: Síntesis.
- Yin, Robert. K. 2003. *Case study research. Design and Methods*. Thousand Oaks: Sage.

Presentado para evaluación: 24 de noviembre de 2018.

Aceptado para publicación: 17 de julio de 2019.

JOSÉ PANTÍN

jose.pantin@usc.es

Investigador-colaborador de la Universidad de Santiago de Compostela, en el Equipo de Investigaciones Políticas del Departamento de Ciencia Política e Sociología. Doctor europeo en Gobierno y Administración Pública con Premio Extraordinario (UCM) por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset (2017). Graduado en Ciencia Política y de la Administración por la Universidad de Santiago de Compostela (2011) y máster en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales en la Universidad Complutense de Madrid (2014). Sus temas de investigación de mayor interés son el clientelismo político, la corrupción, los mecanismos de vinculación políticos-ciudadanos y las estrategias para la distribución de políticas.

RAMÓN MÁIZ

ramon.maiz@usc.es

Catedrático de Ciencia Política en la Universidad de Santiago de Compostela. Ha publicado recientemente en revistas como *Regional and federal Studies*, *Nationalism and Ethnic Politics*, *Journal of Political Ideologies*, *Studies in Ethnicity and Nationalism*, *Nations and Nationalism* y *Open Journal of Political Science*. Algunos de sus últimos libros son: *Ethnicisme et Politique*, coeditado con Jean Tournon (2010); *A Arte do Impossível* (2011); *The Inner Frontier* (2013); *Teoría Política*, coeditado con E. García y A. Arteta (2014); *Nacionalismo y federalismo* (2018). Es miembro de la directiva del Committee on Ethnicity and Politics de la IPSA, del Comité Académico del Centro de Filosofía de la Universidade de Lisboa (CFUL), y de los Consejos editoriales de *Diversitas* (Peter Lang), *CIS* y del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. También es miembro del comité internacional de redacción de las revistas: *Nationalism and Ethnic Politics*, *Pôle Sud*, *Araucaria* y *Nations and Nationalism*.

¿Quién vota a los partidos nacionalistas en España? Un análisis de las bases electorales de Coalición Canaria

*Who votes for regional nationalist parties in Spain?
An analysis of Coalición Canaria's electoral bases*

AYOZE CORUJO

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

CARLOS FERNÁNDEZ-ESQUER

Universidad Autónoma de Madrid

JOSÉ RAMA

Universidad Autónoma de Madrid

Cómo citar/Citation

Corujo, A., Fernández-Esquer, C. y Rama, J. (2019). ¿Quién vota a los partidos nacionalistas en España? Un análisis de las bases electorales de Coalición Canaria. *Revista Española de Ciencia Política*, 51, 39-71. Doi: Disponible en: <https://doi.org/10.21308/recp.51.02>

Resumen

España es un país en el que el *cleavage* nacionalista tiene una importancia fundamental para entender los sistemas de partidos y las dinámicas de competición electoral en algunas comunidades autónomas. Este artículo realiza un análisis de las bases electorales de los principales partidos nacionalistas en España y, concretamente, centra su interés en las bases electorales de Coalición Canaria (CC). Este partido, a pesar de su importancia en el nivel regional, ha recibido una escasa atención por la literatura académica. En este trabajo se confirma la idea de que CC es un partido capaz de movilizar a un electorado cuyas preferencias se inclinan por una forma de organización territorial más descentralizada que la actual. Sin embargo, el principal hallazgo consiste en que, a diferencia de lo que sucede con los principales partidos nacionalistas en España, el sentimiento de identidad asociado a la comunidad autónoma no resulta un factor explicativo del voto a CC, evidenciando así que la identidad canaria no está políticamente activada.

Palabras clave: partidos nacionalistas, Coalición Canaria, *cleavage* centro-periferia, elecciones autonómicas.

Abstract

Spain is a country where the nationalist cleavage has a fundamental importance to understand the party systems and the dynamics of electoral competition in some Autonomous Communities. This article analyzes the electoral bases of the main regionalist parties in Spain and, specifically, it focuses on the electoral bases of Canary Coalition (CC). Despite its importance at the regional level, this party has received little attention by the academic literature. This article confirms the idea that CC is a party able to mobilize an electorate whose preferences are for a more decentralized territorial organization than the current one. However, the key finding is that, unlike what happens with the main regionalist parties in Spain, the identity associated with the Autonomous Community is not an explanatory factor of the vote for CC, what shows that the Canarian identity is not politically activated.

Keywords: regionalists parties, Canary Coalition, center-periphery cleavage, regional elections.

INTRODUCCIÓN

Que en España existen múltiples sensibilidades territoriales y que estas son canalizadas en la arena política por los denominados partidos *etnorregionalistas*¹ es algo que ha sido extensamente abordado por los trabajos sobre comportamiento político (Montero y Torcal, 1990; Pallarés, 1991; Alcántara y Martínez, 1998; Pérez-Nievas y Bonet, 2006). Si bien es cierto que existe una amplia literatura tanto a nivel conceptual como empírico sobre nacionalismo y partidos nacionalistas en España, no lo es menos que algunos casos, como el de Coalición Canaria (CC) —principal partido nacionalista de las islas Canarias—, han recibido una insuficiente atención.

La importancia de abordar el caso de CC estriba en su propia génesis y en el contexto sociopolítico que posibilita que un partido estrictamente nacionalista haya sido durante tantos años la fuerza hegemónica del sistema de partidos canario. Esto se explica, en parte, por los hechos diferenciales que presenta el archipiélago atlántico respecto al resto del Estado español, y que en diferentes momentos históricos han actuado como acicate para el surgimiento de movimientos soberanistas, nacionalistas y/o regionalistas. Así, particularidades como el pasado aborigen precolonial y el proceso de asimilación cultural castellana, la lejanía entre el archipiélago y el continente europeo, el ser un territorio geográficamente fragmentado, la existencia de una diáspora concentrada principalmente en América, o el poseer un Régimen Económico y

1. El término «etnorregionalista» ha sido ampliamente utilizado para clasificar tanto a partidos que se definen estrictamente como nacionalistas como aquellos que rechazan ese calificativo (Hooghe, 1992; De Winter y Türsan, 1998; Müller-Rommel, 1998; Pérez-Nievas y Bonet, 2006). No obstante, a efectos de simplificar, en este estudio utilizaremos indistintamente las etiquetas nacionalista y etnorregionalista, al considerar que no existen diferencias ostensibles entre ambas.

Fiscal (REF) exclusivo, son todos ellos elementos que singularizan al paisaje político canario y a su sociedad. Una sociedad que, precisamente por ello, ha desarrollado una acusada identidad propia; lo cual favorece la movilización electoral hacia formaciones que incorporen en sus idearios la politización de estos factores idiosincráticos (Voituriez y González, 1982).

Ahora bien, estos hechos diferenciales no siempre han sido interpretados de la misma forma por parte de los partidos políticos canarios, por lo que hay divergencias en la manera e intensidad con que han sido instrumentalizados también entre las formaciones nacionalistas (Garí, 1992). En todo caso, puede afirmarse que, desde la aprobación de la Constitución española de 1978 y con la progresiva consolidación del Estado autonómico, en la sociedad canaria ha preponderado una identidad híbrida («tan español como canario»), aunque con niveles considerables de identificación dual asimétrica («más canario que español»). A ello habría que sumar la estabilidad de las preferencias territoriales que reivindican mayores niveles de descentralización política del Estado. Consecuentemente, tanto la identidad canaria como el deseo de profundización del autogobierno han configurado una arena política regional marcada por una considerable fragmentación electoral, dada la amplia gama de organizaciones subestatales (nacionalistas e *insularistas*) que compiten en ella (Hernández, 1994, 1998). Tanto es así, que en los estudios comparativos de los sistemas de partidos autonómicos se ha encuadrado al canario dentro de los modelos «excéntricos» (Ocaña y Oñate, 2000), y se ha afirmado que el perfil del electorado canario responde a una «identidad dual asimétrica escorada hacia el autonomismo» (Jiménez y Navarro, 2015).

A pesar de su indudable interés, el caso canario ha recibido escasa atención en las investigaciones comparativas. Sirvan los ejemplos de distintos estudios que analizan la movilización nacionalista periférica o las identidades nacionales subjetivas, y que soslayan el caso de Canarias (entre otros, De Winter y Türsan, 1998; De Winter y Gómez-Reino, 2002; Chernyha y Burg, 2012; Gould y Messina, 2014; Álvarez-Gálvez *et al.*, 2018). De este hecho se deriva la falta de rigor a la hora de catalogar a la formación nacionalista canaria, situada de forma un tanto imprecisa entre un «regionalismo economicista» y un «nacionalismo moderado» o «pragmático». A nuestro juicio, CC debe incluirse en la tipología de partidos de ámbito no estatal (PANES) (Montero *et al.*, 1998), por ser una formación que mantiene su ámbito de actuación en el territorio canario, con un considerable apoyo tanto en elecciones autonómicas como generales, y que nunca ha concurrido en coalición electoral con partidos de ámbito estatal (PAE)². Esto último le confiere una característica distintiva respecto a otras formaciones, también encuadradas como PANES, que en ocasiones han decidido establecer alianzas electorales más o menos estables en el tiempo con partidos estatales, tales como Unión del Pueblo Navarro (UPN) o el Partido Aragonés (PAR) con el Partido

2. Según la definición común, los PANE son partidos «cuyo ámbito de solidaridad comunitaria básica es territorialmente distinta (inferior) a la del Estado» (Molas, 1977:188). Hemos seguido el modelo propuesto por Barrio *et al.* (2009) para clasificar a los PANES en España.

Popular (PP), o Nueva Canarias (NC) con el Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Por consiguiente, decidimos emplear el término «etnorregionalista» para caracterizar a CC, dada su presencia territorial en un ámbito subestatal como las islas Canarias, sumado a su defensa de una identidad subjetiva exclusiva regional.

Este trabajo se propone abordar el análisis de las bases electorales de CC y compararlas con las de otros partidos etnorregionalistas españoles. La pregunta es clara: ¿son los factores que explican el voto a CC los mismos que los que explican el voto a otros partidos etnorregionalistas? Según los posicionamientos ideológicos oficiales del partido, este desarrolla un discurso que pivota en torno a tres ejes fundamentales: a) ser el principal partido que reivindica la *canariedad*, término acuñado para referirse a la identidad canaria; b) exigir que las decisiones políticas se adopten en un contexto de máximo autogobierno para el archipiélago, donde Canarias se identifique como «nuestro país» y España como «el Estado del que formamos parte», y por último c) la defensa del blindaje y profundización del REF como marco de reconocimiento histórico en términos financieros de las dificultades económicas derivadas de la lejanía e insularidad³.

Sin embargo, este estudio propone la idea de que, aunque CC haya utilizado la defensa de la identidad canaria como *issue ownership*⁴ (Petrocik, 1996), ello no le habría reportado beneficio electoral entre aquellos ciudadanos que se consideraran «más canarios que españoles» o «exclusivamente canarios». De demostrarse, esta aparente paradoja evidenciaría que en Canarias no existe un alineamiento entre la élite nacionalista y el electorado identitariamente canario, como sí sucede en cambio en otras comunidades autónomas españolas con partidos nacionalistas relevantes. Además, este hallazgo proporcionaría evidencia empírica que ratificaría la teoría de las identidades inactivadas, aquellas identidades que, aun siendo importantes en sus comunidades, no llegan a ser factores explicativos de la movilización electoral (Abdelal *et al.*, 2009).

Consideramos que la dinámica de la VIII legislatura canaria (2011-2015) es idónea para nuestro fin, puesto que se caracterizó por una fuerte confrontación entre el Ejecutivo autonómico (CC y PSC-PSOE) y el nacional (PP), a raíz, sobre todo, de la decisión de este último de conceder autorización a una empresa privada para realizar prospecciones petrolíferas cerca de las costas de Lanzarote y Fuerteventura. Este hecho desencadenó la convocatoria de importantes manifestaciones de rechazo, que pudieron exacerbar los sentimientos vinculados a la identidad canaria. En el contexto de esa contestación ciudadana, CC apostó por activar el *cleavage centro-periferia*, orquestando para ello una estrategia orientada a la polarización identitaria y territorial. El ejemplo que mejor ilustra esta estrategia fue el intento de aprobación de un

3. Ponencia ideológica de CC, 2012.

4. Los *issue ownership* son aquellos temas en los que un partido político tiene más credibilidad que el resto de fuerzas políticas. Por ejemplo, se presupone que un partido nacionalista subestatal tendrá mayor credibilidad que los partidos estatales en los temas propios de la defensa del territorio donde se circunscribe su acción.

referéndum en el año 2014 para consultar a la ciudadanía sobre las prospecciones petrolíferas, llegando incluso a plantear la posibilidad de pedir la soberanía compartida para el archipiélago.

Por otro lado, las elecciones autonómicas y locales de 2015 y 2016 cobran especial relevancia por ser consideradas unas elecciones de cambio. Estos comicios llevaron a un realineamiento en los diferentes sistemas de partidos del Estado, con formaciones como Podemos y Ciudadanos entrando en prácticamente todos los Parlamentos autonómicos y aumentando exponencialmente la fragmentación partidista (Gómez y Urquizu, 2015; Ramos y Simón, 2015; Rodon y Hierro, 2016; Gómez *et al.*, 2019; Lagares *et al.*, 2019). El caso de las islas Canarias también siguió esta tendencia. Las nuevas formaciones que tuvieron representación en su Cámara regional, como fue el caso de Podemos y Agrupación Socialista Gomera⁵, dispararon a 4,6 el número efectivo de partidos parlamentarios (NEPP), rompiendo así con la estabilidad en la fragmentación exhibida por el sistema de partidos canario desde las elecciones de 1995 (Ferri *et al.*, 2019).

Por ello, resulta importante analizar los componentes del voto a los principales partidos etnorregionalistas en España en un contexto de cambio, puesto que se ha evidenciado cómo la irrupción de los partidos emergentes condicionó la lógica de bloques ideológicos e identitarios establecidos hasta el momento (Gómez *et al.*, 2019; Lagares *et al.*, 2019). Además, los comicios de 2015 y 2016 son los últimos de los que disponemos de datos de recuerdo de voto en comunidades como País Vasco y Galicia, donde existen importantes partidos de ámbito no estatal.

Tomando como referencia al resto de partidos nacionalistas españoles relevantes que concurrieron a las elecciones autonómicas celebradas en 2015 y 2016, realizamos un estudio comparativo entre el electorado de CC en Canarias y el Bloque Nacionalista Galego (BNG) en Galicia, PNV y Bildu en el País Vasco, la coalición electoral de CiU y Esquerra Republicana de Cataluña (ERC), Junts pel Sí (JxSí) y Candidatura de Unidad Popular (CUP) en Cataluña. De esta forma, pretendemos comprobar si CC, como el resto de partidos etnorregionalistas, se caracteriza por una movilización identitaria-cultural o, más bien, por factores políticos e institucionales como la organización territorial del Estado, elemento también común para las formaciones nacionalistas aquí analizadas.

Para dar respuesta a estas cuestiones estructuramos el artículo en cinco apartados. Después de esta introducción, examinamos las principales características de la movilización etnorregionalista en España, haciendo especial referencia a las dimensiones del *cleavage centro-periferia* en un intento de esbozar un estado de la cuestión. En el segundo apartado abordaremos el estudio de CC, desde su conformación como partido político hasta sus principales rasgos constitutivos y, con ello, presentamos nuestras hipótesis. En el apartado tercero describimos los datos y la metodología utilizada.

5. Ciudadanos no obtuvo representación al no superar la barrera legal del 6% de los votos a nivel autonómico.

En el siguiente apartado presentamos los principales hallazgos. El artículo termina con un apartado dedicado a las conclusiones e implicaciones del estudio.

MOVILIZACIÓN NACIONALISTA EN ESPAÑA

España se ha erigido como un caso claro de país en el que existen tensiones derivadas de las divisiones sociopolíticas entre el centro y la periferia. A partir de la aprobación de la Constitución española de 1978, el Estado se dotó de una forma de organización territorial compuesta, el Estado autonómico, donde se trata de integrar a los movimientos políticos periféricos con su reconocimiento como «nacionalidades históricas» (fundamentalmente el vasco, el catalán y el gallego); unos movimientos periféricos que en la etapa de la transición tenían como objetivo la autonomía política, la autodeterminación o incluso la independencia (Linz, 1981; Solé Tura, 1985; Linz y Stepan, 1992; Moreno, 1998; Montero *et al.*, 1998). Así pues, se establece un modelo de organización territorial descentralizado basado en las comunidades autónomas (CC. AA.), las cuales poseen un elevado nivel de autogobierno y están dotadas de Asambleas representativas elegidas por sufragio universal, que pueden legislar en sus respectivos ámbitos competenciales (Martínez-Herrera, 2002; Gunther *et al.*, 2004; Liñeira, 2014).

Esta nueva estructura territorial trajo consigo la creación de espacios de competición electoral regional en los que se articularon nuevos sistemas de partidos⁶. En consecuencia, en casi todos los territorios se desarrollaron nuevas «arenas electorales» con formatos de sistemas de partidos diferenciados entre sí (Vallés, 1987; Montero y Torcal, 1990; Pallarés, 1991; Ocaña y Oñate, 2000). Haciendo uso de la expresión propuesta por Linz y Montero (2001), sería correcto aplicar al caso español la denominación de «sistemas de partidos», en plural, dada las distintas formas que adopta la competición electoral en las diferentes CC. AA. En este mismo sentido, debe traerse a colación el concepto de «Españas electorales», expresión empleada por Vallés (1987) para poner de relieve la heterogeneidad de los alineamientos electorales y partidistas sobre diferentes bases territoriales.

Desde el inicio de la democracia, los PANE han sido relevantes en las diferentes contiendas electorales. Estos sentaron las bases para establecer el «principio de la presión centrífuga», que fue aplicado por las élites políticas etnoterritoriales no solo como herramienta de negociación, sino como elemento disuasorio ante una posible

6. El trabajo de De Winter y Gómez-Reino (2002) también señala la importancia de la Unión Europea para estructurar la competición política de los partidos etnorregionalistas. De hecho, como muestra el trabajo de Elías (2008) que analiza los casos del Plaid Cymru de Gales y del Bloque Nacionalista Gallego en Galicia, mientras que en los años ochenta y noventa los partidos etnorregionalistas consideraban Europa de forma positiva y hablaban de una Europa de las regiones, en los últimos años esta ha sido vista de forma muy crítica y han incorporado a sus programas discursos euroescépticos.

recentralización de los recursos (Moreno, 1998; Verge, 2013). El *cleavage* territorial se fue acentuando cada vez más, en parte gracias a la «estructura de oportunidad política» (EOP)⁷ que ofrecía la descentralización del Estado y que posibilitaba una exitosa movilización electoral a los partidos nacionalistas. Paradójicamente, lo que en un principio se pensó como una fórmula para responder a las demandas de los nacionalismos periféricos con el objetivo de mejorar la cohesión del Estado y favorecer la integración territorial, produjo lo que se ha denominado la «paradoja del federalismo» (Erk y Anderson, 2010; Basta, 2017), es decir, la agravación de las tensiones territoriales y el fortalecimiento del apoyo a las posiciones extremistas.

El *cleavage* territorial es una división sociopolítica central para comprender las dinámicas electorales en España. Ahora bien, es posible identificar tres dimensiones del eje centro-periferia de las cuales hacen uso tanto los partidos nacionalistas como su electorado: la cultural, la institucional y la fiscal (Alonso *et al.*, 2013).

En primer lugar, la dimensión cultural hace referencia a los aspectos identitarios de la región. Esto puede analizarse a través de la teoría de la identidad social, que subraya que un individuo puede percatarse de que comparte sentimientos, creencias e intereses con otros miembros de un grupo solo si compara su grupo con otro diferente (Tajfel, 1984; Pérez-Nievas y Bonet, 2006). Por ejemplo, según Conversi (1997), la lengua vernácula actuaría como un *valor principal* que refuerza los lazos étnicos o identitarios de la población de la región, frente a los de la población del conjunto de la *politeia*. Por otro lado, el origen también es un marcador importante de esta dimensión, puesto que este construye identidad e identificación grupal. No obstante, y aunque se ha constatado que la identidad regional refuerza las preferencias por implementar políticas públicas que favorezcan, protejan y promuevan la lengua minoritaria (Chernyha y Burg, 2012), existe una controversia en torno a que el lenguaje *per se* genere identidades colectivas regionales. En este sentido, algunas investigaciones demuestran, para el caso valenciano, que los factores lingüísticos no articulan una identidad exclusiva, debido, en parte, a la homogeneidad de las identidades colectivas que prevalecen en la Comunidad Valenciana (Castelló y Coller, 1999; Álvarez-Gálvez *et al.*, 2018).

La segunda dimensión, la institucional, se identifica con un aspecto fundamental dentro de las características básicas de los partidos de ámbito no estatal o nacionalistas: el estatus político que debe tener la comunidad minoritaria dentro del Estado o, en otras palabras, cuál debe ser el encaje de la región dentro de la organización territorial del Estado en la que se inserta. En la mayoría de los casos, estas demandas se traducen en el deseo de mayores niveles de autogobierno y de incremento de las competencias (Pérez-Nievas y Bonet, 2006). En este sentido, dicha dimensión está directamente relacionada con la cultural, al influir la identidad regional en las demandas de mayor descentralización o incluso independencia (Serrano, 2013; Guinjoan y Rodon, 2013). No obstante, y dada la relevancia que han poseído las identificaciones híbridas desde la década de 1980 en

7. El concepto de EOP hace referencia a una serie de factores políticos, estratégicos e institucionales que facilitan o dificultan el desarrollo de la movilización nacionalista (Tilly, 1978).

España, no solo las identificaciones exclusivas inciden en la descentralización del Estado, sino que una identidad dual (entendida como identificación con España y con la respectiva comunidad autónoma) también puede generar un apoyo a mayores niveles de autogobierno (Jiménez y Navarro, 2015) o de *statu quo* (Castelló y Coller, 1999). Para Baramendi y Máiz (2004), la descentralización territorial, en comparación con la escala de autonacionalismo y la presencia/ausencia de partidos nacionalistas, es el indicador con mayor impacto en el desarrollo de la identidad dual. A su vez, esta presencia de identificación dual y descentralización territorial favorece la aparición de nuevos partidos regionales en CC. AA. sin un marcado carácter diferencial, que tendrían como fin la protección de sus intereses locales y la disminución de las desigualdades entre regiones. Esta élite política iría convergiendo en sus demandas territoriales, aumentando su insatisfacción con los recursos que reciben del Estado y deseando por ello mayores cuotas de autogobierno (Pérez-Nievas y Bartolomé, 2016: 281). Del mismo modo, a medida que la descentralización aumenta y aparecen más PANES, los PAES van incorporando a sus discursos demandas y temas exclusivamente regionales con el fin de competir en igualdad (Heller, 2002; Meguid, 2005; Alonso y Gómez, 2011; León *et al.*, 2016).

Por último, la dimensión fiscal resalta los aspectos de la política económica que se deben llevar a cabo bajo el autogobierno. Los partidos nacionalistas reivindicarían mayor capacidad para recaudar y gestionar impuestos, así como una mayor autonomía de gasto, con el fin de mejorar la eficiencia asignativa⁸. Esta descentralización fiscal puede darse por un reconocimiento histórico a determinados territorios por parte del Estado, como en el caso del Concierto Económico vasco y el Convenio Económico navarro (Alcedo, 2007) o, en menor medida, el REF (González, 1992). Como han señalado Pérez-Nievas y Bartolomé, un 80 % de los representantes de partidos políticos periféricos creen que su comunidad autónoma no ha alcanzado un nivel de financiación satisfactorio, por lo que apoyan la extensión del modelo fiscal vasco a sus respectivas autonomías, aunque paradójicamente, divergiendo en la posibilidad de extenderlo a todas en su conjunto (2016: 283).

Aunque el conflicto centro-periferia estructure buena parte de la competición del sistema de partidos en España, no podemos obviar la relevancia que ejercen los mismos partidos políticos a la hora de intensificar o disminuir ese *cleavage*. Como ha descrito Hierro (2012), existen ciertos periodos en los que un tema o política cobra relevancia, avivando el conflicto y estimulando la alineación de los individuos con las posiciones que toman los partidos políticos. Asimismo, Torcal y Mota (2014) evidencian cómo los ciudadanos tienen una opinión sobre la organización territorial dependiente del número de partidos que existen en las CC. AA. Por su parte, para Fernández-Albertos y Lago (2015), lo que debería de importar no es si el

8. Para Sandra León (2009:60), «la eficiencia asignativa se refiere al ajuste de las decisiones de los políticos a las preferencias de los ciudadanos (*responsiveness*). La eficiencia asignativa es mayor en un sistema descentralizado porque el gobierno se traslada a un nivel más próximo a los ciudadanos».

proceso de descentralización del Estado ha intensificado o no el conflicto territorial, sino qué comportamiento prevalece según el grado de oferta de PANES. En sus análisis corroboran que las identificaciones preferentes o exclusivas con la comunidad autónoma aumentan cuando existen Gobiernos no monocolors con algún PANE con apoyo electoral medio y, en un escenario de elevada competitividad electoral, conducen a que a los partidos nacionalistas les convenga activar el conflicto político nacional. En el mismo sentido, Martínez-Herrera y Miley (2010; 2016) han evidenciado un predominio entre las élites políticas autonómicas que se identifican más con su región que la propia ciudadanía a la que representan. Algo que demuestran, por otro lado, los recientes resultados de Barrio y Rodríguez-Teruel (2017), los cuales demuestran para el caso catalán que esta élite ha mantenido opiniones sobre identificación nacional más estables y extremas que las de sus votantes.

COALICIÓN CANARIA Y SUS ESTRATEGIAS DE COMPETICIÓN EN EL SISTEMA DE PARTIDOS CANARIO

CC es una formación política que surgió en 1993 como un conglomerado de partidos de ámbito canario e insular, tales como Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC), Iniciativa Canaria Nacionalista (ICAN), Centro Canario Independiente (CCI), Asamblea Majorera (AM) o el Partido Nacionalista Canario (PNC). La mayoría de estas fuerzas políticas contaba con representación en el Parlamento canario, por lo que en marzo de 1993 decidieron impulsar conjuntamente una moción de censura con la que arrebataron la Presidencia del Gobierno canario al PSC-PSOE.

En ese histórico suceso para la política canaria se encuentra el germen de CC, que se presentaría por primera vez en las elecciones generales de junio de 1993 como coalición electoral (Báez, 2014). Al calor de los procesos de descentralización del Estado de las autonomías en la década de los noventa del pasado siglo, la coalición se iría consolidando tanto a nivel nacional como autonómico. En el ámbito regional, CC lograría *vencer* por primera vez en las elecciones de 1995. Desde esa fecha, CC ha gobernado en Canarias ininterrumpidamente hasta el año 2019. Así, a partir de las elecciones autonómicas de 1995, CC se convirtió en el eje sobre el que han pivotado los pactos de Gobierno regional (García y Báez, 2014). En este periodo, el partido apostó por la centralidad en el eje ideológico izquierda-derecha, para así poder acceder al gobierno tanto con el PSC-PSOE como con el PP.

En la dimensión identitaria, CC comienza a impulsar el concepto de *canariedad* en la segunda mitad de la década de 1990. La idea de canariedad se centra en la geografía como principal elemento diferenciador del pueblo canario, sin apelar excesivamente a los sentimientos, la historia o las raíces etnográficas. Como ha señalado Carballo, la canariedad no es más que un cliché convencional alimentado y ensalzado por los líderes nacionalistas (2010: 107). Desde esta lógica, en el proyecto de CC tendrían cabida una amplia gama de posicionamientos identitarios, desde los que proponen que Canarias es una nación que debe ser soberana, pasando por los que abogan por una mayor

autonomía dentro del marco constitucional, hasta los que consideran que el actual modelo de organización territorial y estatus político de Canarias son los óptimos. En suma, el partido canario ha adoptado una posición transversal en este punto, en aras de abarcar el máximo espacio posible en el eje de competición territorial.

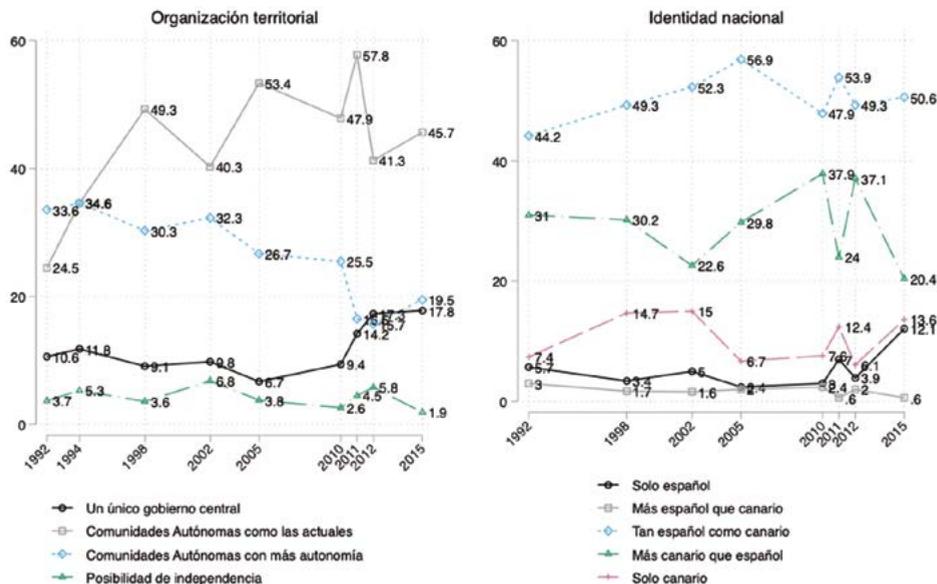
En la parte derecha del gráfico 1 se observa que desde 1992 a 1998 los niveles de identificación exclusivamente canaria aumentan considerablemente, a la par que se incrementa ligeramente la identidad dual y se mantiene la canaria asimétrica. En el mismo gráfico, en su parte izquierda, se ilustran las preferencias de los canarios en torno a la organización territorial del Estado. Así, mientras que en 1992 existía una preponderancia de las actitudes favorables a que las CC. AA. tuvieran mayor autonomía, dos años más tarde ya se situaban ligeramente por encima las preferencias por el *statu quo*. Este hecho es interesante, puesto que coincide con la entrada de CC en el Gobierno autonómico y la obtención de grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados. Es posible que los ciudadanos canarios valorasen de forma positiva la apertura del Estado autonómico y la capacidad del partido nacionalista de obtener beneficios competenciales y financieros para el archipiélago, recompensándolo en consecuencia en las elecciones autonómicas de 1999.

A partir de entonces, la formación canaria entra en una nueva fase de afianzamiento y reformulación de estrategias. A medida que el proceso de institucionalización se fue consolidando, CC se desplazó hacia posiciones más moderadas. Como han argumentado Elias y Tronconi (2011), la entrada en el Gobierno es clave para que el partido autonomista vaya siendo cada vez más «responsable» y trate de distanciarse de su pasado «radical». Al hacerlo, la formación pasa de ser un partido *nicho* a uno *catch all*, lo que supone una mayor indefinición ideológica, mayor predisposición al pacto con otros partidos y un refuerzo de los liderazgos a fin de ampliar sus apoyos electorales más allá del votante nacionalista.

La centralidad de CC en el sistema de partidos canario se vio reforzada progresivamente por el aglutinamiento de distintos partidos de radicación insular en la disciplina de CC, así como por la dinámica de simplificación del número de fuerzas políticas en el sistema de partidos canario, que durante muchas legislaturas quedó reducido a tres partidos relevantes con un peso electoral similar (CC, PP y PSC-PSOE). Esta situación ha propiciado que se haya ido imponiendo una política de pactos de gobierno de carácter autonómico en la que CC ha adquirido una posición de centralidad, debido a la importancia de su apoyo para que el PSOE o el PP pudiesen gobernar en el nivel nacional (García y Báez, 2014). Los dos últimos Gobiernos de coalición se han producido entre PSC-PSOE y CC (2011-2015; 2015-2016), tras cuatro legislaturas autonómicas de coaliciones de gobierno entre PP y CC (1996-1999; 1999-2001; 2003-2005; 2007-2010).

Ahora bien, a pesar de que CC ha conservado la Presidencia del Gobierno de Canarias durante veinticinco años, su fuerza electoral y parlamentaria ha ido menguando progresivamente. Especialmente a partir de la escisión en 2005 del sector más progresista y vinculado a la isla de Gran Canaria, que se mostraba crítico con la deriva conservadora de CC, y que dio lugar a la creación del partido Nueva Canarias (NC).

GRÁFICO 1.
IDENTIDADES COLECTIVAS Y PREFERENCIA POR LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN CANARIAS, 1992-2015



Fuente: elaboración propia en base a las series del CIS.

A partir de 2002, los niveles de identidad preferentemente canaria tienden a aumentar, lo cual se explica por la existencia de dos partidos nacionalistas disputándose el mismo espacio electoral que intensifican los *issues* ligados al territorio y a lo identitario. El gráfico 1 muestra que entre 2011 y 2012 la identificación «más canario que español» llegó a uno de sus máximos históricos de la serie analizada (37,1%), mientras que la dual cayó ligeramente del 53,9% al 49,3%. Por su parte, las preferencias sobre la organización territorial del Estado no presentan variaciones considerables, siendo la disminución del apoyo *statu quo* la más llamativa de las oscilaciones. Consecuentemente, este aumento de las preferencias identitarias exclusivas pudo deberse a la activación del conflicto territorial, gracias al esfuerzo estratégico de CC por abanderar la causa e iniciar un camino de reconversión hacia posiciones de partido *nicho* en aras de presentarse como único defensor de los intereses de la sociedad de las islas.

Aunque los partidos de ámbito no estatal en España conceden mayor importancia a sus respectivas arenas autonómicas que a la nacional, conviene subrayar también el rol desempeñado por CC en el Congreso de los Diputados. Al igual que ha sucedido con otros partidos nacionalistas como CiU o el PNV, la estrategia de CC se ha basado en disponer de grupo parlamentario propio y, ante todo, en contar con un número de escaños suficiente como para que eventuales Gobiernos en minoría del PP o del PSOE necesiten de dichos apoyos para poder sacar adelante su programa político (Detterbeck, 2012;

Field, 2016). Como contrapartida, estas fuerzas políticas subnacionales exigen concesiones políticas sustantivas destinadas a contentar a sus votantes autonómicos. Al no formar parte de los Ejecutivos, este tipo de partidos no experimentan el desgaste que les podría acarrear el participar en la acción de gobierno. De modo que dichos partidos cuentan con un amplio margen para decidir si apoyan o no a los Gobiernos en función de la decisión parlamentaria concreta, así como para justificar ante sus votantes el respaldo a una decisión quizá controvertida, gracias a la importancia de las concesiones políticas obtenidas a cambio (Montero y Lago, 2010: 400).

Pues bien, este es precisamente el papel que CC ha jugado en el Congreso de los Diputados. Primero, respaldando junto a CiU y PNV al Gobierno en minoría de José María Aznar en la VI legislatura (1996-2000). Posteriormente, prestando apoyos puntuales a los Gobiernos en minoría de José Luis Rodríguez Zapatero en la VIII (2004-2008) y IX legislaturas (2008-2011), en lo que se conoció como la estrategia de alianzas de *geometría variable*. Y, más recientemente, con el apoyo brindado por la única diputada de CC, Ana Oramas, tanto a la investidura como candidato a la Presidencia del Gobierno del socialista Pedro Sánchez (en la XI legislatura, *la fallida*), como a la del primer presidente del Gobierno de la XII legislatura, Mariano Rajoy. Entre las contrapartidas exigidas tradicionalmente por CC, se encuentran la protección del REF, la defensa de las particularidades de las islas y de su estatus diferenciado en el conjunto de España y de Europa en su condición de región ultraperiférica (RUP), así como otras reivindicaciones de carácter regional relativas a inversiones e infraestructuras, enmarcadas dentro de la denominada «agenda canaria».

Como se observa, CC se ha esforzado por desarrollar un mensaje político de carácter nacionalista en varias etapas, tanto a nivel regional como nacional. Esto encuentra su reflejo en la evolución experimentada por los ciudadanos canarios en sus identidades colectivas y en las preferencias territoriales desde la aparición de CC (gráfico 1). Sin embargo, aun teniendo en cuenta que CC ha buscado atraer hacia sí al sector identificado exclusivamente con Canarias, auguramos que el sentimiento identitario vinculado a la Comunidad Autónoma de Canarias no explica el voto a la formación nacionalista en las elecciones de 2015, a pesar de que el *cleavage* identitario se habría acentuado en ese periodo previo a las elecciones. Ello podría deberse a la existencia de fuertes identidades insulares en la sociedad canaria, que habrían dificultado la creación de una identidad colectiva regional bien arraigada entre los ciudadanos de las distintas islas del archipiélago (Hernández, 1994, 1998). De ahí que formulemos la siguiente hipótesis:

H1. No esperamos ninguna relación entre identidad canaria y voto a CC, en contraste con las demás formaciones nacionalistas donde sí esperamos una vinculación entre voto e identidad regional.

Además, teniendo en cuenta que los sentimientos identitarios exclusivos no tienen por qué ser el único determinante de las preferencias territoriales (Rodon y Guinjoan,

2018), sostenemos que, aunque CC no atraiga el voto de aquellos identificados primordialmente con Canarias, sí consigue movilizar al sector con preferencias por mayores niveles de descentralización territorial o, al menos, a aquellos menos favorables a la centralización del Estado. La organización territorial, al estar vinculada a la distribución del poder y, por tanto, al tener un carácter más instrumental y maleable, sí sería un elemento común en la movilización electoral para todos los partidos nacionalistas. Así, esperamos que se cumpla la siguiente hipótesis:

H2. Esperamos una relación negativa entre preferencias por una mayor centralización del Estado y voto a las formaciones nacionalistas del País Vasco, Galicia, Cataluña y Canarias.

Esperamos, en definitiva, que lo que configure el perfil del electorado de CC, por encima de la existencia de una identidad regional fuerte, sean los factores político-instrumentales relacionados con el estatus de Canarias dentro de la organización territorial del Estado y el reconocimiento de sus hechos diferenciales. Esto es algo que, de confirmarse, resultaría discordante dentro del universo de los partidos nacionalistas subnacionales.

MÉTODOS Y DATOS

Para comprobar nuestras hipótesis, hemos recurrido a los estudios postelectorales del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) de los últimos comicios autonómicos disponibles, que se celebraron en el mismo ciclo electoral en las cuatro comunidades autónomas analizadas. Concretamente, se trata del estudio 3155 de las elecciones al Parlamento de Galicia de 2016; el estudio 3091 de las elecciones autonómicas Canarias de 2015; el estudio 3113 de las elecciones al *Parlament* de Cataluña de 2015, y el estudio 3154 de los comicios autonómicos vascos de 2016.

A partir de los datos de estas encuestas recurrimos a la regresión no lineal, es decir, aquella cuya variable dependiente no es continua, para testar las hipótesis 1 y 2. De esta forma, construimos seis variables dependientes dicotómicas diferentes. Siguiendo las preguntas de recuerdo de voto en los distintos cuestionarios postelectorales, hemos codificado como 1 (presencia del atributo que queremos explicar) el recuerdo de voto a BNG, CC, JxSí, CUP, PNV y Bildu, y asignado el valor 0 al resto de entrevistados que declararon haber votado a otra formación o haberse abstenido.

Por su parte, como variables independientes principales para explicar el voto a las formaciones nacionalistas seleccionadas, introducimos (hipótesis 1) el *sentimiento nacional* (es una variable nominal que toma como categoría de referencia el «sentimiento únicamente español, más español que de la CA o igual de español que de la CA»), y en la que hemos introducido como variables dicotómicas «sentimiento más de la CA que español» y sentimiento «sólo de la CA»); y (hipótesis 2) la *preferencia por la organización territorial del Estado* (es una variable nominal en la que hemos

TABLA 1.
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES

Variables	N.º observaciones	Media	Desviación típica	Mínimo	Máximo
<i>Variables independientes</i>					
Edad	7515	0,41	0,22	0	1
Mujer	7515	0,52	0,50	0	1
Urbano	7515	0,76	0,43	0	1
Estudios	7492	0,95	0,68	0	1
Situación Política	7345	0,59	0,49	0	1
Valoración Gobierno	7352	0,70	0,46	0	1
Sentimiento nacional	7180	1,54	0,75	1	3
Organización territorial	6858	2,32	0,68	1	3
Ideología	6122	0,37	0,22	0	1
<i>Variables dependientes</i>					
CC	788	0,10	0,30	0	1
JxSi	1392	0,35	0,48	0	1
CUP	1392	0,10	0,30	0	1
BNG	2865	0,06	0,23	0	1
PNV	2470	0,24	0,43	0	1
BILDU	2470	0,15	0,36	0	1

Fuente: elaboración propia en base a los estudios postelectorales autonómicos del CIS.

establecido como categoría de referencia «un Estado más descentralizado» y hemos introducido como variables dicotómicas la preferencia por un «Estado organizado como el actual» y la preferencia por «una mayor centralización del Estado»).

Como elementos de control hemos seleccionado dos tipos de variables. Por un lado, y siguiendo la gran mayoría de trabajos empíricos sobre comportamiento político y electoral, controlamos por las características sociales y demográficas de los individuos: *edad* (variable continua); *género* (variable dicotómica en la que 1 = mujer y 0 = hombre); *nivel educativo* (variable nominal en la que la categoría de «sin estudios o estudios primarios» actúa como categoría de referencia sobre la que comparamos el efecto en la variable dependiente de tener «educación secundaria/formación profesional» y «educación universitaria»); *tamaño del municipio* (variable dicotómica en la que 1 = zona urbana, es decir, mayor de 10 000 habitantes y 0 = zona rural, entre menos de 2000 y 10 000 habitantes). Y, por otro lado, controlamos por variables de tipo político: *ideología* (es una variable continua que se mueve en una escala de 1, izquierda, a 10, derecha); *valoración actual de la situación política en la CA* (es una variable dicotómica en la que 1 = muy buena, buena o regular y 0 = mala o muy mala); y *valoración del Gobierno autonómico* (es una variable dicotómica en la que 1

= muy buena, buena o regular y 0 = mala o muy mala). La tabla 1 muestra información sobre el número de casos, media, desviación típica, mínimo y máximo de las variables.

Como hemos mencionado, este estudio se basa en el análisis de CC a través de su comparación con BNG, PNV, Bildu, JxSí y CUP. La selección de estos casos se ha llevado a cabo bajo la lógica del *most similar system design* (MSD en sus siglas en inglés), o también denominado *método de la concordancia*, cuyo propósito, a partir de casos similares, es evidenciar la circunstancia común a todos ellos (Anckar, 2008).

Los seis casos mantienen algunas diferencias reseñables que merecen ser atendidas. En primer lugar, el contexto socioeconómico en sus respectivos territorios no es similar. Si bien Cataluña y País Vasco son regiones con un nivel de renta per cápita superior a la media del Estado, Canarias y Galicia poseen un nivel de renta más bajo. Por otro lado, Galicia, País Vasco y Cataluña poseen una lengua propia, mientras que Canarias carece de ella, aunque, a priori, no debería de ser un impedimento dada la disparidad de extensión de las mismas (Penadés, 2017). Otra diferencia que mencionar es el hecho de que el BNG, Bildu y CUP, frente a los otros tres partidos, no mantenían en las elecciones analizadas una posición en el Gobierno autonómico. Asimismo, podemos destacar que el BNG también es el único caso que compite en un contexto electoral (el de Galicia) sin otro partido de corte nacionalista. Por último, y en referencia a la coalición electoral JxSí, esta se compone de dos principales partidos ideológicamente diferenciados: si bien ERC mantiene un perfil más orientado a posiciones de izquierda, CDC (actualmente Partido Democrático de Cataluña) se posiciona en un espectro más conservador. No obstante, y dado el contexto en el cual se desarrollaron las elecciones autonómicas catalanas de 2015, con una monopolización en torno al eje identitario/territorial, consideramos que las diferencias ideológicas entre ambos partidos no debieran de influir en nuestro análisis que, por otro lado, se centran en las variables identitarias y de organización territorial.

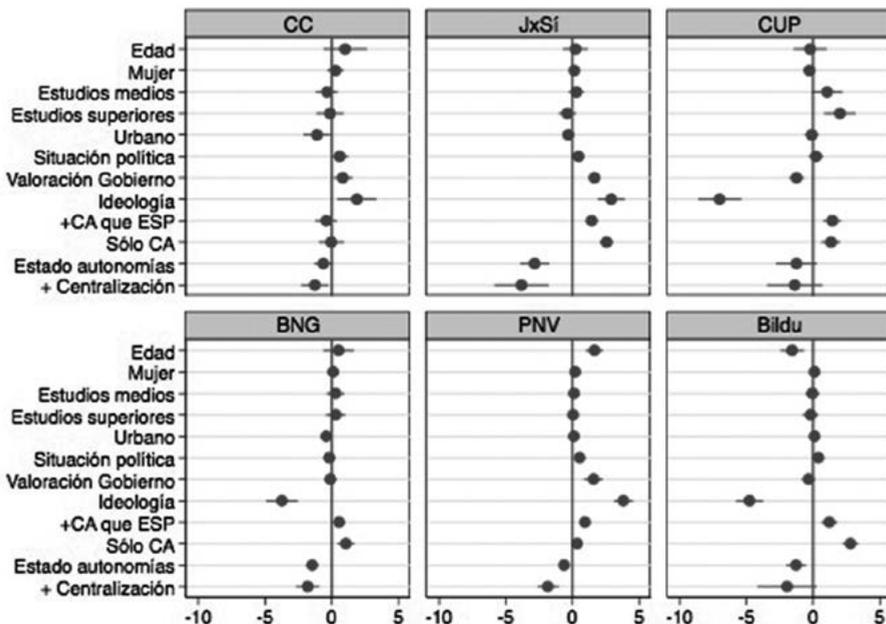
No obstante, estos partidos también comparten una serie de rasgos comunes. Los seis son considerados los principales partidos nacionalistas en sus respectivas regiones. De hecho, estas formaciones han conseguido representación parlamentaria en todos los comicios en los que se han presentado, obteniendo varios de ellos alguna vez posiciones en el Gobierno regional, o siendo clave para ello. PNV, JxSí (principalmente CDC) y CC han gobernado la mayor parte de las legislaturas (en solitario o en coalición con otras formaciones) los respectivos Gabinetes autonómicos de País Vasco, Cataluña y Canarias. Además, han tenido un protagonismo considerable en la política estatal, puesto que han sido claves para la gobernabilidad en diferentes momentos donde el Ejecutivo nacional estaba en minoría parlamentaria. Por último, los seis casos compiten en sistemas de partidos considerados «excéntricos» (Ocaña y Oñate, 2000), donde el *cleavage* identitario/territorial tiene un valor importante y donde existe un apoyo considerable a partidos etnorregionalistas o PANES.

RESULTADOS

El gráfico 2, que es un gráfico de coeficientes⁹, muestra la relación entre cada una de las variables independientes y de control del modelo de regresión logística y la variable dependiente¹⁰. Para interpretarlo hay que fijarse en la relación de las líneas correspondientes a cada variable con el punto 0, que está señalado con una línea vertical. Cuando el punto que representa a cada variable (estos puntos reflejan la mejor estimación que se puede hacer sobre el efecto de esa variable en la dependiente) y la línea horizontal que acompaña a dicho punto (esta línea representa el intervalo de confianza) están a la derecha de la línea vertical que señala el 0, el efecto de la variable es positivo. Si se sitúa a la izquierda, por el contrario, su efecto es negativo. En caso de que la línea horizontal que acompaña al punto corte la línea vertical, el efecto no es estadísticamente significativo y, por tanto, no merece atención.

GRÁFICO 2.

GRÁFICO DE COEFICIENTES DE LOS MODELOS DE REGRESIÓN LOGÍSTICA PARA LOS SEIS PARTIDOS ANALIZADOS, ELECCIONES AUTONÓMICAS 2015 Y 2016



Fuente: elaboración propia en base a los estudios postelectorales del CIS.

9. Para hacer el gráfico hemos combinado las cuatro bases de datos del CIS con la opción *merge* de STATA: <https://www.stata.com/manuals13/dmerge.pdf>. Para más información véase Santana y Rama (2017).

10. Los diferentes modelos de regresión logística se muestran en la tabla A.1. del anexo.

En primer lugar, si atendemos a las variables de control representadas en el gráfico 2, podemos destacar varias cuestiones: la edad, el sexo y el nivel educativo no revelan importancia a la hora de votar a partidos nacionalistas. Sí tiene relevancia el tamaño de la población, puesto que para el caso de CC se refleja una tendencia negativa en los núcleos urbanos, evidenciándose que la probabilidad de decantarse por la formación canaria se aleja según aumenta el número de habitantes del municipio. No obstante, el hecho de que no se constata ninguna vinculación en los demás casos no deja de ser llamativo, puesto que se ha considerado que estos partidos tienen mayor relevancia en núcleos rurales, en contraste con los partidos estatales que concentran su apoyo en las áreas urbanas y metropolitanas, espacios con mayor heterogeneidad electoral (Muñoz y Guinjoan, 2013).

En segundo lugar, las variables de tipo político muestran que una percepción positiva tanto de la situación política de la comunidad autónoma como de la gestión del Gobierno autonómico, revierte en el voto a CC, PNV y JxSí. Este hecho clarifica el apoyo retrospectivo que estos votantes otorgan a la gestión de los partidos nacionalistas, puesto que los tres ocupaban el Gobierno regional en el periodo analizado. Por contra, al estar el BNG, CUP y Bildu en la oposición, sus votantes parecen tener opiniones pesimistas sobre la situación política de Galicia, Cataluña y País Vasco y disconformidad con la gestión del Gobierno regional (aunque no significativas estadísticamente). Por su parte, en relación con la ideología, nuevamente, CC, PNV y JxSí tienen en común que movilizan a un tipo de electorado más conservador, especialmente en el caso de la formación vasca. Esto puede ser debido al «conservadurismo» que poseen los partidos que tienen posiciones de poder, puesto que esta situación los lleva a moderarse y ser más pragmáticos en sus políticas.

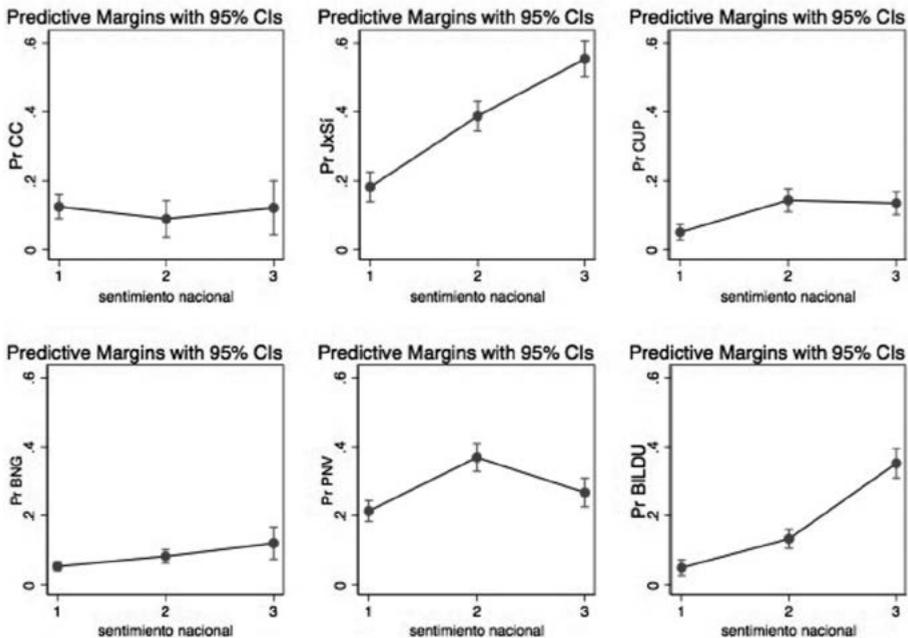
Si nos adentramos en las variables principales de este estudio, se desprende que para el caso de CC no existe significatividad estadística entre tener una identidad primordialmente canaria (más canario que español y exclusivamente canario) y votar a esta formación. Este hallazgo corrobora nuestra primera hipótesis, que vaticinaba que no habría vinculación entre identidad y voto a CC. Por otro lado, cabe resaltar que para los demás casos de estudio tanto las identificaciones regionales asimétricas como las exclusivas correlacionan con el voto a los partidos políticos nacionalistas, teniendo la identidad exclusiva catalana y vasca una fuerte significatividad en los casos de JxSí y Bildu, respectivamente.

Con el objetivo de comprobar de forma más explícita la H1, el gráfico 3 muestra las probabilidades predichas de que un elector vote a uno de los seis partidos nacionalistas en función de su sentimiento nacional. Así, para el caso de CC vemos que no existen diferencias estadísticamente significativas entre electores que se sitúan en las distintas categorías de sentimiento identitario, lo que contribuye a esclarecer la relación que se observa en el gráfico 2. Por tanto, los que tienen una identificación más canaria no son más propensos a votar a CC frente a los que votan a otro partido o se abstienen. Si atendemos a los demás casos, observamos que un aumento de las identificaciones con su CA viene aparejado con mayores probabilidades de votar a los partidos nacionalistas. No obstante, si para el caso de JxSí la evidencia es muy significativa,

para los de BNG y CUP es de menor relevancia.¹¹ Paradójicamente, el PNV concentra su apoyo entre aquellos con identificaciones asimétricas, es decir, los que se sienten «más vascos que españoles». Este hallazgo muestra la heterogeneidad identitaria del electorado de los partidos etnorregionalistas y cómo, según el contexto en el cual se ubican estos, pueden movilizar a diferentes sectores con identificaciones superpuestas.

GRÁFICO 3.

GRÁFICOS DE PROBABILIDADES PREDICHAS DE VOTAR A UN PARTIDO NACIONALISTA EN FUNCIÓN DEL SENTIMIENTO NACIONAL



Fuente: elaboración propia en base a los estudios postelectorales del CIS.

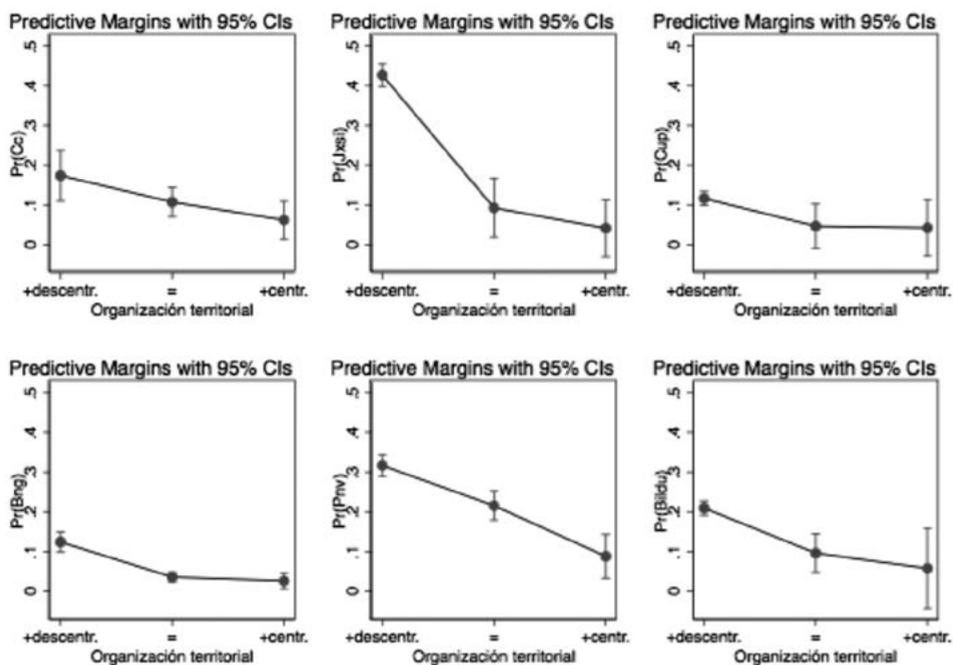
Retomando las representaciones de los modelos (gráfico 2), las variables sobre preferencias territoriales añaden más evidencias a este estudio. Así, en todos los casos se demuestra que los electores que están a favor de un Estado centralizado son menos proclives a dar su apoyo a las formaciones nacionalistas. Nuevamente, y en aras de evidenciar mejor estos resultados, en el gráfico 4 se representan las probabilidades de que un votante se decante por las formaciones nacionalistas según las preferencias por la organización territorial del Estado. Se observa que en todos los casos existe una tendencia hacia la movilización nacionalista según aumenta el grado de descentralización,

11. Miley (2007) subraya que el caso del nacionalismo catalán es más étnico que civil, liderado de arriba hacia abajo por la élite política.

siendo acusada en JxSí, PNV y Bildu, y moderada en BNG, CUP y CC, en este último caso sin una tendencia clara entre las categorías de *statu quo* y máxima descentralización. Cabe destacar el caso catalán, puesto que la probabilidad de votar a JxSí según las preferencias por máxima descentralización territorial es prácticamente un 40% mayor que la oposición al *statu quo*. Esto puede ser causa de la fuerte polarización en el eje territorial en las elecciones autonómicas de 2015, con una monopolización de la cuestión secesionista.

GRÁFICO 4.

GRÁFICOS DE PROBABILIDADES PREDICHAS DE VOTAR A UN PARTIDO NACIONALISTA EN FUNCIÓN DE LAS PREFERENCIAS POR LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL



Fuente: elaboración propia en base a los estudios postelectorales del CIS.

De esta forma, nuestras dos hipótesis quedarían confirmadas: mientras que los electores canarios que están a favor de una mayor descentralización del Estado son aquellos con una mayor inclinación a votar a CC, los que manifiestan una identidad exclusivamente canaria no muestran dicha propensión.

Ahora bien, con el fin de robustecer nuestros hallazgos, las tablas A.2., A.3., A.4. y A.5. muestran distintos modelos multinomiales en los que se toma como referencia el partido nacionalista con más apoyo en las elecciones analizadas de las cuatro CC. AA. seleccionadas y se compara con el resto de partidos nacionalistas y no nacionalistas. Estos modelos subrayan que las variables principales (*identidad nacional* y *preferencia*

por la organización territorial) ayudan a explicar el voto a los partidos nacionalistas frente al resto de formaciones. Sin embargo, en el caso de nuestro partido objeto de interés, CC, observamos que, tal y como formulamos en la H1, pese a poder ser considerado un partido nacionalista, la probabilidad de votar a CC no es mayor entre aquellos que se sienten más canarios que españoles. Por contra, en Canarias, aquellos que están a favor de una mayor centralización del Estado sí exhiben una mayor propensión a votar a Ciudadanos y PP, tomando como referencia a CC (ver tabla A.2. en el anexo).

CONCLUSIONES

En este trabajo se ha demostrado que el electorado de CC presenta peculiaridades si se compara con las bases electorales de otras formaciones políticas nacionalistas de ámbito subestatal en España. Atendiendo a los resultados obtenidos en este estudio, podría decirse que CC es la excepción que confirma la regla.

El sentimiento identitario asociado a la comunidad autónoma no resulta un factor explicativo principal del apoyo a CC. Este hecho resulta paradójico. Por un lado, porque el sentimiento identitario sí constituye un fuerte predictor en la movilización etnorregional para el resto de formaciones nacionalistas analizadas y, por otro, porque pese a que CC ha abanderado el sentimiento de la canariedad, no ha sido capaz de captar el voto de ese sector de la población canaria que sí posee una identidad preferente o exclusiva hacia su región frente a otros partidos. Se evidenciaría así que la identidad regional canaria no está políticamente activada. Ello podría deberse a que dicha identidad regional podría estar siendo afectada o incluso eclipsada por las identidades insulares existentes en las distintas islas del archipiélago. Sin embargo, la ausencia de preguntas que interroguen a los encuestados canarios sobre su identidad insular en las encuestas del CIS nos obliga a ser cautelosos a la hora de dar por buena esa posible interpretación.

No sucede lo mismo, sin embargo, con los ciudadanos que se muestran partidarios de mayores niveles de descentralización. En este sentido, CC, en contraposición a otras opciones políticas con las que compite a nivel regional, sí es capaz de movilizar a un electorado que se sitúa a favor de este tipo de preferencias que abogan por una mayor cuota de poder para la comunidad autónoma. Este dato nos lleva a considerar que el partido canario, «defensor» de las singularidades económicas del archipiélago en el Congreso de los Diputados y en las propias islas, ha conseguido que este elemento sea suficiente para movilizar a sus votantes. Mayor nivel de autogobierno para la Comunidad Autónoma de Canarias, según las preferencias nacionalistas, puede ser favorable para la economía y la sociedad canaria, que no vería en ello rasgos identitarios excluyentes, sino más bien de reconocimiento de hechos diferenciales tanto territoriales como económicos.

Otro aspecto destacable es el hecho de que CC sea el único entre todos los partidos analizados que consigue atraer el voto de ciudadanos residentes en zonas rurales. Esto,

de nuevo, es algo sorprendente. Máxime si se tiene en cuenta que la literatura ha subrayado que los electores de zonas rurales muestran una mayor propensión a votar a los partidos nacionalistas. Esto podría estar apuntando la existencia de cierta relación clientelar en las zonas rurales del archipiélago bajo el apoyo del asociacionismo rural, importante para entender las *redes de compromiso cívico* en las islas Canarias.

En definitiva, este trabajo sienta las bases para futuras investigaciones sobre partidos nacionalistas en España y, más concretamente, sobre CC. Pese a que la formación nacionalista ha gobernado ininterrumpidamente durante aproximadamente veinticinco años en Canarias, siendo además un actor parlamentario relevante en varias legislaturas nacionales, CC no ha sido lo suficientemente estudiada a nivel comparado con relación a otros partidos nacionalistas españoles. De modo que los próximos trabajos que aborden la cuestión nacionalista en España deberían considerar la inclusión de formaciones políticas relevantes como CC, pero también de otros nuevos partidos como la CUP, que han surgido y/o ganado apoyo electoral en los últimos tiempos. Asimismo, otra agenda de investigación futura podría ser la del estudio del fenómeno del *insularismo* político tanto en Canarias como en Islas Baleares. En este sentido, sería interesante esclarecer qué repercusiones tiene la insularidad en el diseño institucional de estas comunidades autónomas, en la creación de dinámicas y estrategias de competición de partidos de radicación exclusivamente insular o, en fin, en la creación de identidades territoriales insulares entre los ciudadanos isleños.

Referencias

- Abdelal, Rawi, Yoshico M. Herrera, Alastair I. Johnston y Rose McDermott. 2009. «Identity as a variable», en Rawi Abdelal, Yoshico M. Herrera, Alastair I. Johnston y Rose McDermott (eds.), *Measuring identity: A guide for social scientists*. Nueva York: Cambridge University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511810909>.
- Alcántara, Manuel y Antonia Martínez. 1998. *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Alcedo, Miren. 2007. *La identidad pactada: primer proceso estatutario y Concierto Económico 1981*. Bilbao: AD Concordiam.
- Alonso, Sonia y Braulio Gómez. 2011. «Partidos nacionales en elecciones regionales: ¿coherencia territorial o programas a la carta?», *Revista de Estudios Políticos*, 152: 183-209.
- Alonso, Sonia, Braulio Gómez y Laura Cabeza. 2013. «Measuring Centre-Periphery Preferences: The Regional Manifestos Project», *Regional and Federal Studies*, 23 (2): 189-211. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13597566.2012.754351>.
- Álvarez-Galvez, Javier, Jose M. Echavarren y Xavier Coller. 2018. «Bound by blood: the ethnic and civic nature of collective identities in the Basque Country, Catalonia and Valencia», *Nations and nationalism*, 24 (2): 412-431. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/nana.12379>.

- Anckar, Carsten. 2008. «On the Applicability of the Most Similar Systems Design and the Most Different Systems Design in Comparative Research», *International Journal of Social Research Methodology*, 11 (5): 389-401. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13645570701401552>.
- Báez, Alberto J. 2014. *Una historia de Coalición Canaria. Creación y evolución de una fuerza política nacionalista (1993-2010)*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones Idea.
- Baramendi, Pablo y Ramón Máiz. 2004. «Spain: Unfulfilled federalism (1978-1996)», en Ugo Amoretti y Nancy Bermeo (eds.), *Federalism and territorial cleavages*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Barrio, Astrid y Juan Rodríguez-Teruel. 2017. «Reducing the gap between leaders and voters? Elite polarization, outbidding competition, and the rise of secessionism in Catalonia», *Ethnic and Racial Studies*, 40 (10): 1776-1794. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/01419870.2016.1213400>.
- Barrio, Astrid, Montserrat Baras, Óscar Barberà y Juan Rodríguez-Teruel. 2009. «Partidos de ámbito no estatal y gobernabilidad multi-nivel: el caso de España (1977-2008)», en *Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración AECPA*. Málaga.
- Basta, Karlo. 2017. «The State between Minority and Majority Nationalism: Decentralization, Symbolic Recognition, and Secessionist Crises in Spain and Canada», *Publius: The Journal of Federalism*, 48 (1): 51-75. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/publius/pjx048>.
- Carballo, Pedro. 2010. *Nacionalidad, nacionalismo y autonomía en Canarias*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Castelló, Rafael y Xavier Coller. 1999. «Las bases sociales de la identidad dual: el caso valenciano», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 86: 79-94.
- Chernyha, Lachen y Steven Burg. 2012. «Accounting for the Effects of Identity on Political Behavior», *Comparative Political Studies*, 45 (6): 774-803. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0010414011427887>.
- Conversi, Daniel. 1997. *The Basques, the Catalans and Spain. Alternative routes to nationalist mobilisation*. Reno: University of Nevada Press.
- De Winter, Lieven y Huri Türsan. 1998. *Regionalist parties in Western Europe*. Londres: Routledge. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1354068802008004007>.
- De Winter, Lieven y Margarita Gómez-Reino. 2002. «European Integration and Ethnoregionalist parties», *Party Politics*, 8 (4): 483-503.
- Detterbeck, Klaus. 2012. *Multilevel party politics*. Basingstoke: Palgrave Macmillan. Disponible en: <https://doi.org/10.1057/9781137017857>.
- Elias, Anwen. 2008. «From Euro-enthusiasm to Euro-scepticism? A Re-Evaluation of Minority Nationalism Party Attitudes Towards European Integration», *Regional and Federal Studies*, 18 (5): 557-581. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13597560802351598>.
- Elias, Anwen y Filippo Tronconi. 2011. «From protest to power: Autonomist parties in government», *Party Politics*, 17 (4): 505-524. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1354068811400528>.

- Erk, Jan y Lawrence M. Anderson. 2010. «The paradox of federalism: does self-rule accommodate or exacerbate ethnic divisions?», en Jan Erk y Lawrence M. Anderson (eds.), *The Paradox of Federalism. Does Self-Rule Accommodate or Exacerbate Ethnic Divisions?* Nueva York: Routledge. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13597560902753388>.
- Fernández-Albertos, José e Ignacio Lago. 2015. «Gobiernos autonómicos e identidades regionales en España, 1980-2012», *Política y Gobierno*, 22 (2): 283-315.
- Ferri, Elena, Alberto J. Báez y Luis Navarro. 2019. «La competición política en la Comunidad Autónoma de Canarias, 1983-2015. La fuerza y la presencia del insularismo», en Braulio Gómez, Laura Cabeza y Sonia Alonso (eds.), *En busca del poder territorial: Cuatro décadas de elecciones autonómicas en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Field, Bonnie N. 2016. *Por qué funcionan los gobiernos minoritarios. Política territorial multinivel en España*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- García, José A. y Alberto J. Báez. 2014. «La inevitable necesidad de pactar: acuerdos políticos y producción de gobierno en las Islas Canarias», en Josep M. Reniu (Ed.), *Los Gobiernos de coalición de las Comunidades Autónomas españolas*. Barcelona: Editorial Atelier.
- Garí, Domingo. 1992. *Historia del nacionalismo canario. Historia de las ideas y de la estrategia política del nacionalismo canario en el siglo XX*. Las Palmas de Gran Canaria: Bencho.omo.
- Gómez, Braulio e Ignacio Urquizu. 2015. «Political Corruption and the End of two-party system after the May 2015 Spanish Regional Elections», *Regional and Federal Studies*, 25 (4): 379-389. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13597566.2015.1083013>.
- Gómez, Braulio, Laura Cabeza y Sonia Alonso (eds.). 2019. *En busca del poder territorial: Cuatro décadas de elecciones autonómicas en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- González, Jose M. 1992. «Vigencia constitucional del régimen económico-fiscal de Canarias», en Ángel Esteban y Miguel Cruz (eds.), *La reforma del Régimen Económico-Fiscal de Canarias*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales-Marcial Pons.
- Gould, Andrew C. y Anthony M. Messina (eds.). 2014. *Europe's Contending Identities. Supranationalism, Ethnoregionalism, Religion and New Nationalism*. Cambridge: Cambridge University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9781139567558>.
- Guinjoan, Marc y Toni Rodon. 2013. «Beyond Identities: Political determinants of support for decentralization in contemporary Spain», *Regional and Federal Studies*, 24 (1): 1-21. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13597566.2013.818980>.
- Gunther, Richard, Jose R. Montero y Joan Botella. 2004. *Democracy in Modern Spain*. New Haven y Londres: Yale University Press.
- Heller, William B. 2002. «Regional Parties and National Politics in Europe: Spain's Estado de las Autonomías, 1993 to 2000», *Comparative Political Studies*, 35 (6): 657-685. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0010414002035006002>.

- Hernández, Juan. 1994. «Las elecciones en Canarias: autonomía e insularismo», en Pilar del Castillo (ed.), *Comportamiento político y electoral*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Hernández, Juan. 1998. «La construcción electoral de Canarias en la autonomía: una cuestión no resuelta», en Manuel Alcántara y Antonia Martínez (eds.), *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Hierro, María J. 2012. *Change in National Identification: A Study of the Catalan Case*. Montero Gibert, José R. (dir.), Universidad Autónoma de Madrid.
- Hooghe, Liesbet. 1992. «Nationalist movements and social factors: a theoretical perspective», en John Coakley (ed.), *The social origins of nationalist movements*. Londres: Sage Publications.
- Jiménez, Manuel y Luis Navarro. 2015. «Las huellas electorales del nacionalismo español. Identificación territorial y voto en los partidos de ámbito estatal, 1980-2013», *Revista Internacional de Sociología*, 73 (1): 1-20. Disponible en: <https://doi.org/10.3989/ris.2012.02.12>.
- Lagares, Nieves, Carmen Ortega y Pablo Oñate (eds.). 2019. *Las elecciones autonómicas de 2015 y 2016*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- León, Sandra. 2009. «¿Por qué el sistema de financiación es inestable?», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 128: 57-87.
- León, Sandra, Fabiola Mota y Mayte Salvador. 2016. «¿España vertebrada? Ideología, territorio y representación», en Xavier Coller, Antonio M. Jaime y Fabiola Mota (eds.), *El poder político en España: parlamentarios y ciudadanía*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Linz, Juan J. 1981. «La crisis de un Estado unitario: nacionalismos periféricos y regionalismo», en *La España de las autonomías (pasado, presente y futuro) (Vol. 2)*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Linz, Juan J. y Alfred Stepan. 1992. «Political Identities and Electoral Sequences: Spain, the Soviet Union, and Yugoslavia», *Deadalus*, 121 (2): 123-139.
- Linz, Juan J., y José Ramón Montero. 2001. «The party systems of Spain: old cleavages and new challenges», en Lauri Karvonen y Stein Kuhnle (eds.), *Party Systems and Voter Alignments Revisited*. Londres: Routledge.
- Líñeira, Robert. 2014. *El Estado de las autonomías en la opinión pública: preferencias, conocimiento y voto*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Martínez-Herrera, Eric. 2002. «From nation-building to building identification with political communities: Consequences of political decentralisation in Spain, the Basque Country, Catalonia and Galicia 1978-2001», *European Journal of Political Research*, 41 (4): 421-453. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/1475-6765.00018>.
- Martínez-Herrera, Eric y Thomas J. Miley. 2010. «The Constitution and the Politics of National Identity in Contemporary Spain», *Nations and Nationalism*, 16(1): 6-30. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1469-8129.2010.00432.x>.
- Martínez-Herrera, Eric y Thomas J. Miley. 2016. «Identidad nacional y representación política: proyectos nacionales rivales «desde arriba»», en Xavier Coller,

- Antonio M. Jaime y Fabiola Mota (eds.), *El poder político en España: parlamentarios y ciudadanía*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Meguid, Bonnie. 2005. «Competition Between Unequals: The Role of Mainstream Party Strategy in Niche Party Success», *American Political Science Review*, 99 (33): 347-359.
- Miley, Thomas J. 2007. «Against the Thesis of the Civic Nation: The Case of Catalonia in Contemporary Spain», *Nationalism and Ethnic Politics*, 13 (1): 1-37. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/S0003055405051701>.
- Molas, Isidre. 1977. «Los partidos de ámbito no estatal y los sistemas de partidos», en Pedro de Vega (ed.), *Teoría y práctica de los partidos*. Madrid: Cuadernos para el Diálogo.
- Montero, José R. y Mariano Torcal. 1990. «Autonomías y Comunidades Autónomas en España: preferencias, dimensiones y orientaciones políticas», *Revista de Estudios Políticos*, 70: 33-91.
- Montero, José R. e Ignacio Lago. 2010. «La nacionalización del sistema de partidos en España: una perspectiva comparada», en José R. Montero e Ignacio Lago (eds.), *Elecciones generales 2008*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Montero, José R., Francisco J. Llera y Francesc Pallarés. 1998. «Los partidos de ámbito no estatal en España: notas actitudinales sobre nacionalismos y regionalismos», en Robert Agranoff y Rafael Bañón i Martínez (eds.), *El estado de las autonomías: ¿hacia un nuevo federalismo?* Bilbao: Instituto Vasco de Administración Pública.
- Moreno, Luis. 1998. *Etnoterritorial concurrence in plural societies: the Spanish Comunidades Autónomas*. Documentos de trabajo. Madrid: CSIC (Unidad de Políticas Comparadas).
- Müller-Rommel, Ferdinand. 1998. «Ethnoregionalist parties in Western Europe. Theoretical considerations and framework of analysis», en Lieven De Winter y Tursan Huri (eds.), *Regionalist parties in Western Europe*. Londres: Routledge.
- Muñoz, Jordi y Marc Guinjoan. 2013. «Accounting for internal variation in nationalist mobilization: Unofficial referendums for independence in Catalonia (2009-11)», *Nations and Nationalism*, 19 (1): 44-67. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/nana.12006>.
- Ocaña, Francisco A. y Pablo Oñate. 2000. «Las elecciones autonómicas de 1999 y las españas electorales», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 90: 183-228. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/40184256>.
- Pallarés, Francesc. 1991. «Estado Autonómico y sistema de partidos: una aproximación electoral», *Revista de Estudios Políticos*, 73: 281-323.
- Penadés, Alberto. 2017. *La diversidad lingüística y las élites: preliminares*. Disponible en web: https://www.eldiario.es/piedrasdepapel/Titulo_6_650644942.html [Consulta: 12 de septiembre de 2018].
- Pérez-Nievas, Santiago y Edurne Bartolomé. 2016. «Los parlamentarios de los partidos nacionalistas y regionalistas», en Xavier Coller, Antonio M. Jaime y Fabiola Mota (eds.), *El poder político en España: parlamentarios y ciudadanía*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

- Pérez-Nievas, Santiago y Eduard Bonet. 2006. «Identidades regionales y reivindicación de autogobierno. El etnorregionalismo en el voto a partidos nacionalistas de Bélgica, España y Reino Unido», *Revista Española de Ciencia Política*, 15: 123-161.
- Petrocik, John R. 1996. «Issue Ownership in Presidential Elections, with a 1980 Case Study», *American Journal of Political Science*, 40: 825-850. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/2111797>.
- Ramos, María y Pablo Simón. 2015. «¿Qué pueden cambiar Podemos y Ciudadanos en el sistema de partidos», *Zoom Político*, 27.
- Rodon, Toni y María José Hierro. 2016. «Podemos and Ciudadanos shake up the Spanish party system: The 2015 local and regional elections», *South European Society and Politics*, 21 (3): 339-357. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13608746.2016.1151127>.
- Rodon, Toni y Marc Guinjoan. 2018. «When the context matters: Identity, secession and the spatial dimension in Catalonia», *Political Geography*, 63: 75-87. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2018.01.004>.
- Santana, Andrés y José Rama. 2017. *Manual de análisis de datos con Stata*. Madrid: Tecnos.
- Serrano, Ivan. 2013. «Just a matter of identity? Support for independence in Catalonia», *Regional and Federal Studies*, 23 (5): 523-545. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13597566.2013.775945>.
- Solé Tura, Jordi. 1985. *Nacionalidades y nacionalismos en España: autonomías federalismos y autodeterminación*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tajfel, Henri. 1984. *Grupos humanos y categorías sociales*. Barcelona: Herder.
- Tilly, Charles. 1978. *From Mobilization to Revolution*. Nueva York: Addison.
- Torcal, Mariano y Fabiola Mota. 2014. «The role of political parties in shaping citizens' political preferences for the territorial organization of the state: the Spanish case», *European Political Science Review*, 6 (3): 477-502. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/S1755773913000210>.
- Vallés, Josep M. 1987. «Quante Spagne elettorali? Dimensioni territoriali del fenomeno elettorale nella Spagna odierna», en Mario Caciagli y Piergiorgio Corbetta (eds.), *Elezioni regionali e sistema politico nazionale. Italia, Spagne e la Repubblica Federale Tedesca*. Bolonia: Mulino.
- Verge, Tània. 2013. «Party strategies on territorial reform: state-wide parties and the state of autonomies in Spain», *West European Politics*, 36 (2): 317-337. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/01402382.2013.749658>.
- Voituriez, Antonio y Oswaldo Brito. 1982. *Canarias. Encrucijada internacional*. Santa Cruz de Tenerife: Ecotopia.

ANEXO

Tabla A.1.

MODELO DE REGRESIÓN LOGÍSTICA PARA LOS PARTIDOS NACIONALISTAS EN ESPAÑA, ELECCIONES AUTONÓMICAS 2015 Y 2016^a

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4	Modelo 5	Modelo 6
	CC	JxSi	CUP	BNG	PNV	BILDU
Edad	1.001 (1.20)	0.217 (0.46)	-0.237 (-0.37)	0.495 (0.85)	1.643*** (4.94)	-1.567*** (-3.52)
Mujer	0.278 (0.92)	0.130 (0.73)	-0.286 (-1.25)	0.114 (0.59)	0.190 (1.55)	0.117 (0.74)
Estudios Medios	-0.358 (-0.85)	0.289 (0.97)	1.055+ (1.79)	0.273 (0.81)	0.105 (0.57)	-0.0546 (-0.19)
Estudios Superiores	-0.130 (-0.25)	-0.384 (-1.16)	2.007*** (3.31)	0.292 (0.79)	0.0348 (0.17)	-0.196 (-0.64)
Urbano	-1.119* (-2.19)	-0.306 (-1.44)	-0.108 (-0.40)	-0.418+ (-1.93)	0.0957 (0.59)	0.118 (0.66)
Sit. Política	0.585+ (1.71)	0.461* (2.33)	0.223 (0.83)	-0.190 (-0.76)	0.544** (3.03)	0.392+ (1.87)
Valoración Gob.	0.830* (2.23)	1.639*** (7.37)	-1.244*** (-4.48)	-0.102 (-0.41)	1.577*** (4.39)	-0.351 (-1.43)
Ideología	1.878* (2.52)	2.913*** (5.59)	-7.007*** (-8.41)	-3.742*** (-6.12)	3.817*** (10.52)	-4.760*** (-9.23)
+ CA que español	-0.412 (-1.00)	1.442*** (6.15)	1.432*** (4.13)	0.539* (2.50)	0.926*** (5.60)	1.210*** (4.02)
Sólo CA	-0.0321 (-0.07)	2.546*** (9.83)	1.335*** (3.67)	1.054*** (3.32)	0.350+ (1.88)	2.797*** (9.60)
Estado autonomías	-0.627+ (-1.80)	-2.831*** (-5.15)	-1.253 (-1.62)	-1.466*** (-6.32)	-0.636*** (-3.77)	-1.280*** (-3.41)
Centralización	-1.273* (-2.39)	-3.836*** (-3.69)	-1.372 (-1.29)	-1.812*** (-4.07)	-1.846*** (-4.49)	-1.960+ (-1.73)
Constante	-2.315** (-2.64)	-3.604*** (-7.24)	-1.661* (-2.26)	-0.857 (-1.61)	-5.320*** (-11.00)	-1.097* (-2.15)
N	497	1100	1100	2183	1697	1697

^a Estadístico t entre paréntesis. Niveles de significatividad: + p<0.1, * p<0.05, ** p<0.01, *** p<0.001.

Fuente: elaboración propia en base a los estudios postelectorales autonómicos del CIS.

TABLA A.2.

MODELO DE REGRESIÓN LOGÍSTICA MULTINOMIAL, CANARIAS ELECCIONES AUTONÓMICAS 2015^A

	Modelo 0	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4
	CC	PP	PSOE	Podemos	Ciudadanos
Edad		-0.490 (-0.40)	-2.209+ (-1.93)	-3.179* (-2.36)	-1.811 (-1.07)
Mujer		-0.0327 (-0.07)	-0.0739 (-0.18)	-0.0237 (-0.05)	0.267 (0.45)
Estudios bajos		0 (.)	0 (.)	0 (.)	0 (.)
Estudios medios		-0.144 (-0.25)	0.284 (0.52)	0.884 (1.20)	1.377 (1.16)
Estudios superiores		-1.024 (-1.36)	-0.179 (-0.26)	0.472 (0.55)	1.081 (0.86)
Urbano		1.671 (1.40)	0.934 (1.25)	1.426 (1.58)	16.46 (0.01)
Situación política		-0.559 (-1.12)	-0.522 (-1.18)	-0.947+ (-1.77)	-1.503* (-2.07)
Valoración Gobierno		-0.600 (-1.17)	-0.729 (-1.59)	-0.926+ (-1.78)	-0.993 (-1.52)
Ideología		4.233*** (3.33)	-8.939*** (-5.49)	-12.32*** (-6.55)	-2.041 (-1.05)
Sólo ESP o + ESP que CA		0 (.)	0 (.)	0 (.)	0 (.)
Igual ESP que CA		-0.0498 (-0.08)	-0.323 (-0.59)	0.0507 (0.09)	-0.210 (-0.25)
+ CA que ESP o sólo CA		-0.767 (-0.90)	-0.233 (-0.37)	-0.206 (-0.28)	-15.58 (-0.01)
+Descentralización o Independencia		0 (.)	0 (.)	0 (.)	0 (.)
Statu quo		0.340 (0.57)	0.697 (1.52)	0.212 (0.40)	0.0166 (0.02)
+ Centralización		1.902** (2.62)	-0.0484 (-0.07)	0.229 (0.30)	2.221** (2.64)
Constante		-3.364* (-2.13)	4.308*** (3.42)	4.484** (3.00)	-16.32 (-0.01)
N		293	293	293	293

^A Estadístico *t* entre paréntesis. Niveles de significatividad: + $p < 0.1$, * $p < 0.05$, ** $p < 0.01$, *** $p < 0.001$.

Fuente: elaboración propia en base al estudio 3091 de las elecciones autonómicas Canarias de 2015.

Tabla A.3.
 MODELO DE REGRESIÓN LOGÍSTICA MULTINOMIAL, CATALUÑA ELECCIONES AUTONÓMICAS 2015^a

	Modelo 0	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4	Modelo 5
	JxCat	Cs	PSC	ECP	PP	CUP
Edad		-0.0591 (-0.07)	2.090* (2.22)	-0.561 (-0.64)	3.757* (2.51)	-0.289 (-0.42)
Mujer		-0.367 (-1.12)	-0.227 (-0.70)	0.260 (0.82)	-0.819 (-1.44)	-0.332 (-1.32)
Estudios bajos		0 (.)	0 (.)	0 (.)	0 (.)	0 (.)
Estudios medios		-0.0974 (-0.19)	-0.555 (-1.15)	0.341 (0.60)	0.701 (0.90)	0.961 (1.54)
Estudios superiores		-0.168 (-0.27)	-0.244 (-0.41)	0.568 (0.89)	-0.683 (-0.62)	2.110** (3.24)
Urbano		0.903+ (1.85)	0.923+ (1.90)	1.241* (2.54)	0.923 (1.14)	0.185 (0.63)
Situación política		-0.913* (-2.30)	-1.269** (-3.10)	-1.133** (-2.99)	-2.076* (-2.46)	-0.0306 (-0.11)
Valoración Gobierno		-1.538*** (-4.01)	-1.633*** (-4.36)	-1.581*** (-4.35)	-1.178 (-1.57)	-1.861*** (-6.00)
Ideología		3.661** (3.25)	-3.734*** (-3.41)	-7.432*** (-6.48)	12.69*** (6.61)	-8.364*** (-8.65)
Sólo ESP o + ESP que CA		0 (.)	0 (.)	0 (.)	0 (.)	0 (.)
Igual ESP que CA		-2.217*** (-5.35)	-1.913*** (-4.75)	-0.905* (-2.51)	-15.93 (-0.02)	0.268 (0.68)
+ CA que ESP o sólo CA		-18.29 (-0.02)	-4.869*** (-4.63)	-4.871*** (-4.61)	-3.662* (-2.38)	-0.430 (-1.06)
+Descentralización o Independencia		0 (.)	0 (.)	0 (.)	0 (.)	0 (.)
Statu quo		3.226*** (4.78)	3.125*** (4.55)	2.604*** (3.59)	4.557*** (4.79)	1.191 (1.26)
+ Centralización		3.626*** (3.42)	3.175** (2.91)	2.234+ (1.91)	4.779*** (3.86)	1.765 (1.19)
Constante		-0.830 (-0.86)	0.920 (1.02)	1.405 (1.54)	-9.931*** (-5.13)	0.872 (1.08)
N		905	905	905	905	905

^a Estadístico t entre paréntesis. Niveles de significatividad: + p<0.1, * p<0.05, ** p<0.01, *** p<0.001.

Fuente: elaboración propia en base al estudio 3113 de las elecciones al Parlament de Cataluña de 2015.

TABLA A.4.

MODELO DE REGRESIÓN LOGÍSTICA MULTINOMIAL, GALICIA ELECCIONES AUTONÓMICAS 2016^a

	Modelo 0	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3
	BNG	PPdeG	En Marea	PSdeG
Edad		-0.196 (-0.28)	-1.617* (-2.49)	1.941** (2.85)
Mujer		0.0533 (0.22)	-0.281 (-1.33)	-0.126 (-0.57)
Estudios bajos		0 (.)	0 (.)	0 (.)
Estudios medios		-0.508 (-1.32)	-0.0187 (-0.05)	0.1000 (0.27)
Estudios superiores		-0.498 (-1.15)	0.0698 (0.17)	-0.158 (-0.39)
Urbano		-0.355 (-1.36)	0.875*** (3.47)	0.205 (0.82)
Situación política		0.777** (2.64)	0.00443 (0.02)	-0.120 (-0.44)
Valoración Gobierno		1.595*** (4.84)	-0.430 (-1.64)	0.283 (1.07)
Ideología		14.65*** (16.53)	-0.576 (-0.77)	1.708* (2.22)
Sólo ESP o + ESP que CA		0 (.)	0 (.)	0 (.)
Igual ESP que CA		-0.916** (-3.24)	-0.396+ (-1.66)	-0.561* (-2.23)
+ CA que ESP o sólo CA		-1.049+ (-1.77)	-1.045** (-2.87)	-1.425** (-2.91)
+Descentralización o Independencia		0 (.)	0 (.)	0 (.)
Statu quo		1.970*** (6.38)	0.820** (3.25)	1.600*** (6.16)
+ Centralización		2.232*** (4.36)	1.019* (2.11)	1.854*** (3.89)
Constante		-6.855*** (-9.59)	0.930 (1.53)	-1.302* (-2.11)
N		2183	2183	2183

^a Estadístico *t* entre paréntesis. Niveles de significatividad: + p<0.1, * p<0.05, ** p<0.01, *** p<0.001.

Fuente: elaboración propia en base al estudio 3155 de las elecciones al Parlamento de Galicia de 2016.

Tabla A.5.

MODELO DE REGRESIÓN LOGÍSTICA MULTINOMIAL, PAÍS VASCO ELECCIONES AUTONÓMICAS 2016^a

	Modelo 0	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4
	PNV	Bildu	Podemos	PSE-EE	PP
Edad		-2.919*** (-5.10)	-2.946*** (-5.10)	0.0745 (0.12)	-0.323 (-0.33)
Mujer		-0.0321 (-0.16)	-0.300 (-1.48)	-0.216 (-0.96)	-0.443 (-1.15)
Estudios bajos		0 (.)	0 (.)	0 (.)	0 (.)
Estudios medios		-0.102 (-0.30)	-0.212 (-0.61)	-0.0890 (-0.27)	-0.445 (-0.84)
Estudios superiores		-0.0850 (-0.23)	-0.124 (-0.33)	-0.0259 (-0.07)	0.639 (1.15)
Urbano		0.111 (0.46)	0.430 (1.55)	0.392 (1.15)	0.953 (1.31)
Situación política		-0.323 (-1.09)	-0.297 (-1.01)	-0.515+ (-1.68)	0.206 (0.34)
Valoración Gobierno		-1.776*** (-3.77)	-1.746*** (-3.89)	-1.052* (-2.17)	-2.483*** (-3.55)
Ideología		-8.844*** (-12.16)	-8.092*** (-11.13)	-4.851*** (-6.37)	7.939*** (6.03)
Sólo ESP o + ESP que CA		0 (.)	0 (.)	0 (.)	0 (.)
Igual ESP que CA		0.695* (2.01)	-0.857*** (-3.36)	-1.781*** (-5.40)	-2.002* (-2.49)
+ CA que ESP o sólo CA		2.312*** (6.59)	-1.724*** (-4.83)	-3.168*** (-4.23)	-13.64 (-0.03)
+Descentralización o Independencia		0 (.)	0 (.)	0 (.)	0 (.)
Statu quo		-0.857* (-2.05)	-0.0364 (-0.14)	0.954*** (3.57)	1.897*** (3.53)
+ Centralización		-1.792 (-1.29)	0.642 (1.00)	1.415* (2.46)	2.742*** (3.68)
Constante		4.074*** (5.51)	5.219*** (7.20)	1.980* (2.53)	-5.264*** (-3.68)
N		1183	1183	1183	1183

^a Estadístico t entre paréntesis. Niveles de significatividad: + p<0.1, * p<0.05, ** p<0.01, *** p<0.001.

Fuente: elaboración propia en base al estudio 3154 de los comicios autonómicos vascos de 2016.

Presentado para evaluación: 19 de noviembre de 2018.

Aceptado para publicación: 8 de agosto de 2019.

AYOZE CORUJO

acorujo13@alumno.uned.es

Graduado en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y máster en Análisis Político por la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Actualmente cursa el Doctorado en Ciencia Política en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Ha sido galardonado con accésit en el VII Premio Joven Investigador que otorga la *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid* en la categoría Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Sus temas de interés incluyen a los partidos políticos de ámbito no estatal dentro de sistemas de organización territorial multinivel, así como el estudio de las identidades subjetivas y su incidencia en la movilización electoral, concretamente, en espacios insulares y archipiélagos. Recientemente ha publicado en *International Journal of Research Into Island Cultures*, *Revista Española de Ciencia Política* y *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*.

CARLOS FERNÁNDEZ-ESQUER

carlos.fernandeze@uam.es

Graduado en Derecho y Ciencia Política por la UAM, máster en Derecho Constitucional por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y máster en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos por la UCM. Ha realizado estancias de investigación en la Universidad Libre de Bruselas y LUISS Guido Carli de Roma. Actualmente, es investigador predoctoral (FPI-UAM) en el Departamento de Ciencia Política de la UAM y profesor tutor de Derecho Constitucional en el Centro Asociado de Madrid de la UNED. Sus líneas de investigación giran en torno a los sistemas electorales y sus reformas, los partidos y los sistemas de partidos y el derecho electoral y parlamentario.

JOSÉ RAMA

jose.rama@uam.es

Doctor en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Madrid. También ha sido investigador visitante en el Nottingham Interdisciplinary Centre for Economic and Political Research de la Universidad de Nottingham. Sus temas de interés incluyen el estudio de los partidos y sistemas de partido de los países de Europa Occidental, concretamente las formaciones populistas y los nuevos partidos que han surgido tras la gran recesión de 2008. Recientemente ha publicado en *Government and Opposition*; *Representation. The Journal of Representative Democracy*; *European Politics and Society*;

Revista Española de Ciencia Política; Opinión Pública, y Revista de Derecho Político, entre otras. Es coautor del *Manual de Análisis de Datos con Stata* (2017). En 2019 recibió el Premio al Mejor Artículo de Revista en Lengua Extranjera de la Asociación Española de Ciencia Política.

Vox como representante de la derecha radical en España: un estudio sobre su ideología

Vox as representative of the radical right in Spain: A study of its ideology

CARLES FERREIRA

University of Kent

Cómo citar/Citation

Ferreira, C. (2019). Vox como representante de la derecha radical en España: un estudio sobre su ideología. *Revista Española de Ciencia Política*, 51, 73-98. Doi: Disponible en: <https://doi.org/10.21308/recp.51.03>

Resumen

La irrupción de Vox en la política española ha suscitado un debate en torno a la propia naturaleza ideológica de este nuevo partido. Este artículo aborda esta cuestión a través de un análisis cualitativo de contenido de sus programas electorales y discursos, basado en el método de la cadena causal. Los resultados muestran que Vox es una organización de ultraderecha, que se ajusta a las características de la familia de partidos de la derecha radical. Su ideología está basada en una combinación de nacionalismo y xenofobia (nativismo) y de una visión autoritaria de la sociedad, apegada a los valores de ley y orden. Este autoritarismo, sin embargo, no se manifiesta como voluntad de instaurar un régimen autocrático ni se hace uso de la violencia con fines políticos. Este matiz alejaría a Vox de los elementos más extremistas de la ultraderecha. Por otro lado, el nativismo es el elemento que diferencia a Vox de los partidos conservadores convencionales. Finalmente, cabe apuntar dos especificidades del representante en España de la derecha radical: primero, y a diferencia de muchos de sus homólogos en Europa, el populismo está muy poco presente en su discurso; la retórica de Vox es mucho más nacionalista que populista. En segundo lugar, mientras que muchos representantes de esta familia de partidos tratan de desdibujar sus postulados socioeconómicos para atraer a una base de votantes más amplia, Vox muestra desacomplejadamente una actitud claramente conservadora en temas como los valores tradicionales o una agenda económica de carácter neoliberal.

Palabras clave: derecha radical, partidos políticos, inmigración, nacionalismo, España.

Abstract

The emergence of Vox in Spanish politics has raised a debate around the very ideological nature of this new party. This article addresses this concern by performing a qualitative content

analysis of its party manifestos and discourses, based on the causal chain method. The findings show that Vox is a far-right organization as it fits the characteristics of the radical right party family. Its ideology is based on a combination of nationalism and xenophobia (nativism) and an authoritarian view of society, attached to the values of law and order. This authoritarianism, however, represents neither the willingness to establish an autocratic regime nor the use of violence to reach political goals. This nuance moves Vox away from the most extremist elements of the far right. On the other hand, nativism is the element which distinguishes Vox from the mainstream conservative parties. Finally, two specificities of the Spanish representative of the radical right are worth pointing out: Firstly, unlike many of its counterparts in Europe, populism is not very present in its discourse; the rhetoric of Vox is far more nationalist than populist. Secondly, while many representatives of this party family try to blur their socioeconomic position to attract a broader base of voters, Vox shows without complex a clear conservative stance in issues such as traditional values and a neoliberal economic agenda.

Keywords: radical right, political parties, immigration, nationalism, Spain.

INTRODUCCIÓN

El fenómeno del surgimiento y auge de la ultraderecha en Europa ha suscitado el interés de numerosos expertos en la academia y también de ciudadanos y periodistas en los medios de comunicación (Acha, 2019; Anduiza, 2018; Bale, 2012). En los últimos años, esta familia de partidos políticos ha incrementado su éxito electoral, así como su participación en Gobiernos de coalición a lo largo del continente (Antón-Mellón y Hernández-Carr, 2016; Mudde, 2012). Si hace tres décadas estas formaciones de corte autoritario y xenófobo estaban en los márgenes de la política institucional, actualmente en muchos países se están normalizando —en fondo y formas— y forman parte ya de la esfera pública de manera ordinaria y equiparable a las demás fuerzas políticas (Akkerman, de Lange y Rooduijn, 2016; Hainsworth, 2016).

En este contexto, sin embargo, el caso español —junto con otros pocos países como Portugal— ha sido siempre una excepción destacada. La ultraderecha en España ha estado muy fragmentada y ha presentado habitualmente un claro sesgo antidemocrático, muchas veces relacionado con la nostalgia por las dictaduras militares del siglo pasado (Casals, 2000). El partido Plataforma per Catalunya (PxC) fue la única organización a la derecha del PP relativamente exitosa, aunque básicamente a nivel local, a principios del siglo XXI. En contraste con la extrema derecha tradicional, PxC presentó un aparato ideológico y discursivo parecido al de los partidos de derecha populista radical del resto de Europa (Casals, 2009; Hernández-Carr, 2011). Aun así, nunca superó la barrera electoral del 3% para obtener representación parlamentaria.

A pesar de estos fracasos —que llevaron a Xavier Casals a definir la situación de la extrema derecha española como «una presencia ausente» (2000: 148)—, en un importante artículo sobre el tema, Alonso y Rovira (2014) sostienen que en España existen factores de «demanda» que podrían contribuir a la aparición de un partido de derecha

populista radical. Las actitudes de la población sobre la inmigración y la existencia de un severo descontento democrático después de la crisis económica así lo atestiguan. El problema aparece por el lado de la «oferta», y más concretamente dichos autores esgrimen tres variables explicativas: en primer término, la existencia de un importante conflicto centro-periferia oscurece el debate sobre la inmigración, tema clave para los partidos de derecha radical. En segundo lugar, el Partido Popular ha sido tradicionalmente exitoso en su estrategia de inclusión de los electores más derechistas en su proyecto político. Finalmente, el sistema electoral actuaría también como una barrera importante para el surgimiento y consolidación de estos partidos.

Tomando en cuenta todos estos datos, Alonso y Rovira se atrevieron a formular el siguiente pronóstico sobre el futuro de la derecha radical en España:

A la cuestión esencial, «¿cabe la posibilidad de que el populismo de derecha radical gane influencia en España en los próximos años?» Nuestra respuesta general es por tanto «sí», pero con un matiz. Dado que en la España contemporánea el potencial electoral de estos partidos guarda más relación con el populismo que con el nativismo y dado que la gran recesión está trayendo al frente preocupaciones políticas materiales en lugar de postmateriales, no sería sorprendente si el país experimentara el auge y consolidación de un partido populista de *izquierda* a nivel nacional en el futuro próximo (*ibid.*: 22)¹.

Los autores no estaban equivocados en absoluto. Un año después de esta publicación, surgió un nuevo partido a la izquierda del PSOE que llegó a convertirse en el tercer grupo de la Cámara. En 2019, sin embargo, las proyecciones de los autores deberían ser matizadas. Si las elecciones de 2015 se caracterizaron por la aparición de Podemos, las de 2019 han presenciado otro terremoto político: la entrada de Vox, una nueva formación política a la derecha del Partido Popular. Liderada por Santiago Abascal, antiguo dirigente del PP, la naturaleza ideológica de esta organización ha suscitado numerosos debates. Mientras que algunos comentaristas sostienen que nos encontramos frente al genuino representante de la derecha radical populista en España, otros argumentan que Vox es meramente una versión más dura del conservadurismo tradicional.

Teniendo esto en cuenta, el objetivo del presente artículo es dilucidar la naturaleza ideológica de Vox, a fin y efecto de clasificar esta nueva formación política dentro de alguna de las existentes familias de partidos. La investigación es relevante tanto desde un punto de vista social como académico. Por un lado, el análisis de la ideología

1. Traducción propia del texto original: «To the basic question, “is there a chance that the PRR will gain influence in Spain in the coming years?” Our general answer is therefore “yes”—but with a twist—. Given that in contemporary Spain the electoral potential of the PRR is related more to populism than to nativism and the Great Recession is bringing to the fore material instead of post-material politics, it will be not surprising if the country experiences the rise and consolidation of a *leftist* populist party at the national level in the near future».

de Vox contribuye a informar el debate político y, en la medida de lo posible, a elevar la calidad de nuestra esfera pública. En términos académicos, no solo se proporcionan datos originales sobre una organización de reciente surgimiento y escasamente estudiada aún, sino que el método de la cadena causal —donde se jerarquizan los diferentes componentes ideológicos del partido— ofrece una excelente oportunidad a los comparativistas para, a partir del presente estudio de caso, conocer mejor el núcleo ideológico de los partidos de derecha radical y así robustecer el campo de los *European radical right studies* (Arzheimer, 2018).

El artículo empieza con un breve comentario histórico sobre Vox, desde su surgimiento en 2013. En la siguiente sección se aborda el marco teórico, con una profusa revisión de literatura sobre la derecha radical. El diseño de investigación y los métodos utilizados se presentan a continuación. En la quinta sección se presenta el análisis empírico de la ideología de Vox y se discuten sus implicaciones teóricas. Finalmente, el texto termina con un breve resumen y con las conclusiones.

CONTRA «LA DERECHITA COBARDE»: EL SURGIMIENTO DE VOX (2013-2019)

Vox se fundó en diciembre de 2013 como escisión derechista del Partido Popular, con la participación de algunos de sus antiguos cuadros más conservadores. Próximos al expresidente José María Aznar, estos criticaban al PP de Rajoy por ser demasiado moderado en cuestiones como los valores tradicionales, la unidad nacional o la libertad económica. La expresión que hizo fortuna más tarde, ya creado Vox, fue la de referirse al PP como «la derechita cobarde». Implícitamente reivindicando estar a la derecha de los populares —por el supuesto viaje al centro de éstos últimos— evitaron, sin embargo, situarse al lado de la ultraderecha y preferían llamarse a sí mismos «el centro-derecha *nacional*». Su primer manifiesto, en este sentido, se formuló en términos relativamente aceptables para el gran público al declarar que Vox era un proyecto que tenía por objetivos «cohesionar la Nación, conseguir la eficiencia del Estado, mejorar la calidad de las instituciones, garantizar la honradez de los responsables públicos e impulsar el crecimiento económico en beneficio de todos los ciudadanos»².

Las primeras elecciones en las cuales se presentó Vox fueron las europeas de mayo de 2014. El candidato fue Alejo Vidal-Quadras, antiguo presidente del Partido Popular en Cataluña (1991-1996) y miembro de su ala más conservadora. La nueva formación política se quedó a tan solo 2000 votos de conseguir un escaño en Bruselas. Pocos meses más tarde, Vidal-Quadras abandonó el partido alegando que no quería contribuir a la dispersión del voto de la derecha ante el emergente «extremismo de izquierda de tintes totalitarios», en clara alusión al auge de Podemos. Cuando el exlíder del PP catalán abandonó Vox, el antiguo parlamentario vasco, Santiago Abascal, ya había

2. Vox. Manifiesto fundacional (2014: 2). Disponible en: <http://bit.ly/2qEsiXO>

sido elegido presidente del partido, y volvería a ser reelegido en marzo de 2016. Junto con otros dirigentes como Ortega Lara, Abascal procedía de las filas del PP de línea dura contra el nacionalismo vasco en los años del terrorismo de ETA.

Bajo el liderazgo de Abascal, Vox se ha presentado a todas las contiendas electorales que han tenido lugar, pero no consiguieron ningún éxito hasta las elecciones autonómicas andaluzas de diciembre de 2018. Espoleados por la crisis secesionista en Cataluña, la nueva formación fue ganando *momentum* y dio la sorpresa al conseguir más del 10% de los votos y hasta doce escaños en el Parlamento andaluz (tabla 1). En las elecciones generales repitieron resultados en términos relativos, pero un mes después disminuyó sustancialmente su porcentaje de voto en las elecciones europeas, autonómicas y municipales. Aun así, consiguieron superar el 6% del voto —excepto en las locales— y obtuvieron representación en los distintos niveles de gobierno.

TABLA 1.

RESULTADOS ELECTORALES DE VOX DESDE EL DÍA DE SU FUNDACIÓN

Año	Elecciones	Votos	%	Escaños/Concejales
2014	Europeas	244.929	1,56	0/54
2015	Municipales	64.385	0,29	22/67.515
2015	Regionales (10 comunidades autónomas)	75.486	0,62	0/620
2015	Regionales (Andalucía)	18.017	0,45	0/109
2015	Generales	58.114	0,23	0/350
2016	Generales	47.182	0,20	0/350
2016	Regionales (País Vasco)	774	0,07	0/75
2018	Regionales (Andalucía)	395.978	10,97	12/109
2019	Regionales (Cortes Valencianas)	278.947	10,44	10/99
2019	Generales	2.664.325	10,26	24/350
2019	Europeas	1.388.681	6,20	3/54
2019	Regionales (14 comunidades autónomas)	684.312	6,67	35/767
2019	Municipales	659.736	2,90	530/66.787

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

En el proceso de asalto a las instituciones, especialmente desde que Abascal se consolidó como líder del partido, Vox fue radicalizándose de forma progresiva (Casals, 2018). El punto de inflexión se produjo el 22 de enero de 2017, cuando la nueva formación política participó en el encuentro de la derecha populista radical europea en Alemania junto con Marine Le Pen, Frauke Petry o Geert Wilders. En abril de 2018 se reunieron también con Steve Bannon, jefe de estrategia de Donald Trump, quien claramente identificó a Vox con la tendencia de la nueva derecha en Europa. Al conseguir representación en el Parlamento Europeo en mayo de 2019, la nueva formación política española eligió sentarse en la bancada del grupo de Conservadores y

Reformistas Europeos (CRE) en detrimento de Identidad y Democracia (ID), grupo este último liderado por Le Pen y Salvini.

La implicación política de esta decisión es ambigua y refuerza la necesidad de investigar mejor el núcleo ideológico de Vox, que es precisamente el objeto del presente artículo. Si el grupo de ID es claramente el representante de la derecha populista radical en Europa, los CRE son más heterogéneos e integran desde miembros del Partido Conservador británico hasta la formación polaca Ley y Justicia o los Demócratas Suecos. Los CRE están claramente a la derecha del Partido Popular Europeo y les une una posición antifederalista, pero no todos sus integrantes —empezando por los conservadores británicos— podrían ser llamados ultraderechistas (Whitaker y Lynch, 2013).

Más material para el debate es la acción institucional que recientemente viene desarrollando Vox después de las elecciones autonómicas y municipales de mayo de 2019. La nueva formación de la derecha española ha priorizado pactos de estabilidad parlamentaria con el Partido Popular y Ciudadanos para desalojar a la izquierda de las instituciones. Los temas que han puesto sobre la mesa para llegar a acuerdos coinciden plenamente con su discurso y propuestas de campaña: la derogación de las «leyes de género» y LGTBI, la defensa de la unidad de España, la rebaja de impuestos y el apoyo a la iniciativa empresarial, la lucha contra la inmigración ilegal o la protección de la cultura tradicional.

Para clasificar a Vox en alguna de las existentes familias de partidos, así como para conocer la jerarquía de sus distintos componentes ideológicos, la siguiente sección desarrolla el marco teórico de la investigación.

MARCO TEÓRICO: LAS CARACTERÍSTICAS DE LA DERECHA RADICAL

Derecha, radicalismo y extremismo: aclaraciones previas

Cas Mudde identificó docenas de etiquetas diferentes para nombrar a las nuevas formaciones de carácter xenófobo y autoritario que pueblan los parlamentos de toda Europa: desde la clásica «extrema derecha» al singular «tribalismo reaccionario», pasando por «ultraderecha», «partidos antiinmigración» o «populismo exclusivista» (2007: 11-12). En unos términos ciertamente optimistas, Kai Arzheimer (2018) sostiene que esta confusión nominal no ha impedido la emergencia de una producción académica coherente e interconectada en el campo de los *European radical right studies*. En todo caso, la elección de una etiqueta en detrimento de otras se hace inevitable, y más importante aún, imprescindible como herramienta para dibujar las fronteras no ya entre nombres, sino entre conceptos.

Por un lado, la expresión «extrema derecha» había sido hasta tiempos recientes la nomenclatura dominante para designar a estos nuevos partidos (Arzheimer, 2018: 5). En este sentido destacan las obras ya clásicas de Von Beyme (1988), Ignazi (1992, 2003), Mudde (1996) o Carter (2005), que contribuyeron a extender la etiqueta de

extremista para todos los partidos situados a la derecha de los conservadores, populares y demócrata cristianos. Sin embargo, y aunque este nombre ya había sido utilizado profusamente con anterioridad (Betz, 1994; Kitschelt, 1995; Norris, 2005), la publicación de *Populist radical right parties in Europe* de Cas Mudde (2007) marcó un antes y un después en esta área de estudio.

A pesar de que Mudde había sido un proponente de la expresión «extrema derecha» (1996, 2000), en su nueva obra apuntó que estos partidos eran junto a la derecha radical un subgrupo de la más amplia familia de la ultraderecha. La diferencia fundamental es que los partidos de la derecha radical rechazan algunos aspectos de la democracia liberal —como el pluralismo político, las instituciones contramayoritarias o la protección de las minorías—, pero no el conjunto del sistema democrático. Expresado de otro modo, no proponen la sustitución de los regímenes actuales por dictaduras u otras formas políticas autoritarias que suspendan la celebración de elecciones libres y el ejercicio de los derechos fundamentales para el conjunto de la población. Este último tipo de partidos serían «extremistas», mientras que los primeros serían «radicales».

Pippa Norris apuntó otra característica de la extrema derecha, que no solo sería contraria al sistema democrático en su conjunto, sino que sería proclive a perpetrar crímenes de odio y a utilizar métodos violentos como la vandalización de sinagogas o mezquitas, el acoso a las comunidades de inmigrantes o las agresiones indiscriminadas contra las minorías propias de las bandas neonazis (2005: 45). Algunas de estas formaciones políticas serían la Alianza Electoral Blanca en Noruega, el Partido de la Ley y el Orden en Alemania o, más recientemente, Amanecer Dorado en Grecia. En contraste, los partidos de la derecha radical no solo aceptan el juego democrático y electoral como medio de participación política, sino que la inmensa mayoría de ellos condenan explícitamente la violencia neofascista. Alternativa por Alemania o el Frente Nacional en Francia serían ejemplos de este segundo tipo de organizaciones.

Por su progresiva generalización (Arzheimer, 2018) y aceptación entre los expertos, en el presente trabajo distinguiré entre «derecha radical» y «extrema derecha» en los términos que he expuesto previamente. Asimismo, me parece que la expresión «derecha radical» es más neutra y capta mejor el núcleo ideológico de estos partidos en relación con otras denominaciones que destacan un solo componente concreto como «partidos antiinmigración», «partidos antisistema» o «partidos nacional-populistas». Como se desarrollará en el siguiente epígrafe, y contrario a la obra seminal de Mudde (2007), descarto utilizar la etiqueta «populista» como colofón de la expresión «derecha radical», porque aquella no es nuclear en la ideología de estos partidos. Siguiendo a Rydgren (2017, 2018), una organización de corte xenófobo y autoritario seguiría siendo de derecha radical aun no presentando características propias del populismo.

En contraste con la distinción entre extremismo y radicalismo, la característica o el ser «de derechas» es más sencillo de definir teóricamente. Bobbio (1996) distingue la izquierda como una ideología igualitaria mientras que la derecha se relaciona con la desigualdad y el privilegio. En la mayoría de estudios empíricos, es el componente socioeconómico el que prevalece sobre otras consideraciones para establecer la

diferencia entre ambas tendencias políticas. Así pues, la izquierda es partidaria de la intervención del Estado en la economía, mientras que la derecha apoya un marco de mercado libre (Schwartz, 1993). En la práctica, sin embargo, existen algunos partidos de derecha radical que no están en contra del Estado de bienestar, siempre y cuando este proteja a los «nativos» y no a los inmigrantes. Consecuentemente, este hecho nos retrotrae a las reflexiones de Bobbio: la defensa del llamado «chovinismo de bienestar» es la expresión de una visión del mundo no igualitaria, donde los autóctonos ocupan un lugar superior a los inmigrantes en la jerarquía social.

A modo de resumen, la familia de partidos de la derecha radical rechaza algunos aspectos de la democracia liberal, pero no el sistema democrático en su conjunto (radicalismo vs. extremismo), y comparte una visión no igualitaria del mundo (derecha). La siguiente subsección va más allá de esta mera definición de los términos nominales al presentar las características esenciales de su ideología. Siguiendo a los autores más reputados de la literatura académica, sostengo que lo que define a esta familia de partidos es una combinación de nacionalismo y xenofobia (nativismo) y una aproximación autoritaria hacia la política y el orden social.

El núcleo ideológico de la derecha radical: nativismo y autoritarismo

Si existen docenas de etiquetas para nombrar a las formaciones de ultraderecha, los números no se quedan cortos a la hora de intentar enumerar sus componentes ideológicos. De nuevo, Cas Mudde encontró en la literatura especializada hasta 58 diferentes características imputables a estos partidos (2000: 11). Estas definiciones pueden ser simples, como la de Macridis: «Ideología que pivota alrededor de los mismos temas de siempre: racismo, xenofobia, y nacionalismo» (1989: 231)³ o extremadamente complejas. Falter y Schumann, por poner un ejemplo, listaron hasta diez características esenciales de la derecha radical: «Nacionalismo extremo, etnocentrismo, anticomunismo, antiparlamentarismo, antipluralismo, militarismo, ley y orden, exigencia de un líder político fuerte y/o ejecutivo, antiamericanismo y pesimismo cultural» (1988: 101)⁴.

La tarea que emprendió Mudde, en este sentido, fue la de buscar las cinco características que de algún modo u otro aparecían en casi todas las definiciones: nacionalismo, racismo, xenofobia, antidemocracia y Estado fuerte (1995: 206). No obstante, en su influyente obra *Populist Radical Right Parties in Europe* ya citada el mismo autor propuso una «mínima definición» basada en el nativismo y el autoritarismo, en contraste con la

3. Traducción propia del texto original: «Ideology [that] revolves around the same old staples: racism, xenophobia, and nationalism».

4. Traducción propia del texto original: «Extreme nationalism, ethnocentrism, anti-communism, anti-parliamentarism, anti-pluralism, militarism, law-and-order thinking, a demand for a strong political leader and/or executive, anti-Americanism and cultural pessimism».

«definición máxima» de cinco elementos a la que había llegado años atrás. Para la presente investigación, dado el relativo consenso que existe alrededor de estas características nucleares, utilizaré básicamente el marco teórico de Mudde. El populismo, aunque no es una característica nuclear de la derecha radical (Rydgren, 2017), sino una característica complementaria, aunque ciertamente presente en la mayoría de estas organizaciones, será también estudiado por su importancia tanto teórica como empírica. A continuación desarrollaré, pues, los elementos que definen a los partidos bajo estudio.

Jens Rydgren empieza su reciente libro asegurando que «los partidos y movimientos de la derecha radical comparten un énfasis en el etnonacionalismo arraigado en mitos sobre el pasado» (2018: 1). El nacionalismo, y más específicamente una visión esencialista de la nación, es una de las características nucleares de estas organizaciones. El objetivo es alcanzar un Estado monocultural y *mononacional* (Mudde, 2007: 16), y para conseguirlo están dispuestos a llevar a cabo un proceso de homogeneización interna que asegure que el Estado esté habitado solo por aquellos que forman parte de «su» nación (Koch, 1991). En el caso de Vox, la homogeneización cultural en relación al *otro* inmigrante se complementaría con la nacional, esto es, la voluntad de hacer coincidir las fronteras del Estado con las de la nación española (Gellner, 1983), suprimiendo los proyectos nacionales alternativos de las minorías catalana y vasca.

Cabe destacar, sin embargo, que en algunos casos este proyecto nacionalista puede solaparse con el de los partidos conservadores clásicos. Es por este motivo que, a fin de diferenciar la derecha radical de la convencional cabe añadir otro elemento en la ecuación: la xenofobia. La combinación de ambos elementos —nacionalismo y xenofobia— es lo que la literatura especializada ha venido a llamar «nativismo» (Akkerman *et al.*, 2016; Mudde, 2007). Según Mudde, «el nativismo es una ideología que sostiene que los Estados deberían de estar habitados exclusivamente por los miembros del grupo nativo («la nación») y que los elementos no-nativos (personas e ideas) amenazan fundamentalmente al Estado-nación homogéneo» (*ibid.*: 19)⁵. Mi hipótesis es que Vox expresa una ideología nativista basada en la lucha contra los enemigos internos —el «separatismo»— y contra los enemigos externos —los «globalistas» y la inmigración, especialmente la musulmana— a fin y efecto de conseguir un Estado *mononacional* y monocultural.

Por otro lado, el autoritarismo es la segunda característica nuclear que define a la derecha radical. Este se puede definir como «la creencia en una sociedad estrictamente ordenada, donde las infracciones a la autoridad tienen que ser severamente castigadas» (*ibid.*: 23)⁶. Aun así, concebir un modelo de sociedad basado en el principio de «ley y orden» no significa necesariamente apoyar un régimen dictatorial, aunque tampoco lo descarta. Esta reflexión nos retrotrae precisamente a la distinción entre derecha radical y extrema

5. Traducción propia del texto original: «nativism is an ideology that holds that states should be inhabited exclusively by members of the native group («the nation») and that non-native elements (persons and ideas) are fundamentally threatening to the homogenous nation-state».

6. Traducción propia del texto original: «the belief in a strictly ordered society, in which infringements of authority are to be punished severely».

FIGURA 1.
ESCALA DE ABSTRACCIÓN DE LAS IDEOLOGÍAS NATIVISTAS

Ideology	Key additional feature
Extreme right	Anti-democracy
Radical right	Authoritarianism
<i>Nativism</i>	Xenophobia
Nationalism	

Fuente: Mudde (2007:24).

derecha, explicada detalladamente en la subsección anterior. La figura 1 resume el marco teórico a través de una escala de abstracción de las ideologías nativistas (Mudde, 2007:24).

Así pues, nativismo y autoritarismo son *condiciones necesarias y suficientes* para que una organización política sea tildada de derecha radical. Sin embargo, el mapa de los partidos políticos de esta tendencia es muy heterogéneo, y más allá de estas dos características pueden presentar otras que son complementarias: populismo, neoliberalismo, antiparlamentarismo, etc. En este sentido, hay autores que se han aventurado a establecer diferentes subfamilias, pero no hay consenso sobre ellas en la literatura. Por ejemplo, Kitschelt (1995) distingue entre partidos fascistas, chauvinistas, nueva derecha radical y populistas antiestadistas. Carter (2005), a su vez, propone cinco tipos de organizaciones: neonazis, neofascistas, partidos xenófobos autoritarios, partidos xenófobos neoliberales y partidos populistas neoliberales.

Pippa Norris, más prudente, no se decide a establecer categóricamente distintos subtipos, pero sugiere que «sería más preciso discernir entre dos o tres distintas «subfamilias», por ejemplo, entre las vertientes «neoliberal», «antiinmigración» o «populista»» (2005: 44)⁷. Como puede apreciarse, si acordar una etiqueta común para denominar a estos partidos es complejo, la tarea de establecer subfamilias es aún más ardua y genera menos consenso en la literatura especializada. Por este motivo, en la presente investigación se propone centrarse más en el *contenido* que en las *etiquetas*, esto es, bajo la denominación genérica de «derecha radical» se indicará si el partido analizado presenta en su corpus ideológico otras características complementarias además del nativismo y el autoritarismo.

¿Entre la derecha radical y el conservadurismo intransigente?

Aunque la principal hipótesis de este artículo es que Vox es el representante de la derecha radical en España, creo imprescindible repasar brevemente las características

7. Traducción propia del texto original: «It might be more precise to discern two or three distinct «subfamilies», for example «neoliberal», «anti-immigrant», or «populist» strands».

del conservadurismo tradicional para robustecer las conclusiones y evitar que la investigación se dirija deliberadamente en un sentido concreto. Esta necesidad teórica y empírica, que aporta más honestidad intelectual al trabajo, es además razonable por dos motivos: el primero, porque parte del debate social y político en España ha girado en torno a la pregunta de si Vox es un partido de ultraderecha o «solo» una versión más severa del conservadurismo tradicional. En segundo término, porque el propio origen de Vox como escisión del Partido Popular —la organización conservadora *mainstream*— podría llevar a los primeros a compartir su núcleo ideológico con los populares más que con la derecha radical europea.

En este sentido, una de las definiciones clásicas de conservadurismo es la de Michels (1931), que sostiene que esta doctrina expresa una tendencia a mantener el *statu quo* así como un apego a la autoridad y a la tradición. Layton-Henry (1982) distingue entre el conservadurismo puro, que se opone a cualquier cambio, y el conservadurismo reformista, que apoya el cambio gradual a través de la reforma con la intención de preservar la sustancia de las instituciones, el poder y los privilegios existentes. En la introducción de su libro, cuatro son las características que establece como esenciales para esta tradición política: autoridad, tradición, religión y nacionalismo (*ibid.*: 1).

El nacionalismo aquí, sin embargo, es diferente del de la derecha radical en el sentido de que los conservadores no son xenófobos —o en todo caso, la xenofobia no es nuclear en su ideología— y por lo tanto no son nativistas. Su lealtad hacia la nación es además presentada en términos más cívicos que étnicos, una idea que Mudde resumió como «nacionalismo liberal» (2007: 17). Por lo que hace al autoritarismo, comparan con la derecha radical una concepción de la sociedad basada en la ley y el orden, pero en ningún caso están a favor de instaurar regímenes autocráticos como sería el caso de la versión más extremista de la ultraderecha. Por lo que hace a las demás características, y a efectos teóricos, voy a combinar los elementos de tradición y religión bajo la etiqueta genérica de «valores tradicionales». Estos pueden variar según cada país, pero se incluirían temas como la religión, la familia, la defensa de las tradiciones, etc.

Por último, cabe añadir que autores como Girvin hablan de una «transformación» del conservadurismo contemporáneo desde la década de los años setenta y ochenta (1988). Esta alteración se arraiga en la llamada revolución conservadora de Margaret Thatcher y Ronald Reagan, que consolidaron en el núcleo de esta ideología una defensa a ultranza del sistema capitalista y de libre mercado. Estos cambios afectaron a algunas ramas de la democracia cristiana de las décadas anteriores, que favorecían un cierto tipo de capitalismo social. La práctica totalidad de los partidos de derecha y centro-derecha actuales se definen, en cambio, por una agenda claramente neoliberal en el aspecto económico.

A modo de resumen, si Vox fuese un partido de derecha radical debería presentar una combinación de nacionalismo «étnico» y xenofobia (nativismo), junto a una aproximación al orden social basada en la ley y el orden. Su versión extremista añadiría una característica más: antidemocracia. En caso de que pudiera ser clasificado como conservador, cuatro serían las características necesarias: nacionalismo —presentado retóricamente en

términos «cívicos»—, autoritarismo, valores tradicionales y neoliberalismo. La tabla 2 resume las características de las que hemos estado hablando, incluyendo el populismo por su importancia teórica y empírica en los estudios sobre la derecha radical. Para cada uno de los componentes se ha indicado si es nuclear en una ideología dada y por lo tanto DEBE estar presente (SÍ), si su presencia es indiferente (-) o si NO DEBE estar presente (NO) en la ideología bajo análisis.

TABLA 2.

DIFERENTES CARACTERÍSTICAS IDEOLÓGICAS Y SU PRESENCIA (SÍ) O AUSENCIA (NO) EN LAS IDEOLOGÍAS BAJO ESTUDIO. EL GUIÓN (-) SIGNIFICA QUE LA PRESENCIA O AUSENCIA DE DETERMINADO ELEMENTO NO ES RELEVANTE PARA LA CLASIFICACIÓN

Características	Derecha Radical	Extrema Derecha	Conservadurismo
Nacionalismo	SÍ	SÍ	SÍ
Nativismo	SÍ	SÍ	NO
Autoritarismo	SÍ	SÍ	SÍ
Antidemocracia	NO	SÍ	NO
Populismo	—	—	—
Valores tradicionales	—	—	SÍ
Neoliberalismo	—	—	SÍ

Fuente: elaboración propia.

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN, MÉTODO Y FUENTES

La investigación toma la forma de un estudio de caso ideográfico guiado por la teoría (Levy, 2008: 4). El objetivo no es solamente explicar las características ideológicas del partido estudiado, que nos permiten clasificarlo dentro de una de las familias de partidos existentes, sino que las conclusiones pueden servir también como elemento de comparación con el resto de partidos de la derecha radical europea. Además, el método de la cadena causal —explicado más adelante— permite profundizar en la ideología del partido al jerarquizar por orden de importancia sus distintos componentes.

En este sentido, Mair y Mudde resumieron en un importante artículo los cuatro enfoques principales que se utilizan para clasificar a un partido político dentro de una «familia» concreta: los orígenes y la sociología, los vínculos transnacionales, la ideología y las propuestas políticas, y el nombre del partido. Los autores enfatizan que es importante observar lo que los partidos *son* más que lo que *hacen*, por lo que el estudio de los orígenes y de la ideología son los mejores enfoques para clasificar a los partidos políticos (1998: 226).

Aunque hay muchos estudios sobre la derecha radical que también se centran en la cuestión de la «demanda», es decir, las actitudes y comportamientos del electorado

(Arzheimer y Carter, 2006; Knigge, 1998; Rama y Cordero, 2018), el objetivo de investigación que guía este estudio es la clasificación de Vox en alguna de las familias de partidos existentes y la evaluación del peso de sus distintos componentes ideológicos. Por lo tanto, es el estudio de la ideología y de las propuestas políticas del partido el enfoque más adecuado para nuestro propósito; esto es, cuestiones que forman parte de «la oferta» partidista. Por supuesto, podrían analizarse tanto cuestiones de «la demanda» como los demás aspectos que citan Mair y Mudde (1998), pero esto queda claramente fuera del alcance del artículo. Futuras investigaciones podrían abordar estos aspectos para profundizar nuestro conocimiento sobre la nueva formación política española y sobre la derecha radical europea en su conjunto.

Por lo que hace a los métodos, estos se basan en un análisis cualitativo de contenido de cinco fuentes distintas, cuatro documentales y una audiovisual. La audiovisual es el mitin de más de dos horas que Vox llevó a cabo en el pabellón de Vistalegre en Madrid el 7 de octubre de 2018 (Vox, 2018b). Este encuentro fue la primera presentación pública de carácter masivo que realizó la organización antes de su éxito en las elecciones andaluzas, y es útil para conocer qué temas enfatizan en su discurso y de qué manera los tratan. Por otro lado, se analizan los distintos manifiestos y programas electorales que Vox ha ido produciendo a largo del último ciclo electoral: el documento «100 medidas para la España viva» (Vox, 2018a), el programa de las elecciones europeas (Vox, 2019a) y los programas marco de las autonómicas (Vox, 2019b) y de las municipales (2019c).

Cada fragmento del discurso y propuestas de los documentos analizados va a ser estudiado según el marco teórico desarrollado en la sección tercera. La parte empírica de la investigación se subdividirá pues en siete partes: nacionalismo, nativismo, autoritarismo, antidemocracia, populismo, valores tradicionales y neoliberalismo. Para cada una de esas características, se codificará si es central en el discurso del partido (C); si está presente, pero no es central (p); si está indicada, pero no es explícita (i); o si no está presente (-). El método utilizado es el de la cadena causal (Mudde, 2000: 23-40). Este enfoque se propone descubrir «la jerarquía de varias características que forman parte de la ideología. Esto se realiza siguiendo la dirección de la argumentación y evaluando cual es el primer argumento, cual es el segundo, etc» (2000: 23)⁸. Un ejemplo es reproducido a continuación a partir de un fragmento del discurso de Santiago Abascal, líder de Vox: «La *España Viva* quiere libertad con mayúsculas, libertad para disfrutar del fruto de nuestro esfuerzo sin que un político nos lo confisque para pagar traducciones en el Senado cuando todos nos entendemos en una lengua común» (Vox, 2018b: min. 1:58:14).

Esta pieza discursiva tiene, al menos, tres características que analizar. En primer término, los «políticos» son criticados, hecho que podría introducir un elemento

8. Traducción propia del texto original: «The hierarchy of the various features that are found to be part of the ideology. This is done by following the direction of the argumentation and assessing what is the prime argument, what is the secondary, etc».

populista. No obstante, esta idea surge en realidad de la defensa de un marco económico neoliberal, donde la «libertad» es reivindicada y los impuestos son percibidos como una «confiscación» de la legítima riqueza. El mensaje principal sería, pues, el apoyo a un programa de libre mercado, en el cual el populismo estaría indicado, pero no sería explícito. Más relevante es, sin embargo, la segunda parte de la sentencia, ya que Abascal proyecta un nacionalismo español muy claro al defender la hegemonía del castellano frente a las demás lenguas del Estado. Así pues, la idea principal no sería ni el populismo ni el neoliberalismo: pagar impuestos está mal principalmente porque los políticos utilizan el dinero de todos para complacer a los nacionalismos periféricos.

Si este párrafo fuese el discurso entero, el nacionalismo sería el primer argumento; el neoliberalismo el segundo, y el populismo el tercero. Sería codificado como sigue:

- a. Nacionalismo: central (C)
- b. Neoliberalismo: presente, pero no central (p)
- c. Populismo: indicado, pero no explícito (i)

EVALUANDO LOS COMPONENTES IDEOLÓGICOS DE VOX

Análisis empírico

1. Nacionalismo (Central —C—)

Un desacomplejado nacionalismo español vertebrado y está constantemente presente en el discurso, las propuestas y la escenografía de Vox. La organización apoya un estado mononacional y centralizado (Vox, 2019b: 2), de modo que incluso la autonomía municipal es un peligro para la unidad territorial (Vox, 2019c: 2), y apunta como enemigos de España a los nacionalismos periféricos. En este sentido, la primera medida de su programa para las elecciones generales de 2019 es la «suspensión de la autonomía catalana hasta la derrota sin paliativos del golpismo y la depuración de responsabilidades civiles y penales» (Vox, 2018a: 2), y la segunda medida es la ilegalización de los partidos y organizaciones que «persigan la destrucción de la unidad territorial de la nación y de su soberanía» (*ibid.*).

Paralelamente, el partido pretende dotar de mayor protección jurídica a los símbolos nacionales, especialmente el himno, la bandera y la Corona, aseverando que «ninguna afrenta a ellos debe quedar impune» (Vox, 2018a: 2). El apoyo al castellano como lengua nacional en detrimento del catalán, el gallego o el euskera también aparece varias veces en su discurso y propuestas: «No vamos a consentir que conviertan a nuestro país, a nuestra nación, en una torre de Babel» (Vox, 2018b: min 48:15). En este sentido, se reivindican a ellos mismos como «la resistencia ante la estrategia planificada de liquidar nuestra nación» (*ibid.*: min 1:30:25). España, según uno de los oradores del mitin de Vistalegre, «ni se discute ni se cuestiona: se defiende y se honora. La nación nos llama» (*ibid.*: min 35:18).

Su concepción de la españolidad está, además, fuertemente arraigada en mitos *etnonacionales*. Mientras que el resto de partidos de ámbito estatal mencionan la constitución de 1978 como fuente «cívica» para la unidad nacional (Druliolle, 2008), Vox reivindica una concepción de lo español basada en episodios como el descubrimiento de América o la reconquista de los Reyes Católicos frente a los musulmanes en la Edad Media (Vox, 2018b: 1:56:10). Esto les permite trazar una suerte de hilo histórico con la actualidad, donde una España de raíces cristianas sigue combatiendo al *otro* musulmán, hoy estigmatizado a través de un discurso xenófobo contra la inmigración. Esta definición monocultural de España la comparten también a escala europea, donde proponen dismantelar «los programas europeos de fomento del multiculturalismo» (Vox, 2019a: 9).

2. Nativismo (Central —C—)

La combinación de una posición *etnonacionalista* con un mensaje xenófobo es lo que convierte a Vox en una organización nativista. El secretario general del partido, Ortega Smith, claramente combina ambos elementos en su discurso: «[Tenemos] un objetivo muy claro: los españoles estarán primero! Y un compromiso irrenunciable, el de que juntos haremos a España grande otra vez! ¡Viva España y viva el rey!» (Vox, 2018b: 1:26:30). El componente xenófobo está presente de forma explícita en sus propuestas, especialmente contra los musulmanes. En su medida número 25 se exige «a los responsables de la religión islámica en España una absoluta colaboración para la detección de radicales. Exclusión de la enseñanza del islam en la escuela pública» (Vox, 2018a: 7). También rechaza que las mezquitas sean financiadas por países terceros y apoyan la expulsión de los imanes «que propaguen el integrista, el menosprecio a la mujer, o la yihad» (*ibid.*). Finalmente proponen el principio de reciprocidad para abrir lugares de culto, es decir, si un país no permite la apertura de iglesias cristianas, sus nacionales no podrán fundar mezquitas en suelo español (Vox, 2018b: 7).

Más allá de la islamofobia, el partido apunta hacia la «invasión migratoria» en general. En el programa de las elecciones europeas, por ejemplo, declaran que «las fronteras exteriores de la Unión deben convertirse en una puerta infranqueable para cualquier nacional de tercer Estado que quiera entrar [...] al margen de la legalidad» (Vox, 2019a: 11), y están dispuestos a suspender los acuerdos de Schengen para tal efecto. Bajo el mantra de «tolerancia cero con la inmigración ilegal» proponen la deportación de personas en situación irregular, pero también la de aquellos inmigrantes con residencia válida que hayan cometido delitos. La identificación del inmigrante con la delincuencia es explícita, como muestran estas palabras de Abascal: «España quiere que nuestras abuelas puedan caminar tranquilamente por la calle sin que un delincuente, sea español o extranjero, aunque mayoritariamente son extranjeros, le tire del bolso» (Vox, 2018b: min 2:02:08).

Por último, y dado que el nativismo rechaza a personas, pero también a ideas extranjeras, en su ideología está presente también el componente antiglobalista. Abascal, por ejemplo, pide «a la Unión Europea y a cualquier otra institución internacional

respeto por nuestra soberanía, identidad y leyes» (*ibid.*: min 1:56:10). George Soros, el billonario progresista que suele ser blanco de los ataques del conjunto de la ultraderecha europea, es aquí también criticado por Rocío Monasterio (*ibid.*: min 29:58). La propuesta 83 de su programa reza que Vox antepondrá «las necesidades de España y de los españoles a los intereses de oligarquías, caciques, *lobbys* u organizaciones supranacionales» (Vox, 2018a: 20). Dentro del elemento nativista, sin embargo, el componente xenófobo y antinmigración está mucho más presente que el antiglobalista.

A modo de resumen, tanto en la subsección 1 como en la 2 he demostrado que Vox combina una concepción esencialista de la nación con una postura xenófoba contra los inmigrantes, especialmente los musulmanes. Vox es por tanto una organización nativista. En este sentido, podría haber reunido ambas partes en una sola subsección, pero las he mantenido separadas en aras de un análisis más honesto. En este sentido, si Vox fuera un partido conservador y no de derecha radical, presentaría un cierto grado de nacionalismo, aunque de carácter más «cívico» (1), pero no de xenofobia ni por tanto de nativismo (2).

3. Autoritarismo (Central —C—)

Un modelo de sociedad basado en la ley y el orden está presente en la mayoría de las posiciones políticas de Vox. La violación de la ley debe ser severamente castigada en relación al secesionismo, la inmigración, el crimen, el terrorismo y para el conjunto de los «enemigos» de España. Rocío Monasterio, portavoz de Vox en la asamblea de Madrid, declaró en Vistalegre que «[un país] se tiene que liderar con una mano de hierro para así garantizar a los nuestros un espacio de seguridad y de libertad» (Vox, 2018b, min. 27:30). Gran parte de sus medidas se basan en endurecer las penas contra la inmigración ilegal (Vox, 2018a: 5), los que ofenden los símbolos de España (*ibid.*: 2) o los que agreden a los médicos privados y a los trabajadores de seguridad (*ibid.*: 8). También pretenden restaurar la cadena perpetua (*ibid.*: 21).

El líder del partido, Santiago Abascal, subraya igualmente la importancia de estos temas: «La España viva quiere poder defender su hogar cuando un ladrón violento entra a asaltar su casa, y quiere tener el derecho, si tiene medios de hacerlo, de poder defender su vida y su propiedad dentro de su casa» (Vox, 2018b: min. 2:02:15). Sobre el derecho a la propiedad, se muestran intransigentes con los okupas, que «deben ser expulsados en cuestión de horas de las viviendas donde han entrado. La participación en estas conductas ilegales los excluirá de las ayudas sociales» (Vox, 2019c: 10). En sus discursos suelen vincular a «los progres» y «los podemitas» con el movimiento okupa. El caso de los inmigrantes, aunque ya se ha tratado en la anterior subsección, también se enfoca a través de una posición autoritaria y de Estado fuerte: «La España viva quiere que su hogar sea defendido [...], que las vallas de Ceuta y Melilla se defiendan, que se mejoren si es necesario. Que a nuestros guardias, a nuestros policías, a nuestro ejército, a los regulares, a la legión o a quien sea se les den los medios materiales y jurídicos para defender nuestra frontera» (Vox, 2018b: min 1:54:30).

Más allá de la lucha contra el crimen, una moral autoritaria está también presente en diversos campos de la política pública, como por ejemplo el sistema educativo, en el que se defiende un modelo donde prosperar «con esfuerzo, con mérito y con disciplina. Con disciplina. Para eso tenemos que recuperar la autoridad del profesor y la autoridad de los padres» (Vox, 2018b: min. 28:45). La importancia de estos valores se destaca en otros ámbitos, como por ejemplo el de la vivienda, donde se tiene garantizar solo para aquellos que se esfuerzan o que hayan sufrido algún revés.

4. Antidemocracia (No presente)

No es ningún secreto que parte de la derecha española hunde sus raíces en el franquismo. El Partido Popular, sin ir más lejos, fue fundado por un exministro de Franco —Manuel Fraga—, y algunos de sus cuadros provienen de ascendencia franquista. Sin embargo, participaron del proceso constituyente de 1978 y de la construcción del nuevo régimen democrático. En la actualidad, el Partido Popular es una organización virtualmente homologable a cualquier partido conservador del resto de Europa. Vox, originalmente escindido del PP, comparte con este último la misma tradición política y agrupa, además, a los votantes más conservadores del país (CIS, 2019).

Los líderes de Vox, sin embargo, practican un revisionismo histórico explícito en relación con el pasado autoritario de España. Están en contra de la ley de memoria histórica, que entre otros elementos reconoce a las víctimas del franquismo, porque «no puede utilizarse el pasado para dividirnos, al contrario, hay que homenajear conjuntamente a todos los que, desde perspectivas históricas diferentes, lucharon por España» (Vox, 2018a: 3). También creen que los causantes de la guerra civil fueron los socialistas y no Franco a través del golpe de Estado que perpetró contra el régimen republicano en 1936 (Vox, 2018b: min 1:59:15).

A pesar de eso, y a diferencia de la extrema derecha tradicional, no hay ninguna evidencia ni implícita ni explícita de que Vox quisiera regresar a los tiempos de Franco o propusiera la instauración de un régimen autocrático en España. Como sus homólogos de la derecha radical en Europa, están en contra de algunos aspectos del orden constitucional y liberal, pero no del régimen democrático en sí. En el caso de Vox, pretenden eliminar el Estado de las autonomías consagrado en la constitución de 1978, presentan un serio desdén hacia las minorías y los derechos de las mujeres y su retórica es claramente dañina respecto al principio del pluralismo político. Por el contrario, no utilizan métodos violentos para alcanzar fines políticos y de forma implícita apoyan el principio mayoritario y la soberanía popular como fuente del poder político. Por estos motivos Vox sería una organización de derecha radical autoritaria e iliberal en muchos aspectos, pero no antidemocrática.

5. Populismo (Indicado, pero no explícito —i—)

El populismo como una ideología *fin*a que contrasta un pueblo «puro» contra una élite corrupta no está casi presente en el discurso de Vox. La palabra «pueblo» no es

mencionada nunca, en comparación con apelaciones constantes a «España» —más incluso que a «los españoles»—. Su retórica es mucho más nacionalista que populista. La palabra «corrupción», clave para la ideología populista, no se menciona ni una vez en el programa electoral de Vox para las generales de 2019, y solo una vez en el de las europeas, dos en el de las municipales y dos también en el de las autonómicas (Vox, 2018a, 2019a, 2019b, 2019c). La palabra «élites», así mismo, solo aparece una vez, y en el manifiesto de las Europeas (Vox, 2019a).

Se puede ver un ejemplo de retórica populista en el discurso de Rocío Monasterio en Vistalegre, pero solo durante unos segundos: «Los grandes partidos han caducado. Han caducado víctimas de la metástasis, de la carcoma de la corrupción [...]. Han caducado por su aburguesamiento» (Vox, 2018b: min. 15:30). El resto del tiempo la denuncia contra las élites siempre viene acompañada de otra ideología central, que actúa como mensaje principal.

Por ejemplo, en la siguiente sentencia el discurso antiélites es realmente una crítica a los nacionalismos minoritarios: «Conseguiremos que los ciudadanos vuelvan a creer que la política no es un medio para garantizar el bienestar de una élite política que plaga nuestros diecisiete Parlamentos» (Vox, 2018b: min. 13:20). Aquí podemos ver otro ejemplo, esta vez de Santiago Abascal: «Os fastidia que vuestros impuestos paguen diecisiete Parlamentos y a miles de políticos inútiles y traidores» (*ibid.*: min. 1:44:55). Los políticos no son aquí criticados porque formen parte de una élite corrupta, sino porque han traicionado a España; otra vez, pues, un marco discursivo nacionalista.

6. Valores tradicionales (Central —C—)

Tanto los programas políticos como los mítines de Vox tienen como aspecto central la defensa de los valores tradicionales en forma de antifeminismo, antiabortismo, defensa de la familia y de las tradiciones y el mundo rural. Especialmente es destacable la cruzada de esta organización contra la llamada «ideología de género» y el «lobby LGTB», un tema que ha sido nuclear en las negociaciones para formar Gobierno en distintos municipios y comunidades autónomas. Vox pretende eliminar las subvenciones a las asociaciones feministas y LGTBI, que son a menudo descritas como «comunistas y radicales» (2018b: min. 29:10) y aboga por suprimir la ley de violencia machista porque «discrimina al varón» (Vox, 2019b: 7).

El aborto es otro aspecto clave del discurso de la organización. Ortega Smith, su secretario general, habló apasionadamente en el mitin sobre «esas jóvenes madres abandonadas en sus dificultades, o directamente, empujadas sin piedad [...] a la tragedia de permitir la muerte de su propio hijo para beneficio de esas malditas clínicas abortistas» (2018b: min. 1:21:00). En contraste, Vox propone la creación de centros de apoyo a la mujer y kioscos por la vida con el objetivo de «promover la cultura de la vida» (*ibid.*). En una línea similar, abogan por la creación de un Ministerio de la Familia y la promulgación de una ley que reconozca a la familia como una institución que precede al Estado (Vox, 2018a: 17).

Por otro lado, y aunque no es central, la religión también está presente en las propuestas y discursos de la organización. Por ejemplo, y siguiendo el ejemplo de Viktor Orbán en Hungría, proponen a nivel comunitario la creación de una agencia para la ayuda a las minorías cristianas amenazadas (Vox, 2019a: 10). La defensa de los católicos españoles ante los movimientos laicos es también reivindicada explícitamente en sus mítines: «Hoy nos dirigimos a todos aquellos creyentes que han visto profanados sus templos, insultada su fe e incluso arrancados sus símbolos religiosos» (Vox, 2018b: min. 1:20:45). Por último, también son partidarios de proteger la tradición de las corridas de toros y la caza como «actividad necesaria y tradicional del mundo rural» (Vox, 2019c: 9).

7. Neoliberalismo (Presente, pero no central —p—)

Vox presenta una agenda claramente neoliberal en términos económicos. Su defensa del libre mercado, de la libertad individual y de la propiedad privada es incuestionable. Sin embargo, este elemento se ha codificado como «presente, pero no central» porque tanto en las propuestas como en el discurso de Vox no es un asunto tan relevante como el nacionalismo, la xenofobia o la defensa de la ley y el orden. En algunos casos, además, la defensa de una agenda neoliberal se coloca dentro de un marco retórico nacionalista, por lo que jerárquicamente es menos importante.

La organización propugna una «drástica reducción del gasto político» (Vox, 2018a: 9) y una «radical» bajada de impuestos para todos los niveles de gobierno. Defienden la supresión del impuesto sobre el patrimonio y de sucesiones y donaciones a nivel autonómico (Vox, 2019b: 5) o los impuestos sobre la plusvalía y el ICIO a nivel municipal (Vox, 2019c: 9). También abogan por medidas liberalizadoras como convertir en urbanizable todo el suelo que no esté protegido (Vox, 2018a: 12). Otras propuestas típicas de la derecha de corte neoliberal como la implantación del cheque escolar (Vox, 2019b: 6) o el compromiso con el déficit cero en las cuentas públicas (Vox, 2019c: 9) también aparecen en sus programas.

En sus mítines se refieren a esta cuestión de forma meridianamente clara: después de citar a Ronald Reagan, un orador aseguró en Vistalegre que «el compromiso de Vox es llevar a cabo una importante rebaja fiscal y así aumentar la renta disponible, es decir, aumentar la riqueza de todos los españoles» (Vox, 2018b: min. 50:50). En una línea similar, la solución que proponen para el desempleo se basa en «un apoyo firme a la iniciativa privada, verdadero motor de la creación de empleo» (*ibid.*: min. 52:10). Asimismo, el comunismo como «garante de la miseria» es habitualmente criticado en sus discursos.

Resumen de resultados y discusión teórica

La tabla 3 resume los resultados en relación al estudio de la ideología de Vox. De acuerdo con el método de la cadena causal y con el marco teórico, solo los aspectos

codificados como Central (C) son nucleares en la ideología del partido y por tanto imprescindibles para su clasificación en alguna de las familias de partidos existente. Las categorías que aparecen que no son centrales se consideran tangenciales o directamente irrelevantes para nuestros propósitos clasificatorios, pero igualmente interesantes en el sentido de que contribuyen a trazar la naturaleza exacta de Vox, muy útil en términos comparativos.

TABLA 3.

RESUMEN CON LOS RESULTADOS DE LAS CARACTERÍSTICAS IDEOLÓGICAS DE VOX

Características	Presencia en Vox
Nacionalismo	Central (C)
Nativismo	Central (C)
Autoritarismo	Central (C)
Antidemocracia	No presente (-)
Populismo	Indicado, pero no explícito (i)
Valores tradicionales	Central (C)
Neoliberalismo	Presente, pero no central (p)

Fuente: elaboración propia.

Así pues, en la ideología de Vox son centrales los siguientes aspectos: nacionalismo, nativismo, autoritarismo y defensa de los valores tradicionales. La agenda neoliberal también es importante para el partido, aunque en menor medida que los elementos previos. El populismo, factor complementario de una parte importante de los partidos de derecha radical en Europa, no es explícito en Vox y cuando aparece lo hace casi siempre subordinado a la retórica nacionalista. Por último, no se ha detectado ninguna propuesta ni fragmento discursivo que nos hiciera pensar que la organización pretende instaurar un régimen dictatorial en España, ni el uso de la violencia forma parte de su *modus operandi* habitual (antidemocracia).

Teniendo en cuenta todos estos resultados, la discusión teórica está dividida en dos partes: por un lado, en la distinción entre derecha radical y conservadurismo. Se sostiene, de acuerdo con las expectativas teóricas, que Vox es un partido de la derecha radical y no «solamente» una versión más ortodoxa del conservadurismo tradicional. Por otro lado, se analizan las características de Vox a fin y efecto de, dentro de la más amplia familia de la ultraderecha, distinguir al partido de la extrema derecha y subrayar sus singularidades en términos comparados.

Sobre la primera cuestión, Vox comparte con los conservadores el nacionalismo, una aproximación autoritaria al orden social, la defensa de los valores tradicionales y una agenda económica de carácter neoliberal. Si hay autores que sostienen que la ultraderecha se ha venido moderando en los últimos años, el conservadurismo tradicional ha recorrido el camino contrario en parte por la influencia de los primeros (Bale, 2003). Esto provoca que a veces se haga difícil distinguir ambas familias

políticas si no fuera por un elemento que también es central: el nativismo, esto es, la combinación de un nacionalismo de carácter más bien étnico junto con la xenofobia. Así pues, Vox sería un partido de derecha radical y no conservador por la presencia del elemento nativista como cuestión central en su ideología.

Por otro lado, se ha comprobado que la organización bajo estudio presenta una aproximación autoritaria al orden social, y en algunos puntos podría calificarse como *iliberal* y contraria al sistema constitucional vigente. Esto se hace especialmente visible en cuestiones como la ordenación territorial del Estado, los derechos de las mujeres y de las minorías o los ataques al pluralismo político y su retórica contra «los enemigos de España» —la izquierda y los nacionalistas—. Sin embargo, ni utilizan la violencia para conseguir fines políticos ni hay ninguna evidencia que nos hiciera pensar que pretender instaurar un régimen autocrático. Siguiendo el marco teórico, Vox sería por tanto un partido radical, pero no extremista.

Dentro de los partidos de la derecha radical, como se ha visto en el marco teórico, hay poco consenso acerca de las subfamilias que la componen. Sin embargo, hay tres aspectos destacables que tienen interés en términos comparados. El primero es que el elemento populista no es explícito en Vox y cuando aparece lo hace subordinado a la retórica nacionalista. Esto les distingue de una parte importante de la ultraderecha europea y de muchos de los estudios especializados, que asumen el conjunto de «derecha *populista* radical» como familia de partidos.

En segundo lugar, sabemos que hay muchas organizaciones de este tipo que tratan de difuminar su programa económico —o incluso llegan a defender lo que se ha llamado «chovinismo de bienestar» (Mudde, 2000: 174)— con el fin de atraer una base más amplia de votantes, especialmente aquellos de la clase obrera. Vox, sin embargo, aboga sin complejos por una agenda neoliberal a través de un programa de reducción del gasto público y de drástica rebaja de impuestos. Por último, su enfoque conservador en la defensa de los valores tradicionales también es explícito, en contraste con otras organizaciones de ultraderecha que, o bien són más progresistas en cuestiones morales o, en aras de ganar más votos, como con la cuestión económica, evitan establecer una posición clara en estos asuntos.

RESUMEN Y CONCLUSIONES

Después de que el nuevo partido político Vox entrase en el parlamento de Andalucía en diciembre de 2018, alcanzando así una repercusión mediática nacional, se abrió un debate alrededor de su naturaleza política e ideológica. Mientras que algunos comentaristas aseguraban que esta organización era la representante de la ultraderecha en España, otros sostenían que Vox no era más que una versión más ortodoxa y desacomplejada del conservadurismo tradicional. El objetivo de este artículo ha sido precisamente el estudio de la ideología de Vox a fin y efecto de clasificarlo dentro de alguna de las familias de partidos existentes, así como jerarquizar por orden de importancia sus distintos componentes ideológicos.

A través del análisis, mediante el método de la cadena causal, de siete características doctrinales —nacionalismo, nativismo, autoritarismo, antidemocracia, populismo, valores tradicionales y neoliberalismo— se han trazado las fronteras políticas de Vox y ha sido posible su clasificación como partido de ultraderecha, y más concretamente, de derecha radical. Para tal efecto se han usado cinco fuentes documentales representativas del partido. Los dos aspectos necesarios y suficientes para catalogar a una organización como de derecha radical es presentar un núcleo ideológico basado en una combinación de nacionalismo étnico y xenofobia, lo que se ha venido llamando nativismo, junto con una aproximación autoritaria hacia el orden social. Aunque se parecen a los conservadores clásicos en muchos aspectos, el elemento nativista es clave para diferenciar ambas tradiciones políticas, pues este no está presente entre los partidos de centro-derecha mayoritarios.

Por lo que hace a las subfamilias de la ultraderecha, se ha distinguido a la derecha radical que aquí representaría Vox de la extrema derecha tradicional. En este sentido, las organizaciones extremistas propugnan la abolición del sistema democrático y suelen utilizar métodos violentos para alcanzar fines políticos. Muchas de ellas tienen vínculos históricos o políticos con el fascismo clásico. La derecha radical, en cambio, presenta tintes *iliberales* en relación al pluralismo político o a la protección de las minorías, pero no propone la instauración de un régimen autocrático ni hace un uso habitual y sistemático de la violencia.

Por último, se han subrayado las peculiaridades de Vox en relación con el conjunto de partidos de la derecha radical europea con un interés manifiestamente comparativo. Dos conclusiones son relevantes de este análisis: por un lado, el discurso de la nueva formación española de ultraderecha es mucho más nacionalista que populista. Las apelaciones a «España» son constantes —más que a «los españoles»—, pero no hay una contraposición retórica entre un pueblo puro y unas élites corruptas. Cuando la hay, además, suele estar subordinada a un marco discursivo nacionalista. Esto diferencia a Vox de muchos de los partidos de la derecha radical europea, que son considerados populistas.

Por otro lado, muchos partidos de ultraderecha suelen difuminar su posición en el eje izquierda-derecha tanto por lo que hace a cuestiones socioeconómicas como a aspectos morales, con la intención de ensanchar su base de electores. Vox, sin embargo, presenta una desacomplejada agenda neoliberal en términos económicos y es claramente conservador en la defensa de los valores tradicionales. Esto colocaría a Vox entre los partidos de la derecha radical con un sesgo marcadamente conservador.

Las conclusiones de este estudio pretenden contribuir a un debate social y político más informado, y en términos académicos ofrecen un análisis original de un partido de nueva cuña, escasamente estudiado. La jerarquización de sus componentes ideológicos mediante el método de la cadena causal, además, facilita la singularización de las características de este partido para así disponer de datos comparativos en relación al resto de formaciones de la ultraderecha en Europa. Futuras investigaciones en política comparada podrían pues incluir los datos que aquí se ofrecen en un análisis más amplio, cuestión que no impediría la aparición de más estudios de caso sobre Vox,

como por ejemplo aquellos dedicados a conocer mejor cómo son sus votantes o cuál es efecto de su institucionalización en los partidos de centro-derecha en España.

Referencias

- Acha, Beatriz. 2019. «No, no es un partido (neo)fascista». *Agenda Pública*, 6-1-2019. Disponible en: <http://bit.ly/2MMiiEA>.
- Akkerman, Tjitske, Sarah L. de Lange y Matthijs Rooduijn. 2016. *Radical right-wing populist parties in Western Europe: into the mainstream?* Londres: Routledge. Disponible en: <https://doi.org/10.4324/9781315687988>.
- Alonso, Sonia y Cristóbal Rovira. 2014. «Spain: no country for the Populist Radical Right?», *South European Society and Politics*, 20 (1): 21-45. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13608746.2014.985448>.
- Anduiza, Eva. 2018. «El discurso de VOX». *Agenda Pública*, 6-12-2018. Disponible en: <http://bit.ly/364YOm6>.
- Antón-Mellón, Joan y Aitor Hernández-Carr. 2016. «El crecimiento electoral de la derecha populista en Europa: parámetros ideológicos y motivaciones sociales», *Política y Sociedad*, 53 (1): 17-28. Disponible en: https://doi.org/10.5209/rev_POSO.2016.v53.n1.48456.
- Arzheimer, Kai. 2018. «Conceptual Confusion is not Always a Bad Thing: The Curious Case of European Radical Right Studies», en Karl Marker, Annette Schmitt y Jürgen Sirsch, (eds.), *Demokratie und Entscheidung*. Wiesbaden: Springer. Disponible en: https://doi.org/10.1007/978-3-658-24529-0_3.
- Arzheimer, Kai y Elisabeth Carter. 2006. «Political opportunity structures and right-wing extremism party success», *European Journal of Political Research*, 45 (3): 419-443. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1475-6765.2006.00304.x>
- Bale, Tim. 2003. «Cinderella and her ugly sisters: the mainstream and extreme right in Europe's bipolarising party systems», *West European Politics*, 26 (3): 67-90. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/01402380312331280598>.
- Bale, Tim, 2012. «Supplying the insatiable demand: Europe's populist radical right», *Government and Opposition*, 47 (2): 256-274.
- Betz, Hans-Georg. 1994. «*Radical Right-Wing Populism in Western Europe*», Londres: Macmillan. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/978-1-349-23547-6>.
- Bobbio, Norberto. 1996. *Left and Right: The Significance of a Political Distinction*. Chicago: University Chicago Press.
- Carter, Elisabeth. 2005. *The Extreme Right in Western Europe*. Nueva York: Manchester University Press.
- Casals, Xavier. 2000. «La ultraderecha española: una presencia ausente (1975-1999)», *Historia y Política: Ideas, Procesos y Movimientos Sociales*, 3: 147-174.
- Casals, Xavier. 2009. *La Plataforma per Catalunya: la eclosión de un nacional-populismo catalán (2003-2009)*. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.

- Casals, Xavier. 2018. *Claves para comprender el ascenso de Vox*. Disponible en: <http://bit.ly/2qJCkHj>.
- CIS. 2019. *Barómetro de julio*. Madrid: Gobierno de España.
- Druliolle, Vincent. 2008. «Democracy Captured by its Imaginary: the Transition as Memory and Discourses of Constitutionalism in Spain», *Social and Legal Studies*, 17 (1): 75-92. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0964663907086457>.
- Falter, Jürgen W. y Siegfried Schumann. 1988. «Affinity towards right-wing extremism in Western Europe», en Klaus Von Beyme, (ed.), *Right-Wing Extremism in Western Europe*. Londres: Frank Cass. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/01402388808424684>.
- Gellner, Ernest. 1983. *Nations and nationalism*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- Girvin, Brian. 1988. *The Transformation of Contemporary Conservatism*. Londres: Sage.
- Hainsworth, Paul. 2016. *Politics of the Extreme Right: From the Margins to the Mainstream*. Londres: Bloomsbury Publishing.
- Hernández-Carr, Aitor. 2011. «¿La hora del populismo? Elementos para comprender el «éxito» electoral de Plataforma per Catalunya». *Revista de Estudios Políticos*, 154: 47-74.
- Ignazi, Piero. 1992. «The silent counter-revolution: Hypotheses on the emergence of extreme right-wing parties in Europe», *European Journal of Political Research*, 22 (1): 3-34. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1475-6765.1992.tb00303.x>.
- Ignazi, Piero. 2003. *Extreme Right Parties in Western Europe*. Oxford: Oxford University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/0198293259.001.0001>.
- Kitschelt, Herbert. 1995. *The Radical Right in Western Europe: a Comparative Analysis*. Ann Arbor: The University of Michigan Press. Disponible en: <https://doi.org/10.3998/mpub.14501>.
- Knigge, Pia. 1998. «The ecological correlates of right-wing extremism in Western Europe», *European Journal of Political Research*, 34 (2): 249-279. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/1475-6765.00407>.
- Koch, Koen. 1991. «Back to Sarajevo or beyond Trianon? Some thoughts on the problem of nationalism in Eastern Europe», *Netherlands Journal of Social Sciences*, 27 (1): 29-42.
- Layton-Henry, Zig. 1982. *Conservative Politics in Western Europe*. Nueva York: St. Martin's. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/978-1-349-05519-7>.
- Levy, Jack S. 2008. «Case studies: Types, designs, and logics of inference», *Conflict management and peace science*, 25 (1): 1-18. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/07388940701860318>.
- Macridis, Roy C. 1989. *Contemporary political ideologies: movements and regimes*. 4th Edition. Glennview, Scott: Foresman and Company.
- Mair, Peter y Cas Mudde. 1998. «The party family and its study», *Annual Review of Political Science*, 1 (1): 211-229. Disponible en: <https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.1.1.211>.
- Michels, R. 1931. «Conservatism», en: *Encyclopaedia of the Social Sciences*. Londres: s. n: 230-232.

- Mudde, Cas. 1995. «Right-wing extremism analyzed. A comparative analysis of the ideologies of three alleged right-wing extremist parties (NPD, NDP, CP'86)», *European Journal of Political Research*, 27 (2): 203-224. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1475-6765.1995.tb00636.x>.
- Mudde, Cas. 1996. «The War of Words. Defining the Extreme Right Party Family», *West European Politics*, 19: 225-248.
- Mudde, Cas. 2000. *The ideology of the extreme right*. Manchester: Manchester University Press.
- Mudde, Cas. 2007. *Populist Radical Right Parties in Europe*. Cambridge: Cambridge University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511492037>.
- Mudde, Cas. 2012. «Three decades of populist radical right parties in Western Europe: So What?», *European Journal of Political Research*, 52 (1): 1-19. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1475-6765.2012.02065.x>.
- Norris, Pippa. 2005. *Radical Right: Voters and Parties in the Electoral Market*. Cambridge: Cambridge University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511615955>.
- Rama, José y Guillermo Cordero. 2018. «Who are the losers of the economic crisis? Explaining the vote for rightwing populist parties in Europe after the Great Recession», *Revista Española de Ciencia Política*, 48: 13-43. Disponible en: <https://doi.org/10.21308/recp.48.01>.
- Rydgren, Jens. 2017. «Radical right-wing parties in Europe. What's populism got to do with it?», *Journal of Language and Politics*, 16 (4): 485-496. Disponible en: <https://doi.org/10.1075/jlp.17024.ryd>.
- Rydgren, Jens. 2018. *The Oxford Handbook of the Radical Right*. Oxford: Oxford University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780190274559.001.0001>.
- Schwartz, Joseph M. 1993. «Left», en *The Oxford Companion to Politics of the World*. Oxford: Oxford University Press: 531-532.
- Von Beyme, Klaus. 1988. «Right-wing extremism in post-war Europe», *West European Politics*, 11 (2): 1-18. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/01402388808424678>.
- Vox. 2014. *Manifiesto fundacional*. Disponible en: <http://bit.ly/2qEsiXO>.
- Vox. 2018a. *100 medidas para la España viva*. Disponible en: <http://bit.ly/31OYPXX>.
- Vox. 2018b. *Gran acto de VOX en Vistalegre #EspañaViva*. Disponible en: <http://bit.ly/32LMHbJ>.
- Vox. 2019a. *Programa electoral para las elecciones europeas de 2019*. Disponible en: <http://bit.ly/32NGOdV>.
- Vox. 2019b. *Programa electoral para las elecciones autonómicas de 2019*. Disponible en: <http://bit.ly/2NfhQxJ>.
- Vox. 2019c. *Programa electoral para las elecciones municipales de 2019*. Disponible en: <http://bit.ly/2Pk9kQw>.
- Whitaker, Richard y Philipp Lynch. 2013. «Understanding the Formation and Actions of Eurosceptic Groups in the European Parliament: Pragmatism,

Principles and Publicity», *Government and Opposition*, 49 (2): 232-263. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/gov.2013.40>.

Presentado para evaluación: 20 de abril de 2019.

Aceptado para publicación: 29 de septiembre de 2019.

CARLES FERREIRA

C.Ferreira@kent.ac.uk

Profesor asistente e investigador predoctoral en la Universidad de Kent en Canterbury (Reino Unido). Estudió Ciencias Políticas en la Universidad de Girona, un máster en Comunicación y Estudios Culturales en la misma universidad y tiene estudios de máster en Política y Democracia por la UNED. Anteriormente a su puesto en Kent trabajó como profesor asociado de Ciencia Política en la Universidad de Girona. Su campo de estudio es la política comparada, con un interés sustantivo en el nacionalismo, la secesión y los partidos políticos.

¿Cómo se crea un partido desde la antipolítica? El origen del Partido Sindicalista en la II República Española

*How is a party created from antipolitics?
The origin of the Syndicalist Party in the Spanish 2nd Republic*

MARCELO GUILLÉN

Universitat de València

Cómo citar/Citation

Guillen, M. (2019). ¿Cómo se crea un partido desde la antipolítica? El origen del Partido Sindicalista en la II República Española. *Revista Española de Ciencia Política*, 51, 99-121. Doi: Disponible en: <https://doi.org/10.21308/recp.51.04>

Resumen

Este artículo profundiza en las razones de la creación de los partidos políticos y para ello he escogido el caso del Partido Sindicalista español. Esta elección responde a la necesidad de conocer los motivos del nacimiento de un partido político desde grupos que los rechazan ideológicamente. Hemos tenido que acudir a un caso histórico como el del movimiento libertario, dadas sus peculiaridades y la dificultad de encontrar ejemplos en la actualidad. El artículo parte de una diferenciación sobre los sentimientos antipartidistas para definir la excepcionalidad del fenómeno y, tras esto, se formula una idea inicial que pretende matizar la teoría de los *cleavages* de Lipset y Rokkan para la formación de partidos. Posteriormente, sobre la base de la teoría previa, se establecen una serie de hipótesis sobre los factores que favorecen la creación de partidos. El análisis empírico confirma las hipótesis y permite concluir que el nivel organizativo del movimiento libertario y su falta de éxito, junto con la aparición de fallos en el mercado electoral, favoreció la creación del Partido Sindicalista durante la II República. Finalmente, se discute el alcance de los resultados y su relación con supuestos similares y actuales.

Palabras clave: partidos políticos, creación de partidos, sentimientos antipartidistas, antipolítica, anarquismo, sindicalismo, España, Partido Sindicalista, movimiento libertario.

Abstract

This article deepens into the reasons for the creation of political parties and for that, the case of the Spanish Syndicalist Party has been chosen. This election responds to the need of knowing the causes of the birth of a political party out of groups that ideologically reject them. It has been necessary to resort to a historical case as the

libertarian movement, given their peculiarities and the difficulty to find examples nowadays. The article starts with a differentiation on anti-party sentiments to define the exceptionality of the phenomenon and, after that, it formulates an initial idea that aims to clarify Lipset and Rokkan's theory on cleavages for the formation of parties. Subsequently, based on the previous theory, a series of hypotheses is established about the factors that favor the creation of parties. The empirical analysis confirms the hypothesis and it serves to conclude that the organizational level of the libertarian movement and its lack of success, together with failures in the electoral market, favored the creation of the Syndicalist Party during the 2nd Republic. Finally, the scope of the results and their relationship with similar and current cases is discussed.

Keywords: political parties, party creation, anti-party sentiments, anti-politics, anarchism, syndicalism, Spain, Syndicalist Party, libertarian movement.

INTRODUCCIÓN. INTERÉS Y PROBLEMA DE CREACIÓN DE PARTIDOS EN UN CASO HISTÓRICO «CURIOSO»

¿Por qué se crea un partido desde grupos que rechazaban ideológicamente la representación y organización en torno a partidos políticos? En este artículo analizamos una de las variantes de creación de partidos más atípicas que nos podemos encontrar. Pretendemos esclarecer, a través de un estudio de caso histórico, cómo y por qué, desde posiciones doctrinales de rechazo de la política competitiva y de los partidos políticos, se terminó escogiendo el partido como la opción para canalizar estas ideas y alcanzar sus objetivos. Concretamente, a partir de la teoría previa sobre la creación de nuevos partidos políticos, estudiaremos las razones por las que desde un espacio antipolítico, como fue el movimiento libertario, se creó el Partido Sindicalista (Molas y Culla, 2000: 218-219).

El Partido Sindicalista (PS) se creó en 1934 durante la Segunda República, en un caso que podríamos calificar, cuanto menos, como «curioso». El partido provenía de una de las manifestaciones antipartidistas más relevantes en la historia de nuestro país como fue el movimiento libertario español, el cual tenía como su máximo exponente ideológico al anarquismo y cuya organización referente era la Conferencia Nacional del Trabajo (CNT). Fue creado durante la división del sindicato por una figura importante de este como Ángel Pestaña y algunos de sus seguidores, y por el cual formulaban una doctrina nueva. Dos años después concurrió a sus primeras y únicas elecciones¹, las generales de febrero de 1936, en las que se integró en la coalición del Frente Popular y obtuvo dos diputados. La historia es bien conocida y en julio de ese mismo año se produjo un levantamiento militar que dio origen a la Guerra Civil. El partido tuvo

1. También llegó a presentar candidatas en las elecciones a compromisarios para elegir al presidente de la República en marzo de ese mismo año.

que adaptar su actividad y funciones en este contexto² hasta su desaparición, que coincidió con el final del conflicto en 1939. Con su mera existencia, el partido contradecía los principios ideológicos y organizativos de sus raíces, ya que el antipoliticismo era una de las señas doctrinales más importantes del movimiento libertario e impregnaba también las líneas de acción de la CNT (Álvarez Junco, 2010: 18, 20).

Lipset y Rokkan (2001) ya hablaban de la doble función conflicto-integración de los partidos políticos: si bien estos compiten entre sí en el juego democrático, también integran el propio sistema dotándolo de una legitimidad que lo haga estable en el tiempo. Encontramos también muchos partidos que, aun participando en el sistema, tratan de derrocarlo y tienen un impacto deslegitimador, como los partidos antisistema (Sartori, 1999: 165-167). Sin embargo, al fin y al cabo, lo legitiman, ya que sus ideas y objetivos también tienen cabida en su seno. Estos predominaron en el periodo de entreguerras, donde se sitúa nuestro caso de estudio; pero fueron desapareciendo de las democracias tras el fin de la II Guerra Mundial. Posteriormente, y hasta la actualidad, han surgido nuevos partidos que no están en contra del sistema, pero sí rechazan el funcionamiento de sus instituciones y sus élites, recogiendo sentimientos de crítica o desencanto hacia los partidos establecidos. Estos presentan un antipoliticismo en sentido populista, caracterizado por las promesas de cambios estructurales que impliquen el rechazo a la temporalidad normal de la política y la democracia regida por el largo plazo (Hermet, 2003: 11). Sin embargo, el antipoliticismo anarquista se caracterizaba por el rechazo de la política institucional y parlamentaria derivado de la oposición a todo tipo de autoridad (Paniagua, 1982: 16). Esto hizo al movimiento libertario rechazar los partidos como instituciones que introducían elementos de autoridad central. Así pues, el rechazo de la democracia liberal y de los partidos fue un rasgo característico de los libertarios en nuestro país y que les distinguió de otros movimientos (Álvarez Junco, 2010: 18-20).

Para abordar cómo se creó un partido desde el antipoliticismo anarquista analizamos la creación del Partido Sindicalista. Utilizaremos así mecanismos teóricos actuales de la ciencia política sobre la creación de partidos en un caso del pasado, con la dificultad que esto entraña, ya que nuestro planteamiento no se puede comprobar con ejemplos actuales. Por consiguiente, se asume en nuestro trabajo un conocimiento del contexto de la Segunda República, por lo que nos disculpamos anticipadamente si obviamos algunas explicaciones o conceptos coetáneos que pueden ser más difícilmente asumibles que otros actuales. Actualmente, este tipo de estudios no es frecuente para analizar los partidos en la ciencia política, aunque hay trabajos sumamente interesantes como el de Aldrich (1995) sobre la formación de los partidos estadounidenses. En nuestro país, estos son aún menos habituales, quizás uno de los más destacables

2. Los partidos se tuvieron que adaptar al nuevo contexto de la Guerra Civil: el sistema institucional se mantenía sólo en parte del país, las elecciones ya no se contemplaban y los partidos se enfocaban a tareas fundamentalmente de gobierno para tratar de ganar la guerra o incluso de alcanzar sus objetivos ulteriores más allá de la República.

que utiliza este tipo de metodología sea el de Miguel Artola (1974), sobre los partidos políticos desde el siglo XIX hasta la Guerra Civil, o los estudios centrados en un caso como los de Oscar Barberá (2006) sobre Unión Democrática de Cataluña o Patricia Gascó (2009) con la UCD.

El análisis de la creación del PS nos puede ayudar a sacar algunas conclusiones que, aunque sean difícilmente generalizables, pueden ser útiles para comprobar y matizar la teoría sobre la creación de partidos en supuestos similares. Esto puede tener especial relevancia en la actualidad, donde surgen nuevos partidos que están aglutinando en votos y en sus organizaciones sentimientos contra los partidos políticos desde movimientos extrainstitucionales. Así pues, el objetivo del trabajo será contrastar nuestras preguntas en forma de hipótesis descriptivas para identificar en el pasado dinámicas en la formación de partidos que contravienen o matizan ideas asumidas en el presente, es decir, comprobaremos esquemas de la actualidad con hechos del pasado. Los resultados de la investigación muestran los factores que favorecieron la creación de un partido desde el movimiento libertario y su antipolitismo anarquista: entre ellos, la existencia de un fallo en el mercado electoral junto con el alto nivel organizativo que presentó el movimiento que, a su vez, se encontraba en un momento de fracaso o debilidad.

Este artículo se estructura de una manera deductiva: en primer lugar, se explica teóricamente la excepcionalidad del caso para partir de una idea inicial que contraviene la teoría de Lipset y Rokkan sobre la formación de partidos políticos. Asimismo, y también en base a la teoría previa, se formulan una serie de hipótesis sobre algunas de las variables que pueden explicar la creación de partidos desde espacios antipolíticos. En segundo lugar, para comprobar las hipótesis formuladas, se exponen las características doctrinales y organizativas del movimiento libertario y, además, se analizan empíricamente las circunstancias y factores históricos que propiciaron el nacimiento del PS desde este movimiento. Finalmente, se presentan las conclusiones donde se expone la validez de las hipótesis reflexionando sobre su aplicabilidad en algunos casos similares y actuales.

APROXIMACIÓN TEÓRICA PARA EXPLICAR EL ORIGEN PARTIDISTA

Excepcionalidad del caso

El antipartidismo o los sentimientos antipartidistas han sido analizados recientemente desde las ciencias sociales (Poguntke, 1996; Scarrow, 1996; Torcal *et al.*, 2001; Bélanger, 2004) para observar el descontento de los ciudadanos con la democracia y el funcionamiento de sus instituciones. Estos autores han planteado, a grandes rasgos y con pequeños matices en sus interpretaciones, la existencia de dos tipos de antipartidismo: Por un lado, encontramos un antipartidismo generalizado, como el rechazo a los partidos políticos como tales (Poguntke, 1996: 324), arraigado en las tradiciones históricas y en los valores de una cultura política (Torcal, Gunther y Montero, 2001:

6). Por otro lado, un antipartidismo específico de rechazo a los partidos políticos tradicionales o establecidos en el sistema (Poguntke, 1996: 324). Un rechazo que se explica por la crítica o insatisfacción de los ciudadanos con el desempeño de las élites y de las instituciones democráticas (Torcal, Gunther y Montero, 2001: 5).

Los partidos políticos que han canalizado algunos de estos sentimientos son etiquetados de forma muy diversa por la literatura sobre partidos políticos (Schedler, 1996: 292). Cas Mudde (1996) habla de la paradoja de los que llama «partidos antipartidos» en relación con los partidos de extrema derecha. Partiendo de una distinción similar sobre los sentimientos antipartidistas a la que hemos utilizado, afirma que realmente estos no son partidos antipartido porque no aglutinan sentimientos antipartidistas generalizados o extremistas, sino que recogen sentimientos de antipartidismo específico, que califica de populista, de rechazo a los partidos establecidos o principales (*ibid.*: 272). Los partidos verdes también se encontraban en una línea similar, ya que cuestionaban la burocracia de los partidos, reclamando nuevos modelos de participación horizontal en las democracias parlamentarias. Estos se llegaron a considerar a sí mismos partidos antipartido (della Porta *et al.*, 2017: 19). En la actualidad, los estudios que tratan sobre el auge de los nuevos partidos con vínculos con los movimientos sociales, los partidos movimiento, apuntan cómo estos recogen también un antipartidismo específico (Morlino y Raniolo, 2017: 77), derivado del rechazo a los partidos políticos principales cuyas políticas cada vez son más parecidas. Estos nuevos partidos como Podemos, Siryza o el Movimiento 5 Estrellas han sido calificados de partidos protesta (*ibid.*: 49-80) o partidos anti-establishment (della Porta *et al.*, 2017).

Sin embargo, el Partido Sindicalista se creó desde el antipartidismo anarquista que rechazaba a los partidos como organizaciones autoritarias y como instituciones propias de los sistemas democráticos liberales. Supuso así un caso paradigmático o excepcional, ya que muy pocos son los casos constatados de partidos que recojan o provengan de un antipartidismo generalizado. En la literatura se ha vinculado este tipo de sentimientos con la retórica del fascismo histórico y sus líderes; de todos modos, aunque rechazaban los partidos como instituciones (Mudde, 1996: 267) se organizaron en torno a estos. Más allá de nuestro caso, en el movimiento libertario español solo se crearon partidos de manera puntual e infructuosa (Herrerín, 2004: 38, 45-46; Lorenzo, 1972: 295-300)³. Los sentimientos de antipartidismo generalizado, derivados del antipoliticismo anarquista, formaban así parte de la doctrina del movimiento e impregnaban a sus organizaciones y alianzas para defender una interpretación antiautoritaria de la sociedad. Por tanto, su antipartidismo iba más allá de sentimientos individuales de crítica o desafección generalizada hacia los partidos y era un rasgo ideológico del anarquismo como expresión de una fractura social.

El trabajo seminal de Seymour Martin Lipset y Stein Rokkan (2001) se refiere a cómo las divisiones sociales o fracturas (*cleavages*) cristalizaron en oposición entre

3. Hubo otros intentos de crear partidos desde el movimiento libertario que no llegaron a consumarse.

partidos, fundamentalmente en el contexto europeo. Aluden, así, a que existen en la sociedad ciertos sistemas de división social y política que durante las formaciones nacionales de los Estados configuraron los diferentes sistemas de partidos. Siguiendo el esquema cuádruple de Talcott Parsons para la clasificación de funciones de un sistema social, formulan un sistema de *cleavages* o divisiones en las sociedades occidentales sobre los cuales, y en base a procesos diferenciados según los Estados, surgieron los sistemas de partidos.

Lipset y Rokkan presentan un esquema propio según el cuadrante I del modelo parsoniano, sobre el que se forman las alianzas, y donde interpretan las divisiones cruciales y sus expresiones políticas en un espacio bidimensional: la dimensión cultural-territorial (centro-periferia), donde en un extremo <o> se encuentran las oposiciones dentro de la élite nacional, mientras que en el otro <l> se encuentran las oposiciones locales-regionales (periferia). Y la dimensión funcional, donde en un extremo <a> están las oposiciones de intereses concretos y en el <i> las oposiciones ideológicas. Finalmente, estas divisiones o conflictos socioculturales se traducen en partidos por las condiciones para la expresión de protesta y representación de intereses en la sociedad, por ciertos umbrales de los sistemas políticos que facilitan o dificultan su entrada y por las normas del sistema electoral que condicionan su éxito. Los partidos políticos presentan así una dicotomía conflicto-integración: forman alianzas estables sobre valores o divisiones en conflicto dentro de un cuerpo mucho más amplio, ya que entran en el Estado y ayudan a legitimarlo y consolidarlo mediante la competición democrática.

Basándonos en la excepcionalidad de nuestro caso histórico, repensamos la teoría sociológica de Lipset y Rokkan (*ibid.*) sobre la formación de partidos y sistemas de partidos desde divisiones sociales. Si el origen del PS se produce en una época donde la formación de partidos y sistemas de partidos se vincula con el marco de estos autores, sobre nuestro caso formulamos una hipótesis general que pretende cuestionar o matizar sus teorías asumidas en la actualidad: hay partidos políticos que no se crean por la existencia de fracturas sociales, sino por sus condiciones contextuales, ya que hay fracturas que rechazan ideológicamente la organización en torno a partidos. Por consiguiente, para que el Partido Sindicalista naciera de una fractura antipartidista se dieron varios factores que incentivaron su creación.

Factores que favorecen la creación de partidos desde fracturas antipartidistas

Una vez justificada la especificidad de nuestra variable dependiente, para tratar de responder a nuestra pregunta de investigación concretaremos en forma de hipótesis los factores que influyeron en el proceso de creación del Partido Sindicalista desde el antipartidismo anarquista. Estableceremos así una serie de variables independientes, partiendo de diferentes perspectivas teóricas sobre la creación de partidos, para desarrollar la hipótesis general con la que matizar las ideas de Lipset y Rokkan (*ibid.*).

Desde que se consolidaron los sistemas de partidos, la teoría se ha centrado en aquellos factores que favorecen el éxito de nuevos partidos en determinados sistemas

institucionales utilizando fundamentalmente estudios comparados. Estos han destacado la importancia de los factores institucionales (Tavits, 2006), de los sistemas electorales (Hino, 2006; Bollin, 2007), de las viejas divisiones sociales o *cleavages* (Hauss y Rayside, 1978) o la aparición de nuevas demandas en la sociedad y nuevos partidos que tratan de satisfacerlas (Harmel y Robertson, 1985; Harmel, 1985).

Sin embargo, nosotros queremos resaltar los factores por los que se creó el partido, independientemente de su éxito posterior. Lago y Martínez (2011) argumentan que estos estudios tienen escasa utilidad para análisis de países concretos y en un momento dado; y para solucionarlo, intentan explicar la aparición o creación de los partidos a corto plazo. Algo que los estudios intravariabiles (Chhibber y Kollman, 2004) tampoco justifican. Así pues, según un estudio empírico sobre las elecciones autonómicas españolas, concluyen que hay tres factores que proporcionan la oportunidad para la aparición de nuevos partidos a corto plazo: los fallos en el mercado electoral, el grado de institucionalización del sistema y el umbral efectivo de los sistemas electorales. Más allá de los factores que pueden favorecer su éxito, exponen que los competidores potenciales dispuestos a entrar en la contienda electoral necesitan ver una oportunidad evidente para hacerlo en las elecciones anteriores (Lago y Martínez, 2011: 13). Si se produce un fallo de mercado electoral, por el cual los partidos no satisfacen las demandas de sus consumidores, los votantes, surge una ventana de oportunidad para que aparezcan otros partidos que sí las satisfagan. Midiendo el nivel de abstención en las elecciones previas a la formación de partidos políticos, concluyen que si aumenta la abstención, es más probable que aparezcan nuevos partidos de cara a las siguientes elecciones. Teniendo esto en cuenta, podemos formular la primera hipótesis en los siguientes términos:

H1. Si se produce un aumento de la abstención que refleje un fallo del mercado electoral, es más probable que posteriormente se creen nuevos partidos para satisfacer las demandas desatendidas.

Además de los factores exógenos, las características de los movimientos o grupos antipartidistas son determinantes para que se creen partidos. Los movimientos sociales articulan ideas y generan alianzas que proporcionan modos, convencionales o no, de participación política alternativos o alejados por su propia naturaleza de los partidos políticos. Siguiendo una visión pragmática, tanto los partidos como los movimientos necesitan recursos, desde materiales a humanos, para poder conseguir sus objetivos. Estos solo pueden ser alcanzados con cierto nivel organizativo que los partidos son capaces de otorgar. De esta forma, se han establecido numerosos vínculos entre movimientos y partidos políticos, a los que se califica de partidos movimiento porque son favorecidos, incentivados e incluso creados por los movimientos sociales (Kitschelt, 2006; della Porta *et al.*, 2017; Morlino y Raniolo, 2017).

En la obra de della Porta y sus coautores se explica la evolución histórica de las relaciones entre los movimientos sociales y los partidos (della Porta *et al.*, 2017 15-24). Esta relación se inició entre los sindicatos y los partidos de obreros de masas, marcados

por un alto nivel organizativo y de implicación ideológica. Se estableció una relación orgánica entre la representación electoral (partido) y la representación funcional (sindical) de la clase obrera. Más adelante, con la crisis de los partidos de masas, surgieron nuevos movimientos sociales con demandas postmateriales y sentimientos antipartidistas específicos, que reivindicaban una mayor participación horizontal en la política como crítica a las instituciones de las democracias representativas. Por tanto, la brecha entre los movimientos y los partidos se hizo más grande. Los nuevos partidos verdes y de izquierda se relacionaron con los movimientos de una forma mucho más fragmentada, informal y menos integral, ya que perdieron sus redes de apoyo organizativo en los movimientos.

Actualmente, los movimientos sociales continúan formando alianzas más o menos estables con los partidos, pero estos han buscado cooptar a los movimientos sociales, absorber sus identidades y representarlas en las instituciones. Los nuevos partidos movimiento se vieron favorecidos electoral y organizativamente por los movimientos sociales que crecieron durante el ciclo de protestas, ya que ofrecieron canales para articular las quejas y organizar el descontento (*ibid.*, 2017: 183-184). Como hemos visto, independientemente del tipo de relación, los partidos movimiento son herederos en gran medida de los recursos colectivos movilizados por los movimientos con los que interactúan. En cada época, se han aprovechado de diferentes recursos como sus organizaciones, sus identidades o sus apoyos. Como señala Kitschelt, es más probable que los partidos de movimiento aparezcan donde los intereses colectivos son sostenidos por un gran número de miembros, dispuestos a articular sus demandas a través de actividades disruptivas y extrainstitucionales (2006: 282). De esta manera, un nivel organizativo alto en los movimientos sociales donde acumular recursos colectivos, es un factor clave para que creen o se generen vínculos con partidos. Si adaptamos este factor a nuestro caso de estudio, planteamos la segunda hipótesis de la siguiente forma:

H2. Cuanto mayor sea el nivel organizativo de los grupos o movimientos que articulan fracturas antipartidistas, más probable es que desde estas se puedan formar partidos políticos.

Sin embargo, al tratarse nuestro caso de organizaciones con un antipartidismo generalizado, esta variable no puede por sí sola explicar el fenómeno. Para que se creen partidos políticos desde este tipo de movimientos organizados, previamente tienen que producirse situaciones que incentiven un cambio ideológico por el que abandonar doctrinalmente su antipartidismo.

Poco sabemos sobre el cambio ideológico en este tipo de supuestos. Desde las teorías de los partidos, los cambios ideológicos se pueden producir por varios factores, tanto externos como internos. Una de las causas más señaladas son los fracasos electorales. Como se argumenta desde una interpretación espacial y la óptica de la elección racional, los partidos cambian para tratar de maximizar el mayor número de votos adaptándose a la competición. De esta forma, si un partido pierde votos, en las siguientes elecciones tiene incentivos para moverse ideológicamente hacia la posición

maximizadora y tratar de ganar el mayor número de apoyos posible, tal y como reza la «past election hypothesis» de Ian Budge (1994). Si los partidos necesitan principalmente votos, ya hemos dicho que los movimientos necesitan de otros medios y recursos para tratar de alcanzar sus objetivos. Si no son capaces de conseguirlo, tienen incentivos para cambiar sus tácticas y doctrinas e intentar movilizar el mayor número de los recursos colectivos posibles. En este sentido, las alternativas electorales a los movimientos sociales, como los partidos movimiento, se han desarrollado especialmente en las fases decrecientes de dichos movimientos. Como expone della Porta (*et al.*, 2017: 184) cuando «las protestas durante meses y años en las calles no tuvieron éxito, se exploraron varias alternativas». Por lo tanto, el fracaso de las vías extrainstitucionales lleva a repensar los marcos de acción colectiva de los movimientos sociales. Teniendo en cuenta estas condiciones, formulamos una última hipótesis que interactúa con la anterior:

H3. Si se producen fracasos en la movilización de recursos y/o en los medios extrainstitucionales en las organizaciones que rechazan ideológicamente los partidos, es más probable que cambien o abandonen sus principios doctrinales para poder formar partidos políticos.

En definitiva, con estas hipótesis aplicadas a este estudio de caso, el artículo trata de contribuir a la construcción teórica. Frente a los estudios comparados, con la elección de un caso paradigmático con valores extremos se pretende explicar un fenómeno no comprobado para completar o matizar parte de la teoría previa (Sotomayor 2008: 168-169). Para ello, se testarán las hipótesis mediante un análisis intraunidad (Barberà, 2006: 79-80) que nos permita determinar los mecanismos causales por los que varios factores, establecidos desde la teoría, influyeron en la producción del fenómeno planteado. La lógica de este modelo de análisis es similar a la del método histórico, pero este pretende una explicación de los fenómenos guiada teóricamente.

LA CREACIÓN DEL PARTIDO SINDICALISTA DESDE EL ANTIPOLITICISMO ANARQUISTA

El análisis empírico se estructura en tres partes y en el mismo también recurriremos a argumentos teóricos para aclarar algunas cuestiones. En la primera, se abordan las características doctrinales y organizativas del movimiento libertario para determinar cómo se estructuraban sus ideas antipolíticas y antipartidistas. En la segunda, analizaremos algunos rasgos idiosincráticos de la CNT y explicaremos de forma diacrónica cómo se produjo el conflicto y la división en su interior que desembocaron en la creación del PS. Finalmente, en la tercera parte, explicaremos las causas por las que los factores expuestos en las hipótesis incentivaron la creación del PS desde el movimiento libertario.

Un partido con raíces en el movimiento libertario

El PS provino del heterogéneo movimiento libertario, pero sería errático afirmar que descendía directamente del anarquismo. Si el anarquismo es lo que podemos considerar una filosofía política, en España se desarrolló pudiéndose incluir en una familia que, partiendo de sus principios, iría más allá, constituyéndose como un fenómeno amplio al que ya nos hemos venido refiriendo como movimiento libertario.

Este movimiento, sea concebido como movimiento social, como cultura política (Navarro, 2014: 151-167) o como la unión de varias de ellas (Herrerín, 2004: 333-397), englobaba una gran cantidad de organizaciones, prácticas, militantes e incluso se conformaba de una pluralidad ideológica que lo convertía en un movimiento sumamente heterogéneo (Navarro 2013: 183-189). De todos modos, el antipoliticismo fue un rasgo común al movimiento que se conjugaba con un objetivo: alcanzar el comunismo libertario. Este representaba una sociedad sin Estado, que tras la revolución que acabaría con la democracia burguesa estaría regida por los principios autogestionarios y antiautoritarios. De modo que su antipoliticismo se plasmaba en la oposición a toda autoridad, que era el *leitmotiv* de las concepciones ácratas y había dado origen al anarquismo como filosofía política (Paniagua, 1982: 16). Esto se reflejó en el rechazo al Estado y sus instituciones y, en definitiva, a toda forma de organización y poder centralizados. Podemos decir así que el PS no nació directamente del anarquismo, pero sí de un movimiento con el que compartía estos principios comunes.

El sindicato fue la manifestación organizativa más importante del movimiento libertario, pese a que en su seno existieran otras. Sobre la CNT se erigió el anarcosindicalismo como organización principal de las ideas libertarias en España. Este sindicato afirmaba su identidad ideológica antiestatal y antipolítica mediante un sindicalismo de acción directa, independiente de los partidos políticos y llamado a transformar la sociedad mediante la revolución, como se reconoció en sus congresos de Sants en 1918 o el de la Comedia, en Madrid, un año después (Casanova, 2001: 150). El sindicato fue el instrumento organizativo para alcanzar sus objetivos políticos y que permitía no contradecir su doctrina. El objetivo último era alcanzar el comunismo libertario como un fin que condicionaba también a los medios para alcanzarlo. Por ello, en el movimiento libertario fue identificativo el no aceptar ningún tipo de forma estatal e institucional, ni su participación en ella ni tan solo organizarse en torno a los partidos políticos, ya que suponía introducir o aceptar principios de autoridad.

Si tomamos el análisis de Lipset y Rokkan (2001: 239) para explicar la formación de sistemas de partidos sobre su interpretación del esquema *parsoniano*, el movimiento libertario se queda en las relaciones entre la comunidad (L) y las alianzas (I). En este punto, los individuos de la comunidad deciden formar varios grupos en casos de rivalidad entre agentes movilizadores; es decir, las familias (L) generan una serie de organizaciones (I). La peculiaridad de nuestro caso es que las relaciones entre las alianzas (I) y la política (O) no se produjeron: los grupos u organizaciones no formaron

partidos para entrar en las instituciones del Estado porque se negaron a legitimarlo o influirlo por razones doctrinales.

A continuación, nos situamos en el modelo de las divisiones sociales cruciales y sus expresiones políticas elaboradas por Lipset y Rokkan (2001: 240-242). En este, el movimiento libertario y sus organizaciones se encontraban en el extremo del eje <i> de oposiciones ideológicas, aquellas donde se identifica el «nosotros» contra el «ellos» y siguen la lógica de amigo-enemigo. La CNT no era así solamente una organización sindical para la defensa de intereses económicos concretos en el eje <a>, de los obreros frente a la burguesía, sino que también promovía una determinada visión de la sociedad, tal y como hicieron muchos partidos obreros con orientación «antisistema» (*ibid.*: 254). La diferencia era que las razones ideológicas eran ligera pero significativamente diferentes a la de estos partidos, ya que su visión del Estado y de la sociedad les hacía negarse a entrar en la política competitiva⁴. Trataban de superar el sistema capitalista, pero también otras formas de gobierno o administración central que supusieran la introducción de principios de autoridad.

Al situarse en este extremo, este tipo de oposiciones son menos permeables a influencias y las lealtades por encima de estas son menos frecuentes. En la CNT se daba un nivel alto de *verzuild*: término para explicar una alta caracterización de la oposición, donde «hay alta cristalización de lealtad, la mayoría de los participantes tiende a estar expuesta a mensajes y esfuerzos persuasivos en la misma dirección general en todos sus entornos “24 horas-7 días”» (*ibid.*: 250). No obstante, no llegaba al nivel de otro tipo de partidos a la hora de impregnar a todos los afiliados del sindicato, ya que había que diferenciar entre simples afiliados, que defendían mejores condiciones de vida para los trabajadores, y sus militantes, que tenían un compromiso alto con las ideas libertarias y la transformación revolucionaria de la sociedad (Monjo, 2003: 477). Pero, al igual que los partidos obreros, las situaciones de clandestinidad y constante oposición reforzaban su mitología, aislándolos de otros segmentos de la sociedad, al contrario de los partidos que ostentaban el poder (Lipset y Rokkan, 2001: 250). En el movimiento libertario se constituyó así *Verzuiling* o tendencia de formación de asociaciones e instituciones para asegurar la lealtad a las ideas (*ibid.*: 247). Sus organizaciones reforzaron su doctrina y, pese a que eran de tendencias o corrientes diferentes que defendían sus principios específicos, todas proclamaban el antipoliticismo como mínimo común denominador.

El resultado fue una variedad organizativa, culminada en la CNT, en la que se aglutinaron varias corrientes del denominado movimiento libertario. El sindicato presentó características que no solo se limitaban a la acción sindical, sino también a algunas de las que tienen los partidos políticos, que «no tienen destinatarios en el sentido

4. Los partidos comunistas y fascistas, que tenían también objetivos que iban más allá de la democracia parlamentaria, si hicieron de la lucha electoral un medio para acercarse a estos. Estos partidos presentaban ideologías que permitían adaptar los medios a los fines, pero los principios del movimiento libertario condicionaban los medios a utilizar.

habitual, apelan a un grupo de la sociedad y provocan reacción de un grupo contrario» (Beyme, 1986: 16)⁵; pero, en este caso, fuera de la política competitiva. De esta forma, la CNT tenía unos objetivos colectivos y cumplía la función expresiva, ya que elaboraba «una retórica para la traducción de los contrastes de la estructura social y cultural en exigencias y presiones para la acción o la no acción» (Lipset y Rokkan, 2001: 236). Iba más allá de ser una simple facción o grupo de interés que representara el beneficio privado de sus combatientes (Sartori, 1999: 51-58), proponiendo el comunismo libertario como una visión alternativa para organizar la sociedad.

La intención no es analizar si la CNT u otras de sus organizaciones fueron una suerte de partido político antielectoral, sino simplemente aclarar que su papel fue más allá de la actividad sindical tanto en su organización como en sus objetivos. Además, siguiendo la dualidad conflicto-integración de los partidos (Lipset y Rokkan, 2001: 233-237), las organizaciones libertarias y la CNT también cumplían estas funciones, pero desde fuera del sistema, sin legitimarlo y evitando así uno de los niveles del proceso de integración. Estas organizaciones quisieron derrocar al sistema y eran agentes de conflicto contra el mismo y las alianzas que producían otras divisiones sociales. A su vez, también eran agentes de movilización e integración, ya que establecían canales entre las comunidades locales reforzando una determinada identidad política.

En la Segunda República se consolidó un sistema de partidos caracterizado por un pluralismo polarizado (Sartori, 1999: 207) donde, aunque no participaba la CNT, sí era otro sujeto más de acción colectiva. La CNT fue así una suerte de sindicato que iba más allá de sus funciones, mediante el cual organizar las ideas libertarias sin entrar en contradicción con las mismas. Tenía autonomía propia, no se subordinaba a ningún partido y sirvió para reflejar organizativamente gran parte de la pluralidad de ideas del movimiento libertario, estando a su servicio para intentar alcanzarlas. La única diferencia es que sus principios ácratas hacían que, por un lado, la lucha electoral no fuera considerada ni siquiera como un medio circunstancial para lograr sus objetivos ulteriores, aunque esta pudiera servir para reforzar sus ideas y acercarse a sus metas políticas. Por otro lado, tampoco permitían la organización en partidos políticos porque ello suponía introducir principios de autoridad.

Lipset y Rokkan (2001: 259) no contemplaban que hubiera fracturas o divisiones que, tras formar alianzas y arraigar en la sociedad, se pudieran mantener al margen del sistema de partidos por motivos exclusivamente ideológicos y no por los umbrales o factores que faciliten o dificulten su entrada en el mismo. Por estas razones, el anarquismo y las ideas libertarias supusieron una excepción al terminar fraguando organizativamente en un anarcosindicalismo distanciado de los partidos. A pesar de esto, la

5. Habla de cuatro funciones básicas de los partidos políticos: la búsqueda de objetivos, la agregación de intereses, la de movilización y socialización de los ciudadanos en el sistema, sobre todo con las elecciones, y la función de reclutamiento de las élites y formación de gobiernos. Si bien las elecciones y la búsqueda de gobierno se alejan de la CNT, el resto de las funciones sí son, en parte, compartidas.

CNT cumplía parte de sus funciones y canalizó organizativamente una de las divisiones sociales, la de clase, en torno a una de las oposiciones ideológicas más importantes en la España de finales del XIX y principios del XX, la de las ideas libertarias. Una variedad de ideas que, de esta forma, presentó un alto nivel organizativo pese a no organizarse a través de partidos ni participar en la política competitiva.

Conflicto en la CNT y formación del Partido Sindicalista

En los años previos a la República, las diferencias doctrinales configuraron dos líneas de pensamiento y de acción dentro de la CNT, totalmente diferenciadas y que terminarían por escindir el sindicato durante la República (Navarro, 2013: 189).

Siguiendo a Sánchez-Cuenca (2004: 331), en los partidos se identifican dos tendencias de políticos simultáneas: los dogmáticos, que no pueden asumir los costes de sacrificar la ideología por implementar una política que les pueda acercar a sus fines, y los pragmáticos, que sí pueden asumir estos costes⁶. Nosotros podemos identificar estas dos tendencias de los partidos en las dos líneas que dividieron a la CNT a lo largo de su historia (Casanova, 2001: 148).

Por un lado, los dogmáticos, llamados a sí mismos *puristas* o *idealistas*, se organizaron paralelamente en la FAI⁷. Eran los partidarios de la acción directa y más favorables a la violencia política. Creían que si se apartaban de los medios revolucionarios e introducían fases previas de cara a proclamar el comunismo libertario, esto les alejaría del propio fin. Por otro lado, se encontraba la línea más pragmática llamada la *sindicalista* o *posibilista*, que se posicionaba para preservar la independencia del sindicato de las acciones o ideas del anarquismo manteniéndolo en el apoliticismo (Paniagua, 1979: 28; 2001: XXVIII-XXIX)⁸. Estos concebían al sindicato como una organización más burocratizada y disciplinada. Pensaban que a través de la legalización y el refuerzo de la actividad sindical conseguirían arraigar más en los trabajadores y crear las condiciones para una futura revolución. Una vez esta triunfara, contemplaban una fase pre-

6. Se refiere a estos fines como electorales, pero lo podemos hacer extensible a otros fines. En la situación de la CNT sería, por ejemplo, el de adaptarse a la legalidad republicana para ir creando las condiciones favorables a la revolución o incluso llegar a la acción política para acercarse al comunismo libertario.

7. Federación Anarquista Ibérica, creada en 1927 para agrupar a los diferentes grupos anarquistas de la península y servir para reforzar y preservar el dogma e ideología anarquista, lo que intentó que sucediera también dentro de la CNT, dentro de la cual pretendían una superioridad anarquista.

8. El antipoliticismo y el apoliticismo son términos diferentes. El «antipoliticismo» haría referencia a la repulsa a participar en el juego parlamentario o en cualquier acción política. Por su lado, el «apoliticismo» se refiere a la no definición ideológica del sindicato que defendió el sector posibilista o sindicalista de la CNT, contrariamente al sector más purista, que sí estaba a favor de una definición ideológica declaradamente anarquista del sindicato.

via al comunismo libertario donde el sindicato solucionaría las contradicciones entre sus principios y la instauración de formas de autoridad central (Paniagua, 1982: 47-61). En resumen, ambas tendencias tenían en el comunismo libertario el mismo fin, pero planteaban medios diferenciados para alcanzarlo, aunque, pese a ello, ninguna contemplaba recurrir a los partidos y a la política electoral.

Con la proclamación de la República, triunfaron en el Congreso del Conservatorio de la CNT, en junio de 1931, las tesis de carácter sindicalista o posibilista, siendo el propio Pestaña elegido secretario general. Aunque, de facto, las primeras decepciones con la República y la fuerte oposición del sector más ortodoxo provocaron que se terminaran aplicando sus tesis en el sindicato (Navarro 2013: 196-197). De esta manera, entre 1931 y 1933 se produjo un periodo estratégico marcado por las acciones directas, las huelgas y, sobre todo, por las insurrecciones para proclamar el comunismo libertario (Herrerín, 2014: 170-175). A raíz de esta deriva del sindicato, ya en agosto de 1931 treinta miembros del sector posibilista del anarcosindicalismo, entre los que se encontraba Pestaña, suscribieron el denominado Manifiesto de los Treinta. Por este se afirmaban como corriente sindicalista de la CNT que se oponía a la apuesta insurreccional que, desde el sector anarquista, capitaneado por la FAI, se proponía para derribar el sistema y alcanzar el comunismo libertario. Años antes ya habían puesto de relieve la necesidad de una fase de preparación previa para llegar a poder alcanzar el comunismo libertario. Criticaron la improvisación de las técnicas insurreccionales y se hizo un llamamiento a fortalecer la organización como movimiento revolucionario (Elorza, 1974: 50-51).

El Manifiesto de los Treinta confirmó la brecha y el conflicto que había entre las dos líneas del sindicato, generada ya durante los años de dictadura y que la coyuntura republicana terminaría de separar. La República evidenció las diferencias doctrinales y de praxis en el seno del anarcosindicalismo español. El «ciclo insurreccional» casi acaba con el sindicato, ya que a principios de 1934 este había perdido cerca de 500 000 afiliados y muchos de sus miembros se encontraban en prisión (Herrerín, 2014: 175; Monjo, 2003: 25). Esta situación provocó la división del sindicato y la línea posibilista terminó abandonando la CNT, en los llamados Sindicatos de Oposición (SS. OO.). Estos ya habían sido conformados un año antes, agrupándose en torno a la Federación Sindicalista Libertaria (FSL)⁹ como organización de defensa de los principios del sector posibilista y apartada de las vías insurreccionales a corto plazo que defendía la FAI. Entre los miembros de esta corriente destacaba el propio Pestaña, que poco después, ya habiendo abandonado la FSL antes de que se produjera la escisión definitiva de los SS. OO. de la CNT, fundó el Partido Sindicalista el 7 de abril de 1934 (Santos, 2012: 332).

Estos sucesos son explicables desde la teoría de los partidos aplicada a la CNT. La rigidez ideológica, término acuñado por Sánchez-Cuenca (2004), impide a los

9. No era otro sindicato como tal, sino que agrupaba a los Sindicatos de Oposición que se oponían a la línea general de la CNT. Era, de alguna forma, análoga a la actividad de la FAI, pero del sector de los llamados *sindicalistas*.

sectores dogmáticos de los partidos moderarse. Como explican Lago y Martínez (2011: 8), la ideología supone así un «peso» para los partidos que no les permite cambiar de tácticas para maximizar votos. Cuando esto sucede, en los partidos se originan conflictos entre pragmáticos y dogmáticos, que incluso pueden ocasionar divisiones (Sánchez-Cuenca, 2004: 331). Con el fracaso de las insurrecciones y el descenso de afiliación, los conflictos entre los sectores de la CNT desencadenaron una división. La rigidez ideológica impidió moderarse a los ortodoxos y los dogmáticos se fueron del sindicato hacia dos opciones. Por un lado, la mayoría de los posibilistas fue a otros sindicatos (SS. OO. agrupados en la FSL) donde poder defender sus ideas e implementar sus estrategias. Por otro lado, una minoría liderada por Pestaña creó el Partido Sindicalista, donde sí se produjo una moderación o cambio ideológico, adaptando los medios para acercarse a sus objetivos finales.

¿Por qué al partido político?

Antes de que Pestaña decidiera crear el Partido Sindicalista, se tuvieron que dar incentivos para que cambiara de ideología. A la postura de los dogmáticos, que no dejaban espacio para las tendencias pragmáticas, se unió el fracaso de sus estrategias con el fallo del modelo insurreccional y el consiguiente descenso de afiliación. En este nuevo contexto Pestaña vio la ocasión de concebir una nueva doctrina. Un año después de la fundación del partido, el propio Pestaña (1974: 796-851) en las primeras páginas de *¿Por qué se constituyó el Partido Sindicalista?* ya hablaba de las razones que le llevaron a fundarlo, señalando como primordial, entre otras causas, el fracaso de las insurrecciones:

Tantas y cuantas veces arrastraron a las masas a esa acción revolucionaria, otras tantas fracasaron. Y el proceso revolucionario que ellos y nosotros aceptábamos para el triunfo de la transformación social, fracasaba ruidosamente [...]. La acumulación de tantos factores negativos en la posición que ocupábamos aumentó mis dudas y mis vacilaciones personales. Pero lo que les dio el golpe final, el golpe de gracia, fue la constatación de que la revolución, tal y como nosotros la concebíamos, era imposible de realizar (*ibid.*: 804-805).

Pestaña consideraba agotada la opción revolucionaria y, por ello, tenía que utilizar otros medios para tratar de conseguir sus objetivos. Para él, las insurrecciones habían demostrado que la estrategia de los dogmáticos o maximalistas había fracasado, no habían conseguido el objetivo del comunismo libertario y, además, habían debilitado al sindicato: «Al llegar a esta conclusión se produjo en mí una crisis (...) equivalía a reconocer que nos fallaba un arma que considerábamos única y exclusiva. El campo de las posibilidades es limitadísimo, pues solo ofrece: o una especie de renuncia a muchas cosas, que eran tanto como caer en un platonismo enervador, o aceptar la lucha política» (*ibid.*: 805).

El resultado de la elección lo hemos anticipado. El propio Pestaña reconoció que abandonaban los últimos rescoldos que les unían al anarquismo (*ibid.*: 830) y que fundaban el sindicalismo político como una nueva doctrina. Por ella, se concebía la formación de un partido para participar en política y crear las condiciones para proclamar el comunismo libertario (*ibid.*: 809, 814). Además, con la existencia del partido se dotaba al sindicato de autonomía económica.

El fracaso insurreccional trajo consigo una situación precaria para el sindicato. El descenso de afiliados de la CNT significaba un fracaso a la hora de movilizar sus recursos colectivos, que perdía miembros y apoyo para fortalecer su organización e implementar sus estrategias. Igual que los partidos, los sindicatos necesitan movilizar una serie de recursos para la consecución de sus objetivos. En el caso de la CNT, los afiliados eran el indicador más fiable para sopesar el respaldo a las ideas del sindicato y constatar su fuerza organizativa. Es verdad que no todos los afiliados mostraban un alto grado de apoyo a las ideas libertarias ya que, como hemos explicado, había afiliados que lo eran por las ventajas materiales que proporcionaba el sindicato y hacían compatible su afiliación con el voto u otra militancia política. De todas maneras, un descenso en la afiliación sí que produjo, en nuestra opinión, un fracaso a la hora de movilizar los recursos colectivos del sindicato, más allá de cuáles fueran los motivos para militar o abandonarlo. La repuesta de los pragmáticos fue tratar de corregir sus posiciones ideológicas para alcanzar gradualmente el comunismo libertario. Estos provocaron la división del sindicato mediante dos respuestas diferentes: yendo a otros sindicatos donde defender su doctrina más moderada y, como segunda y minoritaria opción, dirigiéndose a la lucha electoral con el partido político. Pero no solo los dogmáticos reaccionaron frente a la precaria situación, sino que las tácticas de la CNT, dominada por los dogmáticos, se moderaron también. Pocos meses después aceptaron una política de alianzas con otras fuerzas políticas a raíz de la preparación de la Revolución de Octubre de 1934, algo que no habían contemplado hasta ese momento y que causó discrepancias con la FAI (Herrerín, 2014: 180-184). En resumen, los fracasos en los medios extrainstitucionales, en las insurrecciones, en la movilización de recursos y el descenso de afiliados, provocaron cambios ideológicos y tácticos en todas las tendencias de la CNT.

Al mismo tiempo que la CNT pasaba por una situación delicada, se produjo un fallo en el mercado electoral. En las elecciones de noviembre de 1933, previas a la formación del PS, se incrementó la abstención en cinco puntos con respecto a las elecciones de 1931 (Ortega, 2002: 3). No obstante, no fue un aumento en términos absolutos, sino en porcentaje sobre la población con derecho a voto, ya que las mujeres votaron por primera vez. Pese a esto, un aumento de la abstención representaba un fallo en el mercado de electores y era una oportunidad para que surgieran nuevos partidos (Lago y Martínez, 2011:7)¹⁰. La CNT y los anarquistas llamaban a la abstención militante,

10. Lago y Martínez (2011: 13) miden el fallo de mercado con el nivel de abstención en las elecciones anteriores a la aparición electoral de los nuevos partidos. En este caso, el PS se presentó en 1936, por lo que tomamos los datos de 1933.

con lo que su aumento podría identificarse con el apoyo a las ideas libertarias. Pese a ello, acudiendo directamente a los escritos del propio Pestaña, vemos cómo la abstención sí influyó en sus decisiones.

En un artículo previo a las elecciones de 1933, Pestaña anticipó un aumento del abstencionismo, culpando a los partidos y sus candidatos (1974: 727). Inmediatamente después de los resultados, en otro artículo hablaba de la abstención y el fracaso de las izquierdas concluyendo que «una batalla perdida es el aviso de que hay algo endeble, que falla, a la hora decisiva. Es también lo que obliga a cambiar la táctica en las operaciones futuras» (*ibid.*:731). En 1935, cuando justifica la creación del PS y su paso a la política, vuelve a señalar los niveles de abstención como algo circunstancial de lo que se debían aprovechar (*ibid.*: 806). Observamos así cómo la abstención y la derrota de los partidos de izquierdas le alientan definitivamente en su decisión, ya sopesada, de formar el PS. Además, si unimos este fenómeno con el descenso de afiliados de la CNT, indicaban que muchos de estos seguían sin tener una opción que les representara en las elecciones. De esta forma, la crisis del sindicato y el fracaso de la coalición republicano-socialista le incentivaron a intentar llenar ese nicho de mercado en la izquierda política (Artola, 1974: 681) con la formación de un nuevo partido que pudiera satisfacer las demandas de algunos posibles votantes, entre ellos libertarios desencantados y sin referencia electoral.

Por último, además de la ventana de oportunidad que se abría con el fallo en el mercado electoral, el cambio ideológico culminó en la creación de un nuevo partido por otra razón: el alto nivel de estructuración de las ideas previas. Del pensamiento de Pestaña (1974: 796-851) interpretamos tres razones que muestran cómo la creación del PS sirvió para canalizar las ideas revisadas de la CNT.

Primero, el partido era la solución organizativa a los nuevos medios para alcanzar el comunismo libertario ¿Por qué no ir a otros partidos? Pestaña (*ibid.*: 820-829) explica directamente por qué no ingresó en el PSOE o el PCE, refiriéndose a las diferencias del marxismo con su nueva doctrina. Sus nuevas ideas necesitaban una organización diferente para canalizarlas y no acudir a otra con ideas propias. Cuando renuncian a sus medios lo hacen a parte de su ideología, la cambian, creen que para su objetivo final es necesaria la política y para ello el partido es el nuevo medio para alcanzar sus objetivos, para participar en política e ir gradualmente hacia el comunismo libertario. Al abandonar la CNT, que cumplía la función expresiva para el anarquismo y las ideas libertarias, el sindicalismo político necesita ahora de una organización referente que haga lo propio, cumpliendo el PS así la función expresiva para las nuevas ideas de Pestaña.

Segundo, el partido era la forma de alejarse de su doctrina, pero también de mantenerse en ella, otorgando coherencia ideológica al cambio doctrinal. Este aparece con una doble función: justificar la nueva ideología, el sindicalismo político, y vincularla con parte de sus ideas precedentes, las antipolíticas. Por un lado, se precisa que la renuncia al antipoliticismo no era total y simplemente afectaba a los medios, adaptándolos para conquistar el mismo fin, el comunismo libertario (*ibid.*: 770). Por otro lado, con el sindicalismo político el partido es el que interviene en la acción sindical política,

dejando al sindicato la acción sindical económica para que atiendan las reivindicaciones económicas de los trabajadores (*ibid.*: 809-820). El partido es un instrumento del sindicalismo para intervenir en política y mantener al sindicato en el apoliticismo que había defendido el sector anarcosindicalista de la CNT (*ibid.*: 810). De esta manera, tal y como habían hecho los partidos del movimiento obrero, se establecía una relación orgánica sindicato-partido, pero, en este caso, el partido era la correa de transmisión de las ideas del sindicato. Observamos así una similitud con el laborismo británico basado en el modelo de Gotha invertido, donde eran los intereses del sindicato (*Trade Unions* británicas) los que primaban y el partido el que estaba a su servicio.

Por último, el nuevo partido cumple una función representativa e instrumental. Pestaña (*ibid.*: 849) hablaba de la necesidad de «pactos, convenios y alianzas que interesen» con otras fuerzas afines, a lo que hará alusión en diferentes momentos de la historia de PS. Rechazaba la visión de partido único, en alusión a los partidos marxistas, hablando del entendimiento con otras fuerzas. Los partidos cumplen funciones representativas e instrumentales que «fuerzan a los portavoces de los diversos puntos de vista e intereses contrapuestos a llegar a acuerdos, a escalar peticiones y a agregar presiones» y son fundamentales para tratar de ejercer influencia en los asuntos de una comunidad (Lipset y Rokkan, 2001: 236). Por eso Pestaña forma el partido: el abandono del antipartidismo no solo significa entrar en el sistema, sino aceptar que el comunismo libertario se alcanzaría de forma gradual tras crear las condiciones necesarias por medio de la política. Había que acordar puntos de encuentro y aglutinar nuevas fuerzas como forma más eficaz de poder ejercer influencia y acercarse a sus objetivos. A raíz de estas interpretaciones, el Partido Sindicalista no solo logró coaligarse con otros partidos (Santos, 2012: 344-353), sino también suscribió el pacto del Frente Popular adoptando su programa de mínimos (Artola, 1974: 681-682). Presentaron así dos candidatos en las elecciones de 1936, el propio Pestaña por Cádiz y Benito Pabón por Zaragoza, y ambos obtuvieron actas de diputado.

En definitiva, cuando se produjeron incentivos para el cambio ideológico y apareció una ventana de oportunidad para formar nuevos partidos, la presencia de una organización fuerte que estructuraba las ideas libertarias hizo que Pestaña, tras abandonar parte de estas ideas, formara el Partido Sindicalista.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Mediante el análisis del movimiento libertario hemos justificado cómo el PS no se creó por la existencia de un *cleavage* previo. El movimiento libertario estructuró las ideas de una fractura antipartidista en la que no se crearon partidos por sus características ideológicas. El anarquismo impulsó sentimientos antipartidistas generalizados que hicieron que se rechazaran los partidos políticos como instituciones autoritarias, aunque sí se formaron otras organizaciones para canalizar sus ideas y alcanzar sus objetivos. De esta manera, se tuvieron que dar varios factores contextuales para que en 1934 Ángel Pestaña creara el Partido Sindicalista desde un sector de la CNT.

En 1933, coincidieron un aumento de la abstención en las elecciones, donde retrocedieron los partidos de izquierdas, con una crisis del sindicato por la derrota de las insurrecciones y el descenso de afiliación. Por estos hechos, confirmamos nuestras hipótesis sobre los factores que influyen para que desde una división social antipartidista se formen partidos: el fallo del mercado electoral incentivó la creación de un nuevo partido para intentar llenar el hueco que la izquierda política había dejado (H1). Al mismo tiempo, en el movimiento libertario se produjo un fracaso de las vías extrainstitucionales y en la movilización de recursos que hicieron cambiar de doctrina a los libertarios más pragmáticos (H3). Además, junto con este factor, a partir de las palabras del propio Pestaña justificamos cómo el alto nivel organizativo de las ideas libertarias creó una serie de necesidades que, al producirse el cambio doctrinal, provocaron la creación de un nuevo partido político (H2). Por último, también hay que destacar algunas características idiosincráticas de la CNT, que favorecieron su división y la formación del PS, como observamos en los conflictos desencadenados por la presencia de pragmáticos y dogmáticos en su interior. En resumen, con este caso excepcional confirmamos nuestra hipótesis general por la que matizamos parte de la teoría previa de Lipset y Rokkan (2001): la existencia de una fractura social no propició el nacimiento del PS, ya que al proceder de una fractura ideológicamente antipartidista se tuvieron que dar varios factores que incentivaron su creación.

Por otra parte, hay que precisar que, pese a las condiciones favorables para el cambio doctrinal, solo una pequeña parte del movimiento libertario optó por integrarse en el nuevo partido. Un alto nivel organizativo provoca así un efecto paradójico en movimientos con un antipartidismo extremo: favorece que estos puedan crear partidos si coincide con las otras condiciones establecidas, pero dificulta el abandono de sus principios. La organización canaliza, dota de estructura y refuerza unos principios que son aceptados colectivamente. La CNT y sus organizaciones reforzaron así el antipoliticismo anarquista y su antipartidismo. Por esta razón, pese a los incentivos y la importante presencia de un sector de pragmáticos, fue solo una minoría la que decidió abandonar sus ideas y aceptar el PS, lo que produjo rechazo unánime en las otras corrientes del movimiento libertario.

Con este estudio de un caso paradigmático creemos haber obtenido conclusiones interesantes sobre la formación de partidos políticos. Además, con la dificultad de aplicar parámetros actuales sobre ejemplos históricos, resaltamos también la utilidad de las herramientas teóricas de la ciencia política para explicar casos del pasado. Aun así, es difícil, sin más investigaciones, que podamos hacer generalizables estas conclusiones a supuestos similares, por sus peculiaridades y por la dificultad de encontrarlos ya que, como señalábamos, pocos son los casos de partidos creados desde fracturas o movimientos que rechacen *per se* a los partidos políticos.

Sin embargo, ya hemos expuesto que en la actualidad muchos de los nuevos partidos provienen de los movimientos sociales y presentan sentimientos de antipartidismo coyuntural. En nuestro país, Podemos y sus vínculos con el 15M son un claro ejemplo. En comparación con el movimiento libertario, el 15M fue un movimiento social espontáneo que, aunque alejado de la política institucional, no presentó una

organización sólida y se diluyó mientras Podemos crecía electoralmente (della Porta *et al.*, 2017: 47-50). En la actualidad existe así una relación dialéctica entre los movimientos sociales y los nuevos partidos. Los partidos canalizan parte de los recursos colectivos de los movimientos y se aprovechan electoralmente de ellos, especialmente cuando fracasan (*ibid.*: 183-184). El PS, al igual que los partidos obreros de masas de su época, surgió de una relación mucho más orgánica con sus movimientos originales. La importancia de los *cleavages* para definir sus ideologías y la presencia de organizaciones fuertes, creó necesidades para canalizar las divisiones hacia partidos políticos. Sin embargo, los movimientos actuales, poco organizados y con ideologías más débiles o permeables, politizaron el descontento, pero fueron rápidamente atraídos a la política institucional por otros partidos.

Finalmente, a pesar de las peculiaridades de nuestro caso, resaltamos cómo en los movimientos sociales el nivel organizativo y la expresión ideológica de *cleavages* son factores que favorecen la posibilidad de que estos creen partidos. Unas afirmaciones que solo pretenden ser una reflexión final en relación con supuestos actuales y similares para sugerir posibles puntos de partida de cara a investigaciones futuras.

AGRADECIMIENTOS

El autor quiere agradecer a Juan Rodríguez Teruel, profesor de la Universitat de València, su colaboración en la elaboración de este artículo, así como los comentarios y sugerencias de los dos revisores anónimos de la *Revista Española de Ciencia Política*.

Referencias

- Aldrich, John. 1995. *Why parties? The Origin and Transformation of Political Parties in America*. Chicago: University Chicago Press. Disponible en: <https://doi.org/10.7208/chicago/9780226012773.001.0001>.
- Álvarez Junco, José. 2010. «La filosofía política del Anarquismo», en Julián Casanova (coord.), *Tierra y Libertad. Cien años de anarquismo en España*. Barcelona: Crítica.
- Artola, Miguel. 1974. *Partidos y programas políticos. 1808-1936. Tomo I. Los partidos políticos*. Madrid: Aguilar.
- Barberá, Oscar. 2006. *Partits en aliances polítiques: rutes del canvi organitzatiu. El cas d'Unió Democràtica de Catalunya (1978-2001)*. Baras Gómez, Montserrat (dir.), Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona.
- Bélanger, Éric. 2004. «Antipartyism and Third-Party Vote Choice», *Comparative Political Studies*, 37 (9): 1054-1078. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0010414004268847>.
- Beyme, Klaus. 1986. *Los partidos políticos en las democracias occidentales*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

- Bollin, Niklas. 2007. «New Party Entrance. Analyzing the Impact of Political Institutions», *Umea Working Papers in Political Science*, 2.
- Budge, Ian. 1994. «A new spatial theory of party competition: Uncertainty, ideology and policy equilibria viewed comparatively and temporally», *British Journal of Political Science*, 24 (4): 443-467. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/S0007123400006955>.
- Casanova, Julián. 2001. «Propaganda por el hecho, sindicalismo y revolución: la presencia del sindicalismo en la España del siglo xx», en Antonio Moya, (coord.), *Ideología y movimientos políticos. Las claves de la España del siglo xx*. Madrid: Sociedad Estatal España Nuevo Milenio.
- Chhibber, Pradeep y Ken Kollman. 2004. *The Formation of National Party Systems: Federalism and Party Competition in Canada, Great Britain, India, and the United States*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Della Porta, Donatella, Joseba Fernández, Hara Kouki y Lorenzo Mosca. 2017. *Movement Parties against Austerity*. Oxford: Polity Press.
- Elorza, Antonio. 1974. «El sindicalismo de Ángel Pestaña», prólogo en Ángel Pestaña, *Trayectoria sindicalista*. Madrid: Tebas.
- Gascó, Patricia. 2009. *UCD-Valencia: estrategias y grupos de poder político*. Valencia: Universitat de València.
- Hauss, Charles y David Rayside. 1978. «The Development of New Parties in Western Democracies Since 1945», en L. Maisel and J. Cooper, (eds), *Political Parties: Development and Decay*. Beverly Hills, CA: Sage.
- Harmel, Robert. 1985. «On the Study of New Parties», *International Political Science Review*, 6 (4): 403-518. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/019251218500600403>.
- Harmel, Robert y John H. Robertson. 1985. «Formation and Success of New Parties», *International Political Science Review*, 6 (4): 501-523. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/019251218500600408>.
- Hermet, Guy. 2003. «El populismo como concepto», *Revista de Ciencia Política*, 23 (1): 5-18. Disponible en: <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2003000100001>.
- Herrerín, Ángel. 2004. *La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y exilio (1939-1975)*. Madrid: Siglo Veintiuno de España.
- Herrerín, Ángel. 2014. «República y sindicalismo: entre la democracia y la insurrección», en Ana Aguado y Luz Sanfeliu, (coords.), *Caminos de democracia: ciudadanías y culturas democráticas en el siglo xx*. España: Comanus.
- Hino, Airo. 2006. *New Parties' Success in Western Europe: A Comparative Analysis*. Essex: University of Essex.
- Kitschelt, Herbert. 2006. «Movement Parties», en Richard S. Katz y William Crotty (eds.), *Handbook of Party Politics*. Londres; Thousand Oaks: SAGE.
- Lago, Ignacio y Ferrán Martínez. 2011. «Why New Parties?», *Party Politics*, 17 (1): 3-20.
- Lipset, Seymour M. y Stein Rokkan. 2001. «Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales», en Albert Batlle (ed.), *Diez Textos básicos*

- de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1354068809346077>.
- Lorenzo, Cesar. 1972. *Los anarquistas españoles y el poder: 1868-1969*. París: Ruedo Ibérico.
- Molas, Isidre (ed.) y Joan B. Culla (dir). 2000. *Diccionari dels Partits Polítics de Catalunya: segle XX*. Barcelona: Enciclopèdia Catalana.
- Monjo, Anna. 2003. *Militants. Participació i democràcia a la CNT als anys trenta*. Barcelona: Laertes.
- Morlino, Leandro y Francesco Raniolo. 2017. *The impact of the economic crisis on south European democracies*. Londres: Palgrave Macmillan. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/978-3-319-52371-2>.
- Mudde, Cas. 1996. «The paradox of the anti-party party: Insights from the Extreme Right», *Party Politics*, 2 (2): 265-276. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1354068896002002006>.
- Navarro, Francisco J. 2013. «Diversidad y dualismos. La(s) Cultura(s) Política(s) del movimiento libertario español», en Aurora Bosch, Teresa Carnero y Sergio Valero (eds.), *Entre la reforma y la revolución, la construcción de la democracia desde la izquierda*. Granada: Comares Historia.
- Navarro, Francisco J. 2014. «Irresistibles pervivencias. CNT, anarquía y democracia desde 1939», en Ana Aguado y Luz Sanfeliu, (coords.), *Caminos de democracia: ciudadanías y culturas democráticas en el siglo XX*. España: Comanus.
- Ortega, Carmen. 2002. «Participación y abstención electoral: la Segunda República en perspectiva comparada», *Cuadernos Republicanos*, 49: 35-53. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1195868.pdf>.
- Paniagua, Xavier. 1979. *Educación y economía en el sindicalismo de Marín Civera*. Valencia: Instituto de Ciencias de la Educación.
- Paniagua, Xavier. 1982. *La Sociedad Libertaria: agrarismo e industrialización en el agrarismo español (1930-1939)*. Barcelona: Crítica.
- Paniagua, Xavier. 2001. «Estudio preliminar: Marín Civera y la cultura popular. Orto (1932-1934)», en Xavier Paniagua, (ed.), *Orto (1932-1934): Revista de Documentación Social*. Alzira: Centro Francisco Tomás y Valiente UNED, Fundación Instituto de Historia Social.
- Pestaña, Ángel. 1974. *Trayectoria Sindicalista*. Madrid: Tebas.
- Poguntke, Thomas. 1996. «Anti-party sentiment. Conceptual thoughts and empirical evidence: Explorations into a minefield», *European Journal of Political Research*, 29 (3): 319-344. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1475-6765.1996.tb00655.x>.
- Sánchez-Cuenca, Ignacio. 2004. «Party Moderation and Politicians' Ideological Rigidity», *Party Politics*, 10 (3): 325-342. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1354068804039120>.
- Santos, María-Cruz. 2012. *Ángel Pestaña: Caballero de la Triste Figura*, Barcelona: EAE Editorial Académica Española.
- Sartori, Giovanni. 1999. *Partidos y sistemas de partidos: marco para un análisis*. Madrid: Alianza Editorial.

- Scarrow, Susan. 1996. «Politicians against parties: Anti-party arguments as weapons for change in Germany», *European Journal of Political Research*, 29 (3): 297-317. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1475-6765.1996.tb00654.x>.
- Schedler, Andreas. 1996. «Anti-Political-Establishment Parties», *Party Politics*, 2 (3): 291-312. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1354068896002003001>.
- Sotomayor, Arturo. 2008. «Los métodos cualitativos en la ciencia política contemporánea: Avances, agendas y retos», *Política y Gobierno*, 15 (1): 159-179.
- Tavits, Margit. 2006. «Party System Change: testing a model of new party entry», *Party Politics*, 12 (1): 99-119. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1354068806059346>.
- Torcal, Mariano, Richard Gunther y José R. Montero. 2001. *Anti-party sentiments in Southern Europe*. Madrid: Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/0199246742.003.0010>.

Presentado para evaluación: 27 de julio de 2018.

Aceptado para publicación: 29 de septiembre de 2019.

MARCELO GUILLÉN

marceloguillen_7@hotmail.com

Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad de Valencia, con una estancia de nueve meses en la Universidad Complutense de Madrid en el marco del programa SICUE y la beca SENECA. Máster interuniversitario en Historia Contemporánea en la Universidad de Valencia, con la realización del trabajo de fin de máster *Una aproximación a la ideología del Partido Sindicalista*, que aúna una perspectiva politológica e histórica. Actualmente es estudiante de doctorado en la línea de Ciencia Política en el Departamento de Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Valencia, donde realiza una tesis doctoral sobre el cambio ideológico y la influencia de los nuevos partidos políticos en la Comunidad Valenciana.

Hacia una campaña computacional: herramientas y estrategias *online* en las elecciones españolas

*Towards a computational campaign:
Online tools and strategies in Spanish elections*

DAFNE CALVO

Universidad de Valladolid

EVA CAMPOS-DOMÍNGUEZ

Universidad de Valladolid

MARÍA DÍEZ-GARRIDO

Universidad de Valladolid

Cómo citar/Citation

Calvo, D., Campos-Domínguez, E. y Díez-Garrido, M. (2019). Hacia una campaña computacional: herramientas y estrategias *online* en las elecciones españolas. *Revista Española de Ciencia Política*, 51, 123-154.
Doi: Disponible en: <https://doi.org/10.21308/recp.51.05>

Resumen

La campaña computacional plantea un aprovechamiento y sofisticación del mensaje mediante la extracción y análisis de datos personales del electorado, así como una automatización de las tareas de difusión a través de técnicas como los bots. Esta nueva etapa en la comunicación política ha sido abordada también desde una perspectiva crítica, que cuestiona la alteración de la opinión pública en red y la modificación del discurso político dependiendo del público. Este artículo pretende aproximarse a las técnicas de análisis computacional desplegadas durante los últimos comicios generales y autonómicos en España. Para ello utiliza la metodología cualitativa, basándose por un lado en dieciséis entrevistas en profundidad a los partidos políticos con representación en el Congreso de los Diputados y las Cortes de Castilla y León (Partido Popular, Partido Socialista, Podemos, Ciudadanos e Izquierda Unida); y por otro en la observación no participante con aplicación del análisis de contenido etnográfico para el seguimiento específico interno de los recursos y propuestas de información, interacción, cooperación y movilización facilitadas en diferentes recursos *online* generados por los diferentes partidos objeto de examen. Aun con distancia respecto al contexto estadounidense, los equipos de campaña confirman el uso de nuevas herramientas para la movilización como WhatsApp, y el desarrollo de estrategias basadas en la extracción de datos y la automatización de mensajes, como los bots.

Palabras clave: Comunicación política, campaña computacional, *big data*, bots, WhatsApp, Telegram.

Abstract

The computational campaign suggests the exploitation and sophistication of the discourse by extracting and analyzing the electorate's personal data, as well as the automation of diffusion tasks through techniques such as bots. This new stage in political communication has also been approached from a critical perspective, that questions the change of public opinion in the network and the adaptation of political discourse depending on the audience. This article aims to approach the techniques of computational analysis deployed during the last general and regional elections in Spain. And to do so, it uses the qualitative methodology based, on the one hand, on sixteen in-depth interviews with political parties with representation in the Congress of Deputies and Castile and Leon regional Parliament (Popular Party, Socialist Party, Podemos, Citizens and United Left); and on the other hand, on non-participant observation by means of an ethnographic content analysis for the specific internal monitoring of the resources and proposals for information, interaction, cooperation and mobilization facilitated in different online resources generated by the examined parties. Even if far from the US context, campaign teams confirm the use of new tools for mobilization such as WhatsApp, and the development of strategies based on data extraction and automated messages, like bots.

Keywords: Political communication, computational campaign, big data, bots, WhatsApp, Telegram.

INTRODUCCIÓN

Internet ha fomentado el debate sobre los cambios que las innovaciones, de naturaleza transversal, pueden provocar en el ámbito político y social (López-García, 2018). Más concretamente, el uso extendido de medios sociales como Facebook, YouTube, WhatsApp o Twitter y el advenimiento de nuevas técnicas de extracción de datos digitales plantean preguntas para la investigación en ciencias sociales y en comunicación política, en tanto que el ciberespacio se convierte en un nuevo escenario para que los partidos políticos desarrollen sus campañas electorales (Nickerson y Rogers, 2014; Kreiss y Jasinski, 2016; Woolley y Howard, 2016; Casero-Ripollés, 2018; Koozman, 2019).

En España, el año 2015 supuso no solo un desarrollo técnico y profesional de la campaña, sino que describió un nuevo escenario social y político para la contienda electoral en el territorio nacional. Esta transformación se manifiesta en el crecimiento de la pluralidad política, como lo demuestran los cambios experimentados en el Congreso de los Diputados: si en 2011 solamente 55 escaños pertenecían a grupos diferentes de los tradicionales —el Partido Popular y el Partido Socialista—, en 2015 este número ascendió a 142, repartidos entre Unidos Podemos-En Comú Podem-En

Marea¹, Ciudadanos, Esquerra Republicana, Democracia i Libertat, Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco y el Grupo Mixto². En este escenario, destaca el surgimiento de Podemos y Ciudadanos³, los llamados «partidos emergentes», que en 2015 obtuvieron, respectivamente, 69 y 40 escaños⁴. El nuevo escenario provocó un aumento de los sujetos en disputa por los votos durante los comicios (Boix Palop y López García, 2014).

Esta transición hacia un mayor pluralismo político no ha sido regular en todo el Estado. En la región de Castilla y León el Partido Popular gobierna desde 1991 y solo ha perdido su mayoría parlamentaria en las elecciones autonómicas del año 2016, cuando precisaron del apoyo de los 5 diputados de Ciudadanos para presidir la Comunidad. Podemos se convirtió en la tercera fuerza política de la región, con 10 diputados, y el Partido Socialista se mantuvo como la segunda formación más votada, con 25 de los 84 escaños que componen el órgano legislativo (Pelaz López, 2016).

Las diferencias entre estas elecciones generales y autonómicas no presentan únicamente un carácter político, sino que también varían en el propio uso de internet, como expresan los datos publicados por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)⁵: si un 71,6 % del electorado se había conectado a internet para informarse de las elecciones generales en España, el porcentaje desciende 14,5 puntos en Castilla y León. Esta investigación pretende no solo aproximarse a las nuevas estrategias en red de los partidos políticos españoles durante periodo electoral, sino a la vez comprender las diferencias entre los diversos niveles donde la ciudadanía vota a los órganos de gobierno establecidos en contextos políticos y tecnológicos específicos.

Tras el presente apartado introductorio, realizamos una revisión teórica para abordar las estrategias de campaña online de los partidos, por un lado; y para describir el contexto español en materia de comunicación política en internet, por otro. Posteriormente incluimos un epígrafe metodológico, donde desarrollamos el trabajo de campo de esta investigación. Con una orientación eminentemente cualitativa, detallamos el uso de la observación no participante con aplicación del análisis de contenido etnográfico en internet y las dieciséis entrevistas en profundidad realizadas a los partidos políticos españoles (Partido Popular, Partido Socialista, Podemos, Ciudadanos e Izquierda Unida) a nivel nacional y regional. A continuación se presenta el análisis de los resultados en relación con

-
1. Alianza entre Podemos e Izquierda Unida con otros partidos regionales.
 2. Fuente: Junta Electoral Central. Disponible en: <http://www.juntaelectoralcentral.es/cs/jec/elecciones/generales> [consulta: 08 de septiembre de 2019].
 3. Ciudadanos es anterior a Podemos, pero obtiene representación a nivel nacional en las elecciones de 2015.
 4. *Procesos Electorales a las Cortes de Castilla y León*. Disponible en: <http://bit.ly/2C90ai5> [consulta: 11 de septiembre de 2019].
 5. *Postelectoral elecciones generales 2015 y Postelectoral elecciones autonómicas 2015. Castilla y León*. Disponible en: <http://bit.ly/32bZdA7> y <http://bit.ly/2NHeoMo> [consulta: 10 de septiembre de 2019].

los objetivos de la investigación. Finalmente, en el último apartado de conclusiones, interpretamos estos datos en relación con el marco teórico.

MARCO REFERENCIAL

Estrategias de campaña en internet

El surgimiento y expansión de la red contribuyó al debate sobre la capacidad de la tecnología para mejorar la participación de la ciudadanía en la esfera pública y solventar las carencias democráticas de los sistemas políticos representativos occidentales (Bor, 2013; Tufekci, 2014; Persily, 2017; Hwang, 2017). Han surgido numerosos estudios académicos en relación con esta discusión, que plantean el cambio de las estrategias de los partidos políticos, que deben adaptar sus fórmulas para la movilización y la difusión del mensaje al ciberespacio (Hall y Sinclair, 2011; Kreiss y Jasinski, 2016; Bessi y Ferrara, 2016; Ciampaglia, 2017; Kreiss y McGregor, 2019).

El uso creciente de redes sociales como Facebook o Twitter ha dispuesto vías emergentes para la participación. Las formaciones políticas han desplegado nuevas estrategias para la captación del voto y del compromiso (*engagement*) de su militancia a través del establecimiento de un *feedback* con la ciudadanía, la construcción de comunidades de simpatizantes, la humanización de la candidatura, la movilización externa del voluntariado, etc. (Bor, 2013; Jensen y Dyrby, 2013; Gibson, 2015; Seering *et al.*, 2019). Las acciones de ciberpolítica presentan actualmente un aprovechamiento y sofisticación del mensaje mediante la extracción y análisis de datos personales del electorado (Kreiss, 2016; Nickerson y Rogers, 2014; Tufekci, 2014; Konitzer *et al.*, 2018).

Tufekci (2014) denomina campaña computacional a las prácticas de persuasión y personalización de mensajes, basadas en las técnicas de extracción de datos de la actividad de los internautas, ya que es en internet donde se manifiesta un mayor perfeccionamiento de los perfiles psicosociales del electorado (Nickerson y Rogers, 2014; Tufekci, 2014). Los *big data* digitales facilitan la construcción de modelos predictivos de comportamiento que calculan las posibilidades de que un tipo concreto de electorado apoye un programa, se movilice o vote al partido (Howard *et al.*, 2018). La construcción del discurso partidista mediante la microsegmentación del electorado se ha complementado en los últimos tiempos con una nueva herramienta enfocada a modificar la *agenda-setting* y el signo del debate político *online* a favor de un partido, candidato o propuesta electoral concreta: los bots (Bessi y Ferrara, 2016; Kreiss, 2016; Hwang, 2017; Persily, 2017; Vargo *et al.*, 2017).

Estos pueden describirse como algoritmos que, a través de la inteligencia artificial y del *machine learning*, aprenden a simular el comportamiento humano con variedad de objetivos: suscribirse a las novedades de un perfil en una red social y viralizar su contenido («bots seguidores» o *follower bots*); emplear *hashtags* o etiquetas asociadas a discursos disidentes para boicotear el fin del debate («bots propaganda» o *propaganda*

bots); o enviar comentarios positivos en torno a una idea o candidatura política, imitando para ello el lenguaje humano («bots de barricada» o *roadblock bots*) (Woolley y Howard, 2016; Woolley, 2017).

Esta nueva etapa de gestión computacional de campañas ha sido abordada también desde una perspectiva crítica, que cuestiona la modificación del argumentario político dependiendo del público, así como la perversión del debate generado en redes a través de mensajes automáticos (Christl y Spiekermann, 2016; Kreiss, 2016; Persily, 2017). Esto implica que el poder organizativo y de recursos para el desarrollo de los nuevos instrumentos de campaña implica, también, una mayor influencia en la opinión pública *online*, y con ello las desigualdades entre actores del sistema político tradicional se trasladan al ecosistema en red (Fuchs, 2013; Nickerson y Rogers, 2014; Bessi y Ferrara, 2016; Woolley, 2017; Vargo *et al.*, 2017).

Persily (2017) advierte que el nuevo escenario político en red se desarrolla en un número limitado de plataformas como Google, Facebook o Twitter, diseñadas por compañías privadas y sin contar con el fin de servir a valores democráticos. Resulta preciso analizar sus potencialidades, pero también los riesgos derivados de su empleo y las consecuencias políticas de la segmentación del discurso (Fuchs, 2013; Hwang, 2017; Persily, 2017; Woolley, 2017; Peirano, 2019).

El contexto electoral español

Los equipos de campaña de los partidos políticos españoles han reproducido las tácticas y estrategias importadas desde el contexto anglosajón, especialmente desde Estados Unidos. Las primigenias formas de interacción de los partidos fueron los correos electrónicos publicados en webs estáticas a principios del nuevo siglo. Solo a partir de 2008 se crearon las primeras comunidades virtuales y los mensajes enfocados a su publicación en plataformas como YouTube y Facebook (Dader y Campos, 2006; Dader, 2009).

En los últimos tiempos, la utilización de las redes sociales se ha establecido como una prioridad de los equipos de campaña, que consideran una necesidad estratégica la difusión y viralización de su discurso a través de internet (Campos-Domínguez y Calvo, 2017). El estudio de la campaña computacional ha sido escasamente abordado en el contexto electoral español, dada la novedad de la aplicación de la automatización de la información y del *big data* (Dader y Campos-Domínguez, 2017; Redondo *et al.*, 2017; Campos-Domínguez *et al.*, 2017). Baviera Puig y García Ull (2018), no obstante, identifican el empleo de bots en Twitter, especialmente por parte de Podemos, en la campaña de 2015. Campos-Domínguez y García-Orosa (2018) detallan alguna de las nuevas prácticas en la comunicación política española: si bien la segmentación de población resulta una de las tareas de reproducción de la información ya establecidas, otras tácticas como los bots, los sistemas expertos de inteligencia artificial o los asistentes virtuales aún se encuentran en fase incipiente, si no de experimentación.

METODOLOGÍA

En esta investigación pretendemos explorar el desarrollo de la campaña computacional en España durante los comicios generales y regionales de 2015 y 2016. Articulamos este objetivo general en tres objetivos de investigación específicos, a saber: 1) describir las herramientas empleadas y las prácticas desplegadas para la segmentación del mensaje y la creación del discurso político; 2) identificar el uso de técnicas opacas para la incidencia política en redes sociales, y 3) analizar las similitudes y diferencias percibidas por los partidos políticos en el desarrollo de la campaña en diferentes contextos políticos y territoriales.

Para este fin realizamos entrevistas a los responsables de la campaña electoral de las formaciones políticas nacionales que obtuvieron representación en el Congreso de los Diputados en 2015. Puesto que las elecciones se repitieron meses después por la imposibilidad de formar Gobierno, el cuestionario se realizó de nuevo en 2016, excepto en el caso de Ciudadanos, que solo concedió una reunión al equipo de investigación. La entrevista era de tipo semiestructurado y sus preguntas fueron replicadas en las secciones regionales de las organizaciones —en concreto en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que celebró sus votaciones autonómicas en 2015—, en solo una ocasión. De esta forma, se obtuvo un *corpus* de 14 cuestionarios, como se detalla en la tabla 1.

Las entrevistas fueron diseñadas por Dader y Campos-Domínguez (2016, 2017) y sus resultados han sido empleados parcialmente para otras investigaciones académicas de corte similar (Campos-Domínguez y García-Orosa, 2018; Campos-Domínguez y Calvo, 2017; Redondo *et al.*, 2017; Campos-Domínguez *et al.*, 2017). En esta investigación concreta se recogen las cuestiones referidas a la influencia de la campaña estadounidense; las técnicas de segmentación del mensaje y compra de publicidad; las estrategias de posicionamiento en buscadores; el uso de herramientas para la comunicación interna y externa, y la ejecución y los planes de contingencia ante estrategias ilícitas en redes (como el uso de bots o troles).

El análisis cualitativo a través de entrevistas en profundidad es un método habitual en la investigación de la comunicación política *online* para detectar las motivaciones y causas de la introducción de una innovación tecnológica y sus efectos (Brunnerová y Charvát, 2017). Además de los estudios referidos anteriormente, Kreiss y McGregor (2019) emplearon el mismo método para conocer el rol que las empresas de tecnología —específicamente Facebook, Twitter, Microsoft y Google— juegan en la configuración de la comunicación política de campañas electorales en Estados Unidos. Previamente, los mismos autores llevaron a cabo una serie de entrevistas cualitativas abiertas y en profundidad con profesionales de campaña durante el ciclo presidencial de 2016 (Kreiss *et al.*, 2018).

Como complemento, se aplicó un análisis de contenido etnográfico (ECA, en sus siglas en inglés) que académicos de la sociología de la comunicación han desarrollado en otras disciplinas. Según este método, y siguiendo a Altheide, «los contenidos son observados de manera reflexiva en lugar de mediante la cuantificación estadística [...]»;

TABLA 1.
RELACIÓN DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS

Partido político	Sección	Entrevistado	Cargo y funciones	Fecha	Duración
Partido Popular	Nacional	M. ^a Isabel Díaz Ayuso	Responsable de Internet en Madrid	16/09/15	54 min.
Partido Popular	Nacional	José Antonio Sánchez Serrano	Secretario de Nuevas Tecnologías	04/05/16	49 min.
Partido Popular	Regional	Alfonso García Vicente	Secretario de Comunicación Online (nacional y regional)	29/09/15	77 min.
Partido Socialista	Nacional	Maritcha Ruiz Mateos	Directora de Comunicación	03/07/15	89 min.
Partido Socialista	Nacional	Rafael Oñate Molina	Responsable de Comunicación en Redes	11/07/16	83 min.
Partido Socialista	Regional	Ismael Bosch	<i>Community Manager</i> durante la campaña regional	01/06/15	46 min.
Podemos	Nacional	Nagua Alba	Responsable de Redes Sociales	21/06/15	39 min.
Podemos	Nacional	Nagua Alba	Responsable de Redes Sociales	18/02/16	57 min.
Podemos	Regional	Natalia del Barrio Jiménez	Responsable de Prensa y de Comunicación de Podemos	01/07/15	62 min.
Ciudadanos	Nacional	M. ^a Lucía Bueno Bernal	Responsable de Comunicación Digital	27/07/16	125 min.
Ciudadanos	Regional	Pablo Yáñez González	Responsable de Comunicación Regional	07/07/15	54 min.
Izquierda Unida	Nacional	Miguel Ángel Corregidor	<i>Community Manager</i> y Responsable Federal de Redes	08/06/16	71 min.
Izquierda Unida	Nacional	Clara Alonso Jiménez	Secretaria Ejecutiva de Comunicación	16/07/16	77 min.
Izquierda Unida	Regional	David González Sanz	Miembro del equipo de comunicación de IU Valladolid	19/06/15	115 min.

Fuente: elaboración propia a partir de Dader y Campos-Domínguez (2016, 2017).

su característica distintiva reside en la naturaleza altamente reflexiva e interactiva del investigador, los conceptos, la acumulación de datos y el análisis» (1987: 68). Así, en esta investigación se aplica un análisis de contenido etnográfico en las webs de los partidos políticos, sus redes sociales y en espacios en red vinculados a estos con el objetivo de detectar información que contribuya a reforzar el conocimiento generado por la primera de las fases metodológicas en materia de recursos financieros y humanos disponibles en campaña, segmentación del electorado, desarrollo de aplicaciones de *targeting* y servicios externos, uso de aplicaciones propias y de terceras empresas y articulación de estrategias de intervención en redes sociales a través de troles y bots políticos.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Los partidos se distancian de la campaña estadounidense

Los partidos políticos españoles coincidieron en señalar que el contexto estatal se encuentra aún alejado del estadounidense con relación al análisis computacional de campañas y al desarrollo hiperanalítico alcanzado en EE. UU., donde el uso de redes sociales y herramientas digitales especializadas manifiestan un desarrollo maduro, mientras que en España aún es inicial. El argumento económico resultó uno de los frecuentemente esgrimidos para explicar esta situación. Como consecuencia, los partidos indicaron encontrar limitaciones para el desarrollo y empleo de herramientas de ingeniería social, así como para la construcción de amplios equipos dedicados a las diferentes áreas de la comunicación *online*.

Los diversos informes y documentos sobre las cuentas de los partidos políticos refrendan esta visión de los responsables de campaña españoles sobre la desigualdad financiera entre países (tabla 2). Mientras que el coste global de la campaña estadounidense ascendió a 879 millones de euros (994 millones de dólares), en el caso español las elecciones nacionales supusieron un gasto en los partidos de 35 millones de euros, un presupuesto 25 veces menor que el del país anglosajón. Esta cifra resulta aún más reducida a nivel regional, donde el cómputo total de las formaciones suma un millón de euros. El partido demócrata fue la organización que realizó una inversión mayor en campaña, con 608 millones de euros. En el contexto español, el Partido Popular empleó más recursos económicos que el resto de partidos nacionales, mientras que Podemos e Izquierda Unida presentaron los presupuestos más austeros de las elecciones.

La profesionalización de la campaña se apuntó como otra de las diferencias esenciales entre la estadounidense y la española. Las organizaciones consideraron que los equipos nacionales dedicados a las diversas tareas comunicativas aún carecían de perfiles expertos. En este sentido, cuestionaron que los criterios de selección del grupo responsable en ocasiones fueran los personales y no los profesionales, pues ello distorsionaba el sentido de los objetivos y estrategias de la propia comunicación política.

TABLA 2.
PRESUPUESTO INVERTIDO EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES

Partido político	Elecciones presidenciales de Estados Unidos (8N)	Elecciones generales de España (26J)	Elecciones autonómicas de Castilla y León (28A)
Partido demócrata	687.000.000 (USD)	—	—
Partido republicano	307.000.000 (USD)	—	—
PP	—	12.198.200,39 (EUR)	498.465,40 (EUR)
PSOE	—	11.337.820,73 (EUR)	397.154,48 (EUR)
Podemos	—	3.970.986,61 (EUR) [Conjunto con IU]	62.555,67 (EUR)
Cs	—	8.189.532,17 (EUR)	54.497,06 (EUR)
IU	—	3.970.986,61 (EUR) [Conjunto con Podemos]	22.118,21 (EUR)
Total	994.000.000 (USD)	35.696.539,9 (EUR)	1.034.790,82 (EUR)

Fuente: elaboración propia a partir de los datos estadounidenses extraídos del Centro para Políticas Responsables (CRP)⁶, el *Informe de fiscalización de las contabilidades de las elecciones a Cortes Generales de 26 de junio de 2016* del Tribunal de Cuentas⁷ y el *Informe sobre el examen de la contabilidad electoral: elecciones a las Cortes de Castilla y León 24 de mayo de 2015* del Consejo de cuentas de Castilla y León⁸.

Las entrevistas realizadas a los equipos de campaña y la información disponible en las páginas web de los partidos políticos ofrecen datos empíricos sobre esta percepción expresada en las entrevistas (tabla 3). En el caso español, los responsables de campaña ocupaban también puestos de representación política en diversas instancias —embajadores, senadores, diputados nacionales o autonómicos— y ocupan cargos orgánicos del partido —secretarías o direcciones de organización, por ejemplo—. En el caso de Estados Unidos, tanto John Podesta como Steve Bannon presentaban un perfil profesional, y en ninguno de los casos contaban con asiento en los diversos sistemas de representación del país.

En el caso concreto de los equipos de campaña digital, junto con los perfiles que ocupaban los puestos de dirección de la estrategia en internet, la diferencia en la profesionalización —y recursos humanos y económicos del partido— se percibe en el tamaño del equipo de campaña: en Estados Unidos el número de personas responsables asciende a más de cien, mientras que en el caso de los partidos españoles nunca se superan los treinta trabajadores dedicados al trabajo en la red.

6. Disponible en: <https://bbc.in/34wnL8K> [consulta: 26 de agosto de 2019].

7. Disponible en: <http://bit.ly/2JMEAUQ> [consulta: 27 de agosto de 2019].

8. Disponible en: <http://bit.ly/34s98mz> [consulta: 27 de agosto de 2019].

TABLA 3.
RESPONSABLES DE CAMPAÑA ELECTORAL

País	Nombre	Partido	Puesto	Perfil durante la campaña
Estados Unidos	John Podesta	Demócratas	Presidente de Campaña	Jefe de Gabinete de Bill Clinton y consejero presidencial de Barack Obama. Consejero del <i>think-tank</i> Center for American Progress. Estudió Derecho en la Universidad de Georgetown.
Estados Unidos	Steve Bannon	Republicanos	Jefe ejecutivo de Campaña	Jefe de Estrategia de la Casa Blanca durante los primeros meses de mandato de Trump y jefe de campaña electoral. Estudió en la Universidad de Harvard.
España	Jorge Moragas	PP	Director de Campaña	Embajador de España en Filipinas. Fue director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno de España 2011 hasta 2017. Fue el director de Campaña del Partido Popular en las Elecciones Generales de 2015 y 2016.
España	César Luena	PSOE	Secretario de Organización y de Acción Electoral	Secretario de Organización del PSOE entre 2014 y 2016. Diputado por La Rioja en el Congreso de los Diputados. Licenciado en Humanidades en la Universidad de La Rioja.
España	Íñigo Errejón	Podemos	Director de Campaña	Cofundador de Podemos. Diputado en el Congreso de los Diputados y secretario de Análisis Estratégico y Cambio Político de Podemos. Doctor en Ciencias Políticas.
España	José Manuel Villegas	Cs	Coordinador de Campaña	Secretario general de Ciudadanos y diputado en el Congreso de los Diputados. Perteneció al Comité Ejecutivo del partido desde 2007. Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona

Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, el marco normativo en materia de protección de datos resultaba más estricto en el ámbito continental, circunstancia que limitaba la capacidad de los partidos políticos para acceder a bases de datos y ejecutar prácticas de geolocalización y segmentación del electorado. Debido a ello, las estrategias de *big data* aplicadas para tareas tales como la segmentación del electorado encontraban un menor desarrollo respecto al anglosajón. Junto con el contexto legislativo en materia de protección de datos (regulada en la campaña de 2016 por la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal), las estrategias de la campaña electoral también debían adaptarse a las tradiciones históricas y experiencias previas del país donde se celebraron.

Una de las diferencias destacables entre Estados Unidos y España, más cercana al escenario europeo, tenía que ver con el propio sistema electoral, que en el caso del país americano preveía las listas abiertas y, con ello, una lectura política diferente del mismo partido. En Estados Unidos, la importancia de los partidos decrecía entre citas electorales, pero a la vez la identificación partidista de la ciudadanía con alguna de las formaciones resultaba más explícita que en España, donde la vinculación ideológica a un partido pertenecía al ámbito privado. Este comportamiento fue heredado, según uno de los entrevistados, «del prejuicio de la dictadura» (PSOE). Esta diferencia de la militancia en las organizaciones políticas se extendía a su propia implicación con la campaña, pues en la norteamericana el voluntariado vertebraba una de las estrategias centrales.

TABLA 4.
EQUIPO DEDICADO A LA CAMPAÑA ELECTORAL DIGITAL

País	Partido	N.º de miembros del equipo	Responsable y cargo	Perfil responsable
Estados Unidos	Demócratas	Más de 100	Stephannie Hannon, directora tecnológica de Campaña	Ha ocupado cargos de responsabilidad en Google y ha trabajado con diversas compañías tecnológicas, como Facebook y Eventbrite
Estados Unidos	Republicanos	Más de 100	Brad Parscale, director digital de Campaña Daniel Scavino Jr., director de Redes Sociales en la Campaña	Parscale es consultor digital, trabajó para Trump desde 2011. Continuará trabajando para él para las elecciones presidenciales de 2020 Scavino es el director de Redes Sociales de la Casa Blanca y asistente del presidente
España	PP	30 personas	Alfonso García Vicente, director de Campaña Online de los populares	Fue procurador en las Cortes de Castilla y León. También fue secretario de Comunicación del PP de Castilla y León
España	PSOE	—	—	—
España	Podemos	15 personas y 15 personas de la entidad de comunicación	Eduardo Rubiño, responsable del Área de Redes Sociales de Podemos	Antiguo diputado de Podemos en el Congreso.
España	Cs	—	—	—

Fuente: elaboración propia a partir de las entrevistas en profundidad y el ECA⁹.

9. Información sobre el Partido Demócrata. Disponible en: <http://bit.ly/32fozNE>. Información sobre el Partido Republicano. Disponible en: <http://bit.ly/2PHmO98> [consulta: 11 de agosto de 2019].

Esta actitud proactiva de la militancia estadounidense se extendía al propio uso de redes sociales durante los comicios para fines políticos: «Tengo la sensación de que utilizan más las redes para convocatorias y para acción, más lo del *call to action*, que aquí» (Partido Popular). A pesar de reconocer haber contado con un menor número de herramientas para ejecutar los análisis computacionales deseados, los partidos percibieron un esfuerzo creciente en el desempeño de unas estrategias de campaña política en la red, tanto en el uso de las redes sociales como en el examen algorítmico del electorado.

Estos datos se relacionan con los trabajos demoscópicos que ofrecen información en relación a la adscripción partidista de la ciudadanía. Según las encuestas realizadas por Associated Press en Estados Unidos¹⁰, un 14 % de la población no se identifica con ninguna de las opciones, mientras que el 35 % de los estadounidenses se consideran demócratas, el 27 % republicanos y el 22 % independientes. En el caso español, según la encuesta preelectoral del CIS¹¹, el porcentaje de electores no identificados con algún partido ascendía a un 23 %. Aquellos con mayor tasa de identificación eran los tradicionales Partido Socialista (18%) y Partido Popular (17%), seguidos de Podemos (10%), Ciudadanos (8,6%) e Izquierda Unida (6,4%).

Inserción de mensajes en Facebook y prácticas SEO en Google

Facebook se posicionaba como la red social más frecuentemente empleada para la inversión en mensajes de inserción para difundir propuestas o ideas durante los meses previos y durante la campaña; algo que demuestran investigaciones como la de Casero-Ripollés, (2018). Se trataban de vídeos y *posts* promocionados que facilitaban la canalización de la información por estratos sociodemográficos. Podemos, en concreto, confirmaba la recepción positiva de este mecanismo para sus anuncios de microcréditos, dado que la financiación obtenida a través de ellos superaba ampliamente el dinero empleado en publicitarlos.

La utilización de esta técnica fue más profusa en las organizaciones políticas mayoritarias. En cambio, los partidos Podemos y Ciudadanos, con representación reciente en el Parlamento, así como Izquierda Unida, contaban con una capacidad menor para realizar inversiones monetarias en esta red social, lo que significaba una ventaja competitiva para el Partido Popular y el Partido Socialista. No obstante, admitían que la publicidad en estas redes suponía un menor coste que las tradicionales, lo que contribuía a reducir las diferencias.

La inversión en Twitter resultó una práctica residual durante la campaña, debido fundamentalmente a que las organizaciones no consideraron que sus mensajes

10. The March 2019 AP-NORC Center Poll. Disponible en: <http://bit.ly/34r3pgR> [consulta: 27 de agosto de 2019].

11. Encuesta preelectoral elecciones generales 2016, Centro de Investigaciones sociológicas. Disponible en: <http://bit.ly/36uxn5v> [consulta: 2 de agosto de 2019].

precisaran de contribución económica para una difusión satisfactoria en esta plataforma de *microblogging*: «Cada vez que queremos conseguir un *trending topic* lo conseguimos, tampoco hay una necesidad de invertir dinero», confirmaban desde Podemos. A pesar de ello, Ciudadanos reconocía haber invertido recursos de tipo humano para fomentar la participación a través de la organización de eventos para el uso de Periscope y de la invitación a un *influencer* de Twitter a integrarse durante un día en el equipo de campaña.

Los informes del Tribunal de Cuentas no ofrecían datos desglosados sobre la inversión en publicidad, ni tampoco Facebook y Twitter aportaban información sobre la segmentación o inversión en sus páginas por parte de los partidos políticos españoles en la campaña electoral de 2016¹². Estas redes sociales sí permitían conocer el tipo de informaciones empleadas para la segmentación del perfil de los anunciantes, como detallamos en el epígrafe posterior. Además, los anuncios en contexto electoral presentaban un marco diferenciado para los dos medios sociales, que etiquetan este tipo de publicidad como «política» y solicitan una autorización para que las diferentes organizaciones puedan invertir dinero en sus espacios con contenidos a favor o en contra de un candidato o partido político, la petición del voto o de la movilización en general y las solicitudes de apoyo financiero¹³.

La disposición de páginas de pago en Google también resultaba una práctica secundaria y solo abordada de forma puntual por algunos partidos. Quienes negaban contar con este tipo de publicidad argüían dos argumentos principales: el estratégico y el económico. En el primer caso, organizaciones como el PP —en el Gobierno durante toda la legislatura anterior— consideraban que su información resultaba lo suficientemente relevante como para no precisar de invertir en un lugar privilegiado en el buscador. En el segundo, los recursos económicos volvían a jalonar la difusión en línea de los mensajes políticos de las organizaciones, que entonces adoptaban mecanismos alternos con objetivos similares.

Las técnicas para alcanzar las primeras posiciones en los buscadores conformaban una actividad común para los equipos de campaña *online*. Entre este repertorio de estrategias se encontraban la contribución con contenidos a Google +, el empleo de etiquetas, el uso efectivo de imágenes y material audiovisual, la publicación de palabras clave, etc. «Tenemos cuidado con lo que hacemos y si vamos a meter una idea con fuerza, que es por ejemplo «educación pública», pues lo ponemos de otra forma con otra palabra para que el motor de búsqueda lo pueda indexar», desarrollaban en Izquierda Unida. Por su parte, el PSOE señalaba haber rediseñado su sitio web cuando «Google anunció que iba a penalizar las webs que no fueran *responsives* para el posicionamiento». Además, con independencia de su capacidad como organización para generar contenido relevante, los partidos interpretaban como significativo el trabajo

12. Los primeros datos de España datan de 2019. En 2016 se registraron los de Estados Unidos. Disponible en: <http://bit.ly/2Cg1xeJ> [consulta: 20 de agosto de 2019].

13. Disponible en: <http://bit.ly/34u4CEo> [consulta: 2 de agosto de 2019].

conjunto con esta empresa y la aparición en su buscador: «Es la Biblia de hoy en día, si no estás en la primera página de Google, tienes un problema» (IU).

Del análisis cualitativo de las páginas web extrajimos características compartidas por estos espacios que contribuyeron a una descripción de las tácticas de posicionamiento de los partidos políticos en campaña. Los candidatos a las elecciones generales contaron con su propio sitio web, excepto en el caso de Mariano Rajoy y, en el ámbito castellanoleonés, José Sarrión (Izquierda Unida) fue el único político que presentaba una bitácora personalizada. Adicionalmente, Ciudadanos de Castilla y León no ofreció sitio web durante los comicios.

Casi todos los partidos, a excepción de IU, coincidieron en diseñar páginas adaptativas al tipo de pantalla y dispositivo empleado por su visitante. La sección de actualidad fue recurrente en las webs. En el caso de Alberto Garzón, José Sarrión y Pablo Iglesias, la página se configuraba a través de diversas entradas, a modo de blog. Albert Rivera y Pedro Sánchez contaban con sitios web más sofisticados, ordenados en menús pormenorizados, si bien solamente en el caso del segundo político una parte de este se dedicaba a incluir información de actualidad.

En relación con el diseño de las publicaciones de la web, algunos elementos que favorecían el posicionamiento en buscadores fueron empleados de forma frecuente, como el uso de material audiovisual o la disposición de botones para compartir. Al contrario, otros elementos como la inclusión de enlaces externos o internos se mostraron residuales: solo José Sarrión los añadía, pero únicamente cuando deseaba compartir su aparición en otro medio de comunicación o espacio web, y no como hipervínculos dentro de un texto más amplio. Entre todos los sitios web, el PP nacional incluyó en sus publicaciones subtítulos y descripciones de estas, etiquetas (tanto temáticas como de localización de la noticia), espacio para comentarios, diversos tipos de material audiovisual y la fecha de publicación de la noticia. En el sentido opuesto, en IU de Castilla y León las noticias no se leían *online*, sino que se descargaban en formato PDF, de manera que su capacidad de posicionamiento en buscadores fue más limitada.

Segmentación del mensaje y técnicas de big data

La aplicación de técnicas de captura de datos de Facebook y otras plataformas para la determinación de perfiles psicosociales resultó un mecanismo escasamente empleado por los partidos políticos españoles, por considerarlas una injerencia en el ámbito personal y privado de la ciudadanía. Afirmaban realizar prácticas de segmentación previstas en el marco normativo español. Ciudadanos reconocía haber rechazado el *software* de una empresa que operaba «en un espacio un poco gris de la legislación» para configurar una base de datos sin permiso de los perfiles que pertenecían a ella. Ante este escenario, los partidos contrataron los servicios de estratificación de Facebook, que facilitaba el envío de mensajes segmentados por edad, género y localización: «Yo les digo lo que quiero y ellos me lo hacen. Sobre los derechos de la mujer en materia abortiva, pues quiero que les llegue a mujeres entre 20 y 45 años», ejemplificaba el Partido Socialista.

TABLA 5.
CARACTERÍSTICAS SEO EN LAS PÁGINAS WEB

	Webs nacionales								Webs regionales					
	PP	PSOE	PS	Ps	PI	Cs	AR	IU	AG	PP	PSOE	Ps	IU	JS
Diseño <i>responsive</i>	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
Sección de noticias/ actualidad	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Subtítulo/descripción	Sí	No	No	No	No	Sí	—	No	No	No	No	Sí	No	No
Enlaces internos	No	No	No	No	No	No	—	No	No	No	No	No	No	No
Enlaces externos	No	No	No	No	No	No	—	No	No	No	No	No	No	Sí
Imágenes o vídeos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	—	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí
Botones de compartición	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	—	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
Sección de comentarios	Sí	No	Sí	No	No	No	—	No	Sí	No	No	No	No	Sí
Etiquetas	Sí	Sí	No	No	No	Sí	—	No	Sí	Sí	No	Sí	No	No
Fecha de publicación	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	—	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No

Fuente: elaboración propia.

En el caso de Twitter, los mensajes publicados por el electorado en esta red social sí fueron objeto de análisis de los partidos, que lo justificaron indicando que estas informaciones e interacciones de los perfiles eran públicas en toda la plataforma de *microblogging*. A pesar de ello, la capacidad de segmentación de informaciones en Twitter era menor que en Facebook, dado que el aporte de información personal de los perfiles inscritos en ella resultaba más escaso.

En su portal de transparencia, Facebook facilitaba a los partidos políticos diseñar anuncios y enviarlos a un público objetivo según cinco categorías básicas¹⁴:

- A. *Datos demográficos*. Recogía información sobre el género, edad y lugar de nacimiento del perfil en Facebook o Instagram.
- B. *Actividad en empresas y los productos de Facebook*. Extraía datos sobre las páginas que le gustan al usuario o a sus amigos, su actividad con otros negocios y páginas en las que realiza alguna acción.
- C. *Actividades en otros negocios*. A partir del correo electrónico o el teléfono asociado a la cuenta de Facebook o Instagram, la red social agregaba información sobre *newsletters* recibidas por correo electrónico, compras en tiendas minoristas y registro en páginas para la obtención de descuentos.
- D. *Actividad en otros espacios web o aplicaciones*. Otras empresas podían enviar información a Facebook sobre el acceso a otras páginas web, la descarga de aplicaciones o la compra en tiendas *online*.

14. Disponible en: <http://bit.ly/2WK9r9J> [consulta: 2 de agosto de 2019].

- E. *Ubicación*. Extraída de fuentes como el lugar de la última conexión a internet, la localización del uso del teléfono y la ubicación compartida en Facebook e Instagram.

Las acciones de *geomarketing* destinadas al análisis electoral se han desplegado en dos sentidos: la construcción de una base de datos a partir de las informaciones de la militancia y datos públicos obtenidos de terceros y la contratación de estudios de empresas privadas y de personal para el trabajo estadístico y matemático. En relación al primero de los casos, Ciudadanos cuenta con el *software* Movimiento Ciudadano para la segmentación de sus militantes y simpatizantes. De forma similar, en IU trabajan con su programa propio, titulado UAR (Unidad de Afiliación y Recaudación), que centralizaba las bases de datos locales con el electorado adscrito a la organización y que utilizaban para el envío de información por correo electrónico.

El PSOE presentaba su herramienta de *big data* propia, que incorporaba información pública obtenida del Instituto Nacional de Estadística (INE). Bloise, como así la denominan, incluye información sobre edad, género, hábitos de consumo y comportamiento político clasificado por localidades e incluso por secciones electorales. A partir de estos datos fomentaban estrategias en aquellos barrios y municipios concretos donde la acción política les suponía un mayor rédito electoral.

El Partido Popular, por su parte, se encontraba en un proceso de migración del *software* empleado tradicionalmente —y desde hace una década— a uno renovado y de construcción propia. Se trataba de una infraestructura a nivel nacional para la realización de cartografía electoral por secciones censales a partir de los microdatos del *Censo de población y viviendas* y del *Censo electoral* del INE, así como de otras variables complementarias como los datos del CIS. Finalmente, Podemos indicaba emplear herramientas gratuitas, externas y previamente adaptadas para el propio partido, como Hootsuite, para el análisis de comunidades en redes sociales, concretamente en Twitter.

Estas herramientas eran en todos los casos de uso interno del partido y su acceso no se encontraba disponible desde la página web. En el caso de Bloise, cuyo enlace sí que aparecen en los buscadores de internet¹⁵, la página de inicio mostraba una página de acceso sin posibilidad de registro con el siguiente mensaje: «Esta web contiene información de carácter confidencial y está diseñada para uso interno y exclusivo del PSOE. Accediendo a ella se compromete a respetar las normas de privacidad y confidencialidad que se le han facilitado».

El electorado podía consultar públicamente el uso de su información personal a través de las páginas web de los partidos, más concretamente en las secciones correspondientes sobre la política de privacidad y los avisos legales. Las organizaciones recogen en sus páginas web información de carácter personal (nombre, apellidos, género, fecha de nacimiento, dirección postal, teléfono móvil, correo electrónico), relativa a su actividad en red (dirección IP, fecha de acceso a la página o identificadores de redes

15. Disponible en: <https://www.bloise.es/login.php> [consulta: 20 de agosto de 2019].

sociales). Estos datos se extraen del registro en los formularios existentes del partido, uso de aplicaciones web o envío de correo electrónico y se emplean, según indican dichos espacios *online*, para el envío de información promocional a través de cualquier canal (correo postal o electrónico, teléfono fijo o móvil, etc.), la realización de estudios, así como la gestión de la participación de las cuentas.

Paralelamente, los partidos políticos admitieron contratar servicios especializados en análisis de datos electorales de compañías tales como Target Point, Monomio o Alto. La colaboración de estos proveedores externos con los partidos se concretaba en consultorías demoscópicas, gestión de informaciones electorales, integración de bases de datos, análisis pormenorizados del comportamiento de voto, estudios sociodemográficos, trabajos estadísticos, etc. y facilitaron la toma de decisiones en campaña. La web de Target Point¹⁶ en su sección «Casos de éxito» señalaba haber colaborado con Ciudadanos en las elecciones generales de 2015 y 2016 y con el Partido Popular, Partido Socialista, Izquierda Unida, Unión, Progreso y Democracia en comicios anteriores. Adicionalmente, The Messina Group¹⁷ era una empresa estadounidense que indicaba haber colaborado en la campaña del Partido Popular en la misma campaña política.

De forma general, los estudios de mercado y las encuestas contratadas se analizaron en conjunto por equipos de informáticos y sociólogos de la organización. La relación con los trabajos de tipo demoscópico resultaba, sin embargo, ambivalente, y los partidos no siempre confiaban en su efectividad: «Las encuestas se cocinan, y si tú coges una encuesta que hacen a 1000 personas para toda España, sin estratificación previa de hombres y mujeres, ni edades [...]» (PSOE). A pesar de haber admitido emplear el *microtargeting* para enfocar los esfuerzos discursivos y estratégicos de la campaña, los partidos reflexionaban críticamente sobre el desplazamiento de su ideario a una posición subalterna cuando se priorizaba la opinión publicada en estas informaciones estadísticas: «El dinero es escaso y hay que utilizarle para hacer política y no encuestas, porque nosotros no hacemos política en función de unas encuestas sino en función de nuestra ideología» (IU).

Las diferencias entre las campañas nacionales y regionales se manifestaron tanto en el uso de herramientas de *big data* como en la contratación de servicios externos de análisis de cartografía electoral. Resulta oportuno mencionar el caso de Castilla y León, dado que los partidos reconocieron contar con unos recursos más limitados: los estudios a partir de los cuales diseñaron sus estrategias fueron cesiones de la organización central y el *software* empleado para el análisis de datos y comportamiento de voto se compartía con el resto del partido.

Desde Izquierda Unida de Castilla y León, de hecho, Comunicación no contaba con acceso a la UAR, sino que esta era empleada exclusivamente por el área de Organización. En Ciudadanos sintetizaron las causas por las cuales las secciones territoriales

16. Disponible en: <https://targetpoint.es/casos-de-exito/> [consulta: 11 de agosto de 2019].

17. Disponible en: <http://bit.ly/32e7DHP> [consulta: 11 de agosto de 2019].

del partido no estimaban conveniente establecer sus propios programas y contrataciones independientes: «No tenemos músculo económico ni tendría sentido que desarrolláramos aquí tecnología que luego no fuera compatible o no fuera replicable a nivel nacional».

Herramientas para la comunicación y la organización interna

Junto con las herramientas para el análisis de datos, la última campaña electoral en España incluyó nuevas plataformas, tanto de creación propia como servicios externos, para la distribución de mensajes políticos, la llamada a la acción (*call to action*) y la coordinación de la participación de la militancia en redes sociales. WhatsApp se posicionaba como una de las innovaciones más frecuentemente empleadas por los partidos políticos. Esta aplicación de mensajería instantánea sirvió para la coordinación interna de simpatizantes activos que publicaban información o asesoraban al candidato en el empleo de su cuenta de Twitter o Facebook. Mediante grupos privados, las organizaciones políticas generaron una estructura de militantes activos en redes sociales, a quienes se les proponían acciones concretas como participar en *hashtags*, viralizar un contenido específico, publicar un *post* sobre una temática concreta, etc. Estas comunidades funcionaban también como corresponsalías que aconsejaban al candidato sobre diversas cuestiones, como la adecuación de mensajes cuando estos se dirigían a contextos específicos. Por ejemplo: «Te voy a traducir un *tweet* en gallego, porque aquí en Lugo lo decimos de esta manera y si Pedro pone eso en un *tweet*, se gana a todo el mundo» (PSOE). Albert Rivera contaba con un grupo que asistía en la gestión de su cuenta de Twitter, donde publicaba de forma exclusiva el líder de Ciudadanos.

WhatsApp canalizaba también la comunicación con la ciudadanía con la consigna de enviar a las cuentas del partido y candidatos la experiencia personal de la población sobre un tema concreto. El PP, que afirmaba haberse comunicado con el electorado a través de la aplicación, consideraba significativa su importancia no solo a nivel nacional, sino también regional: «Cuanto más pequeño es el ámbito territorial, realmente más decisivo es el mensaje que te hacen llegar los ciudadanos con propuestas». WhatsApp también se empleó para el envío de mensajes electorales por parte del partido a través de esta herramienta; sin embargo, esta funcionalidad se encontraba limitada por el marco normativo de la protección de datos europea, de manera que habitualmente solo interactuaban con los números de teléfono que se encontraban previamente registrados en la lista de suscripción de la organización.

La organización socialista admitió que los asesores de campaña respondieron mensajes en nombre del candidato por este motivo. IU sustituyó el uso de esta plataforma de mensajería instantánea por grupos y canales de difusión en Telegram. Desde esta aplicación desarrollaron la coordinación y comunicación entre el partido y la militancia, a través, por ejemplo, de llamadas a retuitear a un mensaje o las propuestas de *hashtags* para usar en Twitter. También Podemos y Ciudadanos emplearon esta aplicación y el Partido Popular manifestó su intención de trasladarse a esta en los próximos

comicios. Entre las ventajas comparativas con WhatsApp, los partidos señalaron que esta primera resultaba más segura, permitía ordenar mejor las interacciones entre las cuentas y facilitaba el envío de documentos y archivos multimedia más amplios.

Los diarios de campaña de las diferentes formaciones señalaban que el PSOE fue el partido que visibilizó de forma explícita el uso de WhatsApp durante el periodo político de 2015 y 2016, tanto a nivel nacional como en el ámbito regional, pues ambas páginas web contaban con suscripción a la plataforma. Durante las elecciones anunciaron tanto en Twitter como en Facebook la posibilidad de conectar con el partido mediante esa nueva herramienta (imágenes 1 y 2).

IMÁGENES 1 y 2.

CAPTURAS DE PANTALLA DE LAS REDES SOCIALES DEL PSOE



Fuente: Twitter.



Fuente: Facebook.

Las formaciones contaron con un repertorio amplio de páginas acceso restringido con diversas utilidades. *Es la hora*, plataforma de Izquierda Unida, funcionaba para la escucha activa de militantes y simpatizantes. *Movimiento Ciudadano* configuraba la intranet a través de la cual Ciudadanos se comunicaba con su electorado registrado y, ocasionalmente, realizaba llamadas específicas de colaboración a perfiles especializados. Podemos empleaba un dominio privado de Titanpass para la gestación de sus campañas y *hashtags* en Twitter; Agora Voting, para votaciones internas; Loomio para establecer debates no vinculantes, y Reddit para la agregación de noticias y discusión sobre ellas. Plaza Podemos era su *software* de elaboración propia con fines similares a los de las herramientas externas mencionadas anteriormente.

TABLA 6.

HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA

Herramienta	Elaboración propia	Partido	Utilidad	Enlace
Osoigo	No	PP	Escucha activa	https://www.osoigo.com/es
Change	No	PP	Escucha activa	https://www.chanae.org/
Caliste	Sí	PP	Creación del mensaje	—
Mi PSOE	Sí	PSOE	Gestión de comunidades	https://mipsoe.es/
Titanpass	No	Podemos	Creación del mensaje	—
Agora Voting	No	Podemos	Participación interna	https://www.change.org/
Loomio	No	Podemos	Participación interna	—
Reddit	No	Podemos	Participación interna	https://www.reddit.com
Plaza Podemos	Sí	Podemos	Gestión de comunidades	https://plaza.podemos.info
Movimiento Ciudadano	Sí	Cs	Gestión de comunidades	—
Es la hora	Sí	IU	Gestión de comunidades	http://eslahora.izquierdaunida.es/
WhatsApp	No	PP, PSOE, Cs	Gestión de comunidades	https://www.whatsapp.com/
Telegram	No	Podemos, IU, Cs	Gestión de comunidades	https://telegram.org

Fuente: elaboración propia.

La intranet del Partido Socialista se denominaba *Mi PSOE* y se empleaba a nivel nacional para el envío de informaciones y la coordinación de campañas. En el PP indicaron haber empleado Change y, especialmente, Osoigo para la escucha directa de la ciudadanía. Admitían, además, haber experimentado con la creación de una red social propia, descartado finalmente por su falta de utilidad estratégica.

La herramienta de elaboración propia que el Partido Popular destaca como la «joya de la corona» se llamaba Calisto, una plataforma de acceso restringido a los cargos públicos del partido. Mediante tecnologías de *machine learning*, aprendizaje automático y procesamiento de lenguaje natural, era capaz de extraer información recogida en internet, analizarla, seleccionarla y elaborar a partir de ella discursos políticos. Esta fue la única herramienta de las mencionadas por los partidos (tabla 6) a las que desde el equipo investigador pudimos tener acceso y, tal y como explicó el responsable de dicha aplicación, funcionaba de una forma parecida a Google, de modo que cuando los políticos realizaban búsquedas, Calisto clasificaba y jerarquizaba los datos y ofrecía a los usuarios información relacionada con la temática, ya fuera en forma de documento, estadística o archivos de hemeroteca, entre otros.

IMAGEN 3.

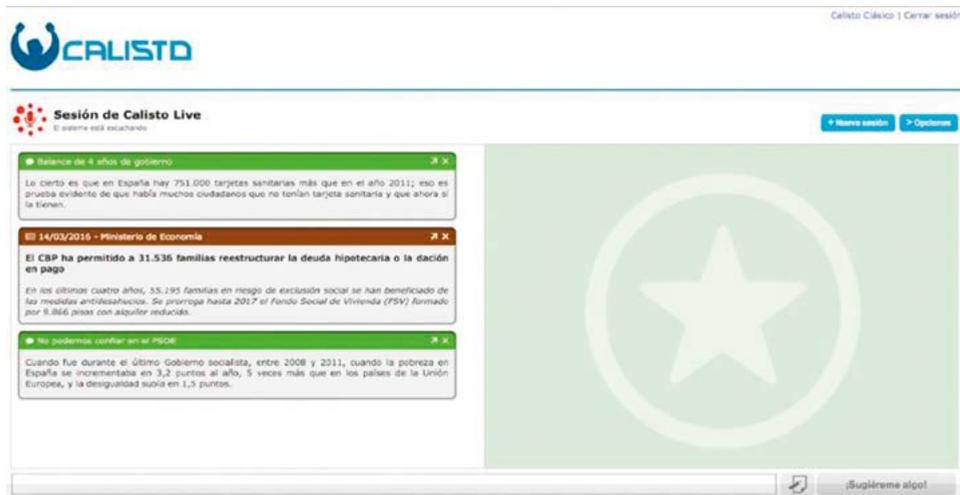
PANTALLA DE INICIO DE CALISTO



Fuente: Calisto.

Calisto disponía de varias interfaces. Por un lado, los políticos podían suscribirse a alertas en el correo electrónico para recibir periódicamente informaciones relacionadas con los temas de su interés. Por otro lado, la versión web disponía de un menú y un buscador donde los usuarios pueden seleccionar la información (imagen 3). Por

IMAGEN 4. CALISTO LIVE



Fuente: Calisto.

último, Calisto contaba con una interfaz LIVE que funcionaba como un asistente virtual en directo. Este sistema de escucha activa devolvía al usuario réplicas con las que podía responder a un adversario mientras este estaba hablando (imagen 4)¹⁸. Este *software* no surgió a nivel nacional, sino autonómico, en Castilla y León: esta comunidad contaba con un amplio número de municipios cuya alcaldía pertenecía al PP, de forma que uno de los objetivos centrales del partido en esta comunidad era poder asumir un discurso similar en todos sus gobiernos. La aplicación de la inteligencia artificial a la política contribuía a solventar este problema mediante la creación de una aplicación de asesoría virtual, cuyos resultados positivos en la región supusieron su exportación al partido central¹⁹.

Bots, troles y cuentas falsas

Si los partidos políticos empleaban herramientas de comunicación interna para coordinar la difusión y viralización de los mensajes en redes sociales, cabía preguntarse por la utilización de otras técnicas que estructuraran el debate *online* para favorecer sus intereses políticos. Todos coincidieron en considerar que resultaba posible e incluso

18. Véase también: Redondo *et al.* (2017).

19. Disponible en: <http://bit.ly/2WFjsVL>, <http://bit.ly/2NhyX3f> y <http://bit.ly/2Nckc1y> [consulta: 21 de agosto de 2019].

habitual manipular la comunicación en redes digitales como Twitter. Ninguno de los partidos reconoció haber usado perfiles falsos, bots ni, en general, herramientas poco transparentes para la comunicación en el ciberespacio.

Las organizaciones negaron emplear este tipo de técnicas, puesto que se trataba de una forma de pervertir el discurso en redes y distorsionar el alcance real de los mensajes enviados en la esfera *online*. Confirmaron, no obstante, que el resto de las formaciones contra las que competían en los comicios sí las emplearon —«supongo que a esto contestarán todos los partidos que no, pero lo han hecho» (IU)—. Entre las prácticas de las que acusaron a otros se encontraban el uso de bots para fomentar un *trending topic* y la creación de cuentas institucionales por cada uno de los municipios estatales con los que enviar mensajes organizados posteriormente.

Denunciaban también haber sufrido algún tipo de sabotaje, durante la campaña o en los meses previos a ella. «Twitter es tierra de troles», enunciaba Izquierda Unida para sintetizar una de las situaciones más frecuentemente experimentadas por los perfiles en la plataforma de *microblogging*: los *hashtags* promocionados desde una organización, así como sus cuentas y las de sus representantes recibieron insultos, amenazas y vejaciones. Estos ataques en campaña eran de diferente tipo; algunos espontáneos, otros formulados por perfiles falsos y otros incluso organizados: «Resulta que esta mañana un portavoz lanza un ataque en una línea contra nuestro candidato y detectas que durante ese día hay un montón de perfiles que se dedican a dar salida a esa información y que además lo hacen desde perfiles oficiales, pues sí» (Ciudadanos) o «de repente notas que hay cuatro o cinco chavales con un perfil similar y luego vas viendo quiénes son, que están entrelazados y que se han puesto de acuerdo para atacar» (Partido Socialista).

Junto con los mensajes negativos hacia el partido, el aumento de seguidores ha sido la técnica de sabotaje más comúnmente mencionada por las formaciones políticas. Así describe la situación uno de los partidos:

Yo no podría decir dónde fue, pero a nosotros nos pasó y ahora no me acuerdo en qué momento. El hecho es que yo llamé a mi contacto en Twitter y le dije: «Mira, estamos en un crecimiento anómalo, esto a mí no me parece normal, qué está pasando, nosotros no vamos a ser tan tontos de comprar seguidores en plena campaña, eso no es normal». Entonces él me dijo: «Es crecimiento anómalo, no quiero acusar a nadie, puede darse porque se han comprado seguidores, que no se necesitan ni las claves y vale como diez euros comprar un montón de seguidores» (Ciudadanos).

Los equipos de campaña se proveyeron de herramientas de escucha activa y planes de contingencia con diferentes grados de formalidad y sistematización mediante los cuales detectaban de forma temprana las conversaciones negativas contra la organización, monitorizaban e identificaban perfiles falsos y bots para crear manuales para todos los representantes del partido. Una vez se reconocía la fuente de los mensajes y las acciones automatizadas, el procedimiento más habitual fue el reporte en la plataforma a través del contacto directo con la red social concreta para que las diagnosticaran y eliminaran. El

diagnóstico realizado por los partidos políticos, que acotaban el uso de bots al boicot de sus cuentas mediante la compra de seguidores y la posterior denuncia del aumento, contrastaba con el análisis de organizaciones fiscalizadoras de los flujos de información en red como Bots Políticos No. Esta organización analizó entre 2015 y 2016 varios escenarios donde el uso de cuentas falsas automatizadas adquiriría objetivos diferentes.

La iniciativa ha identificado bots que enviaron *spam* político sobre un ideario concreto, viralizaron mensajes específicos o se posicionaron contra partidos e ideas políticas de sus adversarios. Estas cuentas falsas actuaban de forma organizada y simulaban ser flujos de opinión espontáneos que en la realidad se encontraban gestionados por partidos desde diversas instancias, como perfiles concretos militantes o grupos específicos. Si bien no existían manifestaciones de este tipo de uso ilícito de redes sociales en Castilla y León, sí ha sido identificado en otras regiones tales como Andalucía, Galicia o Valencia. Los debates televisados se mostraron como un contexto relevante dada la alta actividad política en redes sociales durante su emisión en antena y en estos escenarios el empleo de cuentas automatizadas se une al de acciones coordinadas por parte de activistas.

TABLA 7.

USO DE BOTS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Titular	Partido beneficiado	Partidos afectados	Tipo de bots (Woolley y Howard, 2016)
23-12-14 #PedroSanchezM4: ejemplo de spam político de la botnet que favorece al PSOE	PSOE	—	Propaganda
Cuentas de agrupaciones socialistas siguen en Twitter a cuentas falsas que elogian a Pedro Sánchez	Partidos	—	Propaganda
Algunas de las cuentas falsas que hacen spam político en favor de Pedro Sanchez	PSOE	—	Follower
Algunos miembros del equipo sugus siguen a las cuentas falsas	PSOE	—	Follower
Una red de bots hace spam político promocionando a Pedro Sánchez en Twitter	PSOE	PP, Podemos	Propaganda / Roadblock
Se consigue forzar el cierre de muchas de las cuentas falsas que retuiteaban a favor del PSOE	PSOE	—	Follower
Una red de bots del Partido Popular hace spam político en Twitter desde Cataluña	PP	Podemos	Propaganda / Roadblock
El Partido Popular de Cataluña se resiste a dismantelar la red de perfiles falsos de Twitter	Po	Podemos, ERC	Propaganda / Roadblock
Elecciones andaluzas 2015. Quienes hacen trampa en Twitter	PP, PSOE, Cs	—	Propaganda

.../...

.../...

Titular	Partido beneficiado	Partidos afectados	Tipo de bots (Woolley y Howard, 2016)
Elecciones Mayo 2015. Quienes hacen trampa en Twitter	PP, PSOE, Cs	Podemos	Todos
Las trampas a favor de Ciudadanos en la campaña electoral	Cs	—	Propaganda
El excandidato de Ciudadanos @JuanfraEscudero sigue lanzando spam político con su red de cuentas de perfil falso	os,	—	Propaganda
Las trampas éticas del Partido Popular en Twitter	Cs	—	Follower/ Propaganda
Diario La Razón, Partido Popular y Casa Real promocionados por una extensa red de cuentas falsas en Twitter	PP	—	Propaganda
Elecciones al Parlamento de Cataluña 2015: quiénes hacen trampa en Twitter	—	—	Propaganda
Trampas en Twitter otra vez el Partido Popular	PP	—	Propaganda
Uso de perfiles falsos para favorecer a Ciudadanos desde grupos municipales. Dos ejemplos de falta de ética en la nueva política.	Cs	—	Propaganda bots
#ELPAISDebate ¿Qué opinó realmente la gente?	—	—	Follower/ Propaganda
Encontrada red de perfiles falsos para favorecer a PODEMOS desde Meco	Podemos	—	Propaganda bots
Militantes de NNNGG del PP en Valencia pillados haciendo trampas con decenas de cuentas falsas en Twitter	PP	—	Propaganda
Spam y trolleo para evitar un #pacto entre PSOE y PODEMOS: la red de El JoKeR	—	PSOE, Podemos	Roadblock
Ciberactivismo y redes de bots en el debate a cuatro del 13J	—	—	Follower/ Propaganda
El influencer del PP @andres_cano42 pillado con otra red de perfiles falsos, @TwitterSpain?	PP	PSOE, Podemos, es	Todos
Trolls y redes de bots en el PSOE de Andalucía para beneficiar a Susana Díaz	PSOE	PP, Podemos	Todos
Los jóvenes influencers del PP gallego	PP	PSOE, Podemos	Propaganda / Roadblock
Trolls y perfiles falsos en el PP de Lugo	PP	Podemos, BNG	Propaganda / Roadblock

Fuente: adaptación de Bots Políticos No.

Cuando se trataba de troles, la primera consigna establecida fue ignorar sus mensajes y no entrar en confrontación directa con ellos. Donde los partidos expresaron mayores discrepancias fue en la gestión del bloqueo en redes de este tipo de perfil. No existió una opinión unitaria y mientras que en algunos equipos realizar un *block* resultaba una solución válida, en otros casos prefirieron silenciar los mensajes y en otros solo suspender o eliminar cualquier tipo de conversación agresiva y reiterativa. Una última situación a la que se enfrentaron fue el contacto con propios militantes, que llevaron a cabo prácticas opacas a favor del partido. Los equipos de campaña procuraron controlar este tipo de comportamientos contactando con quienes los ejecutaban para pedirles que paralizaran su actividad o, en último extremo, deponiéndolos.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La campaña computacional se configura a través de las nuevas prácticas de construcción de los discursos políticos, así como de las técnicas para la modificación del debate público en periodo electoral (Tufekci, 2014; Nickerson y Rogers, 2014; Kreiss y Jasinski, 2016; Woolley y Howard, 2016). Esta investigación se interrogaba sobre las prácticas desplegadas por las formaciones políticas españolas en materia de análisis de *big data* y uso de bots en redes sociales, esencialmente. Los partidos confirman la relevancia creciente de los medios sociales como herramientas para la difusión de su ideario y como escenario generador de un clima de opinión entre la ciudadanía. Pero a la vez, admiten también la distancia que los separa de las tácticas y técnicas de Estados Unidos y que es explícito en la diferencia de presupuesto para la campaña electoral —que en España fue veinticinco veces menor—, pero también en su profesionalización, pues los equipos españoles son de menor tamaño y siguen siendo coordinados por políticos y cargos orgánicos del partido.

A nivel nacional, la inversión económica es menor en las elecciones autonómicas que en las generales. Tanto Podemos y Ciudadanos como Izquierda Unida reconocen contar con menos recursos destinados a la campaña, como muestran también los documentos institucionales, que señalan una diferencia de hasta ocho millones de euros entre el Partido Popular y Unidas Podemos. En línea con Vargo *et al.* (2017), esta diferencia, como señalan las propias organizaciones, genera ventajas y desventajas competitivas entre ellas —emergentes y minoritarias frente a tradicionales y mayoritarias, secciones centrales frente a regionales— (objetivo 3).

En la misma línea, los equipos de campaña autonómicos manifiestan su dependencia de las organizaciones estatales a las que pertenecen, especialmente al emplear las herramientas diseñadas a nivel nacional para el análisis microsectorial de datos electorales y sociodemográficos: el PSOE, por ejemplo, se nutre de las informaciones que el partido extrae a partir de su *software* Bloise. La única excepción la conforma Calisto, un programa para la construcción del discurso político a través del *machine learning* y de la inteligencia artificial, que nace de las necesidades concretas de Castilla y León —la coordinación de una región de amplias dimensiones con un

número elevado de cargos políticos— y que posteriormente se extiende al territorio estatal (objetivo 1).

El *software* español más cercano al trabajo con *big data* lo conforma Bloise, del Partido Socialista, que emplea para ello datos extraídos del *Censo electoral* del INE. El resto de formaciones utilizan listados de sus militantes y simpatizantes adscritos, los cuales autorizan la utilización de su información personal para los fines electorales de su partido. Según los equipos de campaña, el contexto normativo europeo de protección de datos personales limita las prácticas de *microtargeting* e impide el desarrollo de tácticas de extracción y análisis ejecutadas en Estados Unidos (objetivo 1).

Los bots más comunes durante la campaña electoral de 2015 fueron los denominados por Woolley y Howard (2016) *follower bots* o bots seguidores, encargados de seguir y retuitear a perfiles concretos, pero no con el fin de apoyar a determinadas organizaciones políticas, sino de boicotearlas (Woolley, 2017; Baviera Puig y García Ull, 2018). Todas ellas admiten haber sido víctimas de este tipo de ataques, si bien ninguna reconoce diseñar mecanismos para tareas automatizadas similares. También señalaron la coordinación de acciones de la militancia a través de grupos privados de mensajería instantánea y de *software* propio como la estrategia más común para la viralización de mensajes políticos y empleo de *hashtags*. Sin embargo, los datos empíricos obtenidos durante 2015 y 2016 demuestran el uso de bots tanto para viralizar mensajes concretos como para boicotear las campañas de sus rivales políticos con críticas hacia sus perfiles y *hashtags* (objetivo 2).

Junto con WhatsApp y Telegram, Google, Twitter y Facebook constituyen, por diferentes razones, los espacios donde se escenifica la campaña electoral *online*, a pesar de constituirse como plataformas privadas sin un diseño *ex profeso* para el debate público, como advierte Persily (2017). La relevancia de estos espacios se explicita en algunas de las fórmulas ejecutadas por los partidos políticos para posicionarse mejor en el buscador de Google, ya fuera adaptando su contenido político (Partido Popular e Izquierda Unida) o rediseñando su *web* (Partido Socialista) o por el pago por publicidad dirigida en *Facebook*, herramienta capaz de segmentar al electorado por sus gustos, intereses o hábitos de consumo, lo que muestra una mayor sofisticación de las informaciones extraídas por los partidos políticos que, como señalan en su página web, son esencialmente demográficos y solamente relacionados con los inscritos en su censo (objetivo 1).

Estos datos invitan a reflexionar sobre el nuevo papel que las redes sociales mayoritarias han adquirido y que desarrollarán en un futuro en el comportamiento político de la ciudadanía. Su uso se encuentra implementado por los partidos políticos y presentan una auditoría compleja, en tanto que en ocasiones son espacios cerrados, como las intranets o los chats privados de las organizaciones, y en otros casos precisan de la sofisticación de técnicas computacionales que auditen las estrategias ocultas por los partidos, como en el caso del empleo de bots políticos para boicotear una campaña, generar un discurso concreto o viralizar mensajes específicos (Woolley, 2017).

La necesidad de una inversión de recursos humanos, económicos y técnicos en estas nuevas estrategias presenta consecuencias políticas en los agentes que cuentan

con menor capacidad para desarrollar este tipo de herramientas y estrategias, tanto en el caso de partidos políticos minoritarios como en el de la ciudadanía que desee informarse sobre el transcurso de la campaña en materia de comunicación política (Fuchs, 2013; Nickerson y Rogers, 2014; Bessi y Ferrara, 2016). La reflexión y el cuestionamiento crítico de estas prácticas por las propias formaciones abren nuevas vías de investigación, que han de examinar la integración de futuras herramientas y técnicas durante el periodo electoral, así como abordar las consecuencias políticas y culturales en las sociedades concretas donde se compite por el voto.

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación se ha realizado en el marco de los proyectos «Las estrategias de campaña online de los partidos políticos españoles: 2015-2016» (CSO2013-44446-R) y «Estrategias, agendas y discursos en las cibercampañas electorales: medios de comunicación y ciudadanos» (CSO2016-77331-C2-1-R).

Referencias

- Altheide, David. L. 1987. «Reflections: Ethnographic content analysis», *Qualitative Sociology*, 10 (1): 65-77. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/BF00988269>.
- Baviera Puig, Tomás y Francisco García Ull. 2018. «¿Una cuenta de Twitter, una voz de usuario? Bots en la campaña electoral española de 2015», en *La nueva comunicación y los procesos de movilización política: partidos, medios y ciudadanos*, 16-18 noviembre, Valencia, UIMP.
- Bessi, Alessandro y Emilio Ferrara. 2016. «Social bots distort the 2016 U.S. Presidential election online», *First Monday*, 21 (11). Disponible en: <http://dx.doi.org/10.5210/fm.v21i11.7090>
- Boix Palop, Andrés y Guillermo López García. 2014. «El significado de las elecciones europeas de 2014 en España: giro a la izquierda y hundimiento del bipartidismo», *Unión Europea Aranzadi*, 7: 69-93.
- Bor, Stephanie E. 2013. «Using social network sites to improve communication between political campaigns and citizens in the 2012 election», *American Behavioral Scientist*, 58 (9), 1195-1213.
- Brunnerová, Olga y Jakub Charvát. 2017. «Political Communication in the Digital Age: Methods of Political Communication Research in New Media in a New Media Environment», en *Annual Conference of Central European Political Science Association CEPSA*.
- Campos-Domínguez, Eva y Berta García-Orosa. 2018. «Comunicación algorítmica en los partidos políticos: automatización de producción y circulación de mensajes», *El Profesional de la Información*, 27 (4): 769-777.

- Campos-Domínguez, Eva y Dafne Calvo. 2017. «La campaña electoral en Internet: planificación, repercusión y viralización en Twitter durante las elecciones españolas de 2015», *Comunicación y Sociedad*, 29: 93-116.
- Campos-Domínguez, Eva, Marta Redondo, Reyes Cala, Miriam Rodríguez, Érika Fiuri e Iván Risueño. 2017. «La organización y estrategias de la cibercampaña de los partidos políticos españoles: 2015-2016», en José. L. Dader y Eva Campos-Domínguez (coords.), *La búsqueda digital del voto. Cibercampañas electorales en España: 2015-16*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Casero-Ripollés, Andreu. 2018. «Research on political information and social media: Key points and challenges for the future», *El Profesional de la Información*, 27 (5): 964-974.
- Christl, Wolfie y Sarah S. Spiekermann, 2016. *Networks of Control. A Report on Corporate Surveillance, Digital Tracking, Big Data & Privacy*. Viena: Facultas.
- Ciampaglia, Giovanni L. 2017. «Fighting fake news: a role for computational social science in the fight against digital misinformation», *Journal of Computational Social Science*, 1 (1): 147-153. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s42001-017-0005-6>.
- Dader, José L. 2009. «Ciberpolítica en los websites de partidos políticos: la experiencia de las elecciones de 2008 en España ante las tendencias transnacionales», *Revista de Sociología e Política*, 17 (34): 45-62.
- Dader, José L. y Eva Campos-Domínguez. 2006. «Internet parlamentario en España (1999-2005): los recursos para el contacto ciudadano y su uso, con una comparación europea», *Zer*, 20: 105-132.
- Dader, José L. y Eva Campos-Domínguez. 2016. *La cibercampaña en Castilla y León. Elecciones autonómicas, 2015*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Dader, José L. y Eva Campos-Domínguez (coords.). 2017. *La búsqueda digital del voto. Cibercampañas electorales en España 2015-16*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Fuchs, Christian. 2013. «Twitter and Democracy: A New Public Sphere?», en Christian Fuchs, *Social Media: A critical Introduction*. Los Ángeles: SAGE.
- Gibson, Rachel. K. 2015. «Party change, social media and the rise of 'citizen-initiated campaigning'», *Party Politics*, 21 (2): 183-197.
- Hall, Thad E. y Betsy Sinclair. 2011. «The American internet voter», *Journal of Political Marketing*, 10 (1-2): 58-79.
- Howard, Philip, Samuel Woolley y Ryan Calo. 2018. «Algorithms, bots, and political communication in the US 2016 election: The challenge of automated political communication for election law and administration», *Journal of Information Technology and Politics*, 15 (2): 81-93. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/19331681.2018.1448735>.
- Hwang, Tim. 2017. «Rethinking Countermeasures in the Age of Computational Propaganda», en Shawn Powers y Markos Kounalakis (eds.), *Can Public Diplomacy Survive the Internet? Bots, Echo Chambers, and Disinformation*. Washington D. C.
- Jensen, Tina B. y Signe Dyrby. 2013. *Exploring Affordances of Facebook As A Social Media Platform in Political Campaigning*. ECIS Completed Research. 40. Londres: ECIS.

- Konitzer, Tobías, David Rothschild, Shawndraw Hill y Kenneth C. Wilbur. 2018. «Using Big Data and Algorithms to Determine the Effect of Geographically Targeted Advertising on Vote Intention: Evidence From the 2012 U.S. Presidential Election», *Political Communication*. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/10584609.2018.1467985>.
- Koopman, Colin. 2019. «Information before information theory: The politics of data beyond the perspective of communication», *New Media and Society*, 21(6): 1326-1343. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1461444818820300>.
- Kreiss, Daniel. 2016. «Seizing the moment: The presidential campaigns' use of Twitter during the 2012 electoral cycle», *New Media and Society*, 18 (8): 1473-1490. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1461444814562445>.
- Kreiss, Daniel y Christopher Jasinski. 2016. «The Tech Industry Meets Presidential Politics: Explaining the Democratic Party's Technological Advantage in Electoral Campaigning, 2004-2012», *Political Communication*, 33 (4): 544-562. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/10584609.2015.1121941>.
- Kreiss, Daniel, Regina Lawrence y Shannon C. McGregor. 2018. «In their own words: Political practitioner accounts of candidates, audiences, affordances, genres, and timing in social media use», *Political Communication*, 35 (1), 8-31.
- Kreiss, Daniel y Shannon C. McGregor. 2019. «The "Arbiters of What Our Voters See": Facebook and Google's Struggle with Policy, Process, and Enforcement around Political Advertising», *Political Communication*. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/10584609.2019.1619639>.
- López-García, Xosé. 2018. «Panorama y desafíos de la mediación comunicativa en el escenario de la denominada automatización inteligente», *El Profesional de la Información*, 27 (4): 725-731. Disponible en: <https://doi.org/10.3145/epi.2018.jul.01>.
- Nickerson, David W. y Todd Rogers. 2014. «Political Campaigns and Big Data», *Journal of Economic Perspectives*, 28 (2): 51-74. Disponible en: <https://doi.org/10.2139/ssrn.2354474>.
- Peirano, Marta. 2019. *El enemigo conoce el sistema*. Madrid: Debate.
- Pelaz López, José. V. 2016. «El escenario político en Castilla y León, 2015», en José L. Dader y Eva Campos-Domínguez (coords.), *La cibercampaña en Castilla y León. Elecciones autonómicas, 2015*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Persily, Nathaniel. 2017. «Can democracy survive the Internet?», *The Journal of Democracy*, 28 (2): 63-75.
- Redondo, Marta, Dafne Calvo y María Díez-Garrido. 2017. «Calisto, un software para la construcción del discurso político», *El Profesional de la Información*, 26 (4): 756-764.
- Seering, Joseph, Tony Wang, Jina Yoon y Geoff Kaufman. 2019. «Moderator engagement and community development in the age of algorithms», *New Media Society*, 21 (7): 1417-1443. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1461444818821316>.
- Tufekci, Zeynep. 2014. «Engineering the public: Big data, surveillance and computational politics». *First Monday*, 19 (7). Disponible en: <https://doi.org/10.5210/fm.v19i7.4901>.

- Vargo, Chris J., Lei Guo y Michelle A. Amazeen. 2017. «The agenda-setting power of fake news: A big data analysis of the online media landscape from 2014 to 2016», *New Media and Society*, 20 (5): 2028-2049. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1461444817712086>.
- Woolley, Samuel C. 2017. «Computational propaganda and political bots: an overview», en Shan Powers y Markos Kounalakis (eds.), *Can Public Diplomacy Survive the Internet? Bots, Echo Chambers, and Disinformation*. Washington D. C.
- Woolley, Samuel C. y Philip N. Howard. 2016. «Political communication, Computational Propaganda, and autonomous agents: Introduction», *International Journal of Communication*, 10: 4882-4890. Disponible en: <https://doi.org/1932-8036/20160005>.

Presentado para evaluación: 25 de septiembre de 2018.

Aceptado para publicación: 22 de octubre de 2019.

DAFNE CALVO

dafne.calvo@uva.es

Investigadora predoctoral en Comunicación Digital en la Universidad de Valladolid. Ha realizado estancias de investigación en Estados Unidos (Northeastern University), Uruguay (Universidad de la República) y México (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla). Ha colaborado como miembro del equipo de trabajo de diferentes proyectos de investigación competitivos a escala nacional en la Universidad Complutense de Madrid (UCM), la Universitat de València y la Universidad de Valladolid desde 2014. En la actualidad está realizando su tesis doctoral, que aborda la participación política digital y la cultura libre.

EVA CAMPOS-DOMÍNGUEZ

eva.campos@hmca.uva.es

Doctora en Comunicación, Premio Extraordinario de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid (2009), becaria predoctoral de las Cortes Generales (2007 y 2008) y profesora de Periodismo en la Universidad de Valladolid. La mayor parte de su investigación ha estado centrada en el estudio de la comunicación política y de la comunicación por internet. Ha participado en diferentes proyectos de investigación nacionales e internacionales que han tenido por objeto el estudio de los emisores políticos en la esfera digital, como «Las estrategias de campaña *online* de los partidos políticos españoles: 2015-2016». Es autora o editora de libros como *Citizenship in 3D: Digital Deliberative Democracy, and Exploratory Analysis* (2012) o *La ciberdemocracia en el Congreso de los Diputados* (2011), así como de varios artículos científicos.

MARÍA DÍEZ-GARRIDO

maria.diez.garrido@uva.es

Investigadora predoctoral en Comunicación en la Universidad de Valladolid. Forma parte del Grupo de Reflexión y Estudio de la Comunicación Online. Es miembro del equipo de investigación del proyecto I+D+i «Estrategias, agendas y discursos en las ciber campañas electorales: medios de comunicación y ciudadanos» (Universitat de València), financiado por el Ministerio de Economía. También forma parte de la Red de Excelencia en Periodismo Digital y Convergencia Mediática. Sus trabajos como investigadora se han centrado fundamentalmente en la comunicación digital, las redes sociales, la transparencia y el gobierno abierto. Su tesis doctoral aborda la apertura informativa y participativa de los partidos políticos.

Innovación militar en el Ejército español durante la guerra de Marruecos (1921-1927)

Military innovation in the Spanish Army during the Moroccan War (1921-1927)

GUILLERMO LÓPEZ-RODRÍGUEZ

Universidad de Granada

Cómo citar/Citation

López-Rodríguez, G. (2019). Innovación militar en el Ejército español durante la guerra de Marruecos (1921-1927). *Revista Española de Ciencia Política*, 51, 155-173. Doi: Disponible en: <https://doi.org/10.21308/recp.51.06>

Resumen

El análisis de la actuación del Ejército español durante la guerra de Marruecos señala que el shock estratégico que supuso el Desastre de Annual en 1921 obligó a los militares a modificar su doctrina, orgánica y procedimientos operativos para incrementar su efectividad contra los rebeldes rifeños. Este análisis se basa en las teorías académicas anglosajonas e israelíes sobre la innovación militar, estableciendo una interrelación entre sus principales elementos para dotar de explicación a los procesos de cambio en el marco temporal seleccionado. El artículo también analiza el impulso para la innovación desde el nivel superior militar, la rivalidad interservicio entre Armada y Ejército, así como el modo en que la incorporación de nueva tecnología transformó la forma de hacer la guerra de los españoles. Debido a la falta de fuentes humanas, se han encontrado dificultades con respecto a la explicación de los procesos de innovación *bottom-up*, resaltando la importancia de los datos cualitativos para los estudios de innovación militar. Este caso de estudio histórico es una contribución desde una perspectiva de la ciencia política que busca cubrir un vacío en la literatura académica española e inferir conclusiones teóricas sobre el modo en que tiene lugar el cambio militar en España.

Palabras clave: innovación militar, cambio, España, ejército, Marruecos.

Abstract

The analysis of the performance by Spanish Army during the Moroccan War indicates that the strategic shock of the Annual Disaster in 1921 forced the military to modify their doctrine, organization and operational procedures to increase their effectiveness against the Rifian rebels. This analysis is based on Anglo-Saxon and Israeli military innovation theories,

establishing the interrelation between their main elements to provide an explanation of processes of change during the selected timeframe. The article also analyzes the push for innovation from the senior military level, the inter-service rivalry between the Army and the Navy, as well as the way in which the incorporation of new technology transformed the way to make war by Spaniards. Due to the lack of human sources, difficulties related to the explanation of bottom-up innovation processes have been found, highlighting the importance of qualitative data for military innovation studies. This historical case study is a contribution from a Political Science perspective that aims to fill a gap in the Spanish academic literature and to infer theoretical conclusions about the way military change takes place in Spain.

Keywords: military innovation, change, Spain, army, Morocco.

INTRODUCCIÓN

La rebelión de las poblaciones en los territorios norteafricanos bajo administración española condujo a una serie de intervenciones militares denominadas en su conjunto como la guerra de Marruecos. Este conflicto constituye un capítulo reciente de la historia política nacional que ha caído parcialmente en el olvido colectivo por el dramático impacto que supuso posteriormente la Guerra Civil para la sociedad española. El interés del presente artículo se ve justificado por la ausencia de investigaciones sobre procesos de innovación militar en el Ejército español desde una perspectiva propia de la ciencia política. Debido a la primacía de la perspectiva académica anglosajona e israelí en los estudios de innovación militar, resulta relevante conocer el modo en que sus postulados teóricos podrían ser aplicables a un caso de estudio nacional. Mediante la adaptación de sus modelos teóricos, se busca conformar una perspectiva española para explicar cómo se produce el cambio militar en las fuerzas terrestres.

Las dificultades a las que se enfrentaron los militares desplegados en Marruecos a comienzos del siglo xx obligaron a que el Ejército experimentase profundos procesos de cambio derivados de la necesidad de obtener la victoria en una guerra de carácter colonial. El análisis de las últimas campañas en África, especialmente a partir del Desastre de Annual (1921), permite apreciar el desarrollo de innovaciones tanto sostenidas como disruptivas que afectaron sustancialmente al diseño doctrinal, la estructura orgánica y la incorporación de nuevos materiales a las fuerzas terrestres. Las motivaciones que guiaron la intervención militar española en el norte de África han sido objeto de intensos debates. Algunas investigaciones señalan que esta fue guiada principalmente por un interés colonial en la adquisición de recursos y la extensión de la influencia cultural española en la región (Aixelá-Cabré, 2017). Otras afirman que se vio motivada por una presión desde los sectores militares para expandir su control sobre la región y lograr recuperarse de la crisis nacional que había implicado la pérdida de Cuba y Filipinas (Jensen, 1999; Villanova, 2006, 2004). A su vez, ambas visiones se pueden ver complementadas por la perspectiva de que la acción española estuvo condicionada por atender a sus imperativos geopolíticos (Jordán, 2018). Mediante la

intervención en Marruecos, España habría intentado mantener su poder relativo frente a Francia, al mismo tiempo que protegía su frontera meridional frente a una potencia en continua expansión. De forma adicional, en concordancia con esta última explicación, el control de Marruecos aseguraría el sostenimiento de las conexiones externas españolas, garantizando el acceso a mercados internacionales en los que posicionar su producción agrícola e industrial.

Las características propias de las campañas de Marruecos hicieron de las fuerzas terrestres un elemento especialmente relevante al servicio del poder político para la consecución de los intereses nacionales de España. Esto permite articular la investigación en torno a la pregunta ¿cómo desarrolló el Ejército español sus procesos de innovación militar durante las campañas de Marruecos entre 1921 y 1927? Para ofrecer una respuesta a la misma, el objetivo general de este artículo es analizar los procesos de innovación militar que experimentó el Ejército español durante las últimas campañas de la guerra de Marruecos. Este objetivo se encuentra desagregado en otros específicos. El primero de ellos es analizar las principales teorías de la innovación militar y comprobar su aplicabilidad al caso español. El segundo consiste en definir los procesos de innovación militar de las fuerzas españolas en el transcurso de la guerra de Marruecos. Finalmente, se trata de determinar el modo en que se interrelacionan los elementos teóricos de la innovación militar y ofrecer una explicación de los cambios que tuvieron lugar en el Ejército español.

El primer epígrafe de este artículo establece una aproximación teórica a los procesos de innovación militar, seguido de un marco analítico en el que se expone el modo en que se conducirá el análisis desarrollado. A continuación, a partir de las teorías expuestas y aplicando los parámetros de análisis, se explica la forma en que se produjo la evolución del Ejército español a partir de 1921 centrándose en la transformación doctrinal, orgánica y material de la institución militar en un conflicto armado. Cierra el artículo un apartado de conclusiones.

APROXIMACIÓN TEÓRICA A LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN MILITAR

La innovación militar supone un cambio que modifica profundamente la doctrina, orgánica, materiales y adiestramiento de una fuerza militar en busca de un incremento de la efectividad (Grissom, 2006; Angevine, 2005). El proceso evolutivo transforma los modos de operar de los militares, siendo considerado como un multiplicador de la ventaja estratégica sobre el adversario si esta transformación resulta satisfactoria (Mahnken, 2011). El estudio del cambio militar requiere que la innovación se vea separada de la adaptación. Esta implica una modificación puntual de los procedimientos que posee un impacto menor y no conlleva una alteración de la doctrina formal. Las adaptaciones permiten introducir cambios tras la observación de fenómenos imprevistos que no conduzcan a cambios centralizados (Brustlein, 2011), aunque con el tiempo puedan ser incorporados a la doctrina, llegando incluso

a modificarla (Jordán, 2017) al acumular adaptaciones múltiples a lo largo del tiempo (Marcus, 2014).

La predisposición al cambio se ve definida por el contexto propio de cada Estado. Aquellos que posean ambiciones revisionistas, afronten amenazas externas o vean sus recursos restringidos (Isaacson *et al.*, 1999) suelen ser más proclives a la innovación que otros. Igualmente, los Estados que no posean aliados o tengan una ambición expansionista poseen una mayor tendencia a innovar, lo que a menudo puede incrementar el riesgo de enfrentamiento armado con otras naciones vecinas. Las innovaciones militares de carácter disruptivo no suelen ser habituales, siendo más común la transformación gradual mediante la incorporación de elementos novedosos que busque una mejora de las estructuras vigentes en la organización (Pierce, 2004). El carácter burocrático de los ejércitos a menudo conlleva que los cambios disruptivos sean ocultos tras una apariencia sostenida que impida que los miembros de la organización la perciban como un cambio en profundidad (Rodríguez-Roca, 2016).

El primer estudio que versa sobre la innovación militar fue desarrollado por Barry R. Posen (1984), quien atribuía a las innovaciones un carácter dependiente de la estrategia general de los Estados. Su postulado teórico se denominaba «modelo de relaciones cívico-militares», que reflejaba que el impulso para el cambio militar tenía su origen en el nivel político, encontrándose subordinado al mismo el poder militar. Ante las resistencias organizativas al poder político, Posen (*ibid.*) resaltaba la necesidad de contar con el respaldo de militares en el interior de las instituciones armadas. Los procesos de innovación militar serían impulsados por oficiales favorables al cambio (Mavericks), quienes se apoyarían en militares de menor rango cuya promoción posterior supondría una garantía de continuidad del cambio.

La realidad burocrática e institucional de las organizaciones militares se manifestó en una resistencia al impulso desde el poder político que puso de manifiesto deficiencias en los planteamientos de Posen. Ante estas circunstancias, Stephen P. Rosen (1991) afirmaba que las innovaciones con un impulso en el nivel político suelen fracasar al toparse con la resistencia institucional de los militares. Para él, los oficiales Mavericks no tenían el respaldo corporativo necesario para perpetuar el cambio y por ello la innovación tenía su origen en las dinámicas de competición existentes entre ramas, departamentos o especialidades de las fuerzas militares. La introducción de cambios en un servicio militar implica que otros pertenecientes al mismo Estado se percaten de una ventaja que amenace sus intereses. Esta percepción de amenaza institucional conduciría a una competición que conlleva reformas doctrinales, orgánicas o materiales entre las unidades o ramas militares para ocupar una posición preeminente y obtener el protagonismo corporativo que se traduciría en mayor poder y mayor volumen de recursos.

Al tratarse las organizaciones militares de comunidades humanas, también se hacía necesario comprender cómo los factores culturales, tanto sociales como propios de las unidades, influían en estos procesos de cambio. Los factores culturales hacen referencia a una agrupación de valores y creencias profundamente asentadas que permiten proporcionar normas de comportamiento, guiando la conducta individual y dotando

de consistencia a la organización. Theo Farrell y Terry Terriff (2002) afirmaban que la cultura suponía un conjunto de creencias subjetivas capaz de definir a los actores, su situación y posibilidades, y que era definitiva para la comprensión de objetivos, estrategias y procedimientos de cualquier ejército. La transformación cultural, tanto de la sociedad como de la propia organización militar, condicionan tanto implícita como explícitamente la dirección de la innovación (Kober, 2015), llegando a ser determinante para el desarrollo de un ejército.

El rechazo hacia las teorías de Rosen (1991) y Posen (1984) manifestado por Farrell y Terriff (2002) se apoyaba en los planteamientos de Elisabeth Kier (1997). La autora definía la cultura organizativa como una variable fundamental para ofrecer una explicación plausible y sólidamente argumentada sobre la forma en que se desarrollaba la innovación militar. A su vez, los postulados de Williamson Murray (2002) coincidieron con los autores expuestos con anterioridad al señalar la relevancia de los factores culturales sobre su comportamiento interno y el establecimiento de interacciones con otros actores relevantes para la implementación de procesos de innovación militar.

El desarrollo teórico de los estudios de innovación militar presentaba anomalías empíricas para explicar algunos aspectos del cambio en los ejércitos. Es por ello que Grissom (2006) señaló la importancia de analizar el modo en que los combatientes adaptan e innovan como respuesta a las necesidades concretas de las operaciones. El impulso de los procesos tendría lugar en sentido *bottom-up*, en los que la incorporación de adaptaciones a la doctrina formal acabaría articulando innovaciones doctrinales (Haaland, 2016; Catignani, 2013). Su análisis resulta complejo, ya que las revisiones postacción tienden a incluir inferencias erróneas sobre relaciones causales entre fenómenos, lo que dificulta especialmente la identificación de determinados procesos de innovación militar.

La evolución de la tecnología también afecta al diseño orgánico y doctrinal de los ejércitos, así como a la incorporación de nuevas capacidades militares. Con respecto a ello, Martin Van Creveld (1991) definió una relevante diferencia entre la innovación tecnológica y la innovación militar, siendo esta última la que dota de ventaja estratégica sobre el adversario. Su planteamiento se vería respaldado posteriormente por Rosen (2010) al señalar que no se puede adquirir superioridad militar empleando únicamente capacidades de mayor sofisticación, sino mediante la integración de los sistemas de armas en el desarrollo de doctrina y orgánica. La tecnología supone un aspecto especialmente dinámico en la guerra contemporánea, siendo tan relevante que Avi Kober (2015) señaló que en la cultura occidental se ha desarrollado un culto hacia la misma. A pesar de que la innovación tecnológica resulta decisiva para la obtención de ventaja competitiva, en la mayoría de los casos solo ofrece una breve superioridad al ser imitadas a menudo por el oponente tras su primera puesta en uso (Rother, 2009).

Los enfrentamientos asimétricos como los que tuvieron lugar durante la guerra de Marruecos en la etapa del protectorado demuestran que la superioridad tecnológica no siempre implica una ventaja operativa sobre el adversario. Aquellos actores, como los grupos insurgentes o guerrilleros con menor capacidad tecnológica, suelen desarrollar acciones alternativas con las que compensar la asimetría (Buley, 2007), lo que demuestra

que el éxito reside en su puesta en práctica de forma conjunta con modificaciones doctrinales. Una falta de integración de los elementos tecnológicos conduciría al fracaso, impidiendo que el potencial de la tecnología sea alcanzado (Isaacson *et al.*, 1999).

La innovación militar se ve condicionada también por el modo en que las organizaciones militares copian o imitan a aquellos ejércitos que son percibidos como exitosos (Adamsky y Bjerga, 2010). Los procesos de innovación pueden conducir a la emulación de prácticas en ejércitos aliados o adversarios, estando justificada por un cálculo racional que asume que el cambio ya ha sido desarrollado con éxito y puede ser incorporado a la propia teoría militar. La emulación constituye una estrategia que busca la eficiencia, y es racional cuando la innovación importada es necesaria y se poseen los recursos necesarios para llevarla a cabo (Horowitz, 2010). Para que este impulso de los procesos de innovación sea culminado con éxito deben tenerse en cuenta los elementos propios de cada fuerza militar y las sociedades a las que pertenecen, ya que existen casos históricos que demuestran que no todas las emulaciones pueden ser exitosas (Goldman y Andres, 1999).

MARCO ANALÍTICO

El presente artículo analiza un estudio de caso (Szmolka y De Cueto, 2011) acotado temporalmente entre 1921 y 1927. Su alcance es específico y su naturaleza principalmente analítica, y está orientado a estudiar y señalar nexos presentes entre los fenómenos que tienen lugar en las fuerzas militares en un contexto de conflicto como fueron las campañas de Marruecos. Debido a las dificultades que plantea analizar el periodo completo desde 1907 a 1927, así como a que la mayoría de procesos de innovación militar tuvieron lugar tras el Desastre de Annual, se ha optado por seleccionar el periodo final de la guerra como marco temporal del análisis.

TABLA 1.
ARTICULACIÓN DE VARIABLES

Variables		
Independientes	Intervinientes	Dependiente
	Organización militar	Innovación militar
Impulso político	Emulación de capacidades.	
Impulso militar	Incorporación de nueva tecnología competencia inter-servicio	

Fuente: elaboración propia a partir de Jordán (2017).

La innovación militar tiene lugar mayoritariamente como una respuesta a la percepción de cambios en el entorno político y estratégico en su sentido más amplio.

Debido a que el impulso político y la promoción del cambio por parte de los militares de forma aislada no garantizan el éxito de los procesos de innovación, resulta imprescindible la inclusión de variables intervinientes para articular los postulados teóricos expuestos con anterioridad. En el estudio de caso seleccionado se aprecia un impulso procedente de los niveles político y militar, que en interacción con procesos de emulación, la incorporación de nuevas tecnologías y una competencia interservicio entre Armada y Ejército conducen al cambio militar.

Los procesos de innovación se verían condicionados y conformados por una interrelación de elementos procedentes de las diversas teorías anglosajonas. La distribución y articulación de variables en esta investigación se desarrolla a partir del modelo explicativo planteado por Jordán (2017). El modelo permite dotar de una respuesta a los cambios presentes en organizaciones militares y puede ser aplicado en diversas etapas históricas al ofrecer una explicación integral y multidimensional del fenómeno en cuestión. A partir del modelo planteado, se analiza la innovación militar en función de tres aspectos principales que caracterizan a los ejércitos. El documento analiza la forma en que se producen los cambios en doctrina, orgánica y materiales y la forma en que interactúan las variables independientes e intervinientes para conducir a la innovación y a una mejora de la calidad del desempeño.

PROCESOS DE INNOVACIÓN MILITAR EN EL EJÉRCITO ESPAÑOL

La guerra de Marruecos se desarrolló en un contexto histórico especialmente convulso de la historia de España. Se caracterizaba por la inestabilidad política y social, el surgimiento de movimientos subversivos como el anarquismo o el sindicalismo y por la presencia de unas fuerzas militares derrotadas en los conflictos de Cuba y Filipinas y que durante el siglo XIX habían estado orientadas mayoritariamente hacia la protección operativa del territorio nacional. Estas circunstancias habían generado un sentimiento de derrota y abandono entre los militares españoles (Jensen, 1999; Caballero Echevarría, 2013), que contribuyó a que comenzasen las campañas de Marruecos con una baja moral de victoria.

La evolución de las políticas expansionistas de las grandes potencias en África condujo también a España a implementar acciones con las que obtener el control de Marruecos. Su capacidad de actuación se vio condicionada por las decisiones entre Gran Bretaña y Francia, convirtiéndose España en una potencia de segundo orden en el panorama regional, que logró establecer el Protectorado de Marruecos en la región del Rif. Esta zona se había encontrado tradicionalmente fuera del control del sultán de Marruecos y el orden era establecido por las cabilas, grupos tribales que se oponían a la intervención española en el territorio (*ibid.*; Er y Rich, 2015). La violencia ejercida por parte de los nativos contra el personal de las plantas mineras y la falta de control efectivo sobre el territorio, condujeron al inicio de campañas militares para someter a los grupos rebeldes. Para la conducción de las operaciones militares, el Ejército español se vio obligado al desarrollo de procesos de innovación con los que incrementar su efectividad frente a las cabilas rifeñas.

Innovaciones doctrinales durante la guerra de Marruecos

La doctrina militar supone una explicación formal al modo en que combate una organización militar, cuyos procesos de innovación carecen de una explicación mono-causal (Gallo, 2018). A pesar de que la doctrina teóricamente resulta de utilidad para el establecimiento de directrices en el desarrollo de los ejércitos, en la práctica no siempre sucede así (Nielsen, 1999), lo que impide comprender en profundidad el fenómeno de la actuación militar si no se incorporan otros elementos al análisis. Durante la guerra de Marruecos las fuerzas terrestres constituyeron el elemento central de las operaciones militares. Esto implicó que las transformaciones doctrinales se orientasen al establecimiento de apoyos adicionales que mejorasen su desempeño operativo. Los cambios doctrinales se centraron en el incremento de la capacidad de maniobra y a la maximización de los recursos humanos, materiales y económicos para garantizar la victoria sobre las fuerzas rebeldes. Debido a ello, las fuerzas militares españolas se esforzaron en mejorar la capacidad de conducción de operaciones anfibia y aéreas, así como la sanidad de campaña para obtener la victoria frente al adversario.

1. El desembarco de Alhucemas: la culminación de las operaciones anfibia

Las operaciones anfibia constituyen una fase preliminar en la conducción de las campañas terrestres. Su carácter conjunto requiere de un elevado grado de coordinación entre unidades aéreas, navales y terrestres, cuya actuación debe ser flexible y fluida para reducir el número de bajas y garantizar el éxito de la misión. Esta tipología de actuación militar fue una de las principales innovaciones doctrinales implementadas en el transcurso de la guerra de Marruecos, siendo su punto culminante el desembarco de Alhucemas. Las primeras acciones anfibia fueron de pequeña envergadura, teniendo lugar en las campañas iniciales para la proyección de las fuerzas militares en entornos costeros. La primera de ellas se había desarrollado en 1907 con el desembarco de Casablanca, en el que participó la infantería de marina española bajo fuegos de cobertura desde buques franceses y españoles. Posteriormente, también se efectuaron operaciones de desembarco en 1908 para ocupar Restinga y cabo de Agua y establecer una cadena logística con islas Chafarinas (Fontenla Ballesta, 2017).

Estas primeras experiencias, sumadas a los desembarcos de Gallípoli y Albión en el transcurso de la Primera Guerra Mundial, sirvieron de referencia para la conducción exitosa del desembarco de Alhucemas en 1925. Como José Álvarez (1999) señala, se trató del primer desembarco aeronaval contra una costa fortificada y artillada, en el que se emplearon por primera vez carros de combate. El éxito operativo del desembarco de Alhucemas propició también la derrota estratégica de los rebeldes rifeños, conduciendo a la finalización de las campañas africanas. A pesar de los resultados obtenidos, la actuación militar también evidenció carencias sustanciales en materia de reconocimiento de las playas y con respecto a las comunicaciones entre aeronaves y navíos. El carácter innovador de la operación y las lecciones aprendidas obtenidas,

tuvieron repercusión en ejércitos extranjeros y constituyeron un referente para futuras operaciones anfibia como el desembarco de Normandía.

El impulso del desarrollo de las operaciones anfibia se vio condicionado fundamentalmente por la orografía de la región. Al tratarse de zonas costeras no conectadas por vía terrestre con el territorio nacional, el desembarco constituyó la única opción efectiva para el transporte de tropas y la realización de despliegues sobre el terreno. La innovación tuvo su origen en el impulso militar a partir del análisis del entorno operativo (Rosen, 1991), interrelacionado con la modificación doctrinal a partir de la introducción de nueva tecnología (Van Creveld, 1991) como era la aviación, los carros de combate y las comunicaciones. Adicionalmente, el análisis del desembarco de Alhucemas refuta la aplicabilidad de la teoría de las relaciones cívico-militares (Posen, 1984) a contextos no democráticos como fue la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Este caso evidenciaría también la necesidad de conformar planteamientos teóricos relativos al cambio militar en el marco de regímenes pretorianos en España, como el de Primo de Rivera o el de Francisco Franco que permitan dotar de explicación a la transformación de las organizaciones militares

2. Competición interservicio: la titularidad de la aviación

La aviación había sido empleada anteriormente por fuerzas españolas en labores de reconocimiento y bombardeo estratégico como sucedió durante la campaña de 1913 en Tetuán. La necesidad de una fuerza aérea pionera y efectiva condujo a un proceso de innovación militar impulsado por una competición entre servicios militares (Rosen, 1991) como el Ejército y la Armada para adquirir su titularidad. Al igual que en el caso de las operaciones anfibia, el análisis de las experiencias de la US Navy y la Royal Navy, la Armada española procedió a desarrollar un proceso de innovación militar mediante la emulación de aquellas prácticas extranjeras que habían resultado exitosas (Horowitz, 2010). En los años siguientes adquirieron aviones y material aeronáutico para la construcción de un buque de transporte de hidroaviones. Adicionalmente, la Armada creó en 1917 la aeronáutica naval, con la constitución de una escuela específica y una factoría para la producción de hidroaviones para su envío a la zona de operaciones.

El Ejército, ante la movilización de la Armada en el plano aeronáutico, adquirió aviones extranjeros a partir de los excedentes resultantes de la desmovilización militar de 1918. En las campañas siguientes, la aviación se confirmó como un elemento indispensable para la obtención de inteligencia militar para las unidades desplegadas en Marruecos. Su empleo posibilitó la interpretación fotográfica para la elaboración de topografías en zonas interiores de difícil acceso como Xauen. Tras el shock estratégico que supuso el Desastre de Annual, el Ejército desarrolló tácticas de fuego de cobertura y apoyo logístico desde el aire a las fuerzas desplegadas en el teatro de operaciones. El apoyo aéreo se vio incrementando progresivamente en 1922 con la llegada de nuevos mandos a la fuerza aérea que introdujeron conceptos operativos como el bombardeo estratégico o los vuelos rasantes a partir de las experiencias de otros ejércitos.

La rivalidad existente entre ambos ejércitos condujo al desarrollo e implementación tanto técnica como táctica y operativa de nuevos conceptos y realidades propias de la guerra aérea contemporánea. La titularidad de la aviación implicaba no solo un mayor volumen presupuestario y de efectivos, sino de poder e independencia orgánica en el interior de las Fuerzas Armadas. A pesar de que el mando de la Fuerza Aérea era responsabilidad del Ejército de Tierra, la Armada poseía sus propias aeronaves, continuando con una rivalidad que se extendió hasta el final de la Guerra Civil. Con la finalización de la contienda y para suavizar la rivalidad interejércitos, se creó el Ejército del Aire, articulándose como la rama más reciente de las Fuerzas Armadas españolas. El análisis del empleo de la aviación durante la guerra de Marruecos permite mostrar el modo en que tienen lugar innovaciones doctrinales a partir de la incorporación de nueva tecnología. Igualmente, contribuye a confirmar que la innovación mejoró el desempeño de las fuerzas militares, conduciendo también a una modificación orgánica a partir de la competición entre diversos servicios militares del mismo Estado.

3. La reducción de las bajas mediante las mejoras sanitarias

Los conflictos coloniales de Cuba y Filipinas, así como las primeras campañas de Marruecos, se caracterizaron por un elevado número de bajas mortales, derivadas de un deficiente tratamiento sanitario y de condiciones de vida insalubres. Las necesidades operativas y la presión social por un alto número de fallecimientos en una guerra en la que combatían soldados procedentes de clases sociales desfavorecidas, obligaron a una implementación de planes sanitarios en Marruecos.

Los primeros protocolos de profilaxis, desinfección, potabilización o conservación de alimentos tuvieron lugar en 1910 a petición de los oficiales militares para reducir las bajas por enfermedad mortal en el teatro de operaciones (Martínez-Antonio, 2012). Es a partir del desempeño de la medicina militar en la Primera Guerra Mundial cuando en España se recopilan las primeras lecciones aprendidas en materia de tratamiento sanitario. Según lo señalado por Martínez-Antonio (2009), los planteamientos del doctor Gómez Ulla se basaban en la necesidad de acercar el apoyo sanitario al combatiente para reducir los tiempos que conllevaba el traslado de heridos desde la línea de combate hasta los hospitales de campaña.

Los objetivos planteados son alcanzados con el empleo de equipos quirúrgicos de vanguardia, compuestos por personal sanitario, material médico y equipos de transporte de heridos que llevan a la reducción de la mortalidad. Es a partir del Desastre de Annual cuando la asistencia sanitaria avanzada se ve mejorada con la puesta en funcionamiento de instalaciones portátiles con quirófanos móviles que eran transportados a lomo de mulos hasta la zona de operaciones. Posteriormente, su actuación se vería mejorada por la inclusión del empleo de la aviación militar para el transporte de heridos y enfermos de las zonas de operaciones, impulsada por la necesidad de la reducción de las bajas, así como guiándose por lo implementado anteriormente por los aliados en la Primera Guerra Mundial (González Canomanuel, 2018).

La sanidad militar se vio mejorada a partir del impulso militar (Rosen, 1991) a partir de las necesidades operativas en las campañas militares tras el Desastre de Annual. Además, tuvieron lugar innovaciones tecnológicas (Van Creveld, 1991) que se tradujeron en nuevos conceptos doctrinales que, si bien no tenían una aplicación militar directa, estaban orientados a la mejora del desempeño militar y a la consecución del incremento de la efectividad en el campo de batalla. A pesar de ello, los elementos clave para posibilitar el cambio en materia de sanidad militar fueron el análisis de lecciones aprendidas, tanto propias como ajenas, así como la emulación de ejércitos extranjeros (Horowitz, 2010) a partir de la participación en la Primera Guerra Mundial.

La creación de nuevas unidades: Tropas Regulares y Legión española

El Ejército español estaba caracterizado por severas disfunciones orgánicas y estructurales. Debe señalarse que poseía una inflación de cuadros de mando, desproporciones en la articulación organizativa de sus unidades, medios anticuados y un modelo mixto compuesto por efectivos de reemplazo y cuadros profesionales. Además, como resultado de un fraudulento sistema de exenciones por pagos en metálico, la tropa procedía de las clases sociales más desfavorecidas. Este hecho minaba la moral de los reclutas, empujándoles a la insubordinación y el amotinamiento (Fotenla-Ballesta, 2017).

Las deficientes actuaciones de los militares españoles en el combate irregular en Marruecos hicieron necesaria la creación de unidades adicionales para combatir en África. El cuerpo de Tropas Regulares fue la primera de ellas, constituida en 1911 a partir del modelo francés como fuerza nativa de choque. Su empleo en combate mejoró sustancialmente la efectividad de las fuerzas militares españolas, haciendo que su cohesión y disciplina las posicionase como un elemento central en las campañas africanas (Álvarez, 1999). La conformación de unidades indígenas permitió una mayor plasticidad en las actuaciones del ejército. De este modo, se estableció una distinción al componer las unidades de maniobra y choque con efectivos locales y las unidades de apoyos de fuego, combate y logística con efectivos peninsulares. La diferenciación étnica de la asignación de cometidos permitió que ambos tipos de unidades se complementasen para operar sobre el terreno y mejorar su efectividad.

De forma adicional, resulta imprescindible destacar la importancia de la conformación del Tercio de Extranjeros (posteriormente denominado Legión española). Su carácter voluntario se estableció a partir del modelo de Legión Extranjera Francesa (Jensen, 2014) y de unidades empleadas en Cuba como los Cazadores de Valmaseda (Weyler, 2004), siendo concebida por su fundador, el teniente coronel Millán Astray, como una unidad compuesta por voluntarios europeos, africanos y españoles (Evans, 1925). El Tercio de Extranjeros se encontraba caracterizado por la presencia de lo que Avi Kober (2015) denomina *ethos* de unidad, ausente en otras unidades militares del momento. Sus componentes estaban imbuidos por un espíritu tradicional, combativo y místico, con una orientación a la acción y al combate. La unidad militar lo

materializó en rituales, simbología, tradiciones, jerga y elementos identitarios propios que incrementaron el sentido de pertenencia de los efectivos a la misma.

La constitución de la Legión española se produce por una influencia del impulso militar tras la percepción de cambios en el entorno (Rosen, 1991) para constituir una entidad militar profesional y permanente, compuesta por voluntarios que hiciesen frente a los rebeldes rifeños. Esta también tuvo lugar a partir de las lecciones aprendidas (Davidson, 2010) recopiladas en la guerra de Cuba, donde ya se habían empleado unidades profesionales de voluntarios. Con respecto al proceso de creación de la Legión, también se encuentra presente la emulación (Horowitz, 2010), al ser conformada a partir de un modelo extranjero que también había ofrecido resultados positivos en campañas coloniales. Por otro lado, en este caso resultan esenciales también los factores culturales (Farrell y Terriff, 2002) como elemento explicativo para su efectividad y capacidad de adaptación, resultando decisivos para garantizar la cohesión en el Tercio de Extranjeros y su éxito operativo. La incorporación de elementos simbólicos, rituales y tradiciones constituyeron el Tercio como una organización temida por sus adversarios, respetada por sus compañeros y central en las campañas militares de Marruecos.

Adquisición de materiales: de la innovación militar a la innovación tecnológica

A lo largo de las campañas de Marruecos, las fuerzas españolas incorporaron nuevas capacidades tecnológicas que conllevaron a una modificación de la práctica militar para incrementar su efectividad en el teatro de operaciones. Durante las fases iniciales, su intención había sido maximizar el potencial que ofrecía la incorporación de artillería de largo alcance, ametralladoras, fusiles de repetición tipo Máuser y la sustitución de machetes por bayonetas para el combate cuerpo a cuerpo. De este modo se había buscado dotar de movilidad y velocidad a la actuación de las unidades terrestres, aumentando la potencia de fuego, el alcance y la estabilidad de tiro.

La búsqueda de un incremento en la capacidad de despliegue y movimiento contribuyó, según lo señalado por Fontenla-Ballesta (2017), a la progresiva incorporación de automóviles y bicicletas, introduciendo carros de combate en apoyo de la infantería. La movilidad de tropas y la actuación en frentes discontinuos condujo también al empleo de tecnologías de uso civil con utilidad militar, lo que llevó a la utilización de telegrafía óptica y por hilo, así como al establecimiento de tendidos de hilo telefónico que iban avanzando de forma simultánea a las columnas militares. Del mismo modo, la logística y el transporte de efectivos fue mejorándose con la construcción o reparación de vías férreas, que se irían militarizando con el montaje de blindajes y ametralladoras para la protección de los efectivos frente a emboscadas de la insurgencia rifeña.

El análisis de las campañas de Marruecos en tramos temporales permite determinar cómo en las campañas previas al Desastre de Annual la incorporación de nuevas capacidades conllevó modificaciones doctrinales, constituyendo un proceso de innovación militar de acuerdo con lo establecido por Van Creveld (1991). En cambio, en

el periodo seleccionado para el análisis, la inclusión de armamento más sofisticado como fusiles ametralladores o pistolas automáticas Astra 9 mm solo supusieron innovaciones tecnológicas que potenciaron las tácticas ya implementadas sin modificar sustancialmente la doctrina militar española.

La adquisición de materiales durante las campañas españolas en África tiene lugar mediante una serie de procesos de emulación (Horowitz, 2010), impulsados desde el nivel militar (Posen, 1984) y orientados, en el tramo temporal seleccionado, a mejorar las tácticas, técnicas y procedimientos ya existentes. Al igual que se ha señalado anteriormente en otros epígrafes del análisis, la emulación en la adquisición de materiales tiene lugar a partir del estudio de lecciones aprendidas del propio Ejército español, procedentes directamente de las experiencias en Cuba y Filipinas. A este respecto, Jensen (1999) señalaba que a partir de la experiencia previa en guerras coloniales, los conflictos que implicaron un mayor interés para España fueron las guerras Bóeres (1899-1902) y la guerra Ruso-Japonesa (1904-1905) debido a que en ambas las fuerzas occidentales habían encontrado resistencias inesperadas frente a adversarios no europeos. Al contrario que los rusos, cuyo planeamiento estratégico se había visto cegado por un prejuicio racial, y evitando caer en el error británico de subestimar a los bóeres por considerarles combatientes menos sofisticados, los españoles analizaron cuidadosamente ambos conflictos. Las dificultades experimentadas en Cuba y Filipinas contra insurgencias locales con apoyo exterior les hacían prestar especial atención al sistema de lecciones aprendidas para emular elementos empleados en ambos conflictos.

La incorporación de nueva tecnología mediante la emulación había tenido lugar principalmente durante las primeras campañas militares. El Ejército español se encontraba anticuado en sus medios y se enfrentaba a un adversario irregular en un terreno con una orografía especialmente compleja. Las condiciones operativas demuestran la necesidad de realizar reconocimientos del terreno y levantamientos topográficos (Urteaga, 2006), que conducen a la incorporación de globos aerostáticos a partir de la experiencia de americanos y japoneses. Su introducción en el campo de batalla permite la elaboración de croquis y fotografías, así como el establecimiento de conexiones telegráficas entre globos y artillería para la dirección y corrección de los fuegos. A nivel de combate, los españoles incluyeron el empleo de elementos defensivos como las alambradas de púas para establecer parapetos de protección frente a los rifeños a partir de las lecciones aprendidas analizando las guerras Bóeres (De la Plaza-Escudero, 1988). De forma adicional, tras el estudio de la guerra Ruso-Japonesa, incorporaron granadas de mano y de fusil que incorporaron a los equipamientos para proteger posiciones o realizar asaltos.

La uniformidad de campaña y maniobra se unifica para todo el Ejército español, copiando el diseño británico, orientado a dotar de protección y camuflaje a los efectivos desplegados en sustitución de los uniformes coloniales de la guerra de Cuba (Fontenla-Ballesta, 2017; Guerrero Martín, 2017). La adopción de la nueva uniformidad se vio perfeccionada en 1920 cuando se asignó un color determinado a cada uno de los tres cuerpos principales que operaban en Marruecos (Ejército, Regulares y Tercio de

Extranjeros) en función de las características del terreno en que cada uno de los tres actuaba.

El empleo de armas químicas, especialmente en forma de gases tóxicos de guerra, fue extensivo durante el contexto en el que transcurrieron las campañas de Marruecos. Durante la Primera Guerra Mundial fueron empleados por todos los participantes en la contienda y tras la finalización su prohibición fue impuesta a los derrotados. A pesar de ello, los vencedores y los países que habían permanecido neutrales continuaron con su utilización, especialmente en campañas coloniales. Las fuerzas españolas, a partir del análisis de los resultados ofrecidos a los británicos en su uso contra la insurgencia kurda, iraquí, afgana y paquistaní, así como su utilización contra el Ejército Rojo por el Ejército Blanco de Rusia, determinaron que su empleo podría resultar de utilidad en las campañas de Marruecos. El Desastre de Annual sirvió de detonante, lo que alineó la actitud revanchista de políticos y militares para recuperarse de la derrota moral y estratégica sufrida. Ese mismo verano el Gobierno envió diversas comisiones reservadas al extranjero para la adquisición de una fábrica de gases tóxicos, poniendo en marcha un taller de carga en el Protectorado ese otoño. Además, adquirieron máscaras antigás para protegerse frente al uso que hicieron los rifeños de las armas químicas, procediendo también a la creación del Servicio de Guerra Química que queda bajo supervisión del arma de artillería. Su utilización se vio limitada a la artillería contra objetivos militares, especialmente en contrabatería, aunque se hacían estudios y pruebas para emplearlos con aviones. A pesar de lo que pueda pensarse inicialmente, las actividades de guerra química se desarrollaron de forma pública, siendo las instalaciones de Melilla visitadas en repetidas ocasiones por delegaciones extranjeras, quienes emularían el empleo de gases tóxicos contra fuerzas nativas insurgentes.

Además de verse interrelacionado con otros planteamientos teóricos como el impulso militar, la emulación o las lecciones aprendidas, el análisis de la adquisición de nuevas capacidades militares permite establecer una diferenciación clara entre innovación militar e innovación tecnológica. Como se ha señalado, en las campañas previas al tramo temporal seleccionado se produce una verdadera innovación militar a partir de la incorporación de nueva tecnología, mientras que a partir del Desastre de Annual, solo se produce una innovación tecnológica que mejora los medios ya existentes

CONCLUSIONES

El análisis de los procesos de innovación militar en el Ejército español entre 1921 y 1927 permite establecer una aproximación teórica al estudio del cambio militar en nuestro país. La selección de un estudio de caso histórico acotado temporalmente facilita la exposición del modo en que tuvieron lugar las transformaciones y el modo en que se adaptan las teorías anglosajones para dotar de explicación a la evolución de nuestro ejército. Las campañas militares previas a 1921 ofrecen una contextualización que contribuye a dotar de explicación a los procesos de innovación tras el shock

estratégico que supuso el Desastre de Annual. Al igual que en otros casos históricos posteriores como Vietnam para EE. UU. o la segunda guerra del Líbano para Israel, los fracasos estratégicos también supusieron para España un detonante para la implementación de cambios en las fuerzas militares en el contexto de las campañas de Marruecos.

La guerra de Marruecos constituyó un conflicto armado de larga duración que obligó a los militares españoles a innovar para atender de forma satisfactoria los imperativos geopolíticos del país y lograr alcanzar la pacificación del protectorado. En este periodo de tiempo se produjo una incorporación continuada de nueva tecnología que modernizó sistemas de armas, comunicaciones y sanidad. La doctrina se vio adaptada a un entorno operativo irregular conformado por frentes discontinuos, al igual que las estructuras orgánicas se vieron modificadas para mejorar la operatividad de la fuerza. El impulso del cambio militar a partir de procesos de emulación o de recopilación de lecciones aprendidas ha estado presente en la mayoría de cambios que tuvieron lugar en el Ejército español en el caso seleccionado. A partir del análisis, podemos afirmar que se trata de un fenómeno de carácter cíclico que muestra la interrelación de elementos teóricos procedentes de diversos estudios anglosajones que se adaptan a la casuística española. La emulación a partir de las lecciones aprendidas en otros conflictos con características similares es impulsada desde los niveles militares a partir de la percepción de cambios en el entorno, materializándose en la conformación de nuevas unidades, en el desarrollo de innovación doctrinal o en la incorporación de nueva tecnología, modificando así el modo de operar del Ejército español.

El caso de estudio seleccionado supone una primera aproximación al fenómeno del cambio militar en España. Su utilidad radica principalmente en la demostración de la existencia de un cambio efectivo en el Ejército español a partir de las necesidades operativas en un conflicto armado como el de Marruecos. Al tratarse de un contexto bélico tras un fracaso reciente como el Cuba o Filipinas, así como tras una derrota como la sucedida en el Desastre de Annual, las innovaciones militares resultan más fluidas que en tiempos de paz. Este aspecto se encontraría alineado con lo ya planteado en otras investigaciones conducidas previamente por Burr (1998), Nielsen (1999), Winton y Mets (2000), Pierce (2004), Murray y Millet (2009) y Rodríguez-Roca (2016). Sus análisis plantean que resulta más habitual que los ejércitos innoven en contextos bélicos que tiempos de paz, al poseer una justificación para la introducción de nuevos materiales, la implementación de tácticas, técnicas y procedimientos y el desarrollo de una nueva doctrina.

No obstante, debido al carácter histórico de la investigación, el análisis posee ciertas deficiencias con respecto al estudio de procesos de adaptación, improvisación e impulso *bottom-up*. La falta de fuentes humanas que hayan participado de forma directa en el conflicto ha imposibilitado el empleo de técnicas cualitativas como la entrevista o el grupo de discusión que hubieran aportado un mayor número de detalles que habrían permitido incrementar su riqueza analítica. Al igual que en otros casos de estudio que analizan procesos de adaptación militar en despliegues en Afganistán por parte de Noruega (Haaland, 2016) o de Países Bajos (Mulder, 2014), la presente

investigación ha evidenciado el rol fundamental que juegan los actores participantes en el cambio militar para su análisis.

Referencias

- Adamsky, Dima y Kjell I. Bjerga. 2010. «Introduction to the information-technology revolution in military affairs», *The Journal of Strategic Studies*, 33 (4): 463-468.
- Aixelà-Cabré, Yolanda. 2017. «Exploring Euro-African pasts through an analysis of Spanish colonial practice in Africa (Morocco and Spanish Guinea)», *Canadian Journal of African Studies*, 51 (1): 23-42. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/00083968.2016.1276848>.
- Álvarez, José E. 1999. «Between Gallipoli and D-Day: Alhucemas, 1925», *The Journal of Military History*, 63, (1): 75-98. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/120334>.
- Angevine, Robert G. 2005. *The railroad and the State: War, Politics and technology in Nineteenth-Century America*. Stanford: Stanford University Press.
- Brustlein, Corentin. 2011. *Apprendre ou disparaître? Le retour d'expérience dans les armées occidentales*. Focus Stratégique 33. París: IFRI.
- Buley, Benjamin. 2007. *The new american way of war. Military culture and the political utility of force*. Abingdon: Routledge. Disponible en: <https://doi.org/10.4324/9780203934166>.
- Burr, Richard M. 1998. *Leading change: The military as a learning organization*. US Marine Corps. Command Staff College, Marine Corps University.
- Caballero Echevarría, Fernando. 2013. *Intervencionismo español en Marruecos (1898-1928): análisis de factores que confluyen en un desastre militar*, «Annual». Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Catignani, Sergio. 2013. «Coping with knowledge: Organizational learning in the British Army?», *Journal of Strategic Studies*, 37 (1): 30-64. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/01402390.2013.776958>.
- De la Plaza-Escudero, Lorenzo. 1988. «España y la guerra anglo-bóer (1899-1902)», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 10: 121-138.
- Er, Mevliyar y Paul B. Rich. 2015. «Abd el-Krim's guerrilla war against Spain and France in North Africa: An Adventure setting for screen melodrama», *Small wars and Insurgencies*, 26 (4): 597-615. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/09592318.2015.1050847>.
- Evans, R. N. 1925. «The Spanish Foreign Legion», *Royal United Services Institution Journal*, 70 (480): 753-758. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/03071842509426086>.
- Farrell, Theo G. y Terry Terriff. 2002. *The sources of military change: Culture, Politics, Technology*. Boulder, CO: Lynne Rienner.
- Fontenla Ballesta, Salvador. 2017. *La Guerra de Marruecos (1907-1927). Historia completa de una guerra olvidada*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Gallo, Andrew A. 2018. *Understanding military doctrinal change during peacetime*. Betts, Dick (dir.), Columbia University, Nueva York.

- Goldman, Emily O. y Andres, Richard B. 1999. «Systemic effects of military innovation and diffusion», *Security Studies*, 8 (4): 79-125. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/09636419908429387>.
- González Canomanuel, Miguel A. 2018. «Los primeros heridos y enfermos evacuados por vía aérea en España por la Aeronáutica Militar (1923-1927)», *Sanidad militar*, 74 (3): 191-197.
- Grissom, Adam. 2006. «The future of military innovation studies», *Journal of Strategic Studies*, 29 (5): 905-934. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/01402390600901067>.
- Guerrero Martín, Alberto. 2017. «El impacto de la Gran Guerra en el Ejército español», *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 2 (3): 129-146. Disponible en: <https://doi.org/10.18847/1.6.8>.
- Haaland, Torunn L. 2016. «The limits to learning in military operations: Bottom-Up adaptations in the norwegian army in northern Afghanistan, 2007-2012», *Journal of Strategic Studies*, 39 (7): 999-1022. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/01402390.2016.1202823>.
- Horowitz, Michael C. 2010. *The Diffusion of Military Power: Causes and consequences for international politics*. Princeton: Princeton University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1515/9781400835102>.
- Isaacson, Jeffrey A., Christopher Layne y John Arquilla. 1999. «Predicting military innovation». Santa Monica, California: RAND.
- Jensen, Geoffrey. 1999. «Moral strenght through material defeat? The consequences of 1898 for Spanish Military Culture», *War and Society*, 17 (2): 25-39. Disponible en: <https://doi.org/10.1179/072924799791201489>.
- Jensen, Geoffrey. 2014. *Cultura militar española. Modernistas, tradicionalistas y liberales*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Jordán, Javier J. 2017. «Un modelo explicativo de los procesos de cambio en las organizaciones militares. La respuesta de Estados Unidos después del 11-S como caso de estudio», *Revista de Ciencia Política*, 37 (1): 203-226. Disponible en: <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2017000100009>.
- Jordán, Javier J. 2018. *Un modelo de análisis geopolítico para el estudio de las relaciones internacionales*. Documento Marco 04/2018. Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Kier, Elisabeth. 1997. *Imagining War. French and British Military Doctrine between the Wars*. Princeton: Princeton University Press.
- Kober, Avi. 2015. *Practical Soldiers. Israel's Military thought and its formative factors*. History of Warfare (107). Leiden: Brill. Disponible en: <https://doi.org/10.1163/9789004306868>.
- Mahnken, Thomas G. 2011. «China's anti-access strategy in historical and theoretical perspective», *Journal of Strategic Studies*, 34 (3), 299-323. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/01402390.2011.574971>.
- Marcus, Raphael D. 2014. «Military innovation and tactical adaptation in the Israel-Hezbollah Conflict. The institucionalization of lessons-learning in the IDF»,

- Journal of Strategic Studies*, 38 (4): 500-528. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/01402390.2014.923767>.
- Martínez-Antonio, Francisco J. 2009. «La Cruz Roja en la Guerra del Rif (1921-1926)», *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, (7): 1-17.
- Martínez-Antonio, Francisco J. 2012. «Entre la diplomacia médica y la política sanitaria: médicos militares en el Protectorado español en Marruecos (1906-1927)». *Revista de Historia Militar*, (2): 203-242.
- Mulder, Andrée. 2014. *Learning key leader engagement? Bottom-Up adaptation during the dutch deployment in Afghanistan*. Fumerton, Mario (dir.), Utrecht University, Utrecht.
- Murray, Williamson. 2002. *Two Lectures: Transformation and Innovation: The Lessons of the 1920s and 1930s. Looking at Two Distinct Periods of Military Innovation: 1872-1914 and 1920-1939* (No. IDA-P-3799). Alexandria, Virginia: Institute for Defense Analyses.
- Murray, Williamson y Millett, Allan R. 2009. *Military Innovation in the interwar period*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Nielsen, Suzanne C. 1999. *US Army training and doctrine command 1973-1982: A case study in successful peacetime military reform*. Brookes, Philip (dir.), US Army Command and General Staff College. Fort Leavenworth, Kansas.
- Pierce, Terry. 2004. *Warfighting and disruptive technology: Disguising innovation*. Nueva York: Taylor and Francis Group. Disponible en: <https://doi.org/10.4324/9780203341551>.
- Posen, Barry R. 1984. *The Sources of Military Doctrine: France, Britain and Germany between the World Wars*. Ithaca: Cornell University Press.
- Rodríguez Roca, Raimundo. 2016. *Procesos de innovación militar en el empleo de las Fuerzas de Operaciones Especiales de EE. UU. desde 2011 a 2015*. Jordán, Javier (dir.), Universidad de Granada, Granada.
- Rosen, Stephen P. 1991. *Winning the next war. Innovation and the Modern Military*. Ithaca: Cornell University Press.
- Rosen, Stephen P. 2010. «The impact of the office of net assessment on the American military in the matter of the revolution in military affairs». *The Journal of Strategic Studies*, 33 (4): 469-482.
- Rother, Michael. 2009. *Toyota Kata. Managing people for improvement, adaptiveness and superior results*. Nueva York: McGraw-Hill.
- Szmlka, Inmaculada y Carlos De Cueto. 2011. *Objeto y método de la política comparada*. Granada: Universidad de Granada.
- Urteaga, Luis. 2006. *Vigilia colonial. Cartógrafos militares españoles en Marruecos (1882-1912)*. Barcelona: Bellaterra.
- Van Creveld, Martin. 1991. *Technology and War. From 2000 B.C. to the Present*. Nueva York: The Free Press.
- Villanova, José L. 2004. *El protectorado de España en Marruecos. Organización política y territorial*. Barcelona: Bellaterra.

- Villanova, José L. 2006. *Los interventores. La piedra angular del Protectorado español en Marruecos*. Barcelona, Bellaterra.
- Weyler, Valeriano. 2004. *Memorias de un general*. Madrid: Destino.
- Winton, Harold R. y David R. Mets. 2000. *The challenge of change. Military institution and new realities, 1918-1941*. Londres: University of Nebraska Press.

Presentado para evaluación: 8 de mayo de 2019.

Aceptado para publicación: 12 de septiembre de 2019.

GUILLERMO LÓPEZ-RODRÍGUEZ

guillermolopez@ugr.es

Investigador predoctoral FPU en el Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Granada (UGR). Grado en Ciencias Políticas y de la Administración (UGR) y máster en Dirección y Gestión Pública (UGR). En 2018 fue investigador contratado con cargo al proyecto PIN 4-2017 «Sistemas de análisis del entorno operativo del Ejército de Tierra» convocado por el Centro Mixto Universidad de Granada y Mando de Adiestramiento y Doctrina (CEMIX UGR-MADOC), que resultó en la publicación doctrinal *Entorno operativo terrestre futuro 2035*.

La evolución de los estudios estratégicos en la comunidad académica española: análisis de su agenda de investigación (1978-2018)

The evolution of strategic studies in the Spanish academic community: Analysis of its research agenda (1978-2018)

ALBERTO BUENO
Universidad de Granada

Cómo citar/Citation

Bueno, A. (2019). La evolución de los estudios estratégicos en la comunidad académica española: análisis de su agenda de investigación (1978-2018). *Revista Española de Ciencia Política*, 51, 177-203.
Doi: Disponible en: <https://doi.org/10.21308/recp.51.07>

Resumen

Los estudios estratégicos han emergido en las últimas décadas en la Universidad española como un subcampo de conocimiento especializado, con aportaciones de múltiples disciplinas, singularmente desde la ciencia política. El objetivo de esta nota de investigación es doble: por un lado, examinar su agenda de investigación con el fin de completar un vacío en la literatura científica española, cartografiando su evolución entre los años 1978 y 2018; por otro, contribuir al amplio debate académico internacional sobre su desarrollo. Así, expone los eventos que han concitado el interés de la comunidad académica y analiza las áreas y asuntos estratégicos abordados. Para ello se ha realizado un análisis del contenido de más de setecientos artículos publicados en diecinueve revistas científicas editadas en España. Los resultados evidencian, en primer término, el efectivo crecimiento de la producción académica, especialmente en los últimos veinte años. En segundo lugar, se observa que la competencia entre grandes potencias y su impacto en el orden internacional, la emergencia del terrorismo internacional, así como el «problema militar» y la participación de España en organismos internacionales han sido los temas que han estimulado principalmente la agenda de trabajo española. Las conclusiones señalan la concentración de la investigación en el nivel político, en el ámbito estatal y con una perspectiva de seguridad internacional, en detrimento de una reflexión estratégica más profunda sobre los efectos políticos del empleo de la fuerza armada y las políticas de defensa y militar.

Palabras clave: estudios estratégicos, agenda de investigación, revistas científicas, estudios de seguridad internacional, ciencia política, comunidad académica.

Abstract

The strategic studies have emerged at Spanish universities in recent decades, as a subfield of specialised knowledge with contributions from multiple disciplines, particularly from the political science. The aim of this research note is twofold: on the one hand, to examine its research agenda in order to fill a gap in the Spanish scientific literature, mapping its evolution between 1978 and 2018; on the other hand, to contribute to the broad international academic debate about its development. Thus, it presents the events that have aroused the interest of the academic community and analyzes the addressed areas and strategic issues. To this end, a content analysis has been conducted of more than 700 articles published in nineteen scientific journals printed in Spain. First of all, the results show the effective growth of the academic production, especially in the last twenty years. Second of all, it is noticed that the Spanish research agenda has been mainly influenced by the competition between great powers and their impact on the international order, the emergence of international terrorism, as well as the Spanish “military problem” and Spain’s participation in international organisations. The conclusions point to the focus of research on the political level, the state sphere and with an international security perspective, to the detriment of a deeper strategic reflection on the political effects of the use of armed force and defence and military policies.

Keywords: strategic studies, research agenda, scientific journals, international security studies, political science, academic community.

INTRODUCCIÓN

Las dos últimas décadas han sido testigo del desarrollo en la Universidad española de los estudios estratégicos, centrados en la relación entre el uso de la fuerza armada y la política (en síntesis, de reminiscencias *clauswitzianas*), como subcampo de los estudios de seguridad internacional. El notorio incremento de sus encuentros científicos, posgrados, monografías y artículos, etc., evidencian este proceso; destacable, si se repara en que durante las décadas de los ochenta y noventa del pasado siglo, su presencia era ciertamente muy escasa (Ministerio de Defensa, 1993: 14; Cachinero y Rodríguez Lafuente, 1993; Viñas, 1984). A pesar de este avance, el término «estudios estratégicos» sigue siendo minoritario en la literatura académica (Bueno, 2018; Jordán, 2013; Laborie, 2011; Parente, 2008; Quero, 2002; VV.AA., 1993; Alonso Baquer, 1993; Fisas, 1986). Esta circunstancia obedece, entre otras razones, a que incardinados entre el ámbito más acotado de los estudios militares (*military science*) y el mencionado el campo de los estudios de seguridad (*security studies*) (Betts, 1997), su crecimiento en España se ha producido bajo la denominación de «estudios de seguridad y defensa», que reúnen desde asuntos estrictamente militares a contenidos pertenecientes a los estudios de seguridad internacional *lato sensu*.

Estas particularidades justifican el interés por analizar la agenda de investigación de la comunidad española de estudios estratégicos, entendida esta como el grupo de académicos y académicas especializados/as en este subcampo de conocimiento. La

inexistencia de investigaciones en la literatura científica española sobre dicha cuestión confiere relevancia a este trabajo por dos motivos. En primer lugar, se puede contribuir así con material empírico a la historiografía de los estudios estratégicos y a la ya extensa reflexión en la comunidad académica internacional en torno a su desarrollo presente y retos futuros (Vennesson, 2019; Duyvesteyn y Worrall, 2017; Vennesson, 2017; Duyvesteyn y Michaels, 2016; Lonsdale, 2011; Freedman, 2007; Gooch, 2003; Mahnken, 2003; Baylis, 2001; Betts, 1997; Gray, 1992; Chipman, 1992; Nye, 1989; Martin, 1980). De este modo, el examen de la agenda supone una aproximación transversal a las variables clave del modelo de análisis establecido por Buzan y Hansen (2009: 39-65) para la evolución general de los estudios de seguridad internacional, atendiendo a la reconocida ausencia de perspectivas domésticas en dicha propuesta teórica (*ibid.*: 47)¹.

En segundo lugar, sirve para abordar el interrogante sobre si el foco se ha dirigido prioritariamente durante esa expansión hacia cuestiones de seguridad internacional y del nivel político, en detrimento de otras orientaciones de mayor profundidad militar y estratégica. Las complejas relaciones civil-militares en España y su lógico reflejo en la comunidad universitaria invitan a considerar este aspecto². Además, y también vinculado con esta perspectiva doméstica, el objetivo propuesto contribuye a la línea de investigación abierta en torno al proceso de institucionalización de la ciencia política en España y, en particular, a la expansión de su área de estudios internacionales (García Díez *et al.*, 2018; Jerez y Luque, 2016; Vallès, 2002; Jerez, 1999)³. Si bien los estudios estratégicos demandan una imprescindible aproximación multidisciplinar desde la historia, el derecho internacional o la sociología, aquella disciplina desempeña un rol fundamental para su comprensión (entre otros, Wæver, 2015; Baylis y Wirtz, 2002; Betts, 1997; Walt, 1991; Nye y Lynn-Jones, 1988; Smoke, 1975).

En consecuencia, el enfoque de este artículo es eminentemente exploratorio y descriptivo, concretado en las siguientes dos preguntas de investigación: a) ¿qué asuntos estratégicos y áreas de interés han sido investigados por la comunidad académica española?, y b) ¿qué acontecimientos han marcado la evolución de su agenda de trabajo? Para responderlas se han analizado más de setecientos artículos publicados en revistas científicas editadas en España entre los años 1978 y 2018.

La elección de una perspectiva temporal amplia, más allá de las dos décadas mencionadas al inicio, contribuye a descubrir las novedades y persistencias en la agenda e interpretar así con mayor detalle su desarrollo durante la democracia, contexto consustancial a la formación de una verdadera comunidad científica. Por su parte, la

-
1. En este sentido, la significación del caso español encuentra justificación igualmente por su situación de «potencia media» en el escenario internacional (Palacio y Rodrigo, 2003: 163).
 2. El llamado «problema militar» español o las divergentes concepciones ontológicas y epistemológicas sobre lo militar y la guerra, han provocado una relación refractaria entre las esferas castrense y académica que solo se ha atenuado en las últimas décadas.
 3. El autor agradece al profesor Miguel Jerez Mir la sugerencia de este último punto.

periodicidad en la edición de las revistas académicas permite monitorizar de forma sistemática los resultados de investigación difundidos (Breuning *et al.*, 2005). Además, el análisis del contenido de los artículos científicos presenta otras dos ventajas que se ajustan al objetivo marcado: primero, señala los debates producidos en torno a las principales tendencias de investigación (Geva-May *et al.*, 2018), y segundo, informa acerca de la organización intelectual del campo (Gottraux, *et al.*, 2000; Bouncourt, 2007).

El trabajo queda estructurado del siguiente modo: en primer lugar, se define desde una perspectiva histórico-teórica la agenda de los estudios estratégicos como subcampo; a continuación, se detalla la metodología aplicada; en tercer lugar, se exponen los principales resultados de investigación; por último, se señalan los rasgos más significativos de la cartografía intelectual de estos estudios en la comunidad académica española y se proponen posibles líneas de trabajo.

LA AGENDA DE LOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS, ENTRE LA REALIDAD INTERNACIONAL Y EL ANCLAJE CONCEPTUAL

Explicar la agenda general de los estudios estratégicos a partir de su base conceptual y su devenir histórico posee una doble finalidad: en primer lugar, discernir qué artículos de los «estudios de seguridad y defensa» se corresponderían, en sentido estricto, con documentos de estudios estratégicos; y en segundo, proveer de un marco de análisis de referencia para la propia agenda española. La preocupación intelectual, luego conceptual, de los estudios estratégicos gira en torno al estudio del empleo de la fuerza (militar) como instrumento de la política por parte de un actor para la consecución de uno/s objetivo/s político/s (Gray, 2015). Esta racionalización del elemento polemológico en las relaciones entre actores (tradicionalmente, entre Estados) les conduce a interesarse principalmente por los efectos políticos del poder militar (Venesson, 2017; Kane y Lonsdale, 2012; Luttwak, 2001; Garnett, 1987). En consecuencia, es posible conectar la evolución del empleo de la fuerza convencional a lo largo de la época contemporánea con las transformaciones en el orden internacional, y así con la evolución misma de los estudios estratégicos (Ferris, 2007). Una compendiada revisión histórica explicita esta dinámica.

El momento fundacional de este campo suele enmarcarse en el fin de la Segunda Guerra Mundial y el inicio de la era atómica, con el poder nuclear situado efectivamente en el centro de su agenda de investigación. Sin embargo, esta convención en el trazado de su historia es criticada por quienes se identifican como académicos de los estudios estratégicos, quienes afirman la continuidad y utilidad del pensamiento estratégico anterior a 1945 para el estudio contemporáneo de la estrategia (Miller, 2010; Jervis, 1986; Gray, 1977). Esta idea refuerza la posición defendida por varios autores (Baylis, 2001; Freedman, 1979) de que los estudios estratégicos significan esencialmente un acercamiento intelectual singular a unos problemas específicos. No obstante, es innegable que la onda expansiva de esta revolución tecnológica militar, protagonizada por el arma nuclear, impactó de lleno en la agenda científica.

Promovió, desde entonces, un impresionante volumen de investigación que alumbraría la conocida como «edad dorada» de los estudios estratégicos (Gray, 1982: 45), la cual se prolongó hasta mediados de los años sesenta.

En la década siguiente, la reflexión sobre la amenaza nuclear no produjo nuevas teorías relevantes (Freedman, 1979), aunque aparecerían los primeros trabajos acerca de la bautizada como «cultura estratégica» (Johnston, 1995). Sí se abrieron paso con solidez los textos sobre insurgencias y contrainsurgencia, relaciones civil-militares, etc., al calor de la guerra de Vietnam y las diversas revoluciones acaecidas en el llamado Tercer Mundo. Las características de estos conflictos y las discusiones suscitadas facilitaron la plena integración de muchas de las teorías estratégicas clásicas en los estudios estratégicos contemporáneos, más allá de los factores técnicos y tecnológicos que habían casi monopolizado el pensamiento estratégico desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. Se fomentó con esta renovación intelectual la entrada de las ciencias sociales en el subcampo (puesto que hasta ese momento las ciencias físicas y formales habían disfrutado de una posición preeminente). La revisión de la agenda de investigación en esos años confirma esta sólida presencia multidisciplinar (Nye, 1989), incluso cuando las tensiones entre bloques volvieron a agitarse en los años ochenta. La renovada pugna entre potencias revigorizó el pensamiento estratégico en torno al arma nuclear, aunque ya sin el brillo de la «época de oro».

Ya en la década de los noventa, la guerra del Golfo y otros conflictos bélicos reforzaron los presupuestos materiales de los estudios estratégicos al constatar que el empleo de la fuerza continuaba siendo parte de la realidad internacional tras caer la Guerra Fría. No obstante, aun con la remembranza de poder convencional clásico de la primera, el desplazamiento del foco hacia esas otras guerras intraestatales (como paradigma la guerra de los Balcanes) consolidó nuevas escuelas de pensamiento que se alejaban de los postulados tradicionales de dichos estudios (Huysmans, 1998). A pesar de continuar admitiendo la relevancia de la dimensión militar (Buzan, 1991), sí se reconoce que la década de posguerra supuso un momento de cierta parálisis para el subcampo. Este recobró interés tras los atentados del 11S, con dos consecuencias sobresalientes: la primera fue la entrada en la agenda del terrorismo internacional como tema prioritario junto con otros fenómenos conectados (guerras de Afganistán e Irak; recuperación de doctrinas de contrainsurgencia; uso y control de armas de destrucción masiva distintas a la nuclear; etc.). La segunda tiene que ver con el consecuente incremento de académicos especializados en asuntos militares, concernidos especialmente por estas cuestiones (Sookermany *et al.*, 2017).

Con todo, el avance del siglo XXI ha traído consigo nuevos problemas que se han incorporado a la agenda de los estudios estratégicos: crisis internacionales por cambios políticos (v.gr., las llamadas «primaveras árabes») y sus secuelas en forma de estallidos bélicos; tensiones por rivalidades geoestratégicas entre grandes potencias (Allison, 2017) con un renovado intervencionismo militar en diversos escenarios (Kelleher, 2016); el surgimiento de nuevas dinámicas calificadas como de «conflictos en la zona gris» (Jordán, 2019), o la irrupción de dominios de pugna como el ámbito ciber y el espacio ultraterrestre.

TABLA 1.
ASUNTOS ESTRATÉGICOS Y TEMAS DE INTERÉS

Asuntos estratégicos	Temas
Armas de destrucción masiva (ADM)	Proliferación, disuasión y poder nuclear, armamentos biológico, químico y radiológico, control de armamento, etc.
Economía e industria de defensa (EID)	Industria de defensa, gasto militar, tecnología, financiación de operaciones, etc.
Innovación militar (INM)	Revoluciones militares, revoluciones técnico-militares, revolución en los asuntos militares, tecnología militar, transformación militar, etc.
Insurgencia y otros actores no estatales (IANE)	Insurgencias, guerrillas, contrainsurgencia, empresas militares privadas, piratería, etc.
Inteligencia (INT)	Control democrático, servicios de inteligencia, operaciones de inteligencia, técnicas de análisis, etc.
Operaciones militares (OPM)	Misiones, campañas militares, empleo de la fuerza, etc.
Orden internacional (ODI)	Competición entre potencias, transformaciones del escenario internacional, sistema internacional, organizaciones internacionales, etc.
Organización militar (ORM)	Servicio militar, profesionalización, ideología militar, cambio y cultura organizacional, estructura, enseñanza, etc.
Política de defensa (PDEF)	Política de defensa nacional, estrategia de defensa, planeamiento estratégico, política militar, gobernanza, etc.
Relaciones civil-militares (RCM)	Poder militar, control civil, cultura estratégica, cultura de defensa, democratización de los ejércitos, etc.
Teoría y doctrina estratégica (TDE)	Pensamiento estratégico, doctrina militar, teoría de conflictos armados, poder terrestre, poder aéreo, poder naval, etc.
Terrorismo (TER)	Terrorismo internacional, terrorismo yihadista, terrorismo etno-nacionalista, terrorismo de Estado, etc.

Fuente: elaboración propia.

Estas nuevas realidades no han relajado, sin embargo, la presión epistemológica que sufren los estudios estratégicos (siquiera desde el fin de la *Golden Age*), atravesados por el riesgo de excluir asuntos de su agenda al centrarse singularmente en el Estado y las fuerzas armadas, y el peligro de perder coherencia intelectual por expandir su objeto de referencia. Se presencia un debate inacabado entre los «tradicionalistas» (*traditionalists*) y quienes han ampliado la agenda y las perspectivas teóricas (*wideners*) desde los estudios de seguridad (Dannreuther, 2013). En definitiva, el criterio esencial para los estudios estratégicos es ese nexo entre política y fuerza (militar) a través del estudio

de la estrategia, un aporte útil y singular para los estudios de seguridad internacional reivindicado por el subcampo⁴.

Esa articulación de fines, medios y modos posibilita incorporar en los análisis nuevos tipos de conflictos, actores y amenazas más allá del contexto estatal clásico. No obstante, es justo valorar que los Estados y su poder militar reciben una atención primordial en la agenda, dada su posición prevalente en la realidad internacional y el fenómeno bélico. Por esta razón, el mismo concepto de estrategia permite completar y refinar la agenda de investigación expuesta. Así, las dimensiones de la estrategia («pueblo y política», «preparación para la guerra» y «guerra») propuestas por Colin S. Gray (1999: 23-44) culminan el listado de asuntos estratégicos de interés (junto con los temas contenidos en cada uno), recogido en la tabla 1.

METODOLOGÍA

Para el investigador interesado en conocer la evolución de un campo o disciplina, los artículos académicos constituyen, efectivamente, una fuente básica de datos empíricos (Coman y Morin, 2016: 18). Así, el examen del contenido de revistas científicas se ha mostrado como una estrategia fructífera para diferentes propósitos; entre otros, para realizar estudios sobre: *flagship journals* (Sookermany *et al.*, 2017; Angelini, 2016; Ender, 2001), comunidades científicas particulares (García Díez *et al.*, 2018; Cancela *et al.*, 2014; Boncourt, 2007), disciplinas (Coman y Morin, 2016; Wæver, 1998), fronteras de un campo científico (Geva-May *et al.*, 2018), configuración de áreas de estudio (Schuurman, 2019; Schuurman, 2018) o debates acerca de la evolución de paradigmas teóricos y conceptos (Whyte, 2019; Kristensen, 2018).

La mayoría de esos trabajos se han basado en el análisis de revistas de primer nivel. Para este artículo, ante la ausencia de estudios previos sobre el objeto de investigación y la inexistencia de un número suficiente de revistas españolas en los principales *rankings* científicos —a saber, *Journal Citation Report* (JCR) y *Scimago Journal Report* (SJR)—, la selección de publicaciones ha conjugado tres criterios fundamentados tanto en las diferentes aproximaciones disciplinares a los estudios estratégicos como en la existencia de publicaciones orientadas específica (pero no exclusivamente) a este subcampo en España. Dichos criterios fueron: primero, revistas adscritas a las

4. Este debate, favorecido por la emergencia y consolidación en el seno de los estudios de seguridad internacional de otras corrientes y enfoques (como los estudios críticos de seguridad, la investigación para la paz, la seguridad humana, los enfoques constructivistas o los estudios feministas), ha implicado igualmente la crítica epistemológica a los estudios estratégicos por parte de quienes, como Buzan y Hansen (2009: 12, 16-17), los constriñen a representar el enfoque realista centrado en la «seguridad nacional» característico de la Guerra Fría, una visión no compartida por los académicos que identifican sus trabajos como propios de los estudios estratégicos (Bueno, 2018: 243-245).

disciplinas con mayor presencia en el subcampo⁵, atendiendo prioritariamente a su indexación en los principales *rankings* internacionales y/o a su edición por parte de las asociaciones profesionales de la disciplina correspondiente; segundo, su afinidad con el campo de estudios internacionales⁶, y tercero, conforme a su enfoque y alcance específico hacia materias relacionadas con la seguridad internacional y la defensa⁷.

La triangulación de estos criterios condujo a seleccionar diecinueve revistas. Para la construcción de la base de datos se realizó, a continuación, una revisión exploratoria de un total de 9520 artículos (entre estudios y notas de investigación) contenidos en dichas publicaciones, con el fin de identificar los artículos que encajaban como estudios de seguridad y defensa en sentido restringido; es decir, en consonancia con la agenda definida de los estudios estratégicos⁸. La base de datos resultante registra 735 artículos. El detalle de esta información se recoge en la tabla 2.

La clasificación de los artículos se ha realizado en función de dos dimensiones: *asuntos estratégicos* y *áreas*, discerniendo en esta última entre *áreas geográficas* y *organizaciones internacionales*⁹. La primera dimensión se ha construido a partir del listado de asuntos de interés justificado anteriormente, mientras que la segunda ha sido fijada a través de un procedimiento inductivo que ha combinado la atención a la política de defensa española (Jordán, 2017: 167-170) junto con un examen exploratorio preliminar de la

-
5. Además de la ciencia política, la historia es también un campo de referencia para esta materia, siendo de hecho una de las disciplinas renovadoras del campo. En la Universidad española se une el derecho internacional público debido a su fuerte presencia en el ámbito de las relaciones internacionales. Por otro lado, en tanto que varias de las revistas indexadas son de ciencia política y sociología, esta última disciplina ha quedado incorporada de igual forma. Por su parte, las ciencias económicas, aunque de gran utilidad, no se han incluido por su menor incidencia en la historia estratégica.
 6. No se han revisado publicaciones que, aunque insertadas en ese campo, presentaban un enfoque de área (fundamentalmente estudios europeos) con el fin de no sesgar en exceso la muestra en esa dirección.
 7. Dados los límites establecidos para este estudio, no se han considerado publicaciones especializadas producidas por *think-tanks* españoles, ni tampoco revistas profesionales militares (*Revista Ejército*, *Revista de Aeronáutica y Astronáutica*, *Revista General de Marina* o *Revista de Historia Militar*), las cuales también acogen una parte sustancial de la literatura sobre estudios estratégicos.
 8. Para mantener la coherencia de la muestra, se han excluido artículos referidos a sanidad militar, derecho militar (excepto en lo concerniente a la aplicación del uso de la fuerza), régimen del personal de las fuerzas armadas y asuntos de seguridad nacional no militar, como también materias anteriores al siglo xx por ceñirla a cuestiones de mayor relevancia para la estrategia contemporánea.
 9. Lógicamente, un artículo puede estar comprendido en más de una categoría. En cuanto a la segunda dimensión, 154 artículos no han sido clasificados por áreas por presentar un enfoque estrictamente teórico, centrarse en algún actor no estatal, orientarse hacia la revisión teórica o metodológica de una materia o abordar análisis de legislación internacional, entre otras casuísticas.

muestra. De tal forma, las *áreas geográficas* definidas han sido: Norteamérica, América Latina, Europa Occidental, Europa Oriental, España, Magreb-Sahel, África Subsahariana, Oriente Próximo, Rusia, Asia Central, Asia Oriental y Sudeste Asiático (más la categoría *otros*). En cuanto a las *organizaciones internacionales*, se han considerado Naciones Unidas, OTAN y Unión Europea por su significación para el orden internacional y para España en particular.

TABLA 2.
REVISTAS CIENTÍFICAS EXAMINADAS Y TOTAL DE ARTÍCULOS REVISADOS Y ANALIZADOS

Nombre de la revista	Años de publicación	Artículos revisados	Artículos analizados
<i>Rev. de Estudios Políticos</i> (REP)	(1941)1978-	1735	28
<i>Rev. Española de Investigaciones Sociológicas</i> (REIS)	1978-	1256	15
<i>Rev. Española de Ciencia Política</i> (RECP)	1999-	310	9
<i>Rev. Política y Sociedad</i> (RPyS)	1988-	955	5
<i>Rev. Investigaciones Políticas y Sociológicas</i> (RIPS)	1999-	342	8
<i>Rev. Española de Derecho Internacional</i> (REDI)	(1948)1978-	460	36
<i>Anuario Español de Derecho Internacional</i> (AEDI)	(1974)1978-	399	38
<i>Ayer: Rev. de Historia Contemporánea</i> (AYER)	1991-	1017	16
<i>Rev. Universitaria de Historia Militar</i> (RUHM)	2012-	150	25
<i>Rev. de Estudios Internacionales</i> (REI) ^a	(1950)1978- (1980)-1986	240	17
<i>Rev. CIDOB</i>	1982-	897	96
<i>Rev. Electrónica de Estudios Internacionales</i> (REEI)	2000-	413	31
<i>Rev. Relaciones Internacionales</i> (Ri2)	2005-	232	24
<i>Comillas Journal of International Relations</i> (CJIR)	2014-	74	6
<i>Rev. UNISCI</i> (UNISCI) ^b	2003-	659	193
<i>Rev. Instituto Español de Estudios Estratégicos</i> (RIEEEE)	2012-	97	60
<i>Rev. de Estudios en Seguridad Internacional</i> (RESI)	2015-	73	39
<i>The International Journal of Intelligence, Security, and Public Affairs</i> (IJISPA) ^c	2006-	152	76
<i>Paix et sécurité internationales</i> (PSI)	2013	59	12

a. Aunque dejó de editarse en 1986, ha sido añadida por ser pionera en los estudios internacionales.

b. Continuación de *UNISCI Discussion Papers*.

c. Continuación de *Inteligencia y Seguridad: Revista de Análisis y Prospectiva*.

Fuente: elaboración propia.

El examen de las unidades analíticas (n = 735) se ha llevado a cabo a partir del título y, singularmente, de los resúmenes de cada documento, «una fuente de información conveniente y valiosa» para este tipo de investigaciones (Jadot, 2016: 34).

Cuando el artículo no contenía resumen o de su análisis no se extraía una conclusión sólida, se ha procedido a la lectura completa del artículo. La clasificación ha sido realizada en exclusiva por el autor de este trabajo. Más allá del margen de discrecionalidad en el que se haya podido incurrir en la selección, se entiende que la muestra es lo suficientemente amplia para amortiguar cualquier hipotético error al respecto. No obstante, el objetivo de este trabajo se dirige a identificar tendencias generales de la agenda de investigación, no a distribuir con exactitud el volumen de los distintos temas.

La estrategia metodológica tiene una limitación que ha de ser reconocida con el fin de contextualizar adecuadamente los resultados del artículo: al haber considerado únicamente revistas editadas en España, el universo de la muestra descartaba contribuciones de autores españoles en revistas internacionales¹⁰. Sin soslayar este detalle, se ha reparado en las conclusiones de otros estudios, donde se advierte la publicación preferente en revistas españolas antes que en europeas o internacionales por parte de investigadores de la academia española (García Díez *et al.*, 2018). Igualmente se ha valorado la orientación preferente de los científicos sociales hacia los problemas y asuntos de su propia comunidad y contexto social (Archambault *et al.*, 2006). En definitiva, se asume que ambas razones mitigan la mencionada limitación.

RESULTADOS

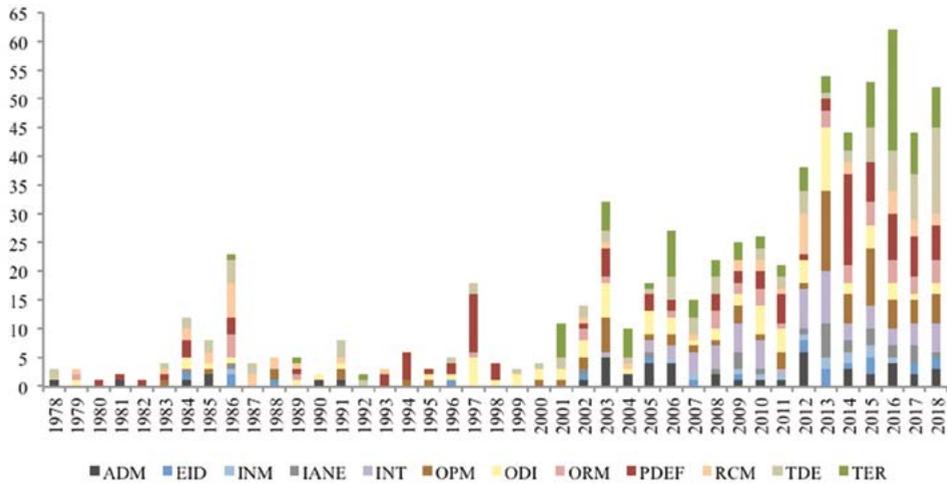
Asuntos estratégicos

Un resultado preliminar e indirecto de la investigación realizada es la constatación de la efectiva progresión de los estudios estratégicos en España en las dos últimas décadas. Como refleja el gráfico 1, al margen de algunos picos con un mayor número acumulado de artículos durante los años ochenta y noventa, es a partir de la primera década del siglo XXI cuando la tendencia positiva es explícita, consolidándose ya durante la segunda década. Este último período coincide con la aparición de revistas académicas especializadas en cuestiones internacionales y de seguridad y defensa.

La clasificación de los artículos según los asuntos estratégicos estudiados revela que seis de las trece categorías concentran más del 60 % de los trabajos, a saber: política de defensa, terrorismo, orden internacional, operaciones militares, teoría y doctrina estratégica, e inteligencia. El resto de asuntos se encuentra por debajo de las cincuenta publicaciones, como muestra el gráfico 2.

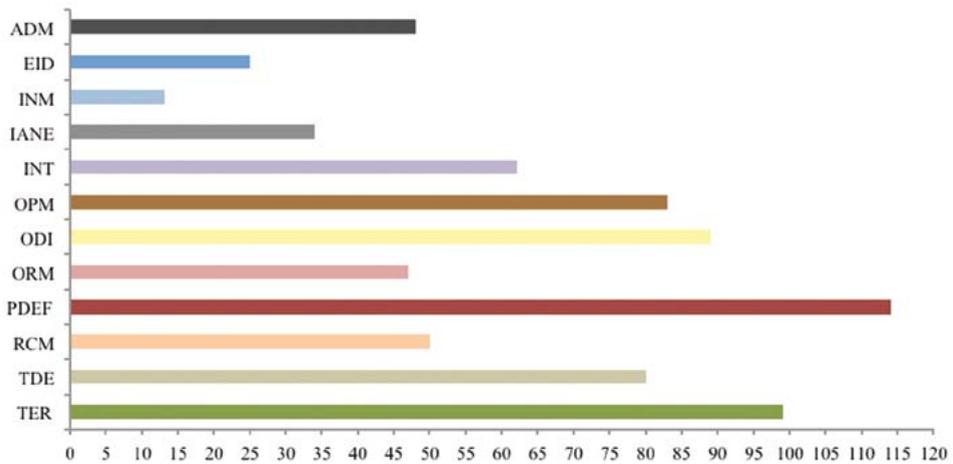
10. Por el contrario, incorpora artículos de autores que, no estando vinculados a una institución española, sí han publicado en dichas revistas, al igual que de otros profesionales no pertenecientes necesariamente a la academia.

GRÁFICO 1.
FRECUENCIA DE ARTÍCULOS POR AÑO SEGÚN ASUNTO ESTRATÉGICO



Fuente: elaboración propia. No recoge la categoría *otros*.

GRÁFICO 2.
FRECUENCIA TOTAL DE ARTÍCULOS POR ASUNTOS ESTRATÉGICOS



Fuente: elaboración propia. No recoge la categoría *otros*.

De forma sostenida en el tiempo, la agenda ha prestado más atención a la conformación de las políticas de (seguridad y) defensa. Los temas con mayor interés han sido los relativos al posicionamiento político de los Estados y su plasmación en documentos estratégicos de primer nivel (estrategias, directivas de defensa, etc.). En particular,

España y la Unión Europea han sido profusamente estudiados; a ellos se suman algunos otros países como Reino Unido, Francia, Chile, Brasil o Estados Unidos. También destaca el número de trabajos dedicados a trazar la evolución de las arquitecturas institucionales de seguridad y defensa, así como los posibles desarrollos futuros de las visiones o posiciones de los actores e instituciones en función del contexto internacional. Se advierte que, en efecto, muchas de las investigaciones abordan prioritariamente las políticas exteriores y de seguridad, pero relegan la defensa a un segundo plano o valoran solo la dimensión securitaria de la defensa. La consecuencia es que tanto las políticas de defensa como, a mayor ahondamiento, la seguridad y política militares adolecen de una profundidad analítica y masa crítica lo suficientemente amplias como para consolidar la reflexión estratégica.

La categoría *terrorismo* está dedicada fundamentalmente al examen del terrorismo internacional de tipo yihadista a partir de los *macroatentados* del 11S y el 11M, la *guerra contra el terrorismo* y, sobre todo, las intervenciones militares en Afganistán e Irak. Esos acontecimientos han justificado la concentración del foco sobre Al Qaeda (o sus grupos conexos) y, más recientemente, Daesh. Son muy diversas las temáticas estudiadas: estrategias y adaptaciones organizativas de las estructuras contrterroristas de los actores estatales, organizaciones terroristas (doctrina, perfiles de sus miembros, historia...), escenarios de conflicto, etc. En definitiva, se aprecia un entendimiento del terrorismo como amenaza esencial para los actores estatales (y más importante: desde la perspectiva de los actores estatales) y por ello se da una significativa orientación hacia la utilidad para la *policy* de tales investigaciones. El análisis de otros tipos de terrorismo (de Estado o la organización ETA) es prácticamente irrelevante en la muestra.

La presencia constante de las consideraciones en torno al orden internacional resulta congruente con esa inclinación ya indicada hacia el estudio del nivel político. Es en este asunto donde se producen la mayoría de trabajos de reflexión teórica y/o política, sin penetrar en ningún caso de estudio. Los que sí lo hacen han prestado especial atención a las relaciones transatlánticas Unión Europea-OTAN/Estados Unidos, al reposicionamiento de Rusia tras la Guerra Fría o a las consecuencias internacionales de determinados conflictos, como la guerra de Irak de 2003. Destaca igualmente el interés por América Latina como comunidad de seguridad regional.

El estudio de las operaciones militares se caracteriza por su nítido enfoque jurídico en cuanto a la interpretación de la legalidad y legitimidad de las propias intervenciones, así como del eventual uso de la fuerza. El sistema de Naciones Unidas y las misiones bajo su emblema reúnen el mayor volumen de trabajo. También la misión de la OTAN en Afganistán ha sido profusamente analizada, al igual que la legalidad de la intervención internacional en las dos guerras del Golfo. Asimismo, desde el derecho son diversos los estudios sobre la utilización de drones en operaciones cinéticas. Hay que subrayar que la mayoría de estos artículos (con alguna excepción acerca del empleo de drones por parte de Estados Unidos contra objetivos terroristas) no se preocupan por los efectos políticos de la utilización de tales medios y modos militares, sino que disertan sobre la esfera normativa de dichas acciones.

La categoría *teoría y doctrina estratégica* refleja un sobresaliente interés por Estados Unidos y Rusia/Unión Soviética (que se añaden a varios artículos sobre la Segunda Guerra Mundial). La preeminencia de estas dos potencias es clara, por supuesto durante la Guerra Fría, pero también en los años siguientes de hegemonía unipolar estadounidense y de reajuste político ruso. No de forma tan significativa, pero también hay espacio para otras potencias (emergentes) como China y otro tipo de actores de importante rol internacional, casos de la OTAN o la Unión Europea. No obstante, en referencia a este último actor, se trata solo de aproximaciones a su dimensión e identidad política de seguridad y defensa. Por último, llama la atención por omisión el caso español, sin referencias en esta literatura y donde, por ejemplo, la crisis de la isla de Perejil solo merece un único análisis en términos jurídicos.

En cuanto a los demás asuntos, en primer término se observa que las cuestiones de inteligencia aparecen tardíamente en la primera década del siglo XXI, y están muy localizadas en determinadas revistas (principalmente IJISPA y UNISCI). Se han orientado hacia dos grandes ramas: por una parte, el estudio del encaje de los servicios de inteligencia en los sistemas democráticos; por otra, y como en el caso del terrorismo, hacia un ostensible enfoque político-práctico, con análisis de inteligencia en operaciones, contraterrorismo, técnicas de inteligencia, etc. En cierta medida relacionada con esa primera área de los estudios de inteligencia, la reflexión sobre las relaciones civil-militares ha dedicado un esfuerzo considerable a indagar en el encuadre de las fuerzas armadas en las democracias y en el control civil del poder militar. Si bien en este asunto se distingue una interesante evolución de la temática, donde el foco se ha desplazado desde esta perspectiva, interesada principalmente por las transiciones políticas democráticas en España y América Latina, a un enfoque concernido por las identidades, percepciones y culturas de seguridad, amén de algún trabajo sobre relaciones entre fuerzas armadas y sociedad.

Con todo, este giro no ha estimulado ni los trabajos sobre cultura estratégica, un espacio prácticamente vacío en la literatura, ni nuevos marcos de relaciones civil-militares más allá de los trabajos iniciales sobre control democrático. En la categoría *organización militar* destaca muy especialmente el volumen de trabajos dedicados a analizar el perfil de los miembros de las fuerzas armadas, bien desde una perspectiva histórica, bien sociológica (esta en la RECP). Por el contrario, son realmente escasos los estudios referidos a la cultura organizativa o las capacidades militares como parte de la «preparación para la guerra» —en terminología de Gray (1999)—.

El estudio del poder nuclear no es un tema con fuerza en la agenda de la comunidad académica española, lo que puede estar vinculado al hecho de que España carezca de este tipo de capacidades. Este factor puede explicar por qué los temas de esta categoría se reparten prácticamente al 50 % entre dos grandes áreas, además con cierta distribución temporal: mientras que en los años ochenta del pasado siglo se prestó atención a la competencia nuclear entre las grandes potencias, el nuevo siglo se ha realineado hacia el control de las armas de destrucción masiva (ya no solo nuclear, sino también otras ADM de tipo biológico, radiológico y químico), espoleada por el temor a que actores no estatales pudieran adquirirlas y emplearlas. La cuestión nuclear en

términos «clásicos» ha ganado presencia de nuevo con la estrategia nuclear de Corea del Norte y los intentos de disuasión de Estados Unidos y la comunidad internacional.

Pese a la importancia de los actores no estatales en los conflictos armados desde la década de 1970, y especialmente a partir de las décadas de 1990 y 2000, estos no han recibido una atención significativa en cuanto a número de artículos; el terrorismo parece haber eclipsado también esta cuestión. Los artículos clasificados bajo la categoría IANE han difundido sobre todo investigaciones acerca del fenómeno de la piratería marítima y el papel de las empresas militares de seguridad privada (este muy vinculado asimismo a su presencia en la ocupación iraquí a partir de 2003). La mayoría de estos trabajos, como en la categoría de *operaciones militares*, se concentran en los aspectos legales. Por otro lado, los estudios sobre insurgencias resultan escasos a la vez que muy concentrados en Líbano-Siria-Irak y América Latina (Colombia de forma preponderante).

Los análisis sobre economía e industria de defensa se encuentran muy repartidos entre investigaciones sobre estrategias industriales de grandes potencias, financiación de misiones internacionales ejecutadas por organizaciones internacionales, presupuestos de defensa y algunos sectores o avances tecnológicos muy concretos. A excepción de algunos artículos publicados a mediados de los años ochenta sobre política comercial de armamento y presupuestos, el grueso de los artículos se ha producido en el último lustro, evidenciando así un interés muy reciente por estas materias. Conectados con ese último tema, los asuntos sobre innovación militar se concentran en la transformación militar de Estados Unidos y en procesos de modernización/transformación en España, Chile o China. Para finalizar, la categoría *otros* alberga artículos fundamentalmente teóricos o de carácter histórico-social que no encajan en las categorías anteriormente construidas.

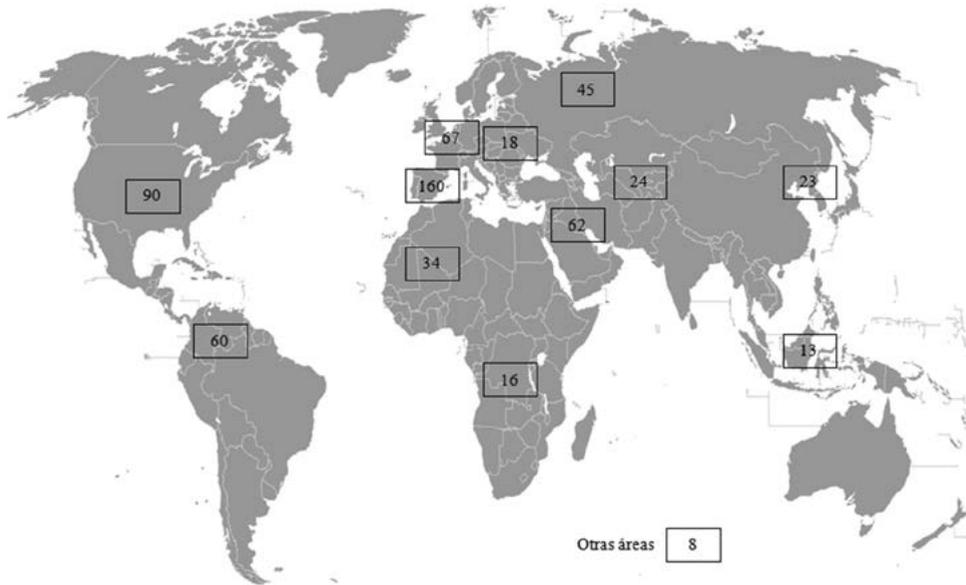
Áreas geográficas

El detalle de las áreas geográficas analizadas, así como los asuntos que motivaron las investigaciones, permite radiografiar en términos absolutos esta dimensión de la agenda, cuyas frecuencias se ilustran en la figura 1.

Los datos obtenidos muestran una preferencia hacia el estudio de España, Estados Unidos, Europa Occidental, Oriente Próximo y América Latina, por este orden. Con la excepción de los trabajos sobre Estados Unidos y España (además de Rusia), que presentan cierta constancia a lo largo de todo el período examinado, el interés por estas regiones ha ido fluctuando con altibajos; por ejemplo, Oriente Próximo ha sido analizado más en los últimos cuatro lustros con diferentes casos de estudio. Aparte, y en lo que respecta a Europa Occidental y América Latina, un volumen significativo de estudios adopta una perspectiva comparada.

Para Estados Unidos y Rusia predominan los asuntos sobre teoría estratégica y política de defensa; en España, solo estos últimos. Por su parte, de los 67 artículos de Europa Occidental, 22 corresponden a Reino Unido, 14 a Francia, 13 a Alemania, 10

FIGURA 1.
FRECUENCIA DE ARTÍCULOS SEGÚN ÁREAS GEOGRÁFICAS



Fuente: elaboración propia.

a Italia y 5 a los países nórdicos como bloque: el análisis de sus políticas de seguridad y defensa son el principal motor de investigación. En lo que respecta a Europa Oriental, fundamentalmente se tratan dos temas: las guerras de Yugoslavia y las tensiones en la región por la influencia de la OTAN/Estados Unidos y/o Rusia. De ellos, 7 artículos se refieren en particular a la región de los Balcanes.

Por su parte, en los estudios centrados en América Latina tiene mayor peso el Cono Sur, con la política de defensa de los actores estatales como protagonista (Brasil, Chile y Argentina, principalmente). Asimismo, el conflicto colombiano ha merecido amplísimo interés, siendo uno de los casos de estudio más analizados. Por otro lado, sobresalen por su número los artículos dedicados a investigar el nuevo rol de las fuerzas armadas frente a problemas de especial incidencia en la región (por ejemplo, crimen organizado) o los proyectos de integración regional, como el Consejo de Defensa Suramericano.

En Oriente Próximo, el grueso de artículos dirige su interés hacia Irak, Siria y Líbano. Las guerras libradas en estos países motivan esta singular atención. Sorprende, por otro lado, la escasez de artículos sobre Estados del Golfo Pérsico, con tan solo un artículo. Por su parte, varios artículos se dedican a estudiar la doctrina estratégica israelí, así como las conflictivas relaciones de este Estado con países vecinos —Líbano (Hizbulá) y Siria—. Respecto a Asia Central, lo cierto es que solo cuatro artículos examinan casos del espacio postsoviético, correspondiendo el resto a Afganistán y el

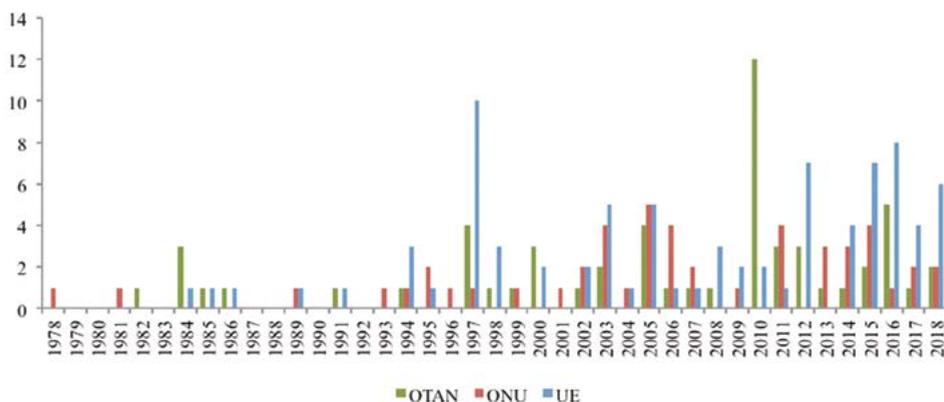
escenario que allí se desenvuelve desde la intervención militar aliada de 2001 (y en menor medida a Pakistán, ligado a aquel). Asia Oriental concentra en buena medida artículos sobre China (11 artículos), su posición estratégica y, más recientemente, sus pretensiones de soberanía sobre el mar Meridional. Por supuesto, las tensiones nucleares con Corea del Norte son el otro gran tema tratado de la región, como ya se ha escrito. Por su lado, el sudeste asiático (de forma singular Indonesia y Filipinas) ha sido objeto de interés esencialmente por los grupos y ataques terroristas que allí se han desarrollado. Por último, la categoría *otros* recoge artículos sobre India, Australia, el Ártico, «guerras por delegación» en el ámbito ciber y militarización del espacio ultraterrestre.

Organismos internacionales

La Unión Europea ha sido la organización que, en términos cuantitativos, mayor dedicación ha suscitado: 83 artículos, por 57 de la Alianza Atlántica y 40 de la ONU. El atractivo por cada una ha sido dispar y fluctuante, como refleja el gráfico 3. Dispar también ha sido los temas de referencia sobre cada una de ellas. No obstante, la OTAN y la UE sí comparten el atractivo por el estudio de sus relaciones con otros actores, bien sean Estados, bien otras organizaciones, bien entre sí mismas, reflejo de una preocupación por la construcción y permanencia del sistema de seguridad occidental.

GRÁFICO 3.

ARTÍCULOS DEDICADOS A LA ONU, LA OTAN Y LA UNIÓN EUROPEA POR AÑO



Fuente: elaboración propia.

En el caso de la OTAN, dos materias han fomentado esencialmente los trabajos sobre esta organización: por un lado, y de forma destacada, la intervención occidental en Afganistán bajo el paraguas de la Alianza. Por otro, los cambios en los conceptos

estratégicos propuestos por la organización, de manera singular el surgido de la cumbre de Lisboa en 2010. Estos temas son completados por los diversos artículos referentes a la entrada de España en esta organización.

En lo que respecta a la UE, irrumpe con fuerza en la agenda gracias al desarrollo de la PESC (Política Exterior y de Seguridad Común) y de la PCSD (Política Común de Seguridad y Defensa). Sin embargo, la mayoría de estos trabajos lo hace desde una concepción de «seguridad europea», por lo que carecen de reflexión estratégica en términos militares. En esa línea, la aprobación de distintos documentos de primer nivel político (Estrategia Europea de Seguridad en 2003 o Estrategia Global para la Política Exterior y de Seguridad de 2016) ha sido un estímulo para la investigación. Por último, el análisis de las distintas misiones internacionales desplegadas por la organización, particularmente en África, representa la cuarta materia por volumen de artículos.

En cuanto a Naciones Unidas, tres son los temas más abordados: contexto político-legal de las misiones internacionales, control de armas de destrucción masiva y las venturas y desventuras de la denominada «responsabilidad de proteger». Con la excepción de diversos estudios de caso sobre la guerra de Irak de 2003 (significativamente, como intervención al margen de este marco legal), esta organización ha tenido un papel secundario en la literatura analizada y ha ido perdiendo paulatinamente protagonismo en comparación con la UE.

La evolución de la agenda de investigación: eventos catalizadores

Una vez cartografiados los temas y áreas de interés se expone su evolución en relación con los eventos que han impulsado la reflexión académica. No pretende ser una cronología exhaustiva, sino mostrar los problemas de la realidad internacional que más han influido en la conformación de la agenda. Por ello, se describe lógicamente en orden a las materias tratadas y no según el momento de publicación.

Esta razón invita a comenzar mencionando brevemente los estudios sobre cuestiones anteriores a 1978. De este amplio período hay que subrayar la insuficiencia de investigaciones desde el subcampo de los estudios estratégicos: solo algún caso histórico enmarcado en los inicios del siglo xx y de los años de entreguerras, varios sobre la Primera y Segunda Guerra Mundial, y algunos más sobre la Guerra Civil¹¹. La época dictatorial del general Franco tampoco es prolija en trabajos (pese al retraimiento hacia el interior del ejército, sí hubo guerras en el norte de África en el contexto colonial), con la salvedad de varios artículos que profundizan en las relaciones entre España y Estados Unidos desde la firma de los Pactos de Madrid de 1953, y algunos de los

11. Evidencia que apoya las críticas de quienes denuncian el ligero bagaje investigador sobre las estrategias y operaciones bélicas desplegadas durante el conflicto español (Palacios, 2018; Puell, 2014: 98; Rodrigo y Santirso, 2015: 8).

procesos de modernización experimentados por el Ejército español. De este período también se extraen varios documentos referidos a la rivalidad entre potencias nucleares y su afectación al orden internacional. Aun así, realmente se observa una agenda atomizada, con grandes lagunas de conocimiento.

La década de los ochenta ha disfrutado de mayor debate, con el protagonismo de dos cuestiones: las tensiones nucleares la de Guerra Fría y las relaciones civil-militares. Y es posible hablar de un modesto debate porque muchos de estos artículos surgen a raíz de seminarios y encuentros académicos recogidos posteriormente en publicaciones monográficas. Así, se escribió sobre la renovada carrera armamentística entre Estados Unidos y la Unión Soviética, y en particular sobre la Iniciativa de Defensa Estratégica lanzada por el presidente Ronald Reagan y sus consecuencias para Europa. De ahí también se derivan los análisis ofrecidos en varios artículos sobre la posición española como nuevo socio de la OTAN y sobre seguridad internacional en el área mediterránea. Igualmente hay diversos documentos que vendrían a enmarcar dicho temas, subrayando la importancia de la política de defensa, profundizando en las nuevas dinámicas estratégicas de las grandes potencias o analizando cuestiones presupuestarias.

La otra gran discusión se reflejó, principalmente, en un enriquecedor monográfico publicado en la REIS donde se abordaba el encaje de las Fuerzas Armadas en el nuevo marco constitucional y el control civil de la institución militar. Otros artículos en varias revistas acerca de esta misma cuestión (también sobre América Latina) lo confirman como uno de los principales problemas desde el punto de vista de la comunidad académica española. Así, estas dos grandes cuestiones condujeron a que durante los ochenta, si bien la producción no fuera abundante, sí se reconociesen ciertas tendencias de trabajo y ya en sus últimos años existiese cierta masa crítica en la literatura.

A pesar de ello, el fin del problema militar y de la Guerra Fría congeló estos avances. Durante los noventa, no solo la producción científica se redujo, sino que además los acontecimientos acaecidos durante esos años han merecido escasa atención. Cuatro temas fundamentalmente han perfilado la agenda: desarme nuclear (en consonancia con el «posconflicto» Estados Unidos-URSS/Rusia), política y legalidad de la intervención internacional en la primera guerra del Golfo, y operaciones de paz de Naciones Unidas. El cuarto tema merece subrayarse por el alto número de trabajos: a propósito del lanzamiento de la PESC (aprobada con el Tratado de Maastricht), en los últimos años se escribió sobre política de seguridad y defensa europea, las relaciones UE-OTAN y el escenario de seguridad europeo en general, singularmente en sendos números de la revista CIDOB. Estos temas continuaron hasta el comienzo de la década siguiente, donde también vieron la luz algunos artículos sobre la guerra de la antigua Yugoslavia y, en concreto, sobre la intervención internacional ejecutada.

Con el cambio de siglo se produjeron los eventos que, a raíz del análisis elaborado, pueden considerarse como verdaderos catalizadores de la agenda de investigación: los ataques terroristas del 11S de 2001 y las operaciones militares desplegadas como reacción en Afganistán e Irak. A partir de los mismos, el volumen de publicaciones se multiplicó ostensiblemente, articulándose toda una línea de trabajo en torno al terrorismo

internacional y sus consecuencias posteriores. Sin duda, los atentados del 11M en Madrid reforzaron esta preocupación intelectual por comprender tales fenómenos, teniendo su reflejo en revistas de alcance politológico (como la RECP). La primera década de los años dos mil estuvo absolutamente monopolizada por estas cuestiones. El terrorismo se convirtió en la gran amenaza y el actor no estatal de referencia entonces, Al Qaeda, estudiado en profundidad. También se analizaron otras manifestaciones terroristas por todo el mundo (en el norte de África o en el sudeste asiático), así como el control de ADM. Los procesos y dinámicas de tales conflictos, como las innovaciones estratégicas de la OTAN, el fenómeno de la insurgencia o el empleo de contratistas privados en Irak, han ocupado profusamente la literatura. De manera consecuente, las políticas y estrategias de los Estados dirigidas a responder a tales problemas y amenazas han sido ampliamente analizadas. Los estudios de inteligencia igualmente encontraron en esta problemática un terreno fértil en el que germinar. La investigación sobre todos estos temas se ha prolongado y también ampliado hasta años recientes debido a la irrupción de nuevos actores de semejante naturaleza como Daesh o la aparición del terrorismo en el Magreb y el Sahel. No obstante, en la segunda década de los dos mil también han penetrado otras cuestiones: entre ellas hay que resaltar la exégesis de la «responsabilidad de proteger» y el análisis de su empleo en Libia. De manera vinculada, las guerras siria e iraquí y, por ende, las dinámicas de estos conflictos han protagonizado amplia literatura. A su vez, explican el protagonismo de esta región y los principales actores implicados (v.gr.: Estados Unidos) en la agenda.

En el último lustro se ha renovado la atención por áreas como América Latina (el conflicto colombiano y las reformas en las políticas de seguridad y defensa ha estimulado la reflexión sobre la región), así como se ha llegado a otras como Asia Oriental (aquí el programa nuclear norcoreano y el ascenso de China como potencia —y las tensiones regionales provocadas— son los temas principales). También las intervenciones rusas en Siria y Ucrania han motivado varios trabajos sobre el (nuevo) papel de la potencia euroasiática en el orden internacional. Relacionadas en parte con esta recomposición, pero también por los trascendentales cambios políticos en el escenario global y globalizado, las iniciativas político-estratégicas propuestas por la UE y la OTAN han dinamizado igualmente la agenda. En cualquier caso, se aprecia un enriquecimiento y diversificación de la misma en los últimos años.

CONCLUSIONES

El objetivo de este artículo ha sido analizar la agenda de investigación de los estudios estratégicos en la academia española con la finalidad de contribuir a la historiografía y reflexión internacional del subcampo desde la experiencia de una comunidad científica en particular, dada también su relevancia para la ciencia política y otras disciplinas. Para ello, este trabajo ha examinado más de setecientos artículos científicos publicados en diecinueve revistas editadas en España. La constatación de su reciente desarrollo en

España (conforme al incremento de publicaciones, que camina en paralelo tanto con la mayor oferta de revistas como con su diversificación y especialización en enfoques y alcance), así como la configuración de su agenda apuntan a un área de conocimiento en sus primeros estadios de maduración, que ha buscado en buena medida fijar el mapa de la seguridad internacional y ordenar el conocimiento producido.

En concreto, el avance de dicha agenda se ha visto estimulado tanto por factores domésticos como por eventos internacionales de alto impacto, asimismo con cierta distribución temporal: el llamado «problema militar» y la integración española en la Unión Europea y la Alianza Atlántica generaron un mayor volumen de trabajos durante los años ochenta y los noventa; a partir de la primera década del dos mil, han sido la emergencia del terrorismo internacional y los conflictos en Oriente Próximo y Afganistán los catalizadores de una literatura científica más amplia, si bien el atractivo por la competición entre grandes potencias ha sido una constante, ya desde las postrimerías de la Guerra Fría y con ímpetu renovado en el último lustro. Sin perjuicio de otras materias, estos son los temas que han vertebrado el *íter* investigador. Esta evidencia afirma tanto la validez para el caso español de las variables contextuales establecidas por Buzan y Hansen (2009) como la necesidad de sumar, en efecto, variables domésticas al modelo.

Además de estas primeras conclusiones, se destacan otras cuatro más, que marcan la estructura intelectual de los estudios estratégicos en la academia española y abren al mismo tiempo varios puntos de discusión. En primer término, si la guerra es la continuación de la política por otras vías —siguiendo el célebre aforismo de Carl von Clausewitz—, y la estrategia articula sus fines, medios y modos, la comunidad académica española ha prestado mucha atención al nivel político, a su contexto, escenarios y actores implicados, pero muy poco a investigar precisamente el impacto de la estrategia y el poder militar en la política y en las relaciones internacionales. Muchos de los artículos presentados como de seguridad y defensa tratan primordialmente las políticas de seguridad, solo deteniéndose de manera secundaria en ese otro eje y obviando en gran medida los aspectos militares; es decir, se centran en el ámbito político sin descender ni conectar con el estratégico. Además, suelen limitarse a la interpretación del tenor declarativo de algún documento político y/o legal de nueva aparición o de los posicionamientos políticos al respecto.

De manera conexa, la segunda conclusión subraya el enfoque normativo de las investigaciones referidas al empleo de la fuerza y sus efectos políticos, circunstancia que está influida de forma clara por la fuerte presencia del derecho en el subcampo. Apenas se ha tratado esa relación crucial para los estudios estratégicos, sino que se ha preferido examinar los postulados éticos o legales del instrumento militar. Aunque estos enfoques son también fundamentales para el subcampo, dicha carencia acaba por minusvalorar su potencial analítico y explicativo. En definitiva, y aunando estas dos primeras conclusiones, se sostiene que el estudio militar y estratégico de los conflictos y las relaciones de poder continúa soslayado por buena parte de la literatura científica. Podría discutirse en este punto si la asunción de un concepto de seguridad multidimensional ha terminado provocando, de forma directa o indirecta, la elusión del elemento militar de la seguridad.

La tercera conclusión se refiere a la extensa dedicación a los temas internacionales y, a mayor abundamiento, en clave internacional. Este interés por contextualizar las complejas dimensiones de los conflictos acaecidos ha perjudicado, sin embargo, a los estudios acerca de las variables nacionales o internas. Esta circunstancia respalda las críticas sobre el «olvido» del nivel estatal en los estudios de seguridad y defensa, y en particular en la Unión Europea (Meijer y Wyss, 2018), lo que bien puede ser manifestación directa de la ausencia de un debate estratégico europeo. Más allá de esta problemática, esta tercera idea apunta junto con las anteriores la imagen de una comunidad académica orientada preferentemente hacia al ámbito internacional y político, antes que al estratégico y militar.

La última conclusión resalta el papel del Estado y de sus Fuerzas Armadas como actores de referencia en las investigaciones, donde los protagonistas no estatales son comprendidos habitualmente en contraposición a aquel. Esta perspectiva explica por qué los asuntos de terrorismo e inteligencia están focalizados hacia las actividades y operaciones contraterroristas desplegadas por las Fuerzas Armadas de los Estados. Este argumento se suma así a una crítica evidenciada en los estudios de terrorismo acerca del enfoque de «seguridad del Estado» que adoptan dichos trabajos (Schuurman, 2019). En cualquier caso, recalca la asunción por parte de la comunidad española de ese elemento comprendido en la perspectiva tradicional de los estudios estratégicos.

Este artículo pone de manifiesto tanto los puntos fuertes como las lagunas de conocimiento existentes en un subcampo que comienza a ganar masa crítica. En tanto que un elemento esencial de las relaciones civil-militares es la existencia de una comunidad civil de expertos que contribuya a esta área de políticas, es deseable el progreso en esta dirección. Así, para completar su cartografía, sería oportuno atender igualmente a las publicaciones de civiles en revistas profesionales militares. Por otro lado, futuros trabajos que sigan la línea de investigación aquí planteada podrían profundizar en el impacto de las variables contextuales citadas en el caso de los estudios estratégicos en España, valorando la posibilidad de abrir el estudio al análisis comparado con otras potencias medias. Igualmente, sería enriquecedor indagar en los debates académicos producidos en torno a algunos de los asuntos estratégicos más significativos, así como en los eventuales *inputs* institucionales recibidos, con el fin de estimar cómo han podido moldear estas variables el subcampo. Por último, se podría ahondar en su proceso de institucionalización más allá de la selección de revistas aquí materializada, examinando otras dimensiones vinculadas al propio desarrollo de la ciencia política u otras disciplinas afines y la recepción de los estudios estratégicos en departamentos universitarios, posiciones pre y postdoctorales o encuentros científicos.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo ha contado con la financiación del Programa de Ayudas para Contratos Predoctorales de Formación de Profesorado Universitario (FPU) 2015 del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. El autor agradece los comentarios a versiones previas del trabajo de Javier Jordán, Guadalupe Martínez-Fuentes y Alberto

Díaz, así como las aportaciones de los participantes de sendos grupos de trabajo de los congresos de la AECPA sobre institucionalización de la ciencia política. Igualmente agradece las críticas y sugerencias recibidas por parte de los dos evaluadores anónimos.

Referencias

- Allison, Graham. 2017. *Destined for war: can America and China escape Thucydides's trap?* Nueva York: Houghton Mifflin Harcourt.
- Alonso Baquer, Miguel. 1993. «La estrategia y los estudios estratégicos», en *Monografías del CESEDEN. XI y XII Jornadas CESEDEN-IDN de Lisboa*. Marín-Lisboa: Ministerio de Defensa.
- Angelini, Lorenzo. 2016. «International security and the evolution of security studies: between mutual influence and autonomy», en Ramona Company y Jean-Frederic Morin (eds.), *Political science in motion*. Bruselas: Editions de l'Université de Bruxelles.
- Archambault, Éric, Étienne Vignola-Gagné, Grégoire Côte, Vincent Larivière y Yves Gringrasb. 2006. «Benchmarking scientific output in the social sciences and humanities: The limits of existing databases», *Scientometrics*, 68 (3): 392-34. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s11192-006-0115-z>.
- Baylis, John. 2001. «The Continuing Relevance of Strategic Studies in the Post-Cold War Era», *Defence Studies*, 1 (2): 1-14. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/714000024>.
- Baylis, John y James J. Wirtz. 2002. «Introduction», en John Baylis, Colin S. Gray y Eliot Cohen (eds.), *Strategy in the contemporary world. An introduction to strategic studies*. Nueva York: Oxford.
- Betts, Richard K. 1997. «Should strategic studies survive?», *World Politics*, 50 (1): 7-33. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/S0043887100014702>.
- Boncourt, Thibaud. 2007. «The evolution of political science in France and Britain: a comparative study of two political science journals», *European Political Science*, 6 (3): 276-294. Disponible en: <https://doi.org/10.1057/palgrave.eps.2210137>.
- Breuning, Marijke, Joseph Bredehoft y Eugene Walton. 2005. «Promise and performance: an evaluation of journals in international relations», *International Studies Perspectives*, 6 (4): 447-461. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1528-3577.2005.00220.x>.
- Bueno, Alberto. 2018. «De los estudios estratégicos. Conceptualización y evolución de un campo de estudio», *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 4 (1): 237-256. Disponible en: <https://doi.org/10.18847/1.7.14>.
- Buzan, Barry. 1991. *People, states and fear: an agenda for international security studies in the post-Cold War era*. Londres: Harvester Wheatsheaf.
- Buzan, Barry y Lene Hansen. 2009. *The evolution of international security studies*. Cambridge: Cambridge University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511817762>.
- Cachinero, Jorge y Fernando Rodríguez Lafuente. 1993. «¿Una comunidad civil española de estudios estratégicos? Historia de una deserción intelectual», en VV.AA., *Los estudios estratégicos en España*. Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos.

- Cancela, João, Thierry Dias Coelho y João Pedro Ruivo. 2014. «Mapping political research in Portugal: scientific articles in national academic journals (200-2012)», *European Political Science*, 13 (1): 327-339. Disponible en: <https://doi.org/10.1057/eps.2014.18>.
- Chipman, John. 1992. «The future of strategic studies: beyond even grand strategy», *The Round Table*, 81 (322): 132-152. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/00358539208454095>.
- Coman, Ramona y Jean-Frédéric Morin. 2016. «Toward a more eclectic, pluralist and cosmopolitan political science?», en Ramona Coman y Jean-Frédéric Morin (eds.), *Political science in motion*. Bruselas: Editions de l'Université de Bruxelles.
- Dannreuther, Roland. 2013. *International security. The contemporary agenda*. Malden: Polity Press.
- Duyvesteyn, Isabelle y Jeffrey H. Michaels. 2016. «Revitalizing strategic studies in an age of perpetual conflict», *Orbis*, 60 (1): 22-35. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.orbis.2015.12.006>.
- Duyvesteyn, Isabelle y James E. Worrall. 2017. «Global strategic studies: a manifesto», *Journal of Strategic Studies*, 40 (3): 347-357. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/01402390.2016.1269228>.
- Ender, Morten G. 2001. «Authorship and affiliation in Armed Forces and Society: volumes 1-25», *Armed Forces and Society*, 27 (4), 623-638. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0095327X0102700406>.
- Ferris, John. 2007. «Conventional power and contemporary warfare», en John Baylis, Colin S. Gray y Eliot Cohen (eds.), *Strategy in the contemporary world. An introduction to strategic studies*. Nueva York: Oxford University Press.
- Fisas, Vicenç. 1986. «La investigación sobre la paz en España», *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 8: 113-128.
- Freedman, Lawrence. 1979. «Has strategy reached a dead-end?», *Futures*, 11 (2): 122-131. Disponible en: [https://doi.org/10.1016/0016-3287\(79\)90033-8](https://doi.org/10.1016/0016-3287(79)90033-8).
- Freedman, Lawrence. 2007. «The future of strategic studies», en John Baylis, Colin S. Gray y Eliot Cohen (eds.), *Strategy in the contemporary world. An introduction to strategic studies*. Nueva York: Oxford University Press.
- García Díez, Fátima, Alfonso Myers-Gallardo, Carolina Plaza-Colodro y Beatriz Tomé-Alonso. 2018. «Spanish political science in Spain and abroad: top-ranked publications (1999-2014)», *European Political Science*, 17: 32-56. Disponible en: <https://doi.org/10.1057/s41304-016-0103-6>.
- Garnett, John. 1987. «Strategic studies and its assumptions», en John Baylis et al (eds.), *Contemporary strategy: Vol. 1 Theories and concepts*. Londres: Holmes and Meier Publishers.
- Geva-May, Iris, David C. Hoffman y Joselyn Muhleisen. 2018. «Twenty years of comparative policy analysis: a survey of the field and a discussion of topics and methods», *Journal of Comparative Policy Analysis*, 20 (1): 18-35. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13876988.2017.1405618>.

- Gooch, John. 2003. «The Past of Strategic Studies», *Journal of Strategic Studies*, 26 (1): V-IX. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/01402390308559304>.
- Gottraux, P., Schorderet, P. A. y Voutat, B. (2000). *La science politique suisse à l'épreuve de son histoire. Genèse, émergence et institutionnalisation d'une discipline scientifique*. Lausanne: Réalités sociales.
- Gray, Colin S. 1977. «Across the nuclear divide. Strategic studies, past and present», *International Security*, 2 (1): 24-46.
- Gray, Colin S. 1982. *Strategic studies and public policy: the American experience*. Lexington. Kentucky: University Press of Kentucky.
- Gray, Colin S. 1992. «New directions for strategic studies? How Can Theory Help Practice?», *Security Studies*, 1 (4): 610-635. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/12538657>.
- Gray, Colin S. 1999. *Modern strategy*. Oxford: Oxford University Press.
- Gray, Colin S. 2015. *The future of strategy*. Cambridge: Polity Press.
- Huysmans, Jef. 1998. «Revisiting Copenhagen: Or, on the creative development of a security studies agenda in Europe», *European Journal of International Relations*, 4 (4): 479-505. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1354066198004004004>.
- Jadot, Clément. 2016. «30 Years of West European Politics: And the winner is...», en Ramona Coman y Jean-Frederic Morin (eds.), *Political Science in Motion*. Bruselas: Editions de l'Université de Bruxelles.
- Jerez, Miguel. 1999. *Ciencia política, un balance de fin de siglo*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Jerez, Miguel y Javier Luque. 2016. «Treinta años de ciencia política en España: profesionalización, expansión y ajuste», *Revista Española de Ciencia Política*, 40: 179-215.
- Jervis, Robert. 1986. «Strategic theory: what's new and what's true», *Journal of Strategic Studies*, 9 (4): 135-162. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/01402398608437283>.
- Johnston, Alastair I. 1995. «Thinking about strategic culture», *International Security*, 19 (4), 32-64. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/12539119>.
- Jordán, Javier (coord.). 2013. *Manual de estudios estratégicos y seguridad internacional*. Madrid: Plaza y Valdés.
- Jordán, Javier. 2017. «Una aproximación a la agenda institucional de la comisión de defensa del Congreso de los Diputados español, 2004-2016», *UNISCI*, 44: 163-183.
- Jordán, Javier. 2019. «El conflicto internacional en la zona gris: una propuesta teórica desde la perspectiva del realismo ofensivo», *Revista Española de Ciencia Política*, 48: 129-151. Disponible en: <https://doi.org/10.21308/recp.48.05>.
- Kane, Thomas y David J. Lonsdale. 2012. *Understanding contemporary strategy*. Nueva York: Routledge.
- Kelleher, Catherine McArdle. 2016. «The postwar evolution of the field of strategic studies: Robert O'Neill in Context», en Daniel Marston y Tamara Leahy (eds.), *War, strategy and history*. Nueva York: ANU Press.
- Kristensen, Peter Marcus. 2018. «International relations at the end: a sociological autopsy», *International Studies Quarterly*, 62 (2): 1-15. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/isq/sqy002>.

- Laborie, Mario A. 2011. *El futuro de los estudios estratégicos en España*. Documento de Análisis. 30/2011. Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos. Disponible en: <http://bit.ly/2XkD6Xy>.
- Lonsdale, David J. 2011. «The way ahead: strategic studies in the 21st century», en Ralph Rotte y Christoph Schwarz (eds.), *International security and war. Politics and grand strategy in the 21st century*. Nueva York: Nova Science Publishers.
- Luttwak, Edward. 2001. *Strategy: the logic of war and peace*. Cambridge: Harvard University Press.
- Mahnken, Thomas G. 2003. «The future of strategic studies», *Journal of Strategic Studies*, 26 (1): 91-99. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/01402390308559305>.
- Martin, Laurence. 1980. «The future of strategic studies», *Journal of Strategic Studies*, 3 (3): 91-99. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/01402398008437057>.
- Meijer, Hugo y Marco Wyss. 2018. «Upside down: reframing European defence studies», *Cooperation and Conflict*, 46 (3): 334-369. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0010836718790606>.
- Miller, Steven E. 2010. «The hegemonic Illusion? Traditional strategic studies in context», *Security Dialogue*, 41 (6): 639-648. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0967010610388212>.
- Ministerio de Defensa. 1993. *Política de defensa y seguridad*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- Nye, Joseph S. 1989. «The contribution of strategic studies: future challenges», *The Adelphi Papers*, 29 (235): 20-43. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/05679328908448863>.
- Nye, Joseph S. y Sean M. Lynn-Jones. 1988. «International security studies: a report of a conference on the state of the field», *International Security*, 12 (4): 5-27. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/2538992>.
- Palacio, Vicente y Fernando Rodrigo. 2003. «¿Tiene España una política exterior?», *Política Exterior*, 17 (93): 153-165.
- Palacios, José Miguel. 2018. «¿Una historia militar de la guerra civil española», *Grupo de Estudios en Seguridad Internacional* [blog], 9-5-2018. Disponible en: <http://bit.ly/2KIK6xS>.
- Parente, Gonzalo. 2008. «Los estudios estratégicos en España», *Boletín de Información del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional*, 306: 4-14.
- Puell, Fernando. 2014. «Nuevos enfoques y aportaciones al estudio militar de la guerra civil», *Studia Historica*, 32: 95-110.
- Quero, Felipe. 2002. *Hacia una teoría de la estrategia*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Rodrigo, Javier y Manuel Santirso. 2015. «Dossier: la Guerra Civil española de 1936-1939 en la nueva historia militar», *Revista Universitaria de Historia Militar*, 3 (6): 7-11.
- Schuurman, Bart. 2018. «Research on terrorism, 2007-2016: a review of data, methods, and authorship», *Terrorism and Political Violence*, 1-16. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/09546553.2018.1439023>.

- Schuurman, Bart. 2019. «Topics in terrorism research: reviewing trends and gaps, 2007-2016», *Critical Studies on Terrorism*, 1-18. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/17539153.2019.1579777>.
- Smoke, Richard. 1975. «National security affairs», en Fred I. Greenstein y Nelson W. Polsby (eds.), *Handbook of political science*, vol. 8, Massachusetts: Addison-Wesley Publishing Company.
- Sookermany, A. M., T. S. Sand y M. G. Ender. 2017. «Authorship and Affiliation in Armed Forces and Society: Developmental Trends Across Volumes 1-41». *Armed Forces and Society*, 43 (3), 415-435. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0095327X17700373>.
- Vallès, Josep M. 2002. «Political science in contemporary Spain: an overview», en David Easton, John G. Gunnell y Luigi Graziano (eds.), *The development of political science: a comparative survey*. Londres: Routledge.
- Vennesson, Paul. 2017. «Is strategic studies narrow? Critical security and the misunderstood scope of strategy», *Journal of Strategic Studies*, 40 (3): 358-391. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/01402390.2017.1288108>.
- Vennesson, Paul. 2019. «Is Strategic Studies Rationalist, Materialist, and A-Critical? Reconnecting Security and Strategy», *Journal of Global Security Studies*. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/jogss/ogz032>.
- Viñas, Ángel. 1984. «Estrategia nacional y entorno exterior: el caso de España», *Revista de Estudios Internacionales*, 5 (1): 73-101.
- VV. AA. 1993. *Los estudios estratégicos en España*. Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Walt, Stephen M. 1991. «The renaissance of security studies», *International Studies Quarterly*, 35 (2): 211-239. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/2600471>.
- Whyte, Christopher. 2019. «Can we change the topic, please? Assessing the theoretical construction of international relations scholarship», *International Studies Quarterly*, 63 (2): 432-447. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/isq/sqy050>.
- Wæver, Ole. 1998. «The sociology of a not so international discipline», *International Organization*, 52 (4): 687-727. Disponible en: <https://doi.org/10.1162/002081898550725>.
- Wæver, Ole. 2015. «The history and social structure of security studies as a practice-academic field», en Trines V. Berling y Christian Bueger (ed.), *Security expertise. Practice, power, responsibility*. Londres: Routledge.

Presentado para evaluación: 18 de julio de 2019.

Aceptado para publicación: 4 de noviembre de 2019.

ALBERTO BUENO

albertobueno@ugr.es

Investigador predoctoral (FPU) en el Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Granada. Es secretario académico y docente del Máster en Estudios Estratégicos y Seguridad Internacional, y miembro del Grupo de Estudios en Seguridad Internacional (GESI) de la misma universidad. Ha sido investigador visitante en el Instituto Español de Estudios Estratégicos (2018) y en el Institut für Politikwissenschaft de la Universidad de Leipzig (2019).

*Inteligencia artificial y Administración pública: robots y humanos
compartiendo el servicio público*

Carles Ramió. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2019, 173 pp.

Sintetiza el subtítulo del libro un gran dilema encarado por nuestra sociedad (post) industrial. Al respecto podríamos preguntarnos: ¿es posible optimizar automatización y recursos humanos en la Administración pública? ¿Estamos trabajando para que así sea? En la respuesta a tales cuestiones se concentra un volumen con vocación de debate más allá de la dimensión tecnológica y muy incardinado en sus implicaciones políticas e institucionales.

El profesor Carles Ramió es un reputado académico de larga trayectoria en el análisis de las Administraciones públicas y un experto —teórico y práctico— en la brega que supone adecuar y mejorar la Administración pública en beneficio del bien común y del interés general. El catedrático de Ciencia Política y de la Administración en la Universitat Pompeu Fabra aborda sin mayores prejuicios analíticos la acometida que conllevan los cambios de las aplicaciones de inteligencia artificial (IA) y robótica en la gestión de la cosa pública. Su enfoque, lejos de tratamientos intelectualmente acomodaticios, apunta a superar el desafío de las resistencias políticas, sindicales y corporativas frente a los efectos de los cambios tecnológicos en curso.

El libro está estructurado en diez capítulos, cada uno de los cuales posee entidad propia, aunque buena parte de ellos siguen ejes analíticos como el de la *smartificación*. Ese es el caso respecto a su impacto general en la Administración pública (cap. 1), a la robotización de la gestión (cap. 5), a la gobernanza público-privada (cap. 6) o a la gobernanza política y social (cap. 7). La renovación de la cultura administrativa (cap. 2), un nuevo modelo organizativo para la Administración pública (cap. 3), la robotización de la burocracia (cap. 5), la gobernanza pública de la inteligencia artificial (cap.8), la desaparición y creación de nuevos perfiles de empleo público (cap. 9), y la organización del futuro empleo de la Administración pública (cap. 10), completan el elenco de contenidos del volumen.

Sostiene Ramió que los actuales procesos brindan una estupenda oportunidad para implantar un nuevo modelo conceptual que ayude a erradicar el clientelismo y la corrupción. Han sido estas últimas dos de sus grandes (pre)ocupaciones analíticas a lo largo de su carrera científica a fin de mejorar la seguridad jurídica y el trato equitativo ciudadano, así como de promover una mayor transparencia y optimizar, en suma, los

servicios públicos. En su anterior libro, *La renovación de la función pública*, nos prevenía de un contexto general en el que la automatización, la tecnología digital y la sociedad en su conjunto avanzasen y se transformaran a un ritmo desaforado mientras las administraciones públicas languidiesen en sus actividades del día a día.

La robotización de nuestras sociedades no es una mera prospectiva para nuestras democracias, es algo que está sucediendo y que determina nuestra vida cotidiana. Su nivel de propensión solo podrá intensificarse con el paso del tiempo. Frente a esa aceleración, la democracia se mueve con parsimonia y hasta con torpeza. Y es que el presente cambio de época constituye una de las mayores revoluciones en la historia de la humanidad (Moreno y Jiménez, 2018).

En lo que aquí nos atañe, asistimos a una creciente interacción entre humanos y robots. La colaboración es continua y vertiginosa. Si hace apenas unos lustros eran los robots quienes «ayudaban» a los trabajadores, ahora vemos que son los trabajadores quienes auxilian a los robots. Por doquier los agentes productivos mudan sus roles, algo que sucede no solo en el sector privado. En el sector público e institucional se despliegan nuevas iniciativas para la maximización de las nuevas relaciones productivas. Empero la tensiones generadas por las aplicaciones de la IA apuntan a situaciones difíciles de gestionar porque si en un pasado no tan lejano se asumía que los robots asistían a los humanos, en los tiempos que corren se produce el caso contrario (Kolhatkar, 2017).

Especulando sobre un tipo de interacción sin fricciones entre humanos y robots, la IA se ocupará en modo creciente de organizar nuestra información en manera comprensiva. Ya es más cómodo y eficaz, por ejemplo, rastrear y obtener datos en internet que en una biblioteca. La optimización se ampliará con la utilización de computadoras cuánticas (Latorre, 2017). En este punto, cobra ahora renovado interés el mito de Sísifo al que el filósofo francés Albert Camus aludió para analizar e interpretar paradojas de la Revolución Industrial y su secuela de la producción fordista. Quizá ahora, y con más ahínco en lo que concierne a la Administración pública, nos dedicamos a realizar tareas repetitivas e inútiles. Subrayaba Camus que el cajero de un supermercado o el operario de una cadena de montaje ganaban salarios para cubrir sus necesidades materiales, pero estaban «perdiendo» como seres humanos. Además, la otra cara de la moneda de tener largas jornadas de trabajos «improductivas», donde se llevan a cabo labores que no añaden valor alguno a la actividad laboral, va en detrimento de poder aportar a la comunidad actividades útiles en el tiempo libre (Bregman, 2017). En el caso de la Administración pública, cabría preguntarse si las aplicaciones de IA y de los robots podrían liberar a funcionarios de actividades repetitivas y harto disfuncionales, al tiempo que posibilitarían transparencia y eficiencia en la provisión y gestión de servicios ciudadanos. Para ello se requiere una «complicidad» que, por lo que se puede apreciar, brilla por su ausencia.

Según el propio diagnóstico de Ramió, las Administraciones tienen una increíble capacidad de digestión sin inmutarse ante los cambios de paradigma, sean estos tecnológicos, económicos o políticos. Así, han sabido aprovechar los instrumentos digitales para transformar la atención directa a la ciudadanía, pero han sido totalmente

impermeables a modificar ni un ápice su modelo conceptual de organización interna: «Nuestras administraciones públicas siguen trabajando, en términos generales, como hace un siglo. Con los mismos sistemas de selección de sus empleados, con similares perfiles profesionales y con idénticas prácticas clientelares y burocráticas» (p. 8.)

Para el politólogo catalán hay dos posibles estrategias frente a los cambios que deben realizarse con solvencia en la Administración pública. La primera es *reactiva* y supondría inhibirse y no implicarse siguiendo pautas de «tran-trán» en los circuitos y procesos administrativos ya en funcionamiento. Para Ramió, tal estrategia defensiva de futuro sería penosa con una Administración pública siempre más anticuada e ineficiente. Además «congelaría» sin solución de continuidad el tipo de problemas institucionales y organizativos de sobra conocidos y que se agudizarán con la digitalización y automatización. Valga como ejemplo ilustrativo puntual la tortuosa gestión que deben afrontar investigadores y docentes para la adquisición de material, y que ellos mismos deben iniciar en una aplicación telemática disponible *online* pero altamente «inamistosa» e ineficiente. Al redactor de estas líneas, y como ejemplo de lo anterior, una colega que obtuvo una financiación de 2,5 millones de euros del Consejo Europeo de Investigación (European Research Council) le comentó que tuvo que esperar un año para comprar un ordenador, cuya gestión debía concluirse a través de la administración de su universidad. En el proceso de su adquisición se involucraron directamente dos investigadores del equipo investigador y se intercambiaron no menos de un centenar de correos electrónicos.

La alternativa estrategia *proactiva* debería, según Ramió, aprovechar la revolución tecnológica para renovar la capacidad técnica de las Administraciones públicas y para solventar buena parte de sus problemas, no solo conceptuales, sino organizativos. Las actuaciones respecto a estos últimos deberían estar encaminadas a proveer un mejor servicio público. Valga otro ejemplo, en línea con el anterior de la compra del ordenador, como ilustración *proactiva*. Otro colega investigador, asiduo visitante de una fundación científica en Nueva York, me ilustra que en la fundación anfitriona utilizan un programa informático (robot) que con un programa de control de gasto evalúa instantáneamente la conformidad del cargo por el coste, por ejemplo, de una comida de representación y reembolsa automáticamente la factura al investigador que la ha pagado. En España podrían transcurrir semanas y hasta meses para un reembolso tal después de imprevisibles comprobaciones de la pertinencia del gasto efectuado.

Más allá de lo anecdótico de los ejemplos anteriores, late una pulsión de cambio que Ramió identifica como contingencial. Es decir, con la revolución tecnológica los elementos más estructurales del sistema político e institucional pueden ser objeto de revisión y cambio, algo que las élites funcionariales o los influyentes gremios de los funcionarios de carrera recelan y temen. Para algunos de ellos lo que ahora está en juego es «resistir» y adecuar la IA y la robotización a sus esquemas mentales y operativos, mucho de los cuales están largamente obsoletos. En su pervivencia ponen en práctica recursos de poder funcional de resistencia y hasta de bloqueo. Lamentablemente —y con frecuencia— se olvida que los funcionarios son ante todo servidores públicos

(Denhardt y Denhardt, 2015) y deben anteponer los intereses de participación ciudadana a los suyos propios como funcionarios (Wirth, 1991).

El debate público puede estar dominado por intereses organizados y con recursos, y/o por activistas expertos en estructurar las cuestiones, lo que condiciona altamente el resultado de las discusiones. Asimismo, los modelos mercantiles pueden ser apropiados en la gestión de recursos humanos, pero no debería olvidarse que el árbitro último de los procesos de gobernanza democrática debe ser el colectivo ciudadano.

La aportación del libro de Ramió contribuye en modo oportuno a la creciente literatura que se ocupa de la regeneración de nuestros sistemas políticos e institucionales, todo ello a la luz de los cambios inducidos por la última conformación del desarrollo tecnológico de la cuarta revolución industrial. Quizá en una próxima entrega, el profesor Ramió pueda incorporar referencias bibliográficas, ausentes en este volumen, a fin de contrastar aproximaciones, enfoques e interpretaciones en curso relativos a la última literatura publicada sobre el desarrollo de la Administración pública. Ello contribuiría a optimizar los trabajos recogidos en un libro no solo destinado a estudiosos y profesionales de la gestión pública, para los cuales está especialmente recomendado, sino para todos aquellos lectores interesados en el porvenir de nuestras sociedades robotizadas.

Referencias

- Bregman, Rutger. 2018. *Utopia for realists*. Londres: Bloomsbury.
- Camus, Albert. 2012. *El mito de Sísifo* [ed. original 1942]. Madrid: Alianza.
- Kolhatkar, Sheelah. 2017. «Welcoming Our New Robot Overlords», *The New Yorker*, 16-10-2017. Disponible en: <http://bit.ly/2oSPrFB>.
- Denhardt, Janet V. y Robert B. Denhardt. 2015. «The New Public Service Revisited», *Public Administration Review*, 75 (5): 664-672. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/puar.12347>.
- Latorre, José Ignacio. 2017. *¡Cuántica! Tu futuro en juego*. Barcelona: Ariel
- Moreno, Luis y Raúl Jiménez. 2018. *Democracias robotizadas. Escenarios futuros en Estados Unidos y la Unión Europea*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Ramió, Carles. 2016. *La renovación de la función pública. Estrategias para frenar la corrupción política en España*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Wirth, Wolfgang. 1991. «Responding to Citizens' Needs: From Bureaucratic Accountability to Individual Coproduction in the Public Sector», en F. X. Kaufmann, (ed), *The Public Sector Challenge for Coordination and Learning*. Berlín: De Gruyter.

LUIS MORENO

Instituto de Políticas y Bienes Públicos (CSIC)

Los ciclos políticos y económicos de América Latina y el boom de las materias primas

Mercedes García Montero y Francisco Sánchez (coords.). Madrid: Tecnos, 2019, 376 pp.

En las ciencias sociales, la noción de «ciclo» resulta útil para agrupar procesos que comparten una serie de acontecimientos característicos, cuyo anclaje histórico se ubica en un lapso de tiempo determinado. Partiendo de esta premisa, *Los ciclos políticos y económicos de América Latina y el boom de las materias primas* se adscribe a un corpus teórico cuya principal aportación radica en el avance disciplinario de la literatura politológica que busca abordar la noción de ciclo político en América Latina. Con el objetivo de abrir una senda para la construcción de modelos explicativos para el estudio de los ciclos políticos y económicos, pero sin dejar de reconocer las limitaciones teóricas y metodológicas al abordar este tipo de procesos, la obra que aquí se reseña, compuesta por trabajos de naturaleza comparada y estudios de caso, representa una contribución clave para el establecimiento de cierta racionalidad cíclica en América Latina a partir de la evidencia empírica.

El libro retoma las principales aportaciones tanto de la literatura que asocia el comportamiento de los gobernantes de acuerdo con la cercanía temporal de los procesos electorales (Nordhaus, 1975), como el impacto de los factores económicos sobre la dinámica política (Huntington, 1994, 1996; Inglehart, 1977) y los ciclos de acción colectiva (Tarrow, 2004; Tilly, 1978; McAdam y Ruchy, 1993), para analizar la influencia política de los factores económicos en Latinoamérica durante los primeros tres lustros del siglo XXI. Al mismo tiempo, representa la continuidad de una línea de investigación que se nutre de forma importante del Proyecto de Élités Latinoamericanas de la Universidad de Salamanca (PELA-USAL), puesto en marcha en 1994 por investigadores de dicha universidad bajo la dirección de Manuel Alcántara, con el objetivo de llenar un vacío en el análisis de las opiniones, percepciones y actitudes de las élites políticas latinoamericanas. Al insertarse en este campo de investigación, la obra que aquí se recensiona da continuidad al análisis de un tema central para la ciencia política, cuyos resultados han dado pie a trabajos pioneros como *Los que mandan* (1964) y *Elites in Latin America* (1967), así como trabajos más recientes que se nutren de PELA-USAL, tales como *Políticos y política en América Latina* (2006), *Algo más que presidentes* (2011), o el número 81 (2019) de *América Latina Hoy: Revista de Ciencias Sociales*, cuyo hilo conductor es el análisis de las élites políticas a cuatro décadas de la llegada de la tercera ola de la democratización.

Coordinado por Mercedes García Montero y Francisco Sánchez, *Los ciclos políticos y económicos de América Latina y el boom de las materias primas* ofrece los resultados del último proyecto de investigación del PELA-USAL, «Las élites parlamentarias y el consenso de las commodities», cuyo objetivo es analizar si el contexto económico reciente en Latinoamérica, caracterizado por el boom de las materias primas y la crisis provocada por la volatilidad en sus precios, ha tenido un impacto en las actitudes de las élites latinoamericanas. El libro está estructurado en tres apartados principales: primero, trabajos que ofrecen una visión regional y analizan los ciclos económicos, las alianzas internacionales y su impacto político; un segundo apartado que se centra en los giros ideológicos y sus efectos en la consolidación democrática desde un enfoque comparado, y un último apartado dedicado a estudios de caso centrados en las percepciones de los legisladores y sus cambios en el marco de la bonanza económica provocada por el auge del precio de las *commodities*.

En la introducción, Mercedes García Montero y Francisco Sánchez presentan algunas reflexiones sobre los ciclos políticos y económicos en América Latina a lo largo de dos siglos de independencia, la asociación entre el periodo neoliberal y el giro a la izquierda y, finalmente, la estructura de la obra. En el primer apartado, Fabricio Carneiro, Cecilia Olivieri y Federico Traversa aportan evidencia acerca de cuáles son los determinantes políticos y económicos de los ciclos ideológicos latinoamericanos desde 1990, demostrando que mayores niveles de gasto gubernamental, desempleo y rentas provenientes de recursos naturales están asociados a la presencia de parlamentarios ubicados a la izquierda del espectro ideológico, y altos niveles de desigualdad, inflación y apertura comercial, a parlamentarios de derecha. Siguiendo con el análisis de la influencia del espectro ideológico y su relación con la agenda programática, María José Romero contrasta las diferencias entre los partidos de izquierda y de derecha con respecto a su orientación en términos de política fiscal y gasto público cuando gobiernan. El capítulo ofrece una reflexión sobre si pese a la influencia de la ideología ha existido un consenso entre Gobiernos, tanto de izquierda como de derecha, durante la etapa posneoliberal.

Atendiendo a la evolución de las alianzas internacionales, Mélangé Barragán y Manuel Alcántara analizan cuál ha sido, en el marco de los ciclos económicos de las últimas dos décadas, la evolución de las alianzas entre los países latinoamericanos. Los autores muestran que en un contexto condicionado por el alza en los precios de las materias primas, la llegada al poder de fuertes liderazgos y el surgimiento de proyectos que trascendieron el plano meramente comercial, ha primado el pragmatismo y la lógica nacional por encima de la supranacional. En el último capítulo del primer apartado, Sophie Witgens explora la aparición de China como socio comercial durante el periodo de auge de las materias primas, con el objetivo de responder a la pregunta sobre si la aparición de este país ha generado un proyecto político-económico de integración regional como aquel representado por la Unión Europea. La autora sostiene que los acuerdos bilaterales chinos, centrados principalmente en proyectos de cooperación Sur-Sur y posicionados como una alternativa al sistema dominante, han sido más pragmáticos que aquellos impulsados por la Unión Europea.

El segundo conjunto de trabajos se inicia con el capítulo de Ilka Treminio, quien analiza el vínculo entre el populismo como discurso y la trayectoria de la nueva izquierda en América Latina, como una contestación a las élites tradicionales que buscaron impulsar un modelo de exclusión. Recurriendo al caso de Evo Morales como modelo de liderazgo populista, la autora argumenta que, pese a que la implementación de las ideas emanadas del discurso populista es compatible con la democracia, la perpetuación de dicho proyecto puede derivar en una reversión autoritaria. Siguiendo con el modelo de contestación de las élites tradicionales, Rosario Queirolo y Daniela Vario se centran en los estudios sobre satisfacción con la democracia durante la última década y, a partir de datos del *Barómetro de las Américas*, analizan las diferencias y la influencia con respecto al grado de satisfacción con la democracia por parte de los «ganadores» y «perdedores» políticos y económicos, así como en la influencia que pueden tener el efecto combinado de ambas variables sobre la legitimación de la democracia.

Centrando el análisis en la dimensión ideológica, Mario Torrico y Adriana Diego analizan los determinantes del giro a la izquierda en Latinoamérica, con el objetivo de medir el peso específico que han tenido variables como la crisis económica, la desafección democrática o el papel de Estados Unidos en la llegada de líderes de izquierda a la presidencia. Asimismo, partiendo de las diferencias ideológicas y sistematizando las distintas clasificaciones sobre los distintos tipos de izquierdas que llegaron al poder en el marco del posneoliberalismo, Lucía Selios, Mercedes García Montero y Patricia Marengi responden a la pregunta sobre si han existido diferencias claras en términos actitudinales entre los Gobiernos durante este periodo. Finalmente, siguiendo con la evolución de las actitudes de las élites latinoamericanas, pero incorporando la perspectiva de género, Cecilia Rodríguez y Sonia Rubio abordan las diferencias en las percepciones entre las y los legisladores con respecto a cuestiones como la intervención del Estado en la economía o la evolución del Estado en sus funciones tradicionales.

Complementando este análisis, en el apartado dedicado a estudios de caso Aldo Adrián Martínez y José Ángel Cuevas ofrecen un análisis longitudinal sobre las preferencias político-económicas de las élites mexicanas en las últimas dos décadas. Los autores resaltan la excepcionalidad del caso mexicano, cuyas élites, a diferencia de otros países de la región, no han experimentado cambios con respecto a sus preferencias en torno al modelo económico. Por su parte, abordando el caso uruguayo, Asbel Bohigues y Cristina Rivas analizan la evolución del sistema de partidos en este país, con el propósito de responder a la pregunta sobre si existió una concomitancia entre ciclo económico de bonanza y la llegada del Frente Amplio al poder en 2004.

En el apartado de conclusiones, Francisco Sánchez sistematiza los argumentos presentados a lo largo de los capítulos que componen el libro a partir de dos ejes: el vínculo entre economía y política, por un lado, y la evolución de la izquierda latinoamericana, por el otro. Así, se reitera cómo la principal aportación de este trabajo es el análisis del ciclo económico con relación a los actores y los procesos políticos, argumentando que ha quedado demostrado que hay por lo menos dos modelos de políticas públicas: el neoliberal, después del modelo desarrollista, y el posneoliberal, que llevó

al poder a Gobiernos de izquierda. Por consiguiente, permanece la interrogante sobre qué modelo de políticas públicas prevalecerá después de este periodo, en un escenario en el cual la región no cuenta con los mismos recursos económicos ni con un nuevo modelo de ejercicio del poder.

Por último, la obra como un todo representa una primera aproximación para explorar las causas y efectos de las transformaciones acaecidas en el marco del cambio de siglo en Latinoamérica. Esta es una de las principales fortalezas de la obra: sentar las bases para futuras agendas de investigación que busquen contrastar hipótesis alternativas a las ofrecidas en este trabajo, contribuyendo a esta todavía incipiente línea de investigación. Sin embargo, se echa en falta un apartado dedicado a trabajos que contrasten la interacción entre variables desde una perspectiva empírico-explicativa, desentrañando la influencia sistemática de variables clave con el propósito de ofrecer al lector un panorama sobre los mecanismos causales que explican las transformaciones de los sistemas políticos latinoamericanos a lo largo del periodo estudiado. Al mismo tiempo, habría sido recomendable incorporar la lógica empírica del análisis multinivel, puesto que la obra incluye unidades de análisis anidadas en distintos niveles de agregación.

Con todo, la obra que aquí se recensiona, dirigida tanto a un público general como al más habituado en la literatura científica, representa un punto de partida para dilucidar la naturaleza y las consecuencias de procesos políticos latinoamericanos que han marcado la historia reciente de la región. Al aportar evidencia sobre cuáles han sido los posibles factores que subyacen detrás de este tipo de procesos político-económicos, este trabajo contribuye al corpus teórico cuya principal aportación radica en el avance disciplinario de la literatura politológica que busca abordar la noción de ciclo político en América Latina.

Referencias

- García Montero, Mercedes y Manuel Alcántara. 2011. *Algo más que presidentes. El papel del poder legislativo en América Latina*. Zaragoza: Fundación Manuel Giménez Abad.
- Huntington, Samuel. 1994. *La tercera ola. La democratización a finales del siglo xx*. Buenos Aires: Paidós.
- Huntington, Samuel. 1996. *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order*. Nueva York: Touchstone.
- Imaz, José L. 1964. *Los que mandan*. Madrid: Iberoamericana.
- Inglehart, Ronald. 1977. *The Silent Revolution: Changing Values and Political Styles Among Western Publics*. Princeton: Princeton University Press.
- Lipset, Seymour M. y Aldo Solari. 1967. *Elites in Latin America*. Oxford: Oxford University Press.
- McAdam, Dough y Dieter Rucht. 1993. «The Cross-National Diffusion of Movement Ideas», *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 528: 56-74. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0002716293528001005>.

- Nordhaus, William. 1975. «The Political Business Cycle», *Review of Economic Studies*, 42 (2): 169-190. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/2296528>.
- Tarrow, Sydney. 2004. *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- Tilly, Charles. 1978. *From Mobilization to Revolution*. Massachusetts: Addison-Wesley.

CRISTIAN MÁRQUEZ
Universidad de Salamanca

Le divergenze parallele. L'Italia: del voto devoto al voto liquido

Fabio Bordignon, Luigi Ceccarini y Ilvo Diamanti. Roma: Editori Laterza, 2018, 251 pp.

Hasta el año 2013, la literatura académica dividía la historia de la democracia italiana de posguerra en dos periodos: la Primera y la Segunda República. La llamada Primera República comprende el periodo histórico que va desde la promulgación de la Constitución de 1948 hasta el colapso del sistema de partidos en el bienio 1992-1994. La Segunda, desde las históricas elecciones de 1994, que dieron la victoria a la coalición de derecha liderada por Forza Italia de Silvio Berlusconi, en adelante. Ciertamente, la crisis sistémica que vivió la política italiana en el periodo 1992-1994 no se tradujo en ninguna cesura constitucional. Podría parecer forzado, por tanto, hablar de un cambio de régimen político *stricto sensu*. Sin embargo, siguiendo la tesis del politólogo Grilli da Cortona, expuesta en su trabajo clásico *Il cambiamento politico in Italia*, la radical mutación del sistema de partidos que se produjo en el periodo 1992-1994 justifica utilizar tanto la distinción entre Primera y Segunda República, como la idea misma de transición como proceso de cambio de una a otra.

Este excursus sobre la historia de la política italiana puede parecer gratuito. Sin embargo, resulta un paso previo necesario a la hora de entender el enfoque del libro *Le divergenze parallele* de los profesores Bordignon, Ceccarini y Diamanti, un libro dedicado al análisis en profundidad de las elecciones celebradas en Italia el pasado 4 de marzo de 2018, pero que no rehúye en ningún momento un estudio de la trayectoria de la democracia en Italia y el modo en el que las elecciones de 2018 pueden ser interpretadas en clave histórico-política. Sobre todo, porque el ciclo político que se abre con las elecciones de 2013 y 2018 ha impreso un cambio de tal magnitud al sistema político italiano que, para algunos autores, resulta justificado cuestionar la vigencia de la llamada Segunda República. O, lo que es lo mismo, del sistema de partidos nacido en 1994. Abundando en este argumento, los autores señalan desde la misma introducción que los comicios de 2013 deben considerarse como unas elecciones de «fine di un ciclo», en la medida, apuntan, en que los resultados vinieron a poner en grave crisis los presupuestos políticos del sistema político.

Bordignon, Ceccarini y Diamanti no son los primeros que ponen el acento en el carácter histórico de las elecciones celebradas en 2018. En el libro *Il vicolo cieco*, publicado por la editorial Il Mulino a la vuelta de las elecciones de 2018, los profesores

Marco Valbruzzi y Rinaldo Vignati, ambos del Istituto Carlo Cattaneo de estudios electorales, también señalaban el carácter extraordinario de las elecciones de 2013 y 2018. Su juicio se basaba en que los comicios de 2013 abrieron la puerta a una nueva fase caracterizada por la ruptura de la dinámica política que presidió la política italiana entre 1994 y 2008: una nueva fase cuyos elementos de discontinuidad con la lógica política de la Segunda República las elecciones de 2018 no han hecho sino profundizar, si bien añadiendo nuevos ingredientes que a continuación serán comentados.

En este contexto, *Le divergenze parallele* analiza con maestría la doble ruptura con el sistema de la Segunda República que provocan las elecciones de 2013 y 2018: la primera tiene que ver con la lógica de la competición política; la segunda, con la naturaleza de los actores políticos. Y ello es así porque las elecciones de 2013, con la victoria histórica del M5S, provocaron la cancelación de la lógica de competición bipolar que había presidido la política italiana desde las elecciones de 1994 y la inauguración de un escenario tripolar. Una lógica bipolar entre dos coaliciones representativas de la izquierda y la derecha que también funcionó como fuerza centrípeta y dinámica aglutinadora de distintos partidos. Nótese, en este punto, que el Partito Democratico fue fundado en 2007 como suma de distintos grupos políticos de exdemocristianos y excomunistas, mientras que el Popolo della Libertà de Silvio Berlusconi nació en 2008 incorporando a una nueva organización a distintos partidos de la centroderecha italiana. Esta lógica bipolar de la Segunda República llegó a su máximo rendimiento en las elecciones de 2008, en las que PdL y PD obtuvieron el mayor consenso jamás logrado por los partidos del sistema en Italia, el 83,1 %. Sin embargo, el capital político del PdL y PD ha desaparecido en una década, reduciéndose hasta el 41,6 % logrado en 2018.

El principal beneficiario de las pérdidas de consenso de los partidos tradicionales han sido dos *challenger parties* como el M5S fundado por el cómico Beppe Grillo y la nueva Lega de Matteo Salvini. El M5S fue capaz de sobresalir en las elecciones de 2013 como el partido más votado, repitiendo en las elecciones de 2018, mientras que la Lega (antes Lega Nord) ha pasado del 4 % de los votos en 2013, al 17 % en las elecciones de 2018 y el 34 % de las europeas de 2019. Ambos partidos, con todas sus diferencias, forman gobierno y se caracterizan por haber explotado con eficacia un discurso populista con un marcado acento *anti-establishment* o antielitista. Forman el tercer polo, también llamado polo populista y/o soberanista.

La espectacular pérdida de consenso de los partidos tradicionales PdL y PD a favor de los actores críticos con el sistema (cuando no, directamente antisistema) es un dato clave para conocer las claves de la radicalización de la política italiana. En particular, el auge de la antipolítica y su hermano mayor, el populismo. Ambos partidos tradicionales (o *pro-establishment*, dada su juventud como organizaciones) cumplían una clara función moderadora y centrípeta: es decir, canalizaban hacia el centro las diversas expresiones del voto de derecha e izquierda. Bordignon, Ceccarini y Diamanti analizan esta pérdida de consenso a través de la idea de «deshielo» de las culturas políticas tradicionales que hacían predecible el comportamiento de los partidos y los electores. Un hecho que permite entender la volatilidad del voto

en clave postideología y que abre la puerta a comprender el comportamiento electoral en base a factores contingentes.

El libro de Bordignon, Ceccarini y Dimanti se estructura en torno a tres partes diferenciadas. La primera está dedicada al análisis de las tendencias antipolíticas presentes en la opinión pública italiana a partir de los datos del observatorio Demos-La Polis. Ofrece, en general, un cuadro elaborado de opinión políticas donde destaca progresiva erosión de la confianza de los italianos en sus instituciones políticas y la consolidación de la inmigración y la seguridad como parte de los principales problemas para los italianos. La segunda parte del libro está dedicada al análisis del comportamiento electoral de los italianos por territorios, donde emerge un nuevo mapa verde y amarillo que consolida a la Lega como el partido dominador del norte de Italia (haciendo suyas parte de las regiones que históricamente habían pertenecido a la izquierda) y el M5S del sur. Finalmente, la tercera parte del libro está dedicado a la interpretación del voto de las elecciones de 2018, donde los autores avanzan un nuevo *cleavage* que permitiría leer los resultados electorales en términos de victoria de los perdedores de la globalización. Es decir, aquellos italianos que en busca de seguridad territorial y económica han encontrado en Matteo Salvini y Luigi Di Maio a sus líderes de referencia.

En línea con el análisis del populismo, *Divergenze parallele* confluye con otras publicaciones que han llegado a las librerías a raíz del éxito del M5S y la Lega. Por ejemplo, *La democrazia del narcisismo* del historiador Giovanni Orsina o el libro *Popolocrazia* de los profesores Diamanti y Lazar. Todos ellos ponen el foco en la larga tradición antipolítica que atraviesa la democracia italiana desde la crisis 1992-1994, en la presencia de factores como la galopante personalización de la política o la evaporación de las diferencias ideológicas a la hora de explicar el exitoso auge del populismo. Coincidiendo en que la fortaleza del M5S y la Lega, unido al hundimiento de los partidos tradicionales, ha provocado el vaciamiento del centro como espacio político de referencia de consenso y, por tanto, provocado la radicalización de la competición política.

Sin embargo, el valor añadido de *Divergenze parallele* frente a otros libros similares son los capítulos en los que al análisis y cuadro general de la situación política generado por las elecciones de 2018 se suma una valiosa radiografía de la sociedad italiana, sobre todo de su relación con las instituciones políticas y basada en datos de opinión recogidos por el observatorio electoral Demos-La Polis, antes citado, del que Bordignon, Ceccarini y Diamanti forma parte. Se trata de una radiografía crucial sobre la opinión que a los italianos merecen instituciones clave como la democracia, los partidos o el Parlamento, y que permite reconstruir un contexto político que explica el éxito de los partidos populistas sin la necesidad de recurrir a teorizaciones más oscuras. Por ejemplo, dos datos relevantes: mientras un 43% de los italianos piensa que la democracia puede funcionar sin partidos, para el 64% Italia debe ser guiada por un líder fuerte. Aún más, los datos permiten observar una fractura en el universo de valores políticos que divide a los «viejos» partidos de los llamados «nuevos». Mientras el 53% y el 56% de los votantes de la Lega y el M5S, respectivamente, piensan que es mejor que las decisiones importantes las tomen los ciudadanos a través

de un referéndum, solo el 23 % y el 36 % de los votantes del PD y de Forza Italia piensan lo mismo.

Estas fracturas señalan una poderosa fractura «política versus antipolítica» que opera en la base del sistema político italiano, y que, a juicio de quien firma estas líneas, expresa una ruptura política y social más honda de la que pueda dar a entender la fórmula vencedores frente a perdedores de la globalización con la que trabajan los autores del libro. Sobre todo porque la clave interpretativa de los autores vincula la crisis del sistema italiano con los efectos de la crisis económica surgida en 2008. En parte, les asiste la razón en tanto que la emergencia del populismo encarnado por el M5S y la Lega encuentra su oportunidad en el apoyo que los principales partidos del sistema brindaron al Gobierno técnico de Mario Monti (2011-2013). Sin embargo, los propios datos del observatorio Demos-La Polis, utilizados en perspectiva histórica, señalan un robusto consenso antipolítico presente en la sociedad italiana y que encuentra sus orígenes mucho antes que la crisis que nace en 2008 y sacude los cimientos la política italiana a partir de 2010. En ese sentido, quizás la principal clave interpretativa de las elecciones del 2018 que ofrecen Bordignon, Ceccarini y Diamanti podría ser matizada y releída a la luz de la fuerte presencia de la antipolítica, al menos, desde 1994.

En todo caso, el libro de Bordignon, Ceccarini y Diamanti es un libro fundamental para entender por qué Italia es un laboratorio de éxito para el populismo. Se inscribe, además, en la mejor tradición de la politología italiana: aquella que se arriesga para ofrecer explicaciones serias y rigurosas sobre los fenómenos más recientes, conscientes de la dificultad de la empresa y del carácter muchas veces contingente y provisional de las conclusiones, sin las cuales, de otra parte, no cabría ningún progreso en la comprensión de la política.

Referencias

- Grilli di Cortona, Pietro. 2015. *Il cambiamento politico in Italia. Dalla Prima alla Seconda Repubblica*. Roma: Carocci Editore
- Diamanti, Ilvo y Marc Lazar. 2018. *Popolocrazia. La metamorfosi delle nostre democrazie*. Roma: Laterza
- Orsina, Giovanni. 2018. *La democrazia del narcisismo. Breve storia dell'antipolitica*. Venecia: Marsilio
- Valbruzzi, Marco y Vignati, Rinaldo. 2018. *Il vicolo cieco. Le elezioni del 4 marzo 2018*. Bologna: Il Mulino

JORGE DEL PALACIO MARTÍN
Universidad Rey Juan Carlos

Rendición de cuentas y control externo en España: una aproximación a las instituciones fiscalizadoras desde el contexto de la modernización político administrativa

María Ángeles Abellán López. Valencia: Tirant lo Blanch, 2018, 180 pp.

Una de las preguntas clásicas presentes a lo largo de la historia de las ideas políticas es «¿quién vigila a los vigilantes?», que Bobbio formuló en los términos: «¿Quién controla a los controladores?» (Bobbio, 1985: 35). La obra de la profesora Abellán López que recensiamos aquí, resuelve en cierta medida dicha pregunta. Son imprescindibles los mecanismos e instrumentos de control externo de la Administración, que a su vez se encuentran fundamentados en la rendición de cuentas a la ciudadanía. Por consiguiente, los mecanismos de control externo se convierten en auténticos instrumentos de vigilancia y observación del poder, que permiten una rendición de cuentas efectiva a la ciudadanía. O como señala la autora en la introducción de la obra, «Todos los sistemas políticos administrativos democráticos necesitan de modo constitutivo controles de su gestión pública» (p. 15).

Los sistemas políticos democráticos precisan de controles de la gestión y administración de los asuntos y recursos públicos. Entre los mecanismos de rendición de cuentas que actualmente constituyen un referente en los sistemas democráticos, se encuentran los órganos de fiscalización y control externos de la Administración, y sustancialmente los órganos de control económico, debido a la profunda crisis económica sistémica que se inició con la crisis financiera en 2008 (Tirole, 2018: 349-378).

La obra que recensiamos se inserta junto a otras publicaciones recientes sobre una cuestión trascendental para la ciencia política y la ciencia de la Administración como es la rendición de cuentas, y más aún después de una profunda crisis económica que ha afectado al sector público. Podemos destacar algunas aportaciones doctrinales en la materia como pueden ser los trabajos de Biglino-Campos y Durán-Alba (2008) o el de Porras Gómez (2014).

Sin embargo, el trabajo de Abellán López es novedoso por la utilización de la metodología propia de la ciencia política y de la ciencia de la Administración al ofrecer una aproximación a la rendición de cuentas desde la ciencia de la Administración y utilizar variables e indicadores de *accountability*, a la vez que supera la teoría clásica que concibe las instituciones de control externo únicamente como mecanismos de control. La metodología de la ciencia política permite así a la autora ofrecer un estudio que profundiza en la necesidad de la rendición de cuentas más allá de la mera fiscalización.

Asimismo, cabe destacar que la aportación de Abellán López es significativa al poner de relieve la insuficiencia de controles, siempre escasos, y la falta de una cultura de rendición de cuentas, sobre todo en lo que se refiere a la fiscalización de caudales públicos. De hecho, la ausencia de una cultura de rendición de cuentas indudablemente no favorece la calidad democrática del sistema político.

La obra ofrece una visión global de la rendición de cuentas, pero sin renunciar a los análisis específicos de los diversos órganos de control externo existentes en nuestro Estado. Consta de seis capítulos, que pueden dividirse en dos bloques: el primero, comprendido por los capítulos primero a tercero, está centrado en la modernización de las Administraciones públicas, los enfoques neoinstitucionalistas y su influencia en los órganos de control externo. El segundo bloque, compuesto por los capítulos cuarto a sexto, ofrece un estudio pormenorizado de los órganos de control externos en España: Tribunal de Cuentas (capítulo cuarto), tribunales de cuentas autonómicos y Tribunal de Cuentas de la Unión Europea (capítulo quinto), y por último, la modernización de los órganos de control externos autonómicos, haciendo especial hincapié al caso de la Sindicatura de Cuentas de la Comunidad Valenciana (capítulo sexto).

Después de una breve introducción de la obra y un extraordinario prólogo realizado por Antonio Mira-Perceval Pastor¹, la autora aborda en el primer capítulo (pp. 17-36) la democracia y la rendición de cuentas desde una perspectiva o enfoque neoinstitucionalista. Y lo hace destacando el rol fundamental de las instituciones de control externo como garantes de la rendición de cuentas (pp. 34-36). El capítulo segundo (pp. 37-58) analiza la modernización de las Administraciones públicas, detallando diversas experiencias de innovación y reforma implementadas. Al respecto, se recomienda que estas innovaciones no se ciñan al ámbito tecnocrático, sino que deben afectar a las propias instituciones de control para que se conviertan en efectivas instituciones de control externo de la Administración pública. Por tanto, es importante un cambio en la cultura organizativa del sector público que facilite que los órganos externos de fiscalización sean auténticos garantes de la ejecución adecuada y eficiente de los fondos públicos.

El capítulo tercero (pp. 59-74) estudia el papel de las entidades fiscalizadoras en el entorno de modernización, que las sitúa como garantes de los derechos de la ciudadanía y como elemento para reformar la calidad democrática de nuestra sociedad. Asimismo, plantea la implementación de los mecanismos de control externo como parte de la evaluación de políticas públicas cuando se produce un gasto de recursos económicos públicos. En el capítulo cuarto (pp. 75-98), la autora se ocupa de forma pormenorizada de la relación entre la actividad parlamentaria y los mecanismos de control externo, centrándose en el Tribunal de Cuentas. El mismo fue creado por nuestro poder constituyente como el supremo órgano fiscalizador de las cuentas y de la gestión económica del sector público, y también se le asignó la supervisión de la contabilidad

1. Quién fuera presidente de la Diputación Provincial de Alicante (1991-1995) y actualmente *síndic de comptes* de la Sindicatura de la Comunidad Valenciana y auditor de cuentas.

y la actividad económica de los partidos políticos, cuestión fundamental para un adecuado funcionamiento del sistema democrático de acuerdo a la legalidad y la buena gestión financiera.

En los capítulos quinto (pp. 99-118) y sexto (pp. 119-141), y siguiendo el hilo conductor del estudio de lo general a lo concreto, se ocupa de los controles externos a nivel autonómico, dedicando también atención a otros órganos no estatales de fiscalización como es el Tribunal de Cuentas de la Unión Europea. La autora pone especial énfasis en los retos a los que deben enfrentarse las instituciones de control en un Estado complejo con diferentes niveles de gobierno-administración, defendiendo la necesidad de una fiscalización multinivel ajustada a la realidad de nuestro Estado, lo que se traduce en un sistema multinivel de gobernanza democrática con órganos de control externo subestatales, autonómicos y órganos supraestatales como es el Tribunal de Cuentas de la Unión Europea.

Como colofón, en el último capítulo se analiza de forma pormenorizada la Sindicatura de Comptes de la Comunidad Valenciana. De esta forma, la autora nos ofrece un mejor conocimiento del sistema de control externo español y de su modernización, abriendo espacios de análisis, debate y reflexión, poniendo asimismo en valor el papel principal de los órganos de control externo con respecto a la sostenibilidad del Estado de bienestar.

Podemos señalar que la obra de la profesora Abellán López tiene una perspectiva multinivel de los diversos niveles de gobierno y Administración de nuestro Estado complejo español. Analiza de forma específica cada uno de los diversos órganos de control externo y ofrece al lector un conocimiento amplio y detallado de los controles externos que se efectúan en España, teniendo igualmente en consideración la modernización de las Administraciones españolas en las últimas décadas.

Por lo que respecta a los elementos más reseñables de la obra, merece reiterar la perspectiva politológica de la rendición de cuentas frente a la perspectiva jurídica desde la que se ha abordado tradicionalmente este tema. De hecho, se precisaba de un estudio riguroso desde la perspectiva de la ciencia política y también desde la ciencia de la Administración, que analiza la rendición de cuentas como un instrumento de evaluación de las políticas públicas infrautilizado. Por otra parte, aunque la autora ya lo sugiere, hubiera resultado de interés profundizar en la comparación del rendimiento institucional de los órganos autonómicos de control externo y sus principales indicadores.

En definitiva, la obra de María Ángeles Abellán López pone en valor el papel de los órganos de control externo, fruto de su riguroso trabajo de investigación para la elaboración de su tesis doctoral, y que la autora desarrolla de forma extraordinaria, cuestión que favorece indiscutiblemente la lectura y comprensión de los contenidos. Por último, y no menos significativo, merece ser destacado que es una investigación rigurosa, con un uso exquisito de las fuentes que fundamentan de forma impecable cada una de las partes en la que se estructura la obra. Por tanto, esta obra, que se aleja de la mera descripción y ofrece importantes reflexiones críticas, constituye una contribución doctrinal de obligada referencia para los ámbitos de la investigación en ciencia

política y ciencia de la Administración y otras disciplinas del derecho público, en concreto el derecho autonómico.

Referencias

- Biglino Campos, Paloma y Durán Alba, Juan Fernando (dirs.). 2008. *Pluralismo territorial y articulación del control externo de las cuentas públicas*. Valladolid: Lex Nova.
- Bobbio, Norberto. 1985. «Las promesas incumplidas de la Democracia», *Debats*, Institutió Alfons El Magnànim, Institutió Valenciana d'Estudis i Investigació, 12: 26-32.
- Porras Gómez, Antonio Martín. 2014. «El control externo del gasto público en entes políticos descentralizados. El caso de España», *Auditoría Pública*, 64: 97-104.
- Tirole, Jean. 2018. *La economía del bien común*. Barcelona: DeBolsillo. Penguin Random House Grupo Editorial.

FRANCISCO J. SANJUÁN-ANDRÉS
Universidad Miguel Hernández de Elche

La ciencia política sobre América Latina: docencia e investigación en perspectiva comparada

Flavia Freidenberg (ed.). Santo Domingo: Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE), 2017, 696 pp.

América Latina y la ciencia política, ambas definidas por su diversidad, conjuntan un maravilloso *modelo para armar*. El libro editado por Flavia Freidenberg constituye un esfuerzo notable en la articulación de las piezas. Con una introducción a cargo de la editora y veintidós trabajos ordenados en cuatro secciones, la obra contiene un enriquecedor diagnóstico de la ciencia política latinoamericanista y representa una significativa contribución para una empresa común en la región: una mayor institucionalización de la disciplina, esto es, el robustecimiento de las instituciones académicas, las comunidades científicas, las publicaciones y las redes de conocimiento.

El debate sobre el estado de la ciencia política ha ido *in crescendo* en las últimas décadas. Uno de los ejes de la polémica, avivado sobre todo por Sartori (1986), gira alrededor de la consistencia epistemológica, teórica y metodológica, los progresos científicos y la penetración en diferentes latitudes del llamado modelo estadounidense de ciencia política, caracterizado por el uso de métodos estadísticos y modelos teóricos formales (Mahoney, 2007). Azuzados a menudo por la *americanización* de la ciencia política, en años recientes los estudiosos de la realidad política latinoamericana han emprendido ejercicios críticos sobre los modos de producción del conocimiento científico, la vinculación entre ese conocimiento y la solución de los problemas públicos, las condiciones en que se desarrolla el trabajo académico y las cualidades de la producción académica en los diferentes países de la región, entre otras cuestiones.

En consonancia con otros trabajos recientes (por ejemplo, Altman, 2005; Barrientos del Monte, 2015; Hartlyn, 2008; Munck, 2007), el libro editado por Freidenberg privilegia un acercamiento empírico y metodológico; es decir, su línea conductora es la recopilación ordenada de evidencias y datos que permiten deducir conclusiones sobre el status de la ciencia política latinoamericanista. Esta cualidad contrasta con aportaciones que recuperan discusiones eminentemente teóricas y epistemológicas sobre la materia (por ejemplo, Retamozo, 2009). La obra recensionada contrasta también con algunas visiones pesimistas sobre el status de la Ciencia Política en el mundo y en la región (por ejemplo, Cansino, 2008), ya que permite sostener una postura esencialmente optimista, al revelar una disciplina vibrante y en expansión, aunque sin

perder de vista las desigualdades entre los países de América Latina y los enormes retos por delante, particularmente en términos institucionales y profesionales.

La primera sección del libro editado por Freidenberg está dedicada a uno de los temas más conspicuos entre los especialistas: la enseñanza, los programas curriculares y el progreso general de la disciplina en estudios de caso (Argentina, Brasil, Chile, México, Venezuela, entre otros). Los trabajos en esta sección son esencialmente descriptivos y permiten reconocer particularidades nacionales sobre el estado de la disciplina y su relación con las ciencias sociales, la producción de revistas científicas, las características de los planes de estudio, las preocupaciones temáticas más recurrentes y los alumnos matriculados en pregrado y posgrado, entre otras cuestiones. Estos elementos abonan, sin duda, al reconocimiento de las características institucionales de la ciencia política en los países de la región. Los trabajos que forman esta sección muestran no solo las particularidades nacionales, sino la diversidad de perspectivas de análisis. Sin embargo, las disparidades en los abordajes sobre los estudios de caso complican la visión del panorama general.

La segunda sección de la obra recensionada recorre la investigación politológica que sobre América Latina se realiza en países fuera de la región. En este apartado se muestran no solo algunas de las experiencias más enraizadas en la materia —Estados Unidos, España, Francia, Alemania—, sino núcleos de estudio menos conocidos, como los existentes en Noruega y República Checa. Esta es, probablemente, una de las aportaciones más originales de la obra editada por Freidenberg. La ciencia política latinoamericanista se desarrolla e institucionaliza en geografías no solo distantes, sino infrecuentes en este campo. La migración internacional dentro de la comunidad politológica regional, tratada con mayor detenimiento en la cuarta sección de la obra, es otro tema destacable por su relativa novedad.

Con esos elementos, el libro editado por Freidenberg permite enfatizar una idea básica, aunque a veces soslayada: la ciencia política latinoamericanista se nutre del trabajo de profesionales y centros de investigación localizados por todo el mundo. A pesar de ello, hasta ahora son realmente limitados los análisis críticos sobre la producción, investigación y enseñanza de la ciencia política latinoamericanista más allá de la región. Estos esfuerzos foráneos implican, entre otras cuestiones, que los fenómenos políticos en la región encuentran, casi de manera natural, una pluralidad de visiones conceptuales, teóricas y metodológicas; y esta condición plantea el reto de construir puentes de comunicación e intercambios académicos. En este sentido, el trabajo editado por Freidenberg es un fruto maduro del diálogo establecido desde hace algunos años por una red de investigadores distribuida por los principales puntos de América y Europa.

La tercera y cuarta secciones de la obra a cargo de Freidenberg presentan estudios eminentemente comparativos sobre las publicaciones y sobre los niveles de institucionalización de la disciplina en la región. El libro en conjunto, aunque sobre todo en estas secciones finales, permite reiterar que la ciencia política latinoamericanista es más boyante que nunca. En las últimas décadas, con el impulso de los procesos democratizadores, la disciplina vivió una notoria expansión regional que se refleja no solo en mayor número de espacios académicos, cursos, asociaciones, revistas, libros y artículos,

sino en una mayor visibilidad social de la profesión. Sin embargo, existen notorias diferencias nacionales. Algunos países —Argentina, Brasil y Chile, por ejemplo— han experimentado avances importantes y sus retos están relacionados con la expansión de la disciplina. Mientras que otros, Venezuela sería el ejemplo más notorio, han sufrido en los últimos años procesos de desinstitucionalización y enfrentan un panorama oscuro; por último, países como Honduras, Panamá y Paraguay ni siquiera han logrado construir una comunidad politológica autónoma.

En suma, la disciplina en la región enfrenta un horizonte de contrastes, con avances sobresalientes en algunos casos, mientras que en otros casos aún luchan por el establecimiento de programas de grado disciplinarios o la presencia de una auténtica comunidad politológica. Más todavía, en otros casos se encuentran francos retrocesos. Esto recuerda que los contextos sociopolíticos particulares, sobre todo el ejercicio de las libertades civiles, repercuten de manera sobresaliente sobre la ciencia política y el quehacer académico.

Una parte importante de los trabajos contenidos en el libro recensionado fueron presentados en el seminario internacional «El estado de la ciencia política: desafíos y oportunidades de la docencia y la investigación en perspectiva comparada», organizado por la Fundación Global Democracia y Desarrollo y el Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca, en Santo Domingo (República Dominicana), el 27 y 28 de enero de 2010. El tiempo transcurrido entre dicho encuentro académico y la publicación de la obra se traduce a menudo en el añejamiento de las referencias consultadas y la información contenida. No obstante, la obra tiene el potencial para convertirse en una referencia no solo para estudiosos y practicantes de la disciplina, sino para autoridades académicas, diseñadores de políticas públicas y personas interesadas en el progreso científico de América Latina, sobre todo por sus empeños para discutir aspectos sustantivos de la docencia y la investigación, brindar elementos para realizar una evaluación sistemática del estado de la ciencia política en los países de la región y consignar lo que sobre América Latina es realizado por la academia politológica internacional.

La obra editada por Freidenberg, además, podría ser la simiente de proyectos futuros; por ejemplo, la elaboración de un índice de institucionalización de la ciencia política en América Latina; el análisis de la ciencia política sobre América Latina que es hecha o apoyada por fundaciones y organismos de cooperación internacional; el estudio comparado de la disciplina al interior de cada país, es decir, diagnósticos subnacionales sobre la ciencia política, ya que en el interior de un mismo país frecuentemente coexisten desarrollos disciplinarios heterogéneos. El progreso de la ciencia política *sobre y desde* América Latina habrá de ser posible, o menos azaroso y complicado, en la medida en que se tenga un mejor entendimiento de sus condiciones, tendencias y desafíos más acuciantes.

Referencias

Altman, David. 2005. «La Institucionalización de la Ciencia Política en Chile y América Latina: una mirada desde el Sur», *Revista de Ciencia Política*, 25 (1): 3-15.

- Barrientos del Monte, Fernando. 2015. «La institucionalización de la Ciencia Política en América Latina», en Francisco Reveles Vázquez (ed.), *La Ciencia Política en México hoy: ¿qué sabemos?* México: UNAM-FCPyS.
- Cansino, César. 2008. *La muerte de la ciencia política*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Hartlyn, Jonathan. 2008. «Tendencias de la ciencia política en Norteamérica y diálogos con la ciencia política en América Latina», en Simón Pachano (ed.), *Tendencias actuales y tendencias en la ciencia política*. Quito: Flacso Ecuador/Ministerio de Cultura.
- Mahoney, James. 2007. «Debating the State of Comparative Politics: Views from Qualitative Research», *Comparative Political Studies*, 40 (1): 32-38.
- Munck, Gerardo. 2007. «Agendas y estrategias de investigación en el estudio de la política latinoamericana», *Revista de Ciencia Política*, 27 (1): 3-21.
- Retamozo, Martín. 2009. «La Ciencia Política contemporánea: ¿constricción de la ciencia y aniquilamiento de lo político? Apuntes críticos para los estudios políticos en América Latina», *Andamios. Revista de Investigación Social*, 6 (11): 71-100.
- Sartori, Giovanni. 1986. «Dove va la scienza politica?», en Luigi Graziano (ed.), *La scienza politica in Italia: bilancio e prospettive*. Milán: F. Angeli.

OMAR BÁEZ

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)